

ECUADOR Debate₁₀₅

Quito/Ecuador/Diciembre 2018

Devenires actuales de los extractivismos

Avanzamos hacia el pasado

Conflictividad socio política:
Julio-Octubre 2018

Nuevas coyunturas entre extractivismos
y desarrollo

Nuevo extractivismo energético en
América Latina

El aparato del desarrollo en las políticas
agrarias progresistas

Extractivismos y derechos: el uso de las
Evaluaciones del Impacto de los
Derechos Humanos

El pueblo Harakbut, frente a los
extractivismos en la Amazonia del Sur
de Perú

Vaivenes de las relaciones de las
comunidades con emprendimientos
extractivistas

Transformaciones agrarias y jóvenes
rurales

Las Matrices de insumo producto
desde una perspectiva clásica

Regionalismo nacionalista. El conflicto
por la explotación del salar de Uyuni en
1989



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga (+), Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga (+),
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

ARMADO E IMPRESIÓN

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN número 105: 978-9942-963-45-1



ECUADOR DEBATE 105

Quito-Ecuador • Diciembre 2018

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-45-1

PRESENTACIÓN	3/6
COYUNTURA	
• Avanzamos hacia el pasado	7/16
• Conflictividad socio política: Julio-Octubre 2018	17/21
TEMA CENTRAL	
• Nuevas coyunturas entre extractivismos y desarrollo. Los límites del concepto de populismo y la deriva autoritaria <i>Eduardo Gudynas</i>	23/45
• Nuevo extractivismo energético en América Latina <i>Gerardo Honty</i>	47/67
• El aparato del desarrollo en las políticas agrarias progresistas. Una crítica desde el postdesarrollo a las políticas públicas de los gobiernos Correa en Ecuador y Mujica en Uruguay <i>Tamara Artacker</i>	69/90
• Extractivismos y derechos: el uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos <i>Malayna Raftopoulos</i>	91/108
• El pueblo Harakbut frente a los extractivismos en la Amazonia del Sur de Perú <i>Andrea Cardoso</i>	109/124
• Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas: Los casos argentinos de Mendoza y San Juan ante la megaminería <i>Lucrecia Wagner</i>	125/142
DEBATE AGRARIO-RURAL	
• Transformaciones agrarias y jóvenes rurales <i>Lama Al Ibrahim</i>	143/155

ANALISIS

- Las Matrices de insumo producto desde una perspectiva clásica.
Un aporte al estudio de la economía territorial a partir del trabajo
de Piero Sraffa 157/180
Leonard Field
- Regionalismo nacionalista. El conflicto por la explotación
del salar de Uyuni en 1989 181/197
Franz Flores Castro

RESEÑAS

- Los actores y la producción de la democracia y la política en Ecuador
1979-2011. 199/202
- La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina.
Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo 203/205

PRESENTACIÓN

La temática de los extractivismos en sus varias formas y momentos, a la que se corresponde el Tema Central de este número de *Ecuador Debate*, es una problemática de atención e interés del CAAP y su revista. No solo por el conocido discurso sobre que estamos poniendo en serio riesgo a las generaciones futuras, el panorama hacia el 2040, será ya muy complicado en cuanto a las condiciones de reproducción de la vida, sino además por la persistencia en un modelo económico que reproduce nuestra condición de productores primarios, sin mayor valor agregado, de eso se trata el extractivismo, lo que, obsesionados por el consumo de artículos importados, limita y obstaculiza el pensar y asumir otras formas de contar con alternativas que incluso prevean empleo, al momento muy esquivo para una PEA creciente, camino a la exclusión, dejando de ser humanos, para convertirse en artefactos desechables. Permanentemente endeudados, nuestras economías, más aún, nuestras democracias, se devastan e inviabilizan.

Estas preocupaciones, el análisis y desentrañamiento de los devenires del extractivismo, fueron materia de al me-

nos tres números de *Ecuador Debate*: el 79, de abril de 2009: “Conflictos del Extractivismo”; 82 en abril de 2011: “Problemáticas y perspectivas del extractivismo”; y, el 92, de agosto 2014: “Energía. Alternativas o cambio de modelo”. Hace algo más de diez años, publicamos conjuntamente con CLAES, el libro “Extractivismo, Política y Sociedad”, un trabajo utilizado, además, como material de apoyo a eventos de exposición y análisis para una amplia audiencia, en varios países de Sudamérica. Si bien existía cierta atención sobre el negativo impacto, sobre todo desde grupos y organizaciones ambientalistas, el libro significó un sustantivo aporte al estudio y análisis del extractivismo, tal como se conoce y enuncia.

Los artículos del Tema Central, prosiguiendo con esos diez años, exploran las “fronteras” actuales; desde lo que ocurre con la producción energética, a la comprensión de los agronegocios y los Derechos Humanos que son violados en estos emprendimientos.

El texto de Eduardo Gudynas, revisa las ideas iniciales del artículo Diez Tesis Urgentes sobre el nuevo extractivismo. Explicando que los extractivismos

en la región, evolucionan mostrando cambios sustanciales, “dados por un lado por la reducción del campo progresista y su paulatino agotamiento, y por el otro por la llegada de nuevos gobiernos conservadores”. En este contexto político, es posible que emerjan prácticas autoritarias, “para imponer los extractivismos”. Según el estudio de Gerardo Honty, la explotación de los recursos energéticos, atraviesa por un complejo momento, en tanto es observable y reconocido que estamos ante un agotamiento de aquellos recursos más accesibles, en tanto el consumo de energía, a nivel mundial, se va incrementando en concordancia con el crecimiento económico. Dependientes de la exportación de hidrocarburos, que se agotan, entraríamos a explotar los difíciles y costosos hidrocarburos no convencionales, y sus rendimientos “expresados en términos de Tasa Energética de Retorno serán cada vez menores”. En consecuencia, para suplir las necesidades de las cajas fiscales, asumiendo nuevos riesgos, incluso tecnológicos, a mayores costos, se invadirán más espacios en los bosques y selvas, al construir hidroeléctricas en ríos sobreutilizados.

Volviendo al escenario de hace diez años, con una importante mancha de gobiernos progresistas, en Sudamérica, Tamara Artacker ofrece un novedoso, y muy pertinente, análisis comparativo de las políticas y acciones en el sector agropecuario, de los gobiernos de Rafael Correa, de Ecuador, y José Mujica de Uruguay. Con sus similitudes y diferencias, lo agrario, antes que promover una real transformación, sirve para legitimar y justificar, proveer de sentido dis-

cursivo, a proyectos extractivistas en el agro; a pesar de su discurso progresista en favor de la pequeña agricultura y la soberanía alimentaria, sus estrategias de desarrollo fueron muy convencionales, lo que significa que se mantuvieron, sin mayor transformación significativa, a los de anteriores gobiernos.

Una aproximación a la problemática desde los Derechos Humanos, particularmente en lo que respecta a la medición de la aplicación de estos en la ejecución de proyectos mineros e hidráulicos, es algo muy novedoso, poco discutido y menos aún informados a la opinión pública, la contribución de Malayna Raftopoulos, contiene tanto un análisis del irrespeto de los gobiernos, a los derechos de los pueblos afectados, sus resistencias y la necesidad de salvaguardar los derechos; por otro lado, además de señalar las implicaciones e impactos en el medio ambiente, la salud, la explotación en el trabajo y la explotación sexual, las disputas por los territorios, la consiguiente desposesión, a la que son sometidos campesinos e indígenas, lo que atenta a sus derechos, establece la necesidad de reconocer metodologías para evaluar los impactos de los extractivismos, desde la óptica de los Derechos Humanos.

Buenos ejemplos de lo mencionado, provienen de los artículos de Lucrecia Wagner, “Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas: los casos argentinos de Mendoza y San Juan” y “El pueblo Harak, frente a los extractivismos en la Amazonia sur del Perú”. L. Wagner, desde lo que describe como “vaivenes”, analiza las relaciones, no siempre similares, entre las comunidades estu-

diadas y los emprendimientos extractivistas, a través del tiempo, notándose que los pueblos generan particulares estrategias en respuesta a las tácticas de las empresas y los gobiernos, son, por lo tanto, relaciones dinámicas en las que se observan momentos de resistencia, reclamación y protestas, incluso adaptaciones. Esto nos dice que no es posible asumir generalizaciones en estas complejas relaciones. La destrucción de los bosques en las áreas que habita el pueblo Indígena Harakbut, tiene serios impactos en las posibilidades de reproducción de la vida de este pueblo, al igual que de otros en parecidas situaciones, en la cuenca amazónica; situaciones en las cuales la Consulta Previa libre e informada para que los habitantes se expresen, son instrumentos manipulables por los que tienen poder, y requiere ser revisada.

Los artículos del Tema Central de este número, en palabras de E. Gudynas: “exploran las fronteras actuales (de los extractivismos). Desde Honty en energía, a entender que el agro también puede ser extractivista (solo en los últimos años se han sumado publicaciones sobre esto), comprender mejor que pasa en los conflictos (el texto de Wagner es elocuente, ya que no siempre hay conflictos, no siempre se ganan, etcétera)”. “...el asunto es que el estudio de los extractivismos es ahora de enorme atención, y es bueno reconocer que el CAAP desempeña un papel clave en ello”.

Qué pasa con la juventud y, en particular con la juventud rural, es un tema recurrente entre entendidos y el común de la gente, sobre todo ante problemas como la violencia, migración, deser-

ción escolar. Esta definición más bien genérica, que se sustenta en características etareas, cuando más en definiciones sobre su transitoriedad, no contribuyen a entender quienes mismo son los jóvenes; cómo se piensan a sí mismos, cómo, sobre todo para los que habitan en los sectores rurales, van transformando sus mentalidades y prácticas, en entornos cambiantes, actualmente más dinámicos que el pasado reciente. Esta inquietud, que requiere ser explicada y analizada, es la preocupación del artículo de Lama Al Ibrahim, en la sección Debate Agrario-Rural. A partir de un serio trabajo de campo, explica que los profundos cambios del mundo agrario, post reformas agrarias, suscitan diferentes formas de relación de los jóvenes rurales con sus actuales entornos; transformaciones en las que, si bien mantienen ciertas particularidades locales, tienen también significativas similitudes, como el consumismo, con sus pares urbanos.

Un ex compañero en el CAAP y gran amigo, lamentablemente fallecido hace ya un año, Leonard Field, para todos conocido como Lenny, nos legó un artículo, producto de sus preocupaciones teóricas en economía, que presentamos en la sección Análisis. El artículo titulado “Las Matrices de Insumo Producto desde una perspectiva clásica”, retomando antiguas y nuevas discusiones, a partir del trabajo del italiano Piero Sraffa, busca contribuir al estudio de la economía territorial. El otro artículo, de la sección de la autoría de Franz Flores Castro, estudia un interesante momento histórico, en el departamento de Potosí, en Bolivia, en 1989, en el que la población se opone tenazmente a

que una empresa transnacional explote el litio existente en el salar de Uyuni, a partir de lo cual se puede explicar que la lucha referida a la relación estado mercado, para ese entonces, en un contexto de transformaciones neoliberales, se convierte en una lucha territorial contraria a la presencia del capital transnacional.

El Observatorio de la Conflictividad social que mantenemos por algunas décadas, muestra que para el período julio a octubre 2018, la conflictividad social en general mantiene su tendencia a la baja. Los conflictos laborales así como los de las instituciones educativas, para la provincia del Guayas, y los de rechazo a las políticas públicas, en la provincia de Pichincha en especial, en contra de las medidas económicas se incrementan respecto a otros periodos.

Para la sección Reseñas contamos con la colaboración de Víctor Hugo Torres, quien comenta un importante trabajo producido por Luis Verdesoto, titulado “Los Actores y la Producción

de Democracia en la Política del Ecuador”. Xavier León Vega, comenta un libro, de varios autores, publicado por CLACSO.

Como recordáramos al inicio de esta presentación, las preocupaciones sobre el extractivismo se iniciaron en el 2009, conteniendo un trabajo fundamental de Eduardo Gudynas a quien también debemos sus invalores aportes para la organización del Tema Central de la revista. El tema continuará en debate más aún cuando en momentos mundiales “de gran retroceso”, asignados por la presencia de Donald Trump y Jair Bolsonaro y las ultra derechas europeas que niegan el cambio climático que sufre el planeta, por lo que, la problemática seguirá siendo actual a la vez que necesaria en su análisis y discusión, más aún en la conciencia y sentido común de la población mundial; por ello, confiamos en seguir colaborando, conversando, con café y pan de por medio, con Eduardo, Gerardo y demás amigos del CLAES. Nuestra gratitud por su invaluable apoyo.

Los Editores

Avanzamos hacia el pasado¹

Alberto Acosta y John Cajas Guijarro*

La dificultad radica no tanto en desarrollar nuevas ideas, más bien en escapar de las viejas

John Maynard Keynes

La proforma presupuestaria del actual gobierno, para el año 2019, que se presentó a la Asamblea Nacional y que esta devolviera con al menos diecisiete objeciones, que fueron asumidas en gran medida por el ejecutivo, da la oportunidad a los autores, para una lectura inter textual de la situación de la economía nacional y la siempre presente pugna de poderes de una torta cada vez más pequeña que, requiere exacerbar el extractivismo para sostener la debilidad económica y política.

Entre 2014 y 2018 (según previsiones oficiales), el ingreso promedio por ecuatoriano se ha reducido de 6.347 a 6.110 dólares anuales, como resultado de cuatro años de estancamiento, 2014 a 2018; el empleo se ha deteriorado gravemente: mientras que en diciembre de 2014, el 49,3% de la población trabajadora tenía un empleo adecuado, a septiembre de 2018 ese porcentaje apenas llegó a 39,6%.

Estamos ante una tendencia *deflacionaria* que en 2017 implicó una caída

anual de precios en -0,20%, situación registrada también en varios meses del 2018 (por ejemplo, -0,05% en octubre). Estancamiento, empleo deteriorado, deflación... estos son apenas tres indicadores –de muchos otros– que denotan cuán complejo es el contexto económico del país en los últimos años (lo cual no es una novedad, ya que en gran parte responde a todo el desperdicio de la década pasada).²

A esta complejidad se suma la débil política –sobre todo económica–

1. NdE. Una primera versión de este artículo apareció en Línea de Fuego, del 27 de Noviembre 2018. Agradecemos a los autores su autorización para publicarlo en Ecuador Debate.

* Alberto Acosta: Economista ecuatoriano. Ex-ministro de Energía y Minas. Ex-presidente de la Asamblea Constituyente. Ex-candidato a la Presidencia de la República del Ecuador. Ex- Profesor-Investigador de FLACSO sede Ecuador.

John Cajas: Economista ecuatoriano. Profesor de la Universidad Central del Ecuador. Doctorante en economía del desarrollo en FLACSO-Ecuador.

2. La deflación/recesión que ocurre desde el 2014, es seguramente el asunto central de la coyuntura, entendida como momentos políticos de una estructura dada, de largo aliento en la vida nacional.

del gobierno de Lenín Moreno: arrancó preocupado más por su supervivencia que del contexto económico; luego mantuvo por varios meses una política económica indefinida entre “planes y rata-planes”; después claudicó, en beneficio de los grandes grupos económicos, al aprobar la “Ley de Fomento Productivo”³ (aunque antes ya dio señas de claudicación al entregar el dinero electrónico a la banca privada así como al ceder el manejo de la economía a representantes directos del gran capital).

Tal es la fragilidad política del gobierno de Moreno (contextualizada por un severo estancamiento económico), que ni siquiera ha podido consolidar con “normalidad” el típico ritual de aprobación del Presupuesto General del Estado para 2019. Las primeras filas del debate sobre el presupuesto pertenecen a los “expertos economistas” que buscan insertar como sea, su cosecha ideológica, en la voluble política económica oficial; mientras que la sociedad ocupa la galería como observadora, a ratos combativa ante problemas puntuales (como las protestas por los recortes a la educación superior), a ratos exigiendo que la austeridad no se sobreponga a la vida (como la solicitud de financiamiento para el cuadro básico de medicamentos), y a ratos simplemente

aburrida escuchando tanto tecnicismo. Y en medio, el gobierno se tambalea incluso con desacuerdos internos que han llevado a que Moreno pida la renuncia a todo su gabinete a pretexto de “evaluarlo” (a la vez que algunos aprovechan el momento para “sacudirse” del morenismo).

A más de evidenciar la debilidad política del gobierno, la actual discusión –y pugna– sobre el Presupuesto muestra un hecho que requiere considerarse en sus complejas dimensiones, no es solo obra de “especialistas. Al contrario, sus asignaciones y sobre todo su ejecución influyen, en gran medida, sobre la vida de la gente (ejemplos evidentes son la educación, la salud o el mismo empleo).

El Presupuesto es, ante todo, un documento *político*; de hecho, es una suerte de *espejo de doble ala*, en donde se reflejan los múltiples intereses –tanto propios como ajenos– ante los cuales los gobiernos buscan dar respuesta. Por una parte, están los *ingresos*, es decir de dónde vendrán los recursos (aquí se evidencian pugnas como el cobro de más impuestos directos a los grandes ingresos o más impuestos indirectos al consumo, así como la ampliación o no del extractivismo). Por otra, están los *egresos*, el hacia dónde serán desti-

Dado que en momentos del boom de los altos precios del petróleo, se amplió y exacerbó el consumismo, los éxitos electorales del período correísta pueden ser entendidos por esa euforia, manifestada en la ecuación: democracia=consumo, muy a tono con la versión global, la recesión implica una reducción de la capacidad de compra y del dinero circulante, lo que, de ser acertada la hipótesis de la ecuación planteada, significaría un alejamiento de la población de la política, resurgiendo, como ocurrió en Brasil con la elección de J. Bolsonaro, la idea de control y orden, como sinónimo de “república”. Conviene entonces preguntarse, parafraseando Z. Bauman, el devenir político y societal, de ese imaginario consumista, en poblaciones de “consumidores fallidos”.

3. NdE. Un análisis a profundidad de esta Ley, se encuentra en el artículo de Coyuntura del número 104 de esta Revista, de la autoría de Wilma Salgado.

nados los recursos (aquí emergen pugnas como asignar mayores recursos a la inversión social o al pago de la deuda, sostener la inversión pública o el gasto corriente en sueldos, sostener los subsidios o eliminarlos). Como bisagra de ajuste, entre ingresos y gastos, está el financiamiento–endeudamiento, con el cual se despiertan los intereses de los mercados financieros internacionales y de quienes lucran de las necesidades de recursos del país. Apenas aprobado un presupuesto nacen un sinfín de mecanismos –incluso legales– que permiten la manipulación de asignaciones y montos por ejecutarse (por ejemplo entrega de fondos a destiempo, retrasos en la ejecución presupuestaria de instituciones que terminan gastando “cómo sea” al final del período fiscal, reversión de fondos no ejecutados, endeudamiento encubierto con proveedores del Estado, contratos complementarios y ajustes de precios en obras, contrataciones vía decreto de emergencia, entre muchos otros mecanismos).

Por tanto, el presupuesto –sea el que se discute, el que se aprueba e incluso el que se modifica cada cierto tiempo– es un documento vivo que refleja todas esas pugnas por los ingresos, gastos y financiamiento del gobierno. Pugnas que deben ser entendidas por la población entera, hacía que esta participe tanto en la elaboración como del control y de la ejecución presupuestarias; la discusión de los presupuestos es vital en democracias vigorosas. No puede ser solo un tema de “entendidos”. Justo con esta idea en mente, cabe hacer una breve lectura *económico-política* del Presupuesto sugerido por el gobierno de Moreno, no como cifras que

suben o bajan sino, sobre todo, como reflejo de intereses que pugnan a dentelladas tajadas de un pastel que a ratos parece que ya no da más.

Entrando un poco al detalle de las cifras, podemos leer cada una de las *alas del espejo presupuestario*, es decir, de ingresos y gastos, para cerrar con la bisagra del financiamiento.

Ingresos: redistribución nula, extractivismo exacerbado y privatizaciones

Dentro de los ingresos (que la proforma presupuestaria estima en 27.137 millones de dólares, monto mayor al presupuesto codificado –es decir, ajustado– de 2018 en 2.911 millones, todo sin contar el financiamiento –es decir, endeudamiento– público), hay al menos tres puntos que merecen mención: *ingresos tributarios, petroleros y por concesiones*.

Sobre los ingresos tributarios, la proforma para 2019 estima obtener 15.223 millones de dólares (monto mayor al presupuesto codificado para 2018 en 160 millones de dólares). Dentro de esos ingresos por tributos, llama la atención la reducción del impuesto a la renta global que se presupuesta en 4.077 millones (monto menor al presupuesto de 2018 en 273 millones), así como del Impuesto al Valor Agregado (IVA) recaudado por el Servicio de Rentas Internas que alcanzaría los 4.651 millones (monto menor al de 2018 en 7 millones). Realmente el rubro que justifica buena parte del incremento agregado de los impuestos corresponde a IVA recaudado por la Secretaría Nacional de Aduana (SENAE), el cual alcanzaría

2.147 millones (monto mayor al presupuesto de 2018 en 309 millones).

Si se analizan estas cifras a la luz de las exoneraciones tributarias concedidas a los grandes capitales por el gobierno de Moreno a mediados de 2018 (sobre todo con la ya mencionada “Ley de Fomento Productivo” que exonera hasta por más de 10 años el impuesto a la renta a supuestas “nuevas inversiones”), queda claro que el morenismo no tiene intención alguna de ampliar los ingresos con impuestos progresivos que mejoren la distribución del ingreso.

Por el lado de los ingresos petroleros el escenario es aún más sombrío, con dos temas a destacar: el precio del barril de petróleo presupuestado y la estimación de las tasas futuras de extracción petrolera. Sobre el precio del crudo, para 2019 se lo ha presupuestado en 50,05 dólares por barril luego de que muchas voces, incluida la Asamblea Nacional, expresaron la necesidad que se reestime a la baja el precio, inicialmente proyectado en 58,29 dólares el barril. Sin embargo, tal reducción no implicaría menores ingresos fiscales pues se profundizaría la “optimización de los subsidios a los combustibles”; esto significaría una potencial alza al precio de los combustibles, aunque no se han dado a conocer mayores detalles. De todas este precio revisado del crudo, todavía más elevado que el presupuestado para el año 2018, provocaría a su vez un incremento del monto de los subsidios a los combustibles (tema que aún no ha podido enfrentar gobierno alguno de forma integral, a pesar de que existen alternativas que no significarán un duro golpe a los sectores populares).

Sin duda la volatilidad del precio del petróleo es un tema delicado ante el cual se debe pensar en mecanismos presupuestarios que enfrenten la situación, pero sin caer en la aberración neoliberal de constituir “fonditos” con el único propósito de garantizar el pago del endeudamiento externo. En el caso de constituir “fondos”, estos deberían tener como fin la estabilización económica vía políticas contracíclicas (por ejemplo expandiendo líneas de crédito de emergencia a sectores vulnerables).

Pero; más grave que la cuestión del precio del petróleo (que no siempre es la variable clave que define la dinámica del Presupuesto), es la cuestión de la *extracción*. Con la proforma presentada se ratifica la vocación extractivista del morenismo (heredada desde hace mucho tiempo atrás y consolidada en la administración anterior). Así, se aspira a que entre 2018 y 2019 la extracción de petróleo aumente de 526 a 565 mil barriles diarios (es decir, un aumento aproximado de 192 a 206 millones de barriles al año, con un volumen de exportación que llegaría a los 151 millones de barriles), mientras que para 2020 se alcanzaría el pico de extracción con 589 mil barriles diarios (unos 215 millones al año).

Esta extracción petrolera, desnuda una decisión gubernamental que atropella disposiciones legales y procesos en marcha: el gobierno se dispone a extraer el crudo del campo Ishpingo sin contar aún con la licencia ambiental y mientras está pendiente el proceso sobre la consulta popular, planteada por el Colectivo Yasunidos, rechazando de facto los reclamos formulados por mujeres amazónicas. Para 2019 se espe-

ra incrementar la extracción petrolera en el ITT un 49% pasando de 58.119 a 114.217 barriles diarios, en donde Ishpingo contribuiría con 18.206 barriles diarios. En definitiva, el extractivismo exacerbado sería un salvavidas.⁴

Un ítem adicional que debe discutirse proviene de las *concesiones*, las cuales el gobierno aspira que en 2019 generen un ingreso de mil millones de dólares. De lo poco que se sabe al respecto, está la participación de organismos multilaterales como el BID, la CAF y el Banco Mundial en el “diagnóstico” de las empresas públicas así como en la potencial “monetización” de activos públicos (es decir, privatizaciones). El alcance de este proceso puede ser enorme, incluyendo a empresas públicas como CNT, Seguros Sucre, CELEC, CENEL y, la Planta de almacenamiento de gas de Monteverde (cabe mencionar que solo CNT generó al Estado 220 millones en utilidades entre 2017-2018 y aun así se la busca privatizar), además de la “monetización” en los sectores vial, inmobiliario, energético, entre otros.

En definitiva, los ingresos a los que aspira el morenismo provendrán del extractivismo exacerbado, privatizaciones y un manejo tributario donde la redistribución es nula...

Gastos: salarios rígidos, inversión a la baja y otra vez el capital sobre el ser humano

Pasando a los gastos (que la proforma presupuestaria estima en 36.160 millo-

nes de dólares, monto mayor al presupuesto codificado de 2018 en 2.247 millones, incluyendo la amortización de la deuda pública y el saldo de las deudas por ventas anticipadas de petróleo), cabe destacar cuatro elementos: *remuneraciones, inversión, servicio de la deuda y subsidios*.

En el tema de remuneraciones, el gasto en personal se mantiene prácticamente inalterado, al presupuestarse en 9.498 millones de dólares (monto inferior al presupuesto codificado de 2018 en apenas 70 millones). Esta persistencia del gasto en personal parece contradecir el discurso de austeridad del gobierno de Moreno, más cuando no se hace ninguna mención de una posible reducción -o mejor aún, eliminación- de los macrosueldos de la burocracia dorada: existirían 38.000 funcionarios que ganarían más de 5 mil dólares mensuales y que cada año consumen 2.240 millones de dólares; solo al reducir esos sueldos un 40% (dejando un promedio de 3 mil mensuales), se ahorraría cada año casi 1.000 millones de dólares, monto cercano a lo que el morenismo aspirará obtener por concesiones.

A nivel de gastos, luego de las observaciones de la Asamblea Nacional, el gobierno sugiere reducir la masa salarial pública de 205 a 70 millones de dólares, disminución que apenas representa el 2,2% del monto originalmente presupuestado. Asimismo, se habla de que las asignaciones presupuestarias para universidades y escuelas técnicas se mantendrían iguales que en

4. NdE. Para una visión del exacerbamiento del extractivismo, no solo en Ecuador, ver el artículo de Gerardo Honty en el Tema Central de este número de la revista.

2018, pero en los rubros generales de educación y salud no hay mención de ajustes importantes (se mantiene el estancamiento presupuestario).

En otras palabras, la reacción de última hora es la de parchar el menor ingreso petrolero reduciendo subsidios y hacer ligeras reducciones de gasto, tratando de no tocar el endeudamiento requerido para 2019. Así las cosas, la proforma prácticamente no cambia en temas de financiamiento (el ajuste neto es de apenas 17 millones de dólares).

El tema del empleo y las remuneraciones en el sector público merece un análisis más cuidadoso. Decimos eso tanto por la importante heterogeneidad del empleo público como porque las remuneraciones en este sector muestran una particularidad: en ningún año del período 2008-2017 (incluyendo los años de crisis), el total de esas remuneraciones ha sufrido reducciones (ver gráfico 1). Esto podría implicar que las remuneraciones en el sector público podrían estar adquiriendo una *rigidez*

cuasi-estructural, volviendo muy difícil su reducción (hasta en términos políticos por la reacción y la influencia que pueden tener especialmente los funcionarios de mayores sueldos).

Mientras que los gastos en remuneraciones parecen adquirir una rigidez cuasi-estructural, en cambio la inversión pública se ha convertido en la *variable de ajuste* del gobierno, con un presupuesto de solo 3.315 millones de dólares (monto inferior al presupuesto de 2018 en 841 millones). De hecho, al revisar los montos históricos destinados al Plan Anual de Inversiones (ver gráfico 1), se nota una contracción severa en comparación, por ejemplo, a los 8.104 millones de dólares alcanzados en 2013. Semejante caída en las inversiones públicas es preocupante y denota cuán errónea es esa lectura de que existe un “ADN socialista” dentro del gobierno (que, para colmo, en lo que va de 2018 apenas ha alcanzado una ejecución presupuestaria de 23% en lo que a inversión se refiere).

Gráfico 1. Remuneraciones y plan anual de inversiones (millones de dólares)



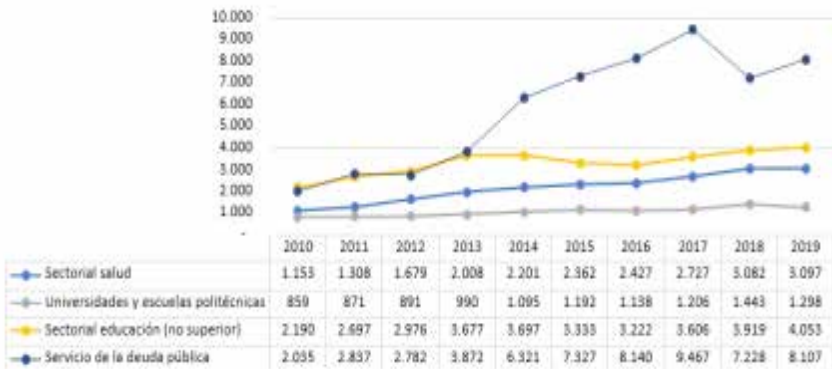
Nota: 2008-2017 presupuesto devengado; 2018 codificado a septiembre; 2019 proforma presupuestaria. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

Por cierto, 2013 fue el único año en que el Plan Anual de Inversiones superó al gasto en remuneraciones, después del cual se observa una caída severa de las inversiones públicas mientras que el pago a personal continuó creciendo. Esto muestra que, ya desde antes del gobierno de Moreno, se prefirió enfrentar la crisis reduciendo la inversión pública en vez de reducir los elevados salarios de un buen grupo de funcionarios públicos. Quizá para efectos de una política *contra-cíclica* (es decir, una política que fomenta la expansión en tiempos de crisis), hubiera sido deseable que más bien sean los megasueldos del sector público los que se reduzcan mientras se intentaba sostener lo mejor posible la inversión; más aún si se toma nota de que posiblemente la inversión pública tenga un mayor *efecto multiplicador* que el gasto en salarios (sobre todo aquellos burócratas dorados).

Otro elemento de la inversión pública que merece atención —y que, pe-

nosamente, suele considerarse como gasto en la contabilidad oficial— es la *inversión social*, sobre todo en educación y salud. Al revisar el Presupuesto de 2019 se nota que en el caso de salud el monto asignado se encuentra estancado en 3.097 millones de dólares (valor apenas superior en 15 millones al presupuesto de 2018); por su parte, en el caso de educación, el presupuesto se estanca en 5.351 millones (monto menor en 11 millones al presupuesto de 2018). Pero, sin duda, el aspecto que más resalta sobre el *estancamiento* del Presupuesto en salud y educación se observa al comparar estas magnitudes con el *servicio de la deuda pública* (amortizaciones e intereses), desde 2014 la suma del presupuesto en salud y educación (excepto tercer nivel) siempre ha sido menor al monto asignado al servicio de la deuda; es decir, desde 2014 el capital ha vuelto a ponerse por encima del ser humano (ver gráfico 2). De hecho, tomando datos del Banco

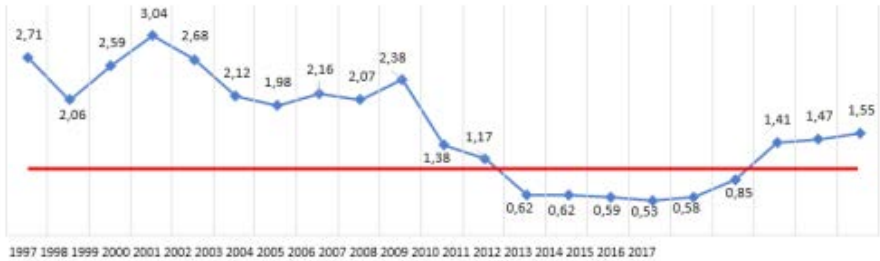
Gráfico 2. Salud, educación y servicio de la deuda (millones de dólares)



Nota: 2010-2017 presupuesto devengado; 2018 codificado a septiembre; 2019 proforma presupuestaria. "Servicio de la deuda" incluye amortizaciones de deuda.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

Gráfico 3. Gasto en servicio de la deuda pública/gasto en salud y educación (gobierno central)



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

Central del Ecuador se puede verificar que, entre 2015-2017, por cada dólar destinado a la inversión en educación y salud se ha destinado de 1,44 a 1,55 dólares al servicio de la deuda.

Aparte de esa tendencia a que el capital se sobreponga al ser humano, el estancamiento de los presupuestos de educación y salud tiene como consecuencia que se siga incumpliendo del mandato constitucional según el cual cada año el monto mínimo anual de inversiones en educación –sin considerar la educación superior– y salud debe llegar al 6% y 4% del PIB respectivamente: una meta que debía alcanzarse en tiempos del gobierno anterior al morenismo, pero que en los hechos no se cumplió y sigue sin cumplirse.

Finalmente, en el caso del gasto en subsidios, el Presupuesto para 2019 llega a los 6.955 millones de dólares (monto mayor en 3.485 millones al presupuesto de 2018), el subsidio de mayor incremento en el presupuesto corresponde a los combustibles, alcanzando los 4.176 millones (superando en 2.469 millones al monto de 2018). Luego sigue el restablecimiento de los aportes del Estado al Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social (IESS), generando un presupuesto de 1.995 millones de dólares para 2019 (aumento de 1.157 millones respecto a 2018). Después existen subsidios varios como a la vivienda, al desarrollo social, al agua potable o al agro, los cuales experimentarán un retroceso.

Toda esta estructura de subsidios muestra los múltiples conflictos que todavía debe afrontar el gobierno de Moreno aparte de los ya mencionados como, por ejemplo: eliminar o no el subsidio a los combustibles, particularmente la gasolina extra, luego del fracaso de la eliminación del subsidio de la gasolina súper (que generó un ahorro mínimo al fisco); garantizar la contribución del 40% de las pensiones al IESS cuando con el mismo instituto se mantiene una deuda del Estado -en papeles- que se ubicaría en alrededor de los 7 mil millones de dólares (y considerando que la seguridad social está en una situación muy frágil, en medio del fantasma de la privatización rondando); el retroceso en subsidios a la vivienda que, junto con la contracción del plan de inversiones, vuelven cada vez más improbable la posibilidad de que el gobierno

cumpla con su oferta de construcción de 325 mil viviendas; etcétera.

En resumen, el morenismo por el lado de los gastos enfrenta tanto una rigidez cuasi-estructural en términos del gasto en remuneraciones al mismo tiempo que se contrae drásticamente el plan anual de inversiones. Asimismo, en el gasto se observa que la inversión social en educación y salud se estanca, mientras que se acelera el pago del servicio de la deuda pública, con una compleja estructura de subsidios que -hasta el momento- no está siendo afrontada de forma coherente.

Saldo: endeudamiento perpetuo y, ¿buscando servir la mesa?

Cuando las *alas del espejo* presupuestario están desbalanceadas de modo que los gastos superan a los ingresos, la salida es obvia: se debe incrementar el financiamiento, es decir, el *endeudamiento público*. Así, para 2019 se ha presupuestado un financiamiento de 8.166 millones de dólares (monto ligeramente menor al de 2018 en 300 millones). Semejante situación implica que, por un año más el Ecuador deberá seguir incrementando su deuda, sobre todo *externa*. Pero lo más grave es que gran parte de ese financiamiento se licúa en el pago del servicio de la deuda, para 2019, se prevé en alrededor de 8.107 millones de dólares (incluyendo saldos de preventas petroleras).

Lo peor aún está por venir: para 2020, 2021 y 2022, el Ecuador deberá pagar, solo en amortización de su deuda pública, un monto acumulado de casi 20 mil millones de dólares. Para dimensionar el golpe, tómesese en cuenta que a octubre de 2018 la deuda pública to-

tal llegó a 49.069 millones de dólares (35.192 millones de deuda externa y 13.876 millones de deuda interna); es decir, en tres años el Ecuador deberá pagar un monto equivalente al 40,7% del stock de toda la deuda pública. A ese lúgubre escenario cabe agregar las incertidumbres que rondan en la economía mundial, en especial, los efectos de potenciales incrementos futuros de las tasas de interés a nivel internacional, fomentados desde Estados Unidos (lo cual va a encarecer el crédito -incrementándose aún más el servicio de la deuda- además de generar movimientos adversos de capitales para los países empobrecidos).

En medio de ese horizonte tan complejo, hasta el acceso a nuevo endeudamiento se encuentra asfixiado, lo cual ha llevado a que el gobierno reluzca su "creatividad", consiguiendo préstamos con el Credit Suisse en noviembre de 2018, en condiciones similares a las de un crédito contratado previamente con Goldman Sachs en septiembre; créditos apalancados con garantías de más del 100% con bonos del Estado. Para 2019 el financiamiento se sostendría desde diversas fuentes: 2,9 mil millones de dólares por medio del sector financiero privado (aún no se conoce la proporción local e internacional de dicho financiamiento); 1,8 mil millones desde gobierno como China; 916 millones en multilaterales; 755 millones vía bonos en el mercado nacional. El saldo, es claro: el Ecuador seguirá empantanándose cada vez más en una deuda eterna.

Parecería que el gobierno de Moreno -y su proforma- no son más que *instrumentos de transición* que buscan cerrar el largo ciclo para retornar al FMI

y a una nueva larga y triste noche neoliberal. Bajo tales condiciones, quizá al morenismo le importa muy poco su debilidad política... Lo que realmente parece importarle dejar la mesa servida para que el próximo inquilino de Carondelet pueda sobrevivir –al menos– sus cuatro años de gestión. ¿Cómo lograrlo? Dejando listo –y hasta firmado– un acuerdo con el FMI, tal como ya se está haciendo en otras dimensiones como la arremetida de Tratados de Li-

bre Comercio (TLC) que el morenismo está dispuesto a firmar aprovechando el TLC con la Unión Europea firmado en 2016 (pensando siempre en el beneficio de unos cuantos capos del comercio)...

Este parece ser el futuro inmediato: un país hundido cada vez más en el retorno neoliberal, avanzando hacia el pasado; comiéndose, aún más, la Naturaleza, profundizando la flexibilización del trabajo, minimizando la economía social y solidaria, endeudándose hasta el cuello.

Conflictividad socio política

Julio - octubre 2018

Tanto los conflictos laboral privado como de las instituciones educativas, se registran con fuerza en la Provincia del Guayas. Los conflictos presentados por las organizaciones de la sociedad civil, en la Provincia de Pichincha, relacionados con el rechazo a las políticas estatales son las más relevantes, en especial a las medidas económicas.

Frecuencia y número de conflictos

En este cuatrimestre (julio-octubre 2018), el número de conflictos se redujo en relación al cuatrimestre anterior, una tendencia que se observa en los últimos periodos, pasa de 236 a 213. Se puede observar que el mayor número de conflictos se registra en el mes de agosto, representando el 31.46%.

NÚMERO DE CONFLICTOS POR MES		
FECHA	NÚMERO	PORCENTAJE
Julio / 2018	48	22.54
Agosto / 2018	67	31.46
Sept. / 2018	47	22.07
Octubre / 2018	51	23.94
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI – CAAP

Sujeto del Conflicto

En este período los conflictos aparecen protagonizados por los *grupos locales* (46), los *grupos heterogéneos* (32), y los *gremios* (32); la frecuencia de los conflictos, muestra una tendencia similar que el período anterior. Los datos revelan que existe un incremento en la frecuencia de los conflictos en relación a derechos humanos, LGBTI, y ambientalistas.

SUJETO DEL CONFLICTO		
SUJETO DEL CONFLICTO	NÚMERO	PORCENTAJE
Gremios	32	15.02
Empresas	1	0.47
Sindicatos	0	0.00
Organizaciones barriales	4	1.88
Estudiantes	1	0.47
Trabajadores	35	16.43
Campesinos	3	1.41
Indígenas	3	1.41
Grupos locales	46	21.60
Grupos heterogéneos	43	20.19
Policía	0	0.00
Fuerzas Armadas	1	0.47
Iglesias	0	0.00
Partidos políticos	27	12.68
Instituciones educativas	17	7.98
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI – CAAP

Cabe señalar el aumento de la conflictividad en las *instituciones educativas* que pasa de 9 a 17, encontrándose un aumento significativo en lo que respecta a *universidades* 6 a 13. Podemos anotar un declive en el actual período, de la conflictividad del sector *indígena* que pasa de 14 a 3.

Género del conflicto

Al igual que el cuatrimestre anterior, el sector *laboral privado* marca una ten-

GÉNERO DEL CONFLICTO		
GÉNERO DEL CONFLICTO	NÚMERO	%
Campesino	3	1.41
Indígena	3	1.41
Cívico regional	3	1.41
Urbano barrial	15	7.04
Laboral público	8	3.76
Laboral privado	54	25.35
Político partidista	12	5.63
Político legislativo	15	7.04
Organizaciones de la sociedad civil	81	38.03
Instituciones educativas	18	8.45
Fuerza pública	1	0.47
Otros	0	0.00
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

dencia en el aumento de la conflictividad representando el 25.35%, el laboral público registra un incremento, pasando de 2.12% a 3.76%.

Las *organizaciones de la sociedad civil*, mantienen un importante protagonismo, si bien en este período se registra un declive de la frecuencia de la

OBJETO DEL CONFLICTO		
OBJETO DEL CONFLICTO	NÚMERO	%
Salariales	2	0.94
Laborales	16	7.51
Financiamiento	34	15.96
Rechazo política estatal	65	30.52
Denuncias de corrupción	27	12.68
Otros	69	32.39
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

conflictividad, sigue representando el porcentaje más alto, 38.03%.

Objeto del Conflicto

La causa u objeto de la conflictividad que presenta mayor aumento en la frecuencia, en comparación con el cuatrimestre anterior es el *rechazo a la política estatal*, pasando de 32 a 65. Las *denuncias de corrupción* siguen siendo un importante eje en la conflictividad, pasando de 25 a 27.

Realizando una correlación de variables (*género y objetivo del conflicto*),

GÉNERO	GÉNERO - OBJETO DEL CONFLICTO						
	Salariales	Laborales	Financiamiento	Rechazo política estatal	Denuncias de corrupción	Otros	TOTAL
Campesino	0	0	1	2	0	0	3
Indígena	0	0	0	1	0	2	3
Cívico regional	0	0	1	2	0	0	3
Urbano barrial	0	0	6	3	0	6	15
Laboral público	2	2	1	2	1	0	8
Laboral privado	0	14	10	23	1	6	54
Político partidista	0	0	0	3	1	8	12
Político legislativo	0	0	0	1	10	4	15
Pugna de poderes	0	0	0	0	0	0	0
Organizaciones de la sociedad civil	0	0	15	26	5	35	81
Instituciones educativas	0	0	0	2	8	8	18
Fuerza Pública	0	0	0	0	1	0	1
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	16	34	65	27	69	213

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

las *organizaciones de la sociedad civil*, mantienen su presencia relacionada en este período al *rechazo de la política estatal* (26) y de *financiamiento* (15). En el sector *laboral privado* se puede registrar la misma tendencia, un rechazo a las políticas económicas (financiera y salarial).

Intervención Estatal

En relación al cuatrimestre anterior, la intervención del *municipio* en la resolución de conflictos, mantiene la misma tendencia, pasando de 11.86% a 15.02%. La intervención municipal, según los datos del CAAP, está direccionada a lo *laboral privado*.

La intervención de la *policía* en los conflictos, mantiene una tendencia similar al período anterior pasando de 23 a 26, relacionada principalmente con el control de las protestas del sector de las organizaciones sociales. Podemos observar que la intervención de la *Asamblea Nacional*, como de los *Mi-*

nisterios sigue declinando, como se registró el período anterior. En el actual período se registra un aumento de la intervención del *Consejo Nacional Electoral* (de 0.85% a 1.41%).

Intensidad del Conflicto

Sobre los repertorios de la conflictividad o sus formas de manifestación, hay que destacar que las *protestas*, mantienen el porcentaje más alto con el 54.93%. Se registra un aumento en la frecuencia pasando de 97 a 117, en el actual período. Cabe señalar que dichas protestas son protagonizadas por las *organizaciones sociales* (49), por el sector *laboral privado* (19) y *urbano barrial* (15).

Cabe destacar la disminución del conflicto en cuanto a *juicios*, pasando de 18 a 8 en este cuatrimestre; así como de las *marchas*, de 57 a 26. Se han intensificado los *bloqueos* (de 5.51% a 10.33%) al igual que los *paros y las huelgas* (de 1.27% a 2.35%).

INTERVENCIÓN ESTATAL		
INTERVENCIÓN ESTATAL	NÚMERO	PORCENTAJE
Policía	26	12.21
Ministerios	19	8.92
Presidente	4	1.88
Asamblea Nacional	14	6.57
Municipio	32	15.02
Militares	1	0.47
Consejo Provincial	3	1.41
Gobierno provincial	8	3.76
Gobierno cantonal	1	0.47
Judicial	21	9.86
Corte Constitucional	2	0.94
Consejo Nacional Electoral	3	1.41
SRI	0	0.00
Otros	79	37.09
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

INTENSIDAD DEL CONFLICTO		
INTENSIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Bloqueos	22	10.33
Paros/huelgas	5	2.35
Tomas	0	0.00
Protestas	117	54.93
Marchas	26	12.21
Desalojos	2	0.94
Amenazas	18	8.45
Detenciones	6	2.82
Heridos/muertos	6	2.82
Invasiones	1	0.47
Suspensión	2	0.94
Juicios	8	3.76
Estado de emergencia	0	0.00
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

Desenlace del Conflicto

Los conflictos *no resueltos*, representan la frecuencia más elevada, manteniendo la misma tendencia que el cuatrimestre anterior. Si bien el porcentaje tiende a declinar (de 142 a 139), revela poca capacidad de gobernabilidad en los conflictos y sus efectos o desenlace. Los actores sociales con mayor número de demandas que no fueron resueltas, pertenecen, a las *organizaciones de la sociedad civil* (80 a 58) y *laboral privado* (19 a 32).

DESENLACE DEL CONFLICTO		
DESENLACE	NÚMERO	PORCENTAJE
Negociación	32	15.02
Positivo	18	8.45
Rechazo	6	2.82
Represión	5	2.35
No resolución	139	65.26
Aplazamiento resolución	13	6.10
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

La frecuencia de los conflictos cuya resolución ha sido *negociada*, disminuyó en relación al cuatrimestre anterior (de 47 a 32). Las demandas o conflictos que se resolvieron de manera *positiva*, representan el 8.45% y el *aplazamiento* de los conflictos aumentó de 1.27% a 6.10%.

Número de conflictos por región

Al igual que el cuatrimestre anterior, el mayor número de conflictos se registra en la Sierra (59.16%), aunque registra un declive significativo, pasando de 160 a 126.

NÚMERO DE CONFLICTOS POR REGIÓN		
REGIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Costa	84	39.44
Sierra	126	59.15
Amazonia	3	1.41
Insular	0	0.00
TOTAL	213	100.00

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

En la Costa, se registra un incremento de la conflictividad, pasando de 71 a 84, en el actual período, representando la segunda región con mayor número de conflictos (39.44%). Tanto en la Amazonía como en la Región Insular la frecuencia de los conflictos ha disminuido.

Realizando una correlación entre *género* y *región*, tanto en la Sierra como en la Costa, los conflictos se han centrado en *organizaciones de la sociedad civil* (58 y 22 respectivamente), como en el ámbito *laboral privado* (16 y 38), mostrando un importante número de conflictos en la Costa, así como en la misma región se concentra un impor-

GÉNERO DEL CONFLICTO - REGIÓN					
Género del conflicto	Región				Total
	Costa	Sierra	Amazonia	Galápagos	
Campesino	0	3	0	0	3
Indígena	0	1	2	0	3
Cívico regional	3	0	0	0	3
Urbano barrial	8	7	0	0	15
Laboral público	1	7	0	0	8
Laboral privado	38	16	0	0	54
Político partidista	1	11	0	0	12
Político legislativo	0	15	0	0	15
Pugna de poderes	0	0	0	0	0
Organizaciones de la sociedad civil	22	58	1	0	81
Instituciones educativas	11	7	0	0	18
Fuerza Pública	0	1	0	0	1
Otros	0	0	0	0	0
Total	84	126	3	0	213

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
Elaboración: UI - CAAP

tante número de conflictos provenientes de las *instituciones educativas*. Los conflictos en la Amazonía han sido protagonizados por indígenas (2) y por las *organizaciones de la sociedad civil* (1).

Los conflictos han mostrado un impacto significativo a nivel *nacional* (66), concentrándose en el ámbito *político legislativo* (14), *laboral privado* (11), y de las *organizaciones de la sociedad*

IMPACTO DEL CONFLICTO		
IMPACTO	NÚMERO	PORCENTAJE
Local	41	19.25
Cantonal	54	25.35
Provincial	38	17.84
Regional	7	3.29
Nacional	66	30.99
Internacional	7	3.29
TOTAL	213	100.00
Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo		
Elaboración: UI - CAAP		

civil (30). El impacto a nivel *cantonal* (54), se correlaciona con el ámbito de las *instituciones educativas* (5), y *laboral privado* (19).

Cabe resaltar un significativo aumento de la conflictividad en lo *local*, pasando de 19 a 41, en el actual período.

Conflicto por provincia

Las variaciones provinciales y regionales de la conflictividad, mantienen la misma tendencia que el cuatrimestre anterior, se registra un 42.72% en Pichincha y 29.58% en el Guayas.

Tanto en Guayas, como en Pichincha la conflictividad se concentra en el ámbito *laboral privado* y en las *organizaciones de la sociedad civil*. En Azuay, Manabí y Esmeraldas se anota una disminución de la conflictividad en relación al cuatrimestre anterior.

NÚMERO DE CONFLICTOS POR PROVINCIA		
PROVINCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Azuay	10	4.69
Cotopaxi	2	0.94
El Oro	4	1.88
Esmeraldas	9	4.23
Guayas	63	29.58
Imbabura	8	3.76
Los Ríos	1	0.47
Manabí	7	3.29
Morona Santiago	1	0.47
Pichincha	91	42.72
Tungurahua	10	4.69
Zamora Chinchipe	1	0.47
Sucumbíos	1	0.47
Santo Domingo de los Tsáchilas	5	2.35
TOTAL	213	100.00
Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo		
Elaboración: UI - CAAP		



ISSN: 1390-0099 / e-ISSN: 2588-0780

<http://revistaprocesos.ec>

CONTENIDO

ESTUDIOS

Gobierno y administración de la cárcel en Santafé de Bogotá,
1772-1800
JUAN SEBASTIÁN ARIZA MARTÍNEZ

El fomento a la educación básica en el Distrito del Sur
en tiempos de la República de la Gran Colombia
ROGER PITA PICO

La Acción Católica en Cuenca: De las asociaciones obreras
a la "ciudadanía moral" en el primer tercio del siglo XX
JUAN MARTÍNEZ BORRERO

La militancia femenina en la izquierda marxista ecuatoriana
de la década de los sesenta: la URME y el PCE
TATIANA SALAZAR CORTEZ

DEBATES

La política plebeya en las parroquias rurales de Cuenca, 1995-2005
MÓNICA MANCERO ACOSTA

RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS

SUSCRIPCIONES

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Roca 89-59 y Tamayo

Quito - Ecuador

cen@cenlibroecuador.org

Tel.: (593 2) 255358, fax: Ext. 12

Ecuador: USD 25,76; América: USD 66,08

Europa: USD 78,40; Resto del mundo: USD 96,32

CANJE

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR:

(Centro de Información)

Toledo N21-80 (Plaza Brasilia)

Quito - Ecuador

biblioteca@uasb.edu.ec

Tel.: (593 2) 3228085

Fax: (593 2) 3228426

TEMA CENTRAL

Nuevas coyunturas entre extractivismos y desarrollo

Los límites del concepto de populismo y la deriva autoritaria

Eduardo Gudynas*

La organización política y estatal de los extractivismos sudamericanos continúa evolucionando. Las tendencias, descritas como progresistas o conservadoras reajustados, han sufrido cambios sustanciales dados, por un lado por la reducción del campo progresista y su paulatino agotamiento, y por el otro por la llegada de nuevos gobiernos conservadores. Las actuales configuraciones son crecientemente conservadoras. La idea de populismo, tiene limitaciones para abordar estas nuevas situaciones y en cambio prevalece una deriva hacia prácticas autoritarias para imponer los extractivismos. La elección de Jair Bolsonaro en la presidencia de Brasil puede indicar un agravamiento de esa tendencia.

Introducción

La generalización de los extractivismos persiste en toda América Latina. Se mantiene la defensa de ese tipo de emprendimientos indicando su importancia económica y se los justifica políticamente. Del mismo modo, continúa la acumulación de evidencias y testimonios de sus severos impactos sociales y ambientales, y se multiplican las resistencias ciudadanas.

Esta persistencia ocurre bajo regímenes políticos y defensas ideológicas muy distintas, e incluso a pesar de sustantivos cambios tanto en el comercio global de recursos naturales, como en los recambios gubernamentales que se viven en el continente. En ese contexto, los extractivismos navegan en novedades sustanciales, tales como una retirada de los llamados gobiernos progresistas y un simultáneo avance de posturas políticas mucho más conservadoras. A su vez, la proliferación del uso del término de populismo vuelve a todas estas circunstancias más difíciles de analizar, en tanto habrían regímenes populistas extractivistas, sean conservadores como progresistas.

* Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay.
Contacto: egudynas@ambiental.net

En este artículo se ofrecen algunas actualizaciones sobre las condiciones de los extractivismos en este momento específico. La distinción realizada en el pasado reciente, entre extractivismos progresistas y conservadores re-ajustados, necesita ser revisada a la luz de todas estas novedades. A su vez, es importante precisar las limitaciones en el uso del término de populismo para describir las circunstancias políticas actuales, y en especial por los impedimentos que impone para pensar alternativas post-extractivistas. En consecuencia, aquí se insiste en el componente de autoritarismo que está cada vez más embebido en los extractivismos.

El presente artículo está enfocado en la situación de América del Sur, y parte de concebir a los extractivismos como un modo de apropiación de los recursos naturales, en grandes volúmenes o alta intensidad, y que en su mayoría son exportados como materias primas. Entendidos de esa manera, los extractivismos son glociales, al estar asentados en los enclaves (donde se ubican los yacimientos petroleros o mineros, o los suelos que permiten extraer o cosechar recursos agropecuarios o forestales, por ejemplo) (la definición se discute en Gudynas, 2015). Los resultados preliminares de estas ideas han sido discutidos en distintos eventos a lo largo de 2018.¹

Evolución en la organización de los extractivismos

Los extractivismos son parte de las estrategias de desarrollo y, de una manera u otra, el Estado juega papeles determinantes. Se cuentan, por ejemplo, las decisiones sobre concesiones a los recursos naturales, sea manejando la propiedad como el acceso, el otorgamiento de licencias ambientales, el relacionamiento con las comunidades, etcétera. Es el Estado el que determina cómo y de qué forma se regularán, por ejemplo, los flujos de capital en esos emprendimientos o las exportaciones de los recursos extraídos. La importancia de esos sectores explica que el Estado les dedique ministerios o agencias especializadas. Los conglomerados político partidarios participan en todos estos aspectos, y a su vez actúan en la promoción y defensa de los extractivismos.

A lo largo de las décadas de 1980 y 1990, en muchos países los extractivismos mostraban una organización donde predominaban las empresas extranjeras y el Estado se retraía, aunque salvaguardando el mantenimiento de esas exportaciones. Esa etapa incluyó, por ejemplo, la privatización de algunas empresas estatales como una apertura de concesiones al capital extranjero.

1. Algunas secciones de estas ideas se presentaron y discutieron en la conferencia 2018 sobre los populismos autoritarios y el mundo rural, en el International Institute of Social Studies (La Haya), en marzo de 2018; en los talleres y conferencias sobre extractivismo y post-extractivismo en las universidades Javeriana y Nacional de Colombia en Bogotá (abril); en el encuentro sobre impactos y alternativas en la apropiación de recursos naturales a escala regional realizado en Buenos Aires (julio), en los talleres sobre post-extractivismos convocados en Bolivia por CEDIB y otras organizaciones en La Paz (agosto), y en Argentina en las jornadas nacionales de ambiente en la Universidad del Centro de B. Aires (octubre). Estoy agradecido a todos los participantes por sus aportes, críticas y comentarios.

A partir de los años 2000 la situación se diversificó por variados factores, tales como las presiones sobre muchas empresas extractivas (especialmente las mineras), el recambio político en muchos países sudamericanos hacia gobiernos progresistas, o el aumento del precio de mercado de las materias primas. Aunque esta dinámica se analiza en más detalle en Gudynas (2015), a los efectos del presente análisis debe recordarse que especialmente, desde mediados de la década del 2000, se pueden distinguir dos principales modos de organizar los extractivismos: aquellos identificados como conservadores reajustados y los calificados como progresistas.

Los extractivismos conservadores reajustados se observaron bajo gobiernos que son usualmente descritos como de derecha, centro-derecha o conservadores, y correspondía a los casos de Chile, Colombia, México, Perú y Paraguay (excepto bajo la administración de F. Lugo). En ellos se mantuvieron muchas de las liberalizaciones implantadas en la década anterior, con un Estado que cede a las empresas privadas la gestión de la extracción, les otorga concesiones, licencias ambientales, etcétera, y una tímida imposición tributaria. El Estado no está ausente, sino que además de conceder el acceso o propiedad a los recursos, protege esos emprendimientos activamente allí donde ocurren conflictos (el caso de Perú ilustra toda esta problemática; véase la recopilación en De Echave, 2018). Pero; de todos modos hay casos donde las empresas o los gobiernos entienden que se debían introducir algunas modificaciones, en especial recostándose sobre prácticas o compromisos de responsabilidad empresarial (incluyendo la “minería responsable”), llamando a la “modernización” de las compañías o pidiéndoles que colaboren con metas sociales (como el programa del “óbolo” minero bajo Alan García en Perú). A su vez, el discurso de legitimación también tiene algunas diferencias a los esgrimidos en el siglo XX, articulando la apropiación de recursos naturales como medio para el crecimiento económico con críticas a las supuestas trabas que impondrían campesinos o indígenas que resistían a los avances extractivos. La inserción comercial de los recursos naturales extraídos se hace en un marco liberalizado, que en varios de esos países incluye acuerdos de libre comercio.

En cambio, los extractivismos progresistas se diversificaron sobre todo a partir del año 2005, incluyendo a los gobiernos que en esos años estaban presentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela (y más limitadamente Paraguay). En este caso existe la intención de una mayor presencia y control estatal, por variadas maneras. En unos casos pueden ser apoyando a las empresas nacionales (incluyendo una re-nacionalización de compañías privatizadas), en otros obligando a emprendimientos conjuntos entre corporaciones extranjeras y las empresas nacionales, un control más directo sobre los recursos (como ocurrió en Bolivia), o incrementando sustancialmente la tributación (lo que fue logrado con cierto éxito en el sector petrolero de Bolivia, Ecuador y Venezuela). En los sectores minero y agropecuario, estos cambios fueron mucho más modestos o estuvieron ausentes (otras caracterizaciones en Gudynas, 2015).

Estos extractivismos progresistas son una continuación de las prácticas de apropiación de recursos naturales para exportar que se venían desarrollando desde el pasado, pero en un sentido resultaron “nuevos” por varias razones. Expresaron un alejamiento de esos gobiernos con los compromisos clásicos de la izquierda de superar la dependencia en seguir siendo proveedores de bienes primarios. Los progresismos modificaron sustancialmente los discursos de promoción y legitimación. Mientras antes, la dependencia en exportar materias primas, era un síntoma y obstáculo para el “desarrollo”, ahora se lo convirtió en una necesidad. La exportación de materias primas era presentada como indispensable para financiar programas de asistencia social. Los progresismos además, organizaron nuevos discursos sobre un nacionalismo de los recursos naturales, y aunque en algunos casos contenían retóricas críticas al capitalismo, de todos modos su comercialización ocurría dentro de redes capitalistas.

Estas dos categorías ejemplificaron grandes tendencias para ese momento histórico, y por cierto, existían muchas diversidades a su interior e incluso superposiciones. Por ejemplo, aún dentro de la tendencia conservadora reajustada, persistían prácticas estatistas, tales como el mantenimiento de la empresa minera del cobre, Codelco, en Chile. A su vez, al seno de los progresismos se mantuvieron políticas conservadoras, como la liberalización minera y transnacionalizada, en las administraciones Kirchner en Argentina. Es por ello que aquella caracterización describía apenas tendencias.

Más allá de esas diferencias, en todos esos casos se repite la esencia de las estrategias extractivas, en tanto la apropiación masiva de recursos naturales con todos sus impactos locales, desde los ecológicos a los sociales, y la inserción comercial subordinada a la globalización (descrito en Gudynas, 2015). Esto a su vez, hace que se repitan las resistencias ciudadanas y los conflictos, aunque son enfrentados de distinta manera según cada postura, y los discursos invocados son también diferentes.

La cuestión relevante para el presente análisis es que los cambios en los modos de organización de los extractivismos continuaron su marcha. A medida que ocurren modificaciones en los elencos gobernantes y en el balance de poder político partidario, del mismo modo se suceden las modificaciones en la organización y arquitectura política que mantiene a los extractivismos. Entonces, aquellas distinciones, realizadas años atrás, deben ser revisadas para el nuevo contexto que se vive al año 2018.

Retroceso progresista y avance conservador

La gran novedad es que la predominancia sudamericana de los progresismos, con sus específicos tipos de extractivismos, comenzó a debilitarse, hasta llegar a la actual coyuntura, todavía más compleja y con elementos alarmantes.

En estos cambios debe reconocerse que los progresismos han dejado de ser los protagonistas en la política continental. El gobierno de Cristina Fernández de

Kirchner en Argentina, no logró imponer a su sucesor, y en cambio triunfó en las elecciones presidenciales de 2015, Mauricio Macri, al frente de un agrupamiento de centro derecha. Su etapa inicial expresó un conservadurismo heterodoxo, tecnocrático, que se presentaba como despolitizado, donde por un lado, mantenía muchos de los planes sociales de la era kirchnerista, y por otro lado inició pasos para reforzar los extractivismos, especialmente en minería y gas (incluyendo fracking).

En Brasil, la situación es mucho más compleja, ya que el control del gobierno por el Partido de los Trabajadores (PT) y su llamada “base aliada” se fracturó, y esto derivó en el juicio político a Dilma Rousseff, que en un proceso plagado de irregularidades finalizó en su remoción de la presidencia en 2016. Asumió la presidencia Michel Temer, proveniente de un partido de centro derecha hace poco tiempo atrás aliado del PT. Estos dramáticos cambios estaban enmarcados en la investigación de una amplia y compleja trama de corrupción en el gobierno y los partidos políticos, que en buena medida descansaba en los dineros que se manejaban en los sectores extractivos, especialmente la petrolera Petrobras. En Brasil, como en otros países, se encuentra que existen múltiples casos de corrupción que involucran a los extractivismos (véase Gudynas, 2017).

Los gobiernos del PT apoyaron los avances de los extractivismos en todos los sectores, desde la minería a los monocultivos de exportación. Sus resultados fueron una proliferación de impactos ambientales y sociales, y una creciente resistencia ciudadana (algunos casos se ofrecen en la recopilación de Zhouri y colab., 2016). Entre los casos más alarmantes se cuenta el megaderrame de relaves mineros de Samarco (Minas Gerais) en 2015, que mostró los resultados de la asociación entre una mala gestión ambiental, su privatización, corrupción e impunidad (véase por ejemplo a Zhouri y colab., 2017; dos Santos y Milanez, 2017). Sin embargo, por distintas circunstancias políticas y culturales, la resistencia y conflictividad no alcanzó la intensidad observada, por ejemplo, en los países andinos. Con la administración Temer se profundizaron esas posturas, y se deterioraron los indicadores ambientales, por ejemplo, por un aumento de la deforestación.²

A su vez, en los gobiernos que aún permanecen bajo los progresismos, aunque la situación política y económica es cada vez más compleja, de todos modos repiten la persistencia de la apuesta extractivista. En Venezuela se vive una crisis interna muy severa, con durísimos impactos en la calidad de vida de la población, diseminación de la pobreza, y fuertes problemas económicos y políticos. Se ha advertido sobre una profundización extractivista en ese país que incluye facilidades para inversores, mayor presencia de socios empresariales privados, ampliación de

2. Entre las medidas de la administración Temer se contó el intento de liberar a la minería la Reserva Nacional del Cobre y minerales asociados (Renca) en la amazonia en los estados de Pará y Amapá; véase Temer revoca un polémico decreto que amenazaba la Amazonia, C. Jiménez, *El País*, 28 setiembre 2017, <https://elpais.com/internacional/2017/09/25/actualidad/1506372008_097256.html>.

las fronteras para esas actividades, articulación con actores militares (que incluye una empresa minera militar), y la imposición de estados de excepción que impliquen restricciones a derechos constitucionales (véase por ejemplo a Rosales, 2017; Terán Mantovani, 2018).

El ejemplo extremo de esa tendencia es la imposición del llamado proyecto del Arco Minero del Orinoco, concediéndole a más de un centenar de empresas el acceso a los recursos naturales en un área de más de 100 mil km² (Rosales, 2017). Se presenta a la minería como una salida enmarcada en el discurso de “guerra” económica, y con ello se recortan sustancialmente las salvaguardas sobre decenas de pueblos indígenas y las posibilidades de asegurar una adecuada protección ambiental.³ Los estudios de impacto ambiental o los procedimientos de consulta ciudadana, con todos los errores y manipulaciones que se hacen en muchos países, en este caso simplemente son inefectivos o se desvanecen (Rosales, 2017).

En Bolivia, el gobierno de Evo Morales enfrenta crecientes dificultades políticas internas. Actúan cuestiones tales como maniobras político-jurídicas para imponer una nueva re-elección presidencial, a pesar de haber perdido un referendo en 2016 sobre ese mismo intento, la caída de los precios de mineras y gas, y una proliferación de conflictos locales. Varios de estos problemas resultan de la apuesta gubernamental por profundizar los extractivismos, incluyendo la apertura de zonas petroleras dentro de áreas protegidas y territorios indígenas, otorgamiento de concesiones económicas, y debilitamiento o tolerancia de la ineffectividad en las normativas ambientales (ver por ejemplo, Wanderley, 2017). Paralelamente ocurre una criminalización de la protesta ciudadana, y el hostigamiento directo e incluso judicialización a ONGs y líderes locales (véase, por ejemplo, los “abusos de poder” descritos para este país en Aprodeh y otros, 2018).

Ecuador, transcurre con una dura disputa entre grupos al interior del progresismo gobernante que ha resultado en reforzar el papel del actual presidente, Lenin Moreno, y el desplazamiento del anterior presidente, Rafael Correa (véase Labarthe y Saint-Upéry, 2017). Están en marcha distintos procesos judiciales sobre corrupción, muchos de ellos vinculados a los extractivismos en la anterior administración. Aunque con un talante más mesurado y sin los niveles de hostigamiento del correísmo, el gobierno de Moreno igualmente mantiene programas extractivistas tales como avanzar en la explotación petrolera en la Amazonia (ver el caso Ecuador en Aprodeh y otros, 2018; en la misma línea está la intención de ese gobierno de ampliar la explotación petrolera en los campos ITT en la Amazonía).

Finalmente, en Uruguay, el tercer gobierno progresista apuesta a profundizar sustantivamente su estrategia extractivista, reglamentando una nueva ley de rie-

3. Véanse por ejemplo los artículos en el dossier “Desarmando al Arco Minero”, N° 2, elaborado por el Centro de Estudios de la Realidad Latinoamericana (CER), disponible en: https://www.aporrea.org/media/2018/09/amo4_1.pdf.

go, flexibilizando más los controles ambientales en la agropecuaria, y sobre todo apoyando a emprendimientos en celulosa.⁴ En ese sentido, el gobierno está decidido a otorgar un megasubsidio y variadas facilidades para la instalación de una nueva planta de celulosa en el centro del país, que será una de las más grandes del mundo.

Este breve y esquemático repaso muestra que en el flanco progresista se refuerzan los extractivismos apelando a distintos instrumentos, que van desde el debilitamiento de la aplicación de normas ambientales, a las facilidades de acceso y control de los territorios donde están los yacimientos mineros o petroleros, de los subsidios y otras facilidades económicas que son otorgadas por el propio Estado, a controles sobre la organización de los ciudadanos. Con distintas intensidades, se observa un abanico que va desde ignorar las denuncias ciudadanas (como sucede en Uruguay) a la criminalización y judicialización (como ocurre en Bolivia y Venezuela).

En la vertiente conservadora también ocurren cambios, y lo que se observa en la actualidad es distinto a las circunstancias vividas al inicio de la década. Es muy clara una acentuación de los conservadurismos en varios países: el nuevo gobierno de Iván Duque en Colombia, expresa una política todavía más conservadora y represiva que la de su antecesor, J.M. Santos; del mismo modo, S. Piñera en Chile, apela a una gestión más regresiva que la seguida por M. Bachelet. En cualquiera de ellos se mantiene la marcha de los extractivismos y, se esperan mayores restricciones ante la movilización ciudadana, tales como crecientes bloqueos a la explotación de alternativas post-extractivistas.

Por ejemplo, en Colombia se evidencia un embate contra las consultas ciudadanas locales ante proyectos extractivos, persisten las presiones por ingresar a ambientes frágiles (como el Páramo andino), o a áreas que antes eran controladas por la guerrilla, y además está en marcha una disputa sobre el fracking. Piñera en Chile, apuesta a la minería como medio de reactivación de la economía y entre sus medidas presiona por una reforma al sistema de evaluación de impacto ambiental, mientras se confirman los impactos ambientales y sociales de los extractivismos. Es sobre toda la lucha por el agua la que está movilizando a la ciudadanía.⁵

Persiste esencialmente la misma tendencia en Paraguay, tras la victoria de Mario Abdo, del Partido Colorado, en abril de 2018. Esto incluye nulos o débiles controles ambientales y territoriales, la apuesta por una acelerada expansión de la agri-

4. Véase, por ejemplo, "Encadenando el desmantelamiento ambiental", E. Gudynas, semanario Voces N° 614, 26 julio 2018, <<http://semanariovoces.com/encadenando-el-desmantelamiento-ambiental-por-eduardo-gudynas/>>.

5. Sobre las reformas en la normativa ambiental véase "Modificación del SEIA: una historia repetida sobre a quién beneficiar y perjudicar", F. Cabrera, *El Mostrador*, 13 junio 2018, <<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2018/06/13/modificacion-del-seia-una-historia-repetida-sobre-a-quien-beneficiar-y-perjudicar/>>.

cultura y ganadería de exportación, y una baja carga tributaria que sigue atrayendo inversores desde países vecinos. La expansión del extractivismo sojero se confirma (véase por ejemplo, Weiss, 2018).

En Argentina, el desempeño de Mauricio Macri comenzó a deteriorarse rápidamente, ingresando en una severa crisis económica, que alimenta una creciente deuda externa y el regreso de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional. Paralelamente siguen aumentando las denuncias y resistencias ciudadanas a los extractivismos, donde accidentes como derrames mineros o en pozos petroleros, han servido para confirmar las advertencias sobre los riesgos involucrados. La administración Macri mantiene el apoyo a los extractivismos y en ese contexto viene promoviendo a los sectores minero e hidrocarburífero; por ejemplo, logró acuerdos con corporaciones y sindicatos para la explotación por fracking del yacimiento de Vaca Muerta, y en paralelo refuerza el control policial en la región.⁶ Aunque al inicio de la gestión eliminó las rebajas a impuestos de las exportaciones, en sectores agropecuario y minero, la crisis económica le obligó entre otras medidas, a volver a imponer impuestos a las mineras.⁷

Perú está inmerso en una severa crisis política. La elección en 2016 de P.P. Kuczynski, expresaba el triunfo de un conservadurismo de tipo empresarial y tecnocrático, de alguna manera similar al de M. Macri en Argentina o Piñera en Chile. Pero en el marco de denuncias de corrupción, varias de ellas relacionadas con la trama de las grandes empresas brasileñas, Kuczynski renunció a la presidencia en 2018, y casi simultáneamente estallan nuevas denuncias sobre corrupción profundamente arraigada en el poder judicial y el Estado, incluyendo a fiscales y jueces y en extensión a legisladores. Su sucesor, M. Vizcarra mantiene la vocación minera y petrolera del gobierno, que una vez más, se la presenta como indispensable para salir de la crisis.

Finalmente, el gobierno de M. Temer en Brasil, comentado arriba, establece la orientación conservadora de ese país. La reciente elección de Jair Bolsonaro lo confirma pero; además, lo profundiza hacia extremos que superan al de los países vecinos. Su discurso es abiertamente racista, homofóbico y violento. Se burla de las medidas ambientales, juega con la metáfora de “fusilar” a los opositores políticos, apoya a los sectores ruralistas ultraconservadores y ataca a los indígenas. Incluso presidentes muy conservadores, como el colombiano Duque en sus discursos reconoce que se requieren ciertas salvaguardas ambientales (más allá de que eso se cumpla o no en la práctica). Bolsonaro se expresa abiertamente en contra de esas medidas.

6. Vaca Muerta: Macri firmó el acuerdo que flexibiliza las condiciones laborales, *La Izquierda Diario*, Buenos Aires, 1 febrero 2017, <<https://www.laizquierdadiario.com/Vaca-Muerta-Macri-firmo-el-acuerdo-que-flexibiliza-las-condiciones-laborales>>.

7. Macri volverá a poner retenciones a la minería: entre un 5 y 10%. Noticias Mineras, *Diario Once*, 3 setiembre 2018, <<http://oncediario.com.ar/2018/09/03/macri-volvera-a-poner-retenciones-a-la-mineria-entre-un-5-y-un-10/>>.

Se observa entonces que, en los países que antes correspondían a unos extractivismos conservadores reajustados, esos “ajustes” están siendo rápidamente abandonados, como ocurre por ejemplo en Chile, y se vuelve a estrategias mucho más agresivas, sea con el ambiente como en el relacionamiento con las comunidades locales. A su vez, los conflictos locales ante esos emprendimientos se multiplican, y los gobiernos optan por la inacción o por la defensa abierta de los extractivismos. Un ejemplo de la inacción ocurre en Chile, donde ante el agravamiento de las denuncias locales por contaminación severa en la zona de Ventana y Quintero en 2018, el gobierno de Piñera responde con dilaciones y nuevos estudios, sin tomar nunca medidas de fondo.

Bolsonaro en Brasil expresaría un agravamiento mayor, en tanto anuncia un extractivismo legitimado desde una política ultraconservadora, y que cuenta con un respaldo electoral que no puede obviarse. Dicho de otro modo, amplios sectores de la sociedad brasileña festejan y apoyan esa postura desde la ultraderecha. Esto obliga a tener presente que los reclamos ciudadanos, contra los extractivismos y la búsqueda de alternativas, tiene ahora espacios de sustentación social todavía más acotados en Brasil.

Por lo tanto, como resumen de la evolución reciente, los extractivismos progresistas están perdiendo algunos de sus atributos diferenciales y se vuelven cada vez más conservadores, especialmente por su manejo económico, ambiental y político. En paralelo, los extractivismos de los gobiernos conservadores pierden los intentos de moderarlo y caen en prácticas aún más agresivas. El conjunto, muestra un corrimiento hacia la derecha del campo ideológico político, una mayor prevalencia de medidas económicas convencionales, sobre todo subsidios “perversos”, sean explícitos como encubiertos (tales como renuncias fiscales, aporte de energía barata, acceso a infraestructura, facilidades comerciales, etcétera), y complicidad gubernamental en debilitar la aplicación, fiscalización y penalización de violaciones a las normas y los derechos. Los extractivismos se homogenizan y las diferencias son cada vez menores.

Con todo esto, hay una deriva a formas más autoritarias y violentas de imponer los extractivismos. A su vez, los emprendimientos que se anuncian son cada vez más “depredadores”, en el sentido de generar crecientes impactos ambientales y sociales. Esto es previsible con la expansión de la explotación petrolera dentro de bosques tropicales, la diseminación del fracking, la minería sobre yacimientos de menor calidad, o la expansión de la frontera agrícola ganadera en zonas de bosques. El triunfo de Jair Bolsonaro en Brasil, puede significar un viraje aún más intenso hacia un extractivismo más violento y transnacionalizado, como medio para ingresar a nuevos territorios.

No es raro que se califiquen a muchos de esos gobiernos como populistas, e incluso podría argumentarse que se estarían gestando algo así como “populismos extractivistas”, donde se insiste en apropiarse de los recursos naturales en beneficio del “pueblo”. A su vez, muchos analistas se refieren al “fin” de los progresismos, y es en ese contexto que además prolifera el uso del término “populismos”,

donde no son pocos que lo aprovechan para atacar a regímenes como el venezolano. Por lo tanto, este análisis de la política de los extractivismos debe complementarse con un análisis somero de esas cuestiones, y con particular detalle sobre los usos de la idea de “populismo”. Como se verá seguidamente, ese término es insuficiente para describir la situación actual, y además, entorpecen la exploración de alternativas de salida.

Final o agotamiento de los progresismos

La insistencia de un “final” de los progresismos, a pesar de ser invocada una y otra vez, carece de base empírica y en buena medida es producto de miradas superficiales o restringidas a algunos países. Es cierto que el progresismo perdió las elecciones de 2015 en Argentina para ser sustituido por nuevos conservadores, y que en Brasil, la presidente Rousseff fue removida de su cargo por un procedimiento muy controversial. Muchos de los que usan el término de una “finalización” de los progresismos tienen miradas centradas en esos dos países (varios de ellos son incluso autores argentinos o brasileños), y no le otorgan mucha relevancia a lo que ocurre en las naciones vecinas más pequeñas.

En efecto, se olvida que persisten progresismos en Bolivia (con Evo Morales y el MAS), Uruguay (con el Frente Amplio), Ecuador (más allá de la disputa entre sus corrientes internas), y finalmente en Venezuela, donde al progresismo pasó del chavismo al madurismo. Sin duda todos estos son muy diversos y diferentes, pero todos ellos son parte de la tradición progresista.

Por otro lado, los progresismos mantienen importantes representaciones parlamentarias en los países donde perdieron la elección presidencial (Argentina y Brasil; de hecho, el PT brasileño tiene la bancada de diputados más numerosa). Del mismo modo, también han alcanzado una importante representación legislativa, fuerzas que se definen de izquierda o progresistas en Perú (Nuevo Perú y Frente Amplio), Chile (Frente Amplio), Colombia (Colombia Humana) y Paraguay (Frente Guasú).

Todo esto indica que no hay evidencia para hablar de un “final”. Persisten gobiernos progresistas y hay grupos que incluso crecieron electoralmente. Pero de todos modos es innegable que buena parte de esos progresismos que son gobiernos, han perdido sus capacidades de innovación, están atrapados en distintos conflictos, desde limitaciones en la gestión a denuncias de corrupción, y enfrentan crecientes cuestionamientos ciudadanos. Estamos en presencia de un agotamiento. Muchos de esos problemas se deben a sus adhesiones extractivistas, lo que ha jugado un papel importante, en la divergencia entre izquierda y progresismo.

En efecto, los progresismos son aquí entendidos como regímenes políticos diferentes de las izquierdas que le dieron origen. Uno de los factores clave en esa transformación, se debe a las estrategias extractivistas que siguieron y los cambios que estas ocasionaron en diversas políticas e incluso en la organización del Estado (esto se discute en Gudynas, 2016).

En tiempos más recientes, las capacidades del Estado progresista de realizar compensaciones (en el sentido explicado en Gudynas, 2012), dependía de los excedentes acumulables por las exportaciones de recursos naturales. Al caer sus precios como algunos flujos comerciales, las restricciones de capital hacen que ese Estado compensador ya no puede sostener sus equilibrios entre demandas del capital y de la ciudadanía. Se ve obligado a optar por una alternativa a ese tipo de economía, saliendo de los extractivismos, o bien por acentuarlos, y es esto último lo que han hecho. Como las compensaciones se vuelven inefectivas o se desmantelan, las exigencias y resistencias sociales se incrementan, y los gobiernos deben aplicar medidas de imposición cada vez más enérgicas para sostener esos emprendimientos, tales como criminalizar a los movimientos ciudadanos de oposición.

Estas tensiones sobre las estrategias de desarrollo también afectan a los nuevos conglomerados partidarios, como ocurre por ejemplo en Perú, donde hay sectores de esa oposición de izquierda que, aún sin estar en el gobierno, se acercan a un progresismo convencional basado en un extractivismo estatista.

Este agotamiento progresista, y en especial sus implicancias para los extractivismos, requieren análisis más detallados que no pueden ser abordados aquí por limitaciones de espacio, y que deberán ser presentados por separado. Pero no pueden dejar de mencionarse que algunas de las reformas que han impuesto (por ejemplo, los modos de organizar los extractivismos, la tolerancia a la criminalización, etcétera), son aprovechados por la nueva derecha una vez que llegan a los gobiernos.

Los conceptos de “populismo” y sus límites

El uso del término “populismo”, para calificar lo que sucede en el continente, también se ha difundido ampliamente, tal vez más que las descripciones que invocan un “final” del progresismo. Es que esta etiqueta se usa tanto por la derecha como por la izquierda, sea dentro de América Latina como a nivel global.

En efecto, en nuestro continente se lo ha aplicado, por ejemplo para caracterizar los pasados gobiernos de Kirchner en Argentina o el de Lula da Silva en Brasil, y ahora para N. Maduro en Venezuela o E. Morales en Bolivia. Todos ellos representarían un “populismo” de izquierda o progresista, que estaría repleto de elementos negativos, y especialmente aquellos asociados a la corrupción.

Aunque con menos difusión, hay militantes políticos como intelectuales que usan el mismo término en un sentido contrario. Califican como populistas de derecha, por ejemplo a las administraciones de Sebastián Piñera en Chile, el breve mandato de Kuczynski en Perú y ahora a Jair Bolsonaro en Brasil. Todavía más intenso es el uso del término en el hemisferio norte, para criticar a la administración de D. Trump en los Estados Unidos.

Este muy breve repaso deja en evidencia problemas en el concepto de populismo y en sus aplicaciones, ya que se lo usa para caracterizar programas políticos muy distintos, en muchos casos opuestos entre sí. Todo esto se agrava por la gene-

ralización que hace la prensa convencional, sin respetar mínimas rigurosidades, o por su aprovechamiento superficial en las disputas políticas dentro de cada país.

Se vuelve evidente que se enfrentan problemas de precisión en el concepto si el mismo término se utiliza para atacar, por ejemplo al chavismo de Venezuela y a Trump en Washington.

Sea lo que sea, al menos hay una coincidencia sobre los populismos: para casi todos los analistas sería algo muy malo. Mario Vargas Llosa lo califica como “el nuevo enemigo”, y lo mismo se repite en revistas de análisis como *Foreign Affairs* (por ejemplo en Arnsón y de la Torre, 2014), o en publicaciones académicas (por ejemplo, Hawkins, 2015 en *Democratization*). De este modo surge un primer aspecto, y es que el populismo se ha convertido en un adjetivo utilizado para atacar a un adversario político.

Los usos tradicionales estarían en que, por ejemplo, los progresistas tildan de populistas a los conservadores y viceversa. Pero para hacer las cosas todavía más confusas, dentro de un mismo agrupamiento político ideológico, hay bandos que ahora se critican unos a otros calificándose como populistas. Por ejemplo, en Perú, desde la derecha empresarial se denunciaron algunas medidas del muy conservador Kuczynski como populistas; los instrumentos en cuestión fueron apoyos a los agricultores de papa o al proponer un aumento del salario mínimo.⁸

Esto no sorprende ya que el manejo de la idea de populismo tiene una fuerte carga histórica en América Latina, muchos regímenes han sido catalogados como tales (véase un resumen de los distintos abordajes de esta idea en Panizza, 2009). Esos incluyen a varios gobiernos de mediados del siglo XX (como Perón en Argentina o Vargas en Brasil), a otras administraciones de corte neoliberal pero también calificadas como en su momento como neo-populistas (S. Menem en Argentina o F. Collor en Brasil), a lo que hoy se llaman populismos de izquierda (el kirchnerismo en Argentina o el lulismo en Brasil). Las formas de entenderlos cambiaron el tiempo; por ejemplo, los abordajes de lo que en América Latina se denominaban populismos en la década de 1990, se ilustran en Burbano de Lara (1998), y los entendimientos para los años 2000, en de la Torre y Peruzzotti (2008).

Los usos dispares del concepto se expandieron todavía más, en parte por recientes factores externos a América Latina. Por un lado, están las críticas que califican como populista al gobierno de Trump, tal como se indicó arriba. No es menor el que en muchos de esos casos son analistas de izquierda o progresistas, los que usan la etiqueta populista para atacar la gestión de Trump, tanto dentro de Estados Unidos como en América Latina. En un mismo sentido operan los calificativos de populismo para las expresiones políticas de la extrema derecha en Europa (véase por ejemplo, Mudde, 2007).

8. La denuncia se hace desde una revista empresarial; “PPK y los riesgos del populismo”, *Semana Económica*, Lima, 19 febrero 2018, <<http://semanaeconomica.com/article/legal-y-politica/politica/267951-pp-populismo/>>.

Aunque en un sentido contrario, también son atacados como populistas las propuestas y acciones de la agrupación partidaria Podemos en España (recordemos que esta a su vez mantiene o mantuvo estrechas relaciones con varios progresistas sudamericanos). En esos casos, es la derecha la que califica como populista a un intento progresista español, incluyendo acusaciones a su líder, Pablo Iglesias, por supuestamente copiar las versiones sudamericanas del populismo. Pero paralelamente, Iglesias y Podemos en buena medida, deciden ignorar las advertencias de la izquierda independiente sudamericana, sobre el desempeño de los gobiernos progresistas.⁹

Existen además diferencias entre las culturas políticas de los países, y a su vez, dentro de ellos, el concepto se aplica de distinta manera en diferentes momentos históricos. Por ejemplo, en un encuentro de jefes de Estado de América del Norte en 2016, el presidente mexicano Enrique Peña Nieto, al responder una pregunta sobre Donald Trump (en ese momento candidato presidencial), cuestionó sobre los políticos que toman posiciones “populistas y demagógicas” y que venden “soluciones fáciles”. Minutos más tarde, Barack Obama de Estados Unidos retomó el tema, expresando su preocupación personal con los pobres, con los trabajadores que no tienen una voz colectiva, y los niños que no reciben una educación decente, y concluyó que suponía que todo eso lo hacía un “populista”.¹⁰ Su punto no necesariamente era un contrapunto con Peña Nieto sino que seguramente apuntaba a Trump, pero expresa una defensa del término en un sentido positivo. No puede olvidarse que a su vez, Obama, al inicio de su primer mandato, fue calificado como populista por los republicanos conservadores por sus medidas económicas.

El concepto de vuelve gelatinoso, por momentos imposible de aprehender. La idea se hipertrofia al ser utilizado para cuestionar a un régimen político que de alguna manera invoca al pueblo (o alguna otra categoría amplia y totalizante), y que por otro lado generaría efectos que se presentan como negativos. Se enfatizan cuestionamientos que involucran la política, especialmente aquellos que deterioran la calidad democrática y los derechos ciudadanos, y los que abordan las estrategias económicas. Pero no existen mayores precisiones sobre esos contenidos, ya que se esgrimen conceptos muy diversos sobre qué sería un deterioro en la democracia o sobre lo que se denuncia en el terreno económico.

De esta manera el populismo es hoy en día una palabra comodín para aplicarle a cualquier cosa que no nos guste en política. Se enumeran populismos de derecha o extrema derecha (como ocurre en Europa), o de izquierda o progresistas (como muchas veces se escucha en América del Sur). Se esgrimen calificativos como populismos tradicionales y “neo”, “buenos”, “malos”, “radicales”, y así sucesivamente.

9. Como ejemplo de la posición de Pablo Iglesias en estos temas véase el prólogo que escribió para el libro de J. Verstryngue sobre el populismo (Iglesias, 2017).

10. Peña alerta sobre el populismo y Obama dice: ser populista es luchar por la justicia, *Animal Político*, México, 30 junio 2016, <<https://www.animalpolitico.com/2016/06/pena-alerta-sobre-el-populismo-y-obama-responde-ser-populista-es-luchar-por-la-justicia/>>.

Ni siquiera hay acuerdos en el papel que desempeña el pueblo. Por ejemplo, un docente español, J.I. Torreblanca, no se inhibe de aplicar esta etiqueta para procesos que son contradictorios entre sí: los populismos de derecha se basarían en excluir al pueblo, y los de izquierda harían lo contrario, la inclusión de la gente, especialmente los marginados, según su definición.¹¹ Por lo tanto, si usted es un político que impide la participación ciudadana sería populista, pero si actúa en sentido contrario, buscando esa participación, también podría ser populista. Haga lo que haga, Torreblanca lo podrá calificar de populista. ¿Puede haber un análisis más superficial que esto? Cuando un calificativo termina siendo aplicable a casi todo, sin duda pierde toda su efectividad.

El debate académico

La atención académica sobre los populismos también es intensa, en parte se comentó arriba. En esas discusiones toman parte intelectuales que integran partidos políticos, organizaciones ciudadanas, docentes universitarios, líderes ciudadanos, etcétera. En muchos casos prevalece el análisis y solo de forma intermitente se conecta con la política de manera cotidiana, en tiempo real.

En el caso latinoamericano, se repite la influencia decisiva que tienen las discusiones que se dan en el norte global. Un buen punto de partida sobre esto es el manual sobre populismo de Loris Zanatta (2014), que ejemplifica una mirada desde “afuera” sobre América Latina (el autor es italiano), pero que se populariza en nuestro continente.

Zanatta considera que el populismo es una ideología comunitarista, de tono apocalíptico, y a la vez va desde apolítica a anti-política. El pueblo sería una totalidad sin clases u otras subcategorías, y se apostaría a ensayos de democracia comunitaria, como medio para recuperar la soberanía popular. Apuntaría a regresar a una condición ancestral, anterior, que se imagina de mejor calidad. Por lo tanto, Zanatta ve al populismo como una reacción contra la modernización para regresar a un cierto estado premoderno, y todo ello, mezclado con una mirada teológica ya que le otorga papeles claves al catolicismo en toda esta cuestión. No está demás agregar aquí que, la defensa de los extractivismos en varios países, pasa por presentarlos como ejemplo de modernización y desechar a los críticos como expresión de regreso al primitivismo.

Análisis de este tipo, en primer lugar, no son rigurosos a su interior, ya que están repletos de contradicciones internas (por ejemplo, presentar al populismo simultáneamente como apolítico, antipolítico y democrático), y en segundo lugar por sus problemas al entender las circunstancias latinoamericanas (donde el po-

11. J.I. Torreblanca, profesor de la UNED: “El gen populista”, *El País*, 21 febrero 2016. <http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/19/actualidad/1455885361_665798.html>.

pulismo, se lo entienda como se lo entienda, es parte de las reacciones dentro de la modernidad).

Este caso es un muy buen ejemplo de esos análisis que forzan esquemas de interpretación europea para entender lo que sucede en América Latina. Esas miradas pueden tener ciertas utilidades pero; a la vez implican serias limitaciones para comprender fenómenos tales como la participación de campesinos o indígenas en las movilizaciones políticas. Hay problemas análogos por ejemplo, con el abordaje “ideacional” de Mudde y Kaltwasser (2017), y no puede esquivarse la pregunta de si las ideas promovidas por Ernesto Laclau, tan difundidas en nuestro continente, no son más europeas de lo que muchas veces se estima.

En efecto, las propuestas del argentino Laclau deben ser atendidas ya que son repetidamente citadas en la región (por ejemplo, Laclau, 2005). La mayor difusión de sus textos coincidió con la diseminación de los progresismos y se ha dicho que influyó en algunos gobiernos (especialmente el kichnerismo en Argentina y el chavismo en Venezuela). Pero además, a diferencia de otros abordajes, deben reconocerse que es mucho más riguroso, que sus ideas tienen coherencia interna entre ellas, y que hay elementos valiosos para entender las circunstancias actuales.

A juicio de Laclau, el pueblo no pre-existe como tal, sino que se constituye en prácticas y discursos en oposición a otro conglomerado. Se refiere a distintos grupos excluidos que entienden que las instituciones no les brindan soluciones ya que estas sirven solamente a unos pocos. Por lo tanto, es un agregado contingente a diferentes contextos. Esto hace que el populismo no sea tanto una condición, sino un proceso o una dinámica.

En esa dinámica, el populismo resulta de lo que Laclau describe como una cadena de equivalencias entre distintas demandas, las que se cristalizan en unos símbolos comunes que se constituyen en un “pueblo”. A su vez, se requiere un liderazgo que goza de identificación popular, que encarna todos esos reclamos y puede aglutinar a ese “pueblo”. En ese razonamiento se incluyen sus ideas tales como las del “significante vacío”.

El propio Laclau admite que en un viraje populista no se pueden anticipar las direcciones ideológicas: “Ideologías de la más diversa índole –desde el comunismo hasta el fascismo– pueden adoptar un sesgo populista. En todos los casos estará presente, sin embargo, una dimensión de ruptura con el actual estado de cosas que puede ser más o menos profunda, según las coyunturas específicas” (Laclau, 2006).

Es difícil sostener que los progresismos usaron ideas de Laclau para alcanzar el poder. Su abordaje es muy abstracto (como los conceptos de equivalencia o significante vacío), y no hay diálogos explícitos en su reflexión con las elaboraciones y demandas sudamericanas, en especial las que provenían de organizaciones indígenas o campesinas. Además, la perspectiva de Laclau, no solo no distingue entre movimientos e ideologías políticas, sino que intentarlo sería irrelevante; advierte que “lo que importa es la determinación de las secuencias discursivas a través de las cuales un movimiento o una fuerza social llevan a cabo su acción política glo-

bal" (Laclau, 2005: 27). Otra dificultad sustantiva es que la dinámica de la oposición del pueblo a otro, o la minimización de la creación y función institucional, llevan inevitablemente a enfrentamientos con la base ciudadana. Pero; el conflicto y oposición permanente, sea sobre los extractivismos como en otros asuntos, no son suficientes para explorar, por ejemplo, alternativas de cambio.

Sin embargo, hay en su obra elementos importantes que deben ser rescatados y que son valiosos para las circunstancias actuales. Su mirada de un populismo como concepto que no es predeterminado sino que se expresa tanto a la derecha como a la izquierda es relevante, en tanto pone el acento en los procesos de construcción. Es más, la hipertrofia actual del uso de la etiqueta, no está en contradicción con esa advertencia de Laclau, en tanto podría haber populismos o pueblo desde la izquierda o la derecha.

Abandonando el populismo, enfocando en los autoritarismos

Por lo tanto, a partir de lo examinado en las secciones anteriores se postula que el concepto de populismo es demasiado etéreo e impreciso para ser aplicado en una caracterización de los regímenes políticos actuales, y en cómo estos conciben los extractivismos. Sostener que enfrentamos extractivismos de derecha o progresista no ofrece mucha novedad.

Pero, el uso del término de populismo expresa otro problema todavía más serio. Es un concepto que pierde su utilidad como referencia para elaborar alternativas. Si nuestra tarea no es tanto describir sino cambiar las condiciones de injusticia social y ecológica, lo importante es revertir lo que entendemos como injusticia, antes que quedar encerrados en el debate sobre una verdadera y objetiva definición de populismo.

En mi trabajo personal, con distintas organizaciones o redes locales o nacionales en varios países sudamericanos, encuentro que el uso del término populismo se vuelve un problema para pensar en la construcción de alternativas en general y a los extractivismos en particular. Por ejemplo, muchos de los grupos ciudadanos que están bajo un gobierno progresista, hoy lo consideran como populista, y creen que la alternativa básica será un cambio a una condición no-populista que identifican casi siempre con una democracia liberal convencional. A su vez, en países con gobiernos conservadores, no son pocos los que creen que la salida de sus populismos es algún modelo revisado y mejorado de los ensayos progresistas que ilusionadamente ven como muy positivos. El populismo que en un sitio es cuestionado, en otro sitio es añorado. De este modo, el uso generalizado de la etiqueta populista se vuelve una traba en un análisis más detallado y riguroso de las diferencias entre gobiernos y grupos políticos, sean conservadores como progresistas, y a su vez reduce el campo de las posibles alternativas a pasar de un tipo al otro.

En esta misma línea, es importante advertir que el uso de ese término incluso puede terminar en defender un populismo "bueno" de uno "malo", tal como sur-

ge del reclamo de Chantal Mouffe (2018) de un “populismo de izquierda”. A su juicio, el avance de la derecha político partidaria populista debe ser enfrentada por una izquierda también populista, en el sentido de Laclau. Aunque su reflexión es esencialmente teórica y abstracta, y está enfocada en Europa Occidental, podría argumentarse que en América Latina se siguió la evolución que ella defiende, por ejemplo con Chávez y Maduro en Venezuela, o con Morales en Bolivia, en tanto articulan algunas demandas del “pueblo” y legitiman esto con un discurso de izquierda, de donde serían “populismos de izquierda”. Pero en ese proceso se han anulado otras demandas desde ese mismo “pueblo”, y a diferencia del discurso anti-capitalista, se ha profundizado extractivismos nítidamente capitalistas y subordinados a la globalización. Por ello, la categorización de Mouffe, no encaja con los casos sudamericanos ya que varios son híbridos.

Además, Mouffe parecería que no logra ver que, una dinámica de desarrollo genera o impone una política, donde es muy difícil la radicalización de la democracia que ella reclama. Esto sirve para alertar sobre los abordajes que pierden de vista las relaciones entre la política y el desarrollo; se otorga una primacía a la política asumiendo un vínculo unidireccional por el cual ella produce y organiza al desarrollo. No se entiende que en realidad es una relación en los dos sentidos, donde la prevalencia de ciertos tipos de desarrollo también promueve ciertos tipos de prácticas políticas y anulan otros. En el caso que aquí se analiza, los extractivismos promueven y necesitan de una política que se aleje del pluralismo y los derechos, y en cambio sea autoritaria (los que se cuentan entre sus efectos derrame, en el sentido de Gudynas, 2015). No puede olvidarse que esa necesidad se expresa por apoyos concretos, tales como los financiamientos por vías legales o ilegales de los extractivismos a ciertos partidos políticos.

No es menor que estas dificultades, a la hora de señalar alternativas, pase desapercibida en mucha literatura académica actual (lo cual a su vez lleva a interrogarse sobre si esos autores mantienen prácticas insertadas en movimientos ciudadanos o simplemente los observan). Ese aspecto así como otros, indicaría que hay una parte sustancial del debate académico ocupado en analizar los distintos usos del término populismo, cuando debería enfocarse, por ejemplo, en comprender las diferentes formas bajo las cuales se organiza el desarrollo en nuestros países y sus efectos en la sociedad y la naturaleza. Sobre esta problemática incide la enorme influencia del debate académico del norte sobre las reflexiones en nuestro continente, y las dificultades para incorporar por ejemplo los saberes y sentires de campesinos o indígenas o de los vecinos en barrios populares, con todas sus contradicciones y tensiones.

Dejando de lado el término populismo se puede pasar a subrayar que un adjetivo mucho mejor para describir la situación actual, y en especial lo que se observa con los extractivismos, es su autoritarismo. Como los extractivismos generan crecientes impactos y aumenta la resistencia ciudadana, los gobiernos y los grupos políticos que los apoyan, apelan a crecientes niveles de imposición que solo pueden ser alcanzados, manejados y tolerados desde el autoritarismo. Es más, las in-

vocaciones al “pueblo” son apenas excusas para justificar ese autoritarismo. Los extractivismos actuales, más allá de sus especificidades, están evolucionando hacia esta condición.

Simultáneamente, en la reflexión o ensayos de alternativas post-extractivistas, remontar el autoritarismo se vuelve un componente y una condición indispensables. Esta necesidad es evidente en el trabajo con grupos de base en distintos países, ya que en ellos es donde se viven las consecuencias del creciente autoritarismo.

El análisis de los extractivismos muestra componentes autoritarios en la reducción del pluralismo político, incluyendo en algunos casos límites a garantías democráticas; concentración del poder gubernamental en núcleos cada vez más reducidos; límites a salvaguardas de los derechos amenazadas de distinto modo; y donde se vuelve más frecuente que las decisiones gubernamentales antes que basarse en un consenso de legitimidad sean impuestas (véase por ejemplo la detallada descripción por Stoppino, 1994; también a Levitsky y Way, 2010). Esta tendencia podrá continuar su evolución o no, hacia regímenes dictatoriales o totalitarios.

La problemática del autoritarismo no es nueva en América Latina. En el continente hay muchos ejemplos con una larga historia, incluyendo tanto regímenes dictatoriales como otros que mantenían algunas formalidades democráticas mínimas; véase por ejemplo a los clásicos aportes de G. O’Donnell sobre el autoritarismo latinoamericano (O’Donnell, 1997), o los ensayos en Collier (1979). A su vez, hay claras relaciones entre varias de las acepciones de populismo con el autoritarismo; véase a de la Torre (2013), y a nivel global a Levitsky y Way (2010).

Extractivismos autoritarios, otra vez

Los componentes autoritarios alrededor de los extractivismos son evidentes en varios casos, y predominan actualmente por ejemplo en Colombia, Bolivia y Venezuela, y hasta hace poco en Ecuador (el reporte de Aprodeh y otras organizaciones, 2018, es un buen ejemplo).

Recordemos que los extractivismos generan efectos derrame que entre sus consecuencias están erosionar los derechos y la democracia, y por ello se generan condiciones que permiten la conformación de autoritarismos (Gudynas, 2015). Los extractivismos sin duda no son los únicos factores en esa deriva política, pero no puede negarse que son relevantes dada la importancia económica que tienen, su cobertura electoral y los conflictos que envuelven.

En esa evolución se cuentan la anulación de los mecanismos de información y participación de los grupos locales, imposición de paquetes tecnológicos en la agricultura, minería, petróleo, etcétera. Se ocultan o minimizan impactos sociales o ambientales, y desde allí se debilitan o recortan las salvaguardas de los derechos ciudadanos. Se vuelven cada vez más comunes aplicaciones de extractivismos con creciente uso de la violencia, incluyendo el asesinato de líderes o manifestantes que terminan recubiertos de impunidad. Puede argumentarse que el impacto del autoritarismo es mayor en comunidades pequeñas, especialmente campesinas

o indígenas, en particular aquellas ubicadas en zonas de disputas por territorios o recursos (yacimientos mineros, petroleros, tierra fértil, agua, etcétera).

El autoritarismo desempeña un papel a nivel del gobierno, por ejemplo, en negociar emprendimientos extractivos, con decisiones tales como otorgar concesiones, subsidios, permisos, protección policial, etcétera. Este tipo de negociaciones cada vez más quedan en manos de un ministro (con capacidades de super-ministro), o del presidente y su entorno, y se anulan o reducen las facultades del poder legislativo y del poder judicial en controlar, monitorear y fiscalizar. A su vez, el autoritarismo desempeña otros papeles a nivel local o regional, anulando reclamos sectoriales o locales, las denuncias sobre impactos sociales o ambientales, o amparando en los hechos el hostigamiento y la violencia. Tanto en uno como en otro nivel, no es raro que se apele a la imagen del “pueblo”, para justificar las medidas tomadas.

Esto decurre en regímenes que son formalmente democracias electorales pero; hay un hiperpresidencialismo que cobija este creciente autoritarismo. Esto corresponde con las expresiones de democracia delegativa, descrita por O’Donnell (2010). Como el presidente es la encarnación del pueblo no tiene necesidad de consultarle, e incluso puede saber más que ese pueblo y tomar medidas que son resistidas. En países como Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela, sus progresismos dejaron de apelar a la radicalización de la democracia (en el sentido de un populismo positivo al estilo de Laclau). Posiblemente la situación extrema ocurre en Venezuela, la que ha sido calificada como régimen híbrido, autoritarismo competitivo, etcétera. (véase además a Arenas, 2005). En otros países, como Colombia bajo las administraciones Uribe, el autoritarismo avanzaba invocándose a la seguridad y la lucha contra la guerrilla, y con ello se mantenía la violencia en el medio rural. En el extremo opuesto, Uruguay sigue por el momento libre de un sesgo autoritario, desde su progresismo gobernante.

La elección de Jair Bolsonaro como presidente de Brasil, implica un nuevo desafío. Se podría argumentar que es muy temprano para hacer apreciaciones, pero no puede escapar a nadie que su discurso, su papel político, y los sectores partidarios y empresariales que le respaldan, están todos alineados con una acentuación extrema de un autoritarismo que permita imponer extractivismos depredadores. Bolsonaro, ha defendido la desregulación de la protección a los trabajadores, anular buena parte de los controles ambientales, y liberalizar el uso y porte de armas, sobre todo en el medio rural. Ha cuestionado ácidamente a los movimientos sociales del campo y a los indígenas, celebra el uso de la fuerza de las armas y respalda a la pasada dictadura militar.

Su plan de gobierno postulaba dismantelar el Ministerio del Ambiente, y colocar varias de sus funciones dentro del Ministerio de Agricultura. La medida era tan extrema que fue rechazada incluso por sectores conservadores, y como respuesta admitió que ese ministerio se mantendrá pero que no pondrá al frente a un “chii-ta” ambiental.

Bolsonaro aprovecha antecedentes generados por el propio gobierno del PT. Por ejemplo, el ingreso de los llamados “ruralistas” al gobierno se dio con la administración Roussef, la que nombró a una de sus líderes (Kátia Abreu como ministra de agricultura). Bolsonaro profundiza todavía más esa posición, nominando para ese ministerio a la diputada federal Tereza Cristina (Minas Gerais), la actual líder del Frente Parlamentario de la Agropecuaria (FPA), un grupo de legisladores de ultra-derecha. Cristina es conocida como la “musa del veneno”, por su férrea defensa de un proyecto de ley para flexibilizar los controles en la aplicación de agrotóxicos (una iniciativa calificada como “proyecto de ley del veneno”).¹²

Todo parece indicar que uno de los objetivos es una apertura generalizada de la Amazonia a distintos tipos de aprovechamiento, incluyendo una expansión de la minería y la agropecuaria. Como ocurre en Perú, Bolivia y Ecuador, los obstáculos serían las áreas naturales protegidas y los territorios indígenas. Desde el equipo de Bolsonaro, se promueven instrumentos como liberalizar la venta o alquiler de tierras indígenas, usando argumentos similares a los empleados por ejemplo en Perú, bajo el slogan modernizar a los indígenas integrándolos al mercado.¹³

La dinámica que finalmente tomará el gobierno Bolsonaro dependerá de muchos factores, incluyendo los posibles contrapesos institucionales que todavía puedan operar en el país como el nivel de movilización ciudadana. Es por cierto muy temprano si su gobierno avanzara hacia formas autoritarias análogas a un fascismo clásico o hacia una nueva formulación.¹⁴

La presencia de Bolsonaro también tendrá influencia en los países vecinos. Su postura política es tan extrema que hace aparecer como moderados a administraciones muy conservadoras, como la de Macri en Argentina o Duque en Colombia. Es más, Bolsonaro puede alentar a que esos gobiernos se “derechicen” todavía más, como puede ocurrir con Piñera en Chile. Esto implicaría una homogeneización de los extractivismos sudamericanos.

Conclusión

Los extractivismos sudamericanos permanecen por un lado, repitiéndose una y otra vez en una larga historia que puede seguirse hasta las épocas coloniales, pero por otro lado, siguen cambiando. En estos últimos años, las diferencias y diversidades que se observaban entre extractivismos conservadores reajustados y progre-

12. Véase por ejemplo Quem é Tereza Cristina, 'musa do veneno' confirmada na Agricultura, Carta Capital, 8 noviembre 2018, <<https://www.cartacapital.com.br/politica/quem-e-tereza-cristina-muda-do-veneno-confirmada-na-agricultura>>.

13. Es muy ilustrativo el análisis de que Bolsonaro quiere entregar la Amazonia, E. Brum, *El País*, Madrid, 9 noviembre 2018, <https://elpais.com/internacional/2018/11/09/america/1541781402_734257.html>.

14. Es útil tener presente las diferenciaciones entre fascismo y post-fascismo que hace Enzo Traverso en especial comentando los casos de Marine Le Pen (Francia) y Donald Trump (Estados Unidos), mostrando que la nueva derecha es distinta al fascismo clásico; Traverso, 2018.

sistas, se están reduciendo a medida en que se vuelve dominante un estilo cada vez más conservador y un talante autoritario.

Están proliferando extractivismos que tienen más impactos sociales y ambientales, y que por ello necesitan de condiciones de autoritarismo, tanto para imponerlos como para lidiar con la resistencia que generan. Esta es una dinámica repleta de peligros, no solo por la profundización del deterioro ambiental en la región y la crisis social.

La categoría política del populismo, a pesar de ser aplicada con mucha frecuencia, tiene una limitada utilidad para entender y describir este fenómeno. En cambio, es importante insistir en sus componentes autoritarios. Los autoritarismos implican, entre otras cosas, debilitar o recortar la cobertura de los derechos ciudadanos, y estos son la esencia de los medios de contención más importantes para enfrentar a los extractivismos depredadores. Allí residen las salvaguardas para acceder a la información, participar, asegurar la calidad del ambiente, la justicia e incluso la integridad de la propia vida.

La problemática del autoritarismo además, debe ser observada con toda atención, hacia estar atentos para evitar que este a su vez genere nuevos totalitarismos. Es importante tener presente la clásica distinción de Hannah Arendt (1998), entre regímenes autoritarios y totalitarios. Los primeros afectan la libertad y otros derechos, pero los segundos son una hipertrofia de esa tendencia hasta anularlos, con un partido único que ejerce poder y controles generalizados sobre la sociedad, hasta hacer desaparecer la diversidad social y, con ello, encoger sustancialmente la posibilidad misma de una política como expresión de pluralidades. Es obvio que si eso ocurre, se pone en jaque en primer lugar a la diversidad cultural, implicando enormes riesgos sobre todo para indígenas o campesinos.

Por todo esto, una vez más, alrededor de los extractivismos sudamericanos se juegan muchas cosas más, además de la apropiación de los recursos naturales. La búsqueda de alternativas a esta condición requiere estar atentos a toda esta problemática.

Bibliografía

- Arenas, N.
2005. "El gobierno de Hugo Chávez: populismo de otrora y de ahora". *Nueva Sociedad* 200: 38-50.
- Aprodeh, BD, Cajar, Cedib & Cedhu.
2018. Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente. Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), Broederlijk Denle, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Centro de Documentación e Información Boliviana (Cedib) y Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (Cedhu), Bogotá.
- Arendt, H.
1998. *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus, Madrid.
- Arnson, C.J. y C. de la Torre,
2014, Viva el populismo. *Foreign Affairs*, 26 abril, <<https://www.foreignaffairs.com/articles/americas/2014-04-16/viva-el-populismo>>.
- Burbano de Lara, F. (ed).
1998. "El fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual". Caracas, *Nueva Sociedad*.

- Collier, D. (ed)
1979. *The new authoritarianism in Latin America*. Princeton, Princeton University Press.
- De Echave, J.
2018. *Diez años de minería en el Perú. 2008-2017*. CooperAcción, Lima.
- De la Torre, C.
2013, "El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo". *Nueva Sociedad* 247: 120-137.
- De la Torre, C. y E. Peruzzotti (eds)
2008. *El retorno del pueblo. Populismos y nuevas democracias en América Latina*. Quito, FLACSO.
- Dos Santos, R. Salles Pereira.
2017. A construção e a "privatização" da regulação mineral: reflexões a partir do caso do Vale do Rio Doce, pp. 111-154, En: *Mineração, violências e resistências* (A. Zhouri, org.). Iguana, Marabá.
- Garay Salamanca, L.J. (ed).
2013. *Minería en Colombia. Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*. Contraloría General de la República, Bogotá.
- Gudynas, E. 2012. "Estado compensador y nuevos extractivismos". *Nueva Sociedad* 237: 128-146.
- Gudynas, E.
2015. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CEDIB y CLAES, Cochabamba.
- Gudynas, E.
2016. "Los progresismos sudamericanos: ideas y prácticas, avances y límites", pp. 26-61, En: *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo* (varios autores). EntrePueblos, Barcelona.
- Gudynas, E.
2017. *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*. CooperAcción, RedGE y CLAES, Lima.
- Hawkins, K.A.
2015. "Responding to radical populism: Chavismo in Venezuela". *Democratization* 23: 242-262.
- Iglesias, P.
2017. "Prólogo para un maldito". En *Populismo. El veto de los pueblos* (Verstrynge, J.). Barcelona, El Viejo Topo.
- Labarthe, S. y M. Saint-Upéry.
2017. "Leninismo versus correísmo: la "tercera vuelta" en Ecuador". *Nueva Sociedad* 272: 29-42.
- Laclau, E.
2005. *La razón populista*. Fondo Cultura Económica.
- Laclau, E.
2006. "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana" *Nueva Sociedad* 205: 56-61.
- Levitsky, S. y L.A. Way.
2010. *Competitive authoritarianism. Hybrid regimes and the cold war*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Mouffe, C.
2018. *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Mudde, C.
2007. *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge University Press.
- Mudde, C. y C. Rovira Kaltwasser.
2017. *Populismo. Uma brevíssima introdução*. Lisboa, Gradiva.
- O'Donnell, G.
1997. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.
- O'Donnell, G.
2010. "Revisando la democracia delegativa". *Casa del Tiempo*, México, 31: 2-8.
- Panizza, F.
2009. "Introducción. El populismo como espejo de la democracia", pp. 9-49, En: *El populismo como espejo de la democracia* (F. Panizza, ed). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rosales, A.
2017. "Venezuela's deepening logic of extraction. Report on the Americas", *NACLA* 49 (2): 132-135.
- Stoppino, M.
1994. Autoritarismo, pp. 125-136, En: *Dic-*

- cionario de política* (N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino, eds). Siglo XXI, México.
- Terán Mantovani, E.
2018. "Crisis histórica, gobernabilidad y reforma económica: hacia una nueva fase del extractivismo en Venezuela". *Idés d'Amériques* 10, <http://journals.openedition.org/ideas/2217>
- Traverso, E.
2018. *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Vargas Llosa, M.
2017. "El nuevo enemigo", *El País*, Madrid, 5 marzo 2017, https://el.pais.com/el-pais/2017/03/02/opinion/1488458309_164217.html.
- Wanderley, F.
2017. "Entre el extractivismo y el Vivir Bien: experiencias y desafíos desde Bolivia". *Estudios Críticos del Desarrollo* 7 (12): 211-247.
- Weiss, S.
2018. *La fiebre de la soja enferma al Paraguay*. Informes Especiales, BASE IS, N° 15, Asunción. http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2018/06/2018_InformeN15-Abr.pdf.
- Zanatta, L.
2014. *El populismo*. Buenos Aires, Katz.
- Zhour, A., P. Bolados y E. Castro (eds),
2016. *Mineração no América do Sul*. Annablume, São Paulo.
- Zhour, A., R. Olivera, M. Zucareli & M. Vasconcelos.
2017. "The Rio Doce mining disaster in Brazil: between policies or reparation and the politics of affections". *Vibrant* 14 (2): 83- 101. <http://www.vibrant.org.br/andrea-zhour-raquel-oliveira-marcos-zucarelli-max-vasconcelos-the-rio-doce-mining-disaster-in-brazil-between-policies-of-reparation-and-the-politics-of-affectations/>.



remap

Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública

JORGE FEDERICO EUFRACIO JARAMILLO PRESENTACIÓN

DOSSIER: AGENDA Y POLÍTICAS METROPOLITANAS

ALBERTO ARELLANO RÍOS

El transporte público en el área metropolitana de Guadalajara: agenda, proyectos y "gatopardismo"

ROBERTO IVÁN PIEDRA ASCENCIO

Política social en el área metropolitana de Guadalajara: agenda intermunicipal y formulación de programas aislados

ANAHI COPITZY GÓMEZ FUENTES

Las políticas públicas de construcción de presas para el abastecimiento de agua en el área metropolitana de Guadalajara

JORGE FEDERICO EUFRACIO JARAMILLO

La construcción de agenda pública sobre movilidad no motorizada: el caso de la ciclovía de santa margarita, Zapopan, Jalisco

ARTÍCULOS

MICHELLE FERNANDEZ
LUCIA MIRANDA LEIBE

La ciudadanía social en Brasil. Un escenario de los resultados a nivel sub nacional

ROSALINA ROMERO GONZAGA

Burocracia educativa en coyunturas de cambio (1982-2012)

PABLO TELMAN SÁNCHEZ RAMÍREZ

La política exterior de la Federación Rusa en relación con el conflicto en Siria. ¿nacionalismo versus pragmatismo?

ENSAYO

HÉCTOR SEBASTIÁN ARCOS ROBLEDO

Elecciones y financiamiento político: ¿qué funciona, qué falla y cómo podemos mejorar la regulación del dinero en la política?

RESEÑAS

FERNANDO BARRIENTOS DEL MONTE

Curso de Ciencia Política de Salvador Martí i Puig, Juan Mario Solís Delgado y Francisco Sánchez (eds.)

SAGRARIO PAREDES VARGAS

La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente de Gusfield, Joseph

PABLO PALUMBO

Las múltiples vidas del sistema de partidos en Argentina de Carlos Varetto

La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública aparece en los siguientes índices:



LATINOAMERICANA

La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública (REMAY) es una publicación semestral, especializada y arbitrada del Departamento de Estudios Políticos y del Departamento de Gestión Pública de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

Con un Consejo Editorial conformado por científicos sociales de diversas universidades de México, España, Argentina y Brasil, y respaldada con un Consejo Asesor Internacional formado por politólogos y sociólogos de amplio reconocimiento nacional e internacional, la REMAY tiene como objetivo estimular la investigación académica de alto nivel de las diferentes disciplinas que convergen con la Ciencia Política y la Administración Pública en México, Iberoamérica y en todo el mundo de habla española.

Normas de envío y más información de la REMAY en: www.remay.ugto.mx



Nuevo extractivismo energético en América Latina

Gerardo Honty*

La explotación de los recursos energéticos en América Latina está atravesando nuevas fronteras en virtud del agotamiento de los recursos más accesibles. Apremiados por la creciente demanda de los mercados de exportación, el propio crecimiento interno y las necesidades fiscales, los países de la región se aprestan a explotar los difíciles y costosos hidrocarburos no convencionales, adentrarse más en las selvas y áreas protegidas, a construir nuevas represas hidroeléctricas en ríos ya sobradamente intervenidos, y aspirar al financiamiento de China.

Introducción

Al igual que ocurre a nivel mundial, el consumo de energía en América Latina ha venido aumentando de la mano del crecimiento económico. Históricamente el crecimiento del PBI tiene una correlación directa con el consumo energético: a mayor crecimiento mayor consumo de energía. Y esta correlación se retroalimenta en tanto el crecimiento económico requiere de una mayor provisión de energía para sostener la producción, a la vez que –como consecuencia del propio crecimiento– aumenta el consumo energético al haber mayor demanda de bienes y servicios. Es decir, el aumento de la demanda de energía es a la vez causa y consecuencia del crecimiento económico.

Es bastante conocida la necesidad de energía por parte de los emprendimientos productivos o extractivos. Los gobiernos suelen favorecer el acceso a la energía para la instalación de grandes industrias, actividades extractivas, o servicios de alta demanda energética. Hemos visto grandes represas, usinas termoeléctricas o hasta plantas solares que se instalan con el único fin de abastecer de electricidad grandes emprendimientos. Porque obviamente, el crecimiento económico necesita de la energía como un insumo fundamental para la producción.

Pero por otra parte, el crecimiento económico suele mejorar el poder adquisitivo de la población y –en el contexto de la cultura actual– esto se traduce inmediatamente en el aumento del consumo. La mayoría de estos artículos requirieron energía para su fabricación pero también requerirán de energía para su funcionamiento durante su vida útil y más energía para su disposición final. De manera

* Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay. Contacto: ghonty@energiasur.com

que el crecimiento económico aumenta el consumo energético en toda la cadena: extracción de recursos, producción, distribución, consumo y desecho.

En lo que va del siglo, el consumo de energía en Sur y Centro América ha aumentado un 50% pasando de 468 Mteps (millones de toneladas equivalentes de petróleo) en el año 2000 a 705 Mteps en 2016. En este último año el 74% de esa energía provino de combustibles fósiles: petróleo, gas y carbón (BP, 2017) (ver Tabla 1). En ese contexto de crecimiento de la oferta y la demanda energética, las energías renovables juegan un papel marginal. Exceptuando la hidroelectricidad, que desde mediados del siglo pasado ha sido una fuente primordial en la región, el resto de las modernas fuentes energéticas como la solar, la eólica y la geotermia, apenas alcanzan un 3% de la matriz energética latinoamericana.¹

Tabla 1. **Consumo de energía primaria por fuente en Sur y Centro América y países seleccionados en Mteps (2016)**

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Nuclear	Hidro-eléctrica	Renovables	Total
Argentina	31,9	44,6	1,1	1,9	8,7	0,7	88,9
Brasil	138,8	32,9	16,5	3,6	86,9	19,0	297,8
Chile	17,8	4,1	8,2	-	4,4	2,3	36,8
Colombia	15,9	9,5	4,6	-	10,6	0,5	41,1
Ecuador	11,0	0,6	-	-	3,5	0,1	15,3
Perú	11,4	7,1	0,8	-	5,4	0,6	25,3
T. & Tobago	2,2	17,2	-	-	-	-	19,4
Venezuela	28,7	32,0	0,1	-	13,9	-	74,6
Otros	68,5	6,7	3,4	-	22,5	5,1	106,2
Total Sur & Centro América	326,2	154,7	34,7	5,5	156,0	28,2	705,3

Fuente: BP, 2017.

Las perspectivas a futuro indican que la producción y consumo de energía continuarán creciendo y los combustibles fósiles seguirán siendo la principal fuente de abastecimiento. Según las proyecciones de la Agencia Internacional de la Energía, hacia el 2040 se espera que la región sobrepase los 1.000 Mteps de consumo anual y al menos dos tercios de la energía aún provengan de fuentes fósiles (IEA, 2015).

El doble papel de los hidrocarburos

Pero este aumento del consumo no es el único vector que impulsa la explotación de los recursos energéticos. Varios países de América Latina son productores de petróleo y gas no solo para su consumo propio sino también para exportación. Entre ellos, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Trinidad & Tobago y Venezuela, son los más relevantes.

1. Cabe recordar que estas estadísticas no contabilizan el uso de biomasa no comercial, como la leña utilizada tradicionalmente en el medio rural.

Sin embargo, la creciente explotación de estos recursos tiene sus límites. Mirada en su conjunto, la región latinoamericana tiene grandes reservas de petróleo y gas natural. Pero esta visión global esconde una particularidad: la mayor parte de las reservas del continente están en Venezuela. El 75% del gas natural y el 90% del petróleo de América Latina se encuentran en el subsuelo venezolano.

Por lo tanto, la capacidad futura de producción de hidrocarburos está bastante comprometida para la mayoría de los países de la región. Si se excluye a Venezuela, el horizonte de reservas (el cociente entre el volumen de reservas y la producción anual) de la región es de 13 años en el caso del gas natural y 14 años en el caso del petróleo (Tabla 2).

Esto no quiere decir, empero, que los países puedan extraer hidrocarburos durante todo ese lapso. La estimación de años de reserva, supone una producción anual constante (cuando en realidad es creciente como se muestra en el Gráfico 1), y una extracción del 100% del hidrocarburo contenido en las reservas (algo imposible técnicamente pues el último petróleo o gas de un yacimiento resulta económicamente inviable de extraer). En consecuencia, puede afirmarse que la región (exceptuando a Venezuela), tiene reservas de hidrocarburos para muy pocos años.

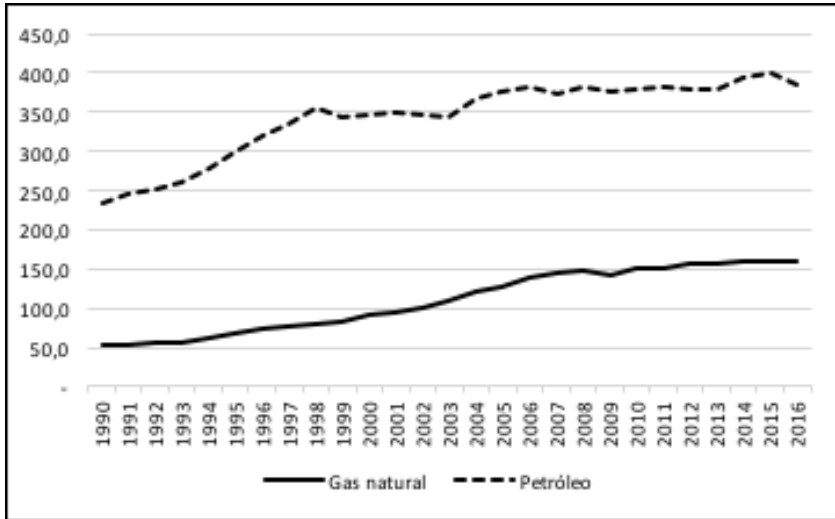
**Tabla 2. Sur y Centro América (excluido Venezuela).
Relación Reservas Producción y Consumo Petróleo y Gas natural.
Países seleccionados (2016)**

	Petróleo (millones barriles)			Años		Gas natural (mil millones de m3)			Años	
	Reservas	Consumo	Producción	R/C	R/P	Reservas	Consumo	Producción	R/C	R/P
Argentina	2400	251	226	9	10	400	49	38	6	9
Bolivia						300		20		13
Brasil	12600	1101	950	11	14	400	37	23	10	18
Colombia	2000	124	337	19	6	100	11	10	10	12
Ecuador	8000	93	199	86	40					
Perú	1200	88	49	15	24	400	8	14	53	33
Total S&C América (excluido Venezuela)	27000	2323	1848	12	14	1900	136	143	14	13

Elaboración propia en base a BP (2017). (R/C: reservas/consumo; R/P: reservas/producción).

A pesar de ello, América Latina exporta grandes volúmenes de petróleo y gas natural hacia fuera de la región. Un total de 177 millones de toneladas (Mt) de petróleo fue exportado por Sur y Centro América en 2016, principalmente a Estados Unidos (80 Mt), China (51 Mt) e India (28 Mt), a la vez que importó 24 Mt de petróleo y 90 Mt de derivados. Las exportaciones de gas natural, son mayormente intra región y por gasoducto: de Bolivia a Brasil –10 mil millones de m3– (MMm3) y a Argentina (6 MMm3). Los mayores exportadores de gas natural licuado por vía buque tanque tanto intra como extra región, son Trinidad & Tobago (14,3 MMm3) y Perú (5,5 MMm3) (BP, 2017).

Gráfico 1. **Sur y Centro América: Producción de Petróleo y Gas Natural (Mteps)**



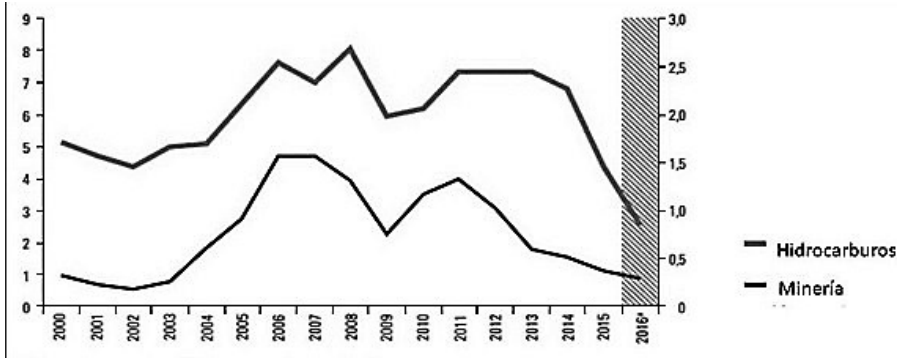
Elaboración propia en base a BP (2017).

Exportación e ingresos

Las necesidades de exportación para asegurar ingresos son muy poderosas y alientan la ampliación del horizonte de reservas. Si no se descubren nuevas reservas o se incorporan nuevos recursos no convencionales, la región pronto se volverá una importadora neta de hidrocarburos. Pero también el consumo interno de combustibles crece en América Latina y lo hace una tasa mayor de lo que lo hace la producción. La producción de petróleo en el período 2005-2015 creció a una tasa de 0,6% acumulativo anual, mientras que el consumo lo hizo a un ritmo de 2,9% en el mismo período. De la misma manera la producción de gas natural aumentó a una tasa promedio anual de 2,4% pero el aumento del consumo fue de 3,6%. (BP, 2017)

Para agudizar más esta tendencia, en los últimos años la caída de los precios internacionales del petróleo (y otras materias primas), ha significado una pérdida importante de ingresos fiscales para varios países de la región. CEPAL (2017) estima que los ingresos asociados con la producción y la comercialización de hidrocarburos se han reducido del 4,4% del PIB en 2015 al 2,6% del PIB en 2016 y los ingresos de la minería también han caído (ver Gráfico 2). Los programas sociales y los planes de expansión económica corren serios riesgos de continuidad. Sin embargo, lejos de cambiar de estrategia, la opción de los gobiernos parece ser profundizar la dependencia de la exportación de hidrocarburos, ingresando en una nueva fase extractiva de mayor intensidad.

Gráfico 2. América Latina y el Caribe: Ingresos provenientes de recursos naturales no renovables 2000-2016 en porcentaje del PBI. (Hidrocarburos, eje izquierdo; Minería, eje derecho).



Redibujado de CEPAL (2017).

Por ejemplo en Bolivia, los ingresos del gas han caído desde su pico de 2014 cuando alcanzó los USD 5.489 millones. Ya para 2015 los ingresos bajaron a USD 3.200 millones y continuaron bajando luego. La baja de ingresos de regalías e IDH afecta a sectores claves de las políticas públicas, principalmente a las gobernaciones, municipios y universidades y a los recursos que posibilitan el pago de la Renta Dignidad y el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH). La respuesta del gobierno ha sido ampliar las áreas de exploración de hidrocarburos en áreas naturales protegidas y territorios indígenas (Campanini, 2016) y ofrecer un amplio fondo de subsidios por 3.500 millones de dólares a las empresas petroleras y gasíferas.²

En Ecuador se han ido acumulando tasas de crecimiento negativas en los últimos años y, es uno de los países más afectados por la caída de los precios del petróleo. Ya en 2015, el entonces presidente Rafael Correa, había reconocido que por tales factores el país tendría un crecimiento bajo o casi nulo y que dejaría de recibir \$ 7.000 millones por concepto de exportaciones petroleras, alrededor del 7% del Producto Interno Bruto (*El Telégrafo* 17/09/2015). Pero la respuesta ecuatoriana no ha sido buscar respuestas fuera del negocio petrolero sino todo lo contrario: ha iniciado la explotación de crudo en uno de los sitios más frágiles del planeta, el Parque Nacional Yasuní, con previsibles efectos negativos.³ Este parque fue protegido en el pasado por el entonces presidente Rafael Correa, pero aquella posición fue revertida por las necesidades presupuestales del gobierno.

2. <http://www.energypress.com.bo/gobierno-incrementa-subsencion-e-incentivo-a-hidrocarburos-en-bs-1-047-millones-para-2017/>.

3. <http://energiatur.com/nuevas-reservas-en-el-yasuni-mas-de-lo-mismo>.

En Venezuela la producción de petróleo ha caído más de un 30% en el último decenio, lo que sumado a la baja del precio del crudo ha tenido notables repercusiones negativas en la economía del país. Sobre todo considerando que este producto representa el 90% de sus exportaciones. Una de las principales causas de la baja producción es la deteriorada situación financiera de la estatal PDVSA que ha entrado en una dramática espiral negativa. El crudo extrapesado de la Faja del Orinoco debe ser mezclado con otros petróleos livianos importados para poder ser a su vez exportado. Pero; los escasos ingresos de las exportaciones hace cada vez más difícil la obtención de divisas para la importación del petróleo liviano. La respuesta del gobierno venezolano ha sido abrir la explotación de los recursos del llamado Arco minero del Orinoco, un vasto territorio al sur del país donde existen grandes reservas de oro, diamante y coltán, entre otros minerales.

En Argentina, el gobierno firmó un acuerdo con las empresas y los sindicatos para avanzar en la explotación de los yacimientos de hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta. Según dicho acuerdo, el estado fija un precio anticipado del gas, elimina las retenciones a las exportaciones de petróleo y se compromete a importantes inversiones en infraestructura. Los sindicatos por su parte aceptan una reforma de su Contrato colectivo que implica una importante flexibilización laboral. Estas facilidades se dan en un país que ya ha hecho una importante transferencia de recursos del estado a las empresas de hidrocarburos. Entre 2009 y 2015, el estado argentino transfirió tantos recursos a las empresas de hidrocarburos como para pagar una vez y media la masa salarial total del sector.⁴

Estas razones -ampliar el horizonte de reservas para sostener los ingresos por exportación y el creciente consumo- explican la imperiosa necesidad de expandir las fronteras petrolíferas y gasíferas hacia el interior de la Amazonia, las plataformas marinas, las áreas naturales y hacia abajo, a las profundas rocas de esquisto donde se encuentran los recursos no convencionales.

Esto se traduce en la adopción de mecanismos que promueven la inversión y diferentes formas de incentivos a las empresas. A la vez se reducen lo que agentes gubernamentales y empresarios consideran "barreras" a la inversión, como las normas de protección ambiental y los derechos laborales. De esta forma los países han adoptado diversos mecanismos como las licencias ambientales express en Colombia, se dictan nuevas leyes como el "paquetazo ambiental" del Perú o se flexibilizan las relaciones laborales como en Argentina, que implican un retroceso sustancial en la protección de los ecosistemas y las poblaciones.

Tras los no convencionales

Al igual que ocurre a nivel global, América Latina también se enfrenta al pico del petróleo y del gas convencional. Se conoce como "pico" o "cenit" del petróleo (o

4. <<http://energiasur.com/acuerdo-para-explotar-vaca-muerta>>.

de cualquier otro recurso no renovable), al momento en que alcanza su máximo nivel de extracción posible y comienza su declive. Es decir, la producción medida en volumen por período (por ejemplo: barriles por día, toneladas por año, etcétera), llega a su mayor valor y a partir de allí solo es previsible una producción cada vez menor.

A nivel global, en el año 2006 la producción de crudo convencional alcanzó su máximo histórico de 70 mbd (IEA, 2010), y luego ha comenzado a decaer llegando a 47 mbd en la actualidad y una expectativa de producción para el 2020 de 36 mbd. Desde 2006 el crecimiento de la oferta –que ha superado los 90 mbd en 2016– se ha sustentado en base a los petróleos no convencionales y a los biocombustibles. (Para el caso del gas natural convencional y el carbón, también existen proyecciones que muestran que estos alcanzarán su pico en el entorno del año 2025).

En América Latina (Sur y Centro América y México), el pico del petróleo también fue alcanzado en 2006 cuando llegó a la producción máxima de 11,2 mbd y desde entonces ha ido disminuyendo hasta 9,9 mbd en 2016 (BP, 2017). En virtud del agotamiento de los recursos convencionales de petróleo y gas en la región, la mayor parte de las nuevas reservas fósiles a explotar están constituidas por los denominados hidrocarburos no convencionales. Se trata principalmente de petróleo y gas de esquisto (shale oil y shale gas), contenidos en rocas sedimentarias, básicamente lutitas muy compactadas y laminadas. No son combustibles sustancialmente distintos de los convencionales; las diferencias radican en el tipo de formación geológica en la que se encuentran y el tipo de tecnología requerida para su explotación.

Reservas No Convencionales en América Latina

Argentina, México y Brasil, ocupan respectivamente los lugares 3º, 6º y 10º entre los 10 países con mayores reservas de gas de esquisto a nivel mundial; mientras que Argentina, Venezuela y México se encuentran en los lugares 4º, 7º, y 8º entre los países con mayores reservas mundiales de petróleo de esquisto (ver Tabla 3).

Tabla 3. Los diez países del mundo con mayores reservas de gas y petróleo no convencionales

Reservas recuperables de shale gas en billones de pies cúbicos (bpc)		Reservas recuperables de shale oil en miles de millones de barriles	
Estados Unidos	1,161	Rusia	75
China	1,115	Estados Unidos	48
Argentina	802	China	32
Argelia	707	Argentina	27
Canadá	573	Libia	26
México	545	Australia	18
Australia	437	Venezuela	13
Sud África	390	México	13
Rusia	285	Pakistán	9

Brasil	245	Canadá	9
Otros	1,535	Otros	65
TOTAL	7,795	TOTAL	335

Fuente: IEA, 2013.

Argentina cuenta con recursos de gas de esquisto y petróleo potencialmente de alta calidad en cuatro principales cuencas sedimentarias: Neuquén, Golfo San Jorge, Austral (compartida con Chile), Paraná (compartida con Brasil, Paraguay y Uruguay). Los recursos recuperables se estiman en 800 billones de pies cúbicos (bpc) de shale gas (15 veces más que las reservas convencionales), y 27 mil millones de barriles de shale oil.

Brasil posee tres cuencas con potenciales recursos recuperables de shale oil y shale gas: Amazonia, Paraná y Solimões. Los recursos estimados de gas de esquisto en estas cuencas son de 1.280 bpc y un potencial de reservas recuperables de 245 bpc. Por su parte el petróleo de esquisto representa recursos totales de 133.100 millones de barriles, de los cuales 5.400 millones serían recuperables.

México posee un amplio potencial en la región del Golfo de México distribuidas en 5 cuencas: Burgos, Sabinas, Tampico, Tuxpan y Veracruz. El total de recursos no convencionales que se estima existen en el subsuelo mexicano alcanza a 276.000 millones de barriles de petróleo y 2.234 billones de pies cúbicos de gas. Sin embargo la cantidad de recursos técnicamente recuperables serían 13.100 millones de barriles de crudo y 545 bpc de gas.

Otros países de la región también presentan recursos importantes de gas y petróleo no convencionales aunque en proporciones bastante menores a las mencionadas para Argentina, Brasil, México y Venezuela (ver Tabla 4).

Tabla 4. **Recursos de shale gas en países sudamericanos**
(en billones de metros cúbicos)

País	Bmc
Argentina	21,7
Brasil	6,9
Chile	1,8
Paraguay	1,8
Bolivia	1,4
Uruguay	0,6
Colombia	0,5
Venezuela	0,3

Fuente: García et al, 2012.

Impactos ambientales

A diferencia del petróleo y el gas convencional que se encuentran en rocas relativamente permeables y que fluyen hacia la superficie con relativa facilidad, los hidrocarburos no convencionales atrapados en este otro tipo de formaciones geológicas menos permeables requieren de técnicas más agresivas.

La más comúnmente utilizada es la técnica conocida como fractura hidráulica (*fracking*). Esta técnica –consistente en fracturar la roca subterránea utilizando grandes volúmenes de arena, agua y aditivos químicos– está siendo muy discutida y resistida en todo el continente por sus altos impactos ambientales. Entre ellos se destacan el uso excesivo de agua y su contaminación –tanto superficial como subterránea–, la contaminación y uso desmesurado del suelo, polución del aire y el riesgo de terremotos.⁵

El uso intensivo de agua para la fracturación hidráulica es una de las mayores preocupaciones ambientales. La cantidad de agua utilizada para el *fracking* en la explotación del gas de esquisto va de unos pocos miles hasta 20 mil metros cúbicos de agua por pozo. Los impactos sobre el agua pueden darse por las actividades en la superficie del terreno o en el subsuelo debido a las actividades de fractura; consecuentemente los impactos sobre la calidad del agua pueden existir tanto para el agua superficial como para la subterránea. Además de perjudicar la calidad del agua, el uso intensivo dedicado a la fractura hidráulica hace disminuir los niveles freáticos reduciendo o incluso anulando su disponibilidad para el uso de las personas.

El desarrollo de gas de esquisto a gran escala puede representar el inicio de varias décadas de producción y la perforación de decenas de miles de pozos. Este desarrollo tendrá efectos sobre el suelo, tanto locales como dispersos. La cantidad de pozos necesarios para la explotación de *shale gas* es uno de los factores que diferencia sustancialmente los impactos de este tipo de explotación cuando se lo compara con la del gas convencional. El *fracking* puede requerir una densidad de hasta 2 pozos por km² dependiendo de la tecnología que se utilice.

La emisión de contaminantes del aire de la producción de gas de esquisto es mayor a la del gas convencional debido a la mayor cantidad de energía requerida para su explotación. Estos contaminantes incluyen las emisiones derivadas del uso de combustibles para la maquinaria y el transporte, hidrocarburos no quemados, compuestos orgánicos volátiles (por ejemplo, benceno) y material particulado.

La fractura hidráulica propiamente dicha, puede causar terremotos de baja intensidad. Sin embargo, la mayoría de los terremotos importantes asociados a esta actividad, no han sido causados por la fractura de la roca en sí, sino por las aguas residuales de reinyección. La mayoría de los expertos creen que el riesgo que la fractura hidráulica cause terremotos es bajo. Sin embargo, el riesgo por inyección de fluidos de desecho es mayor y puede ser identificado como un factor capaz de provocar sismos de magnitud.

5. Existen innumerables estudios sobre estos impactos. Solo a modo de ejemplo véase: IEA, 2012; Urresti et al, 2012; Bachetta, 2013; CCA, 2014; Concerned Health Professionals of NY, 2015; EPA, 2015.

Existen varios estudios además, que demuestran que –en muchos casos– las emisiones de gases de efecto invernadero de estos combustibles, es mayor que la del carbón cuando se evalúa el ciclo completo de producción y consumo.⁶

Tasa de retorno

Debido a la complejidad de la fractura hidráulica y la gran cantidad de insumos y energía requeridos para la extracción de combustibles por esta vía, los costos de producción son mayores y requiere de un mercado de precios altos para poder ser competitiva, o de grandes subsidios. Además, la Tasa de Retorno Energético (relación entre la energía invertida para su recuperación y la energía obtenida como combustible), es muy baja, razón por la cual las reservas netas son bastante menores que las que aparecen en los inventarios (Cleveland et al 2011; Huges, 2013).

La cuantificación de los recursos naturales disponible está bastante sobrestimada, o se analiza muy superficialmente cuando se trata de establecer los volúmenes disponibles. En el caso de los recursos naturales no renovables, suele estimarse su “horizonte de reservas”, es decir, los años previsibles de explotación calculados como el cociente entre el total de las reservas y la producción anual (R/P en la Tabla 2).

Sin embargo, el problema de los límites de su explotación está antes del agotamiento de los recursos: el problema aparece cuando el costo de su extracción reduce los márgenes de ganancia a un nivel en el cual las empresas no pueden sobrevivir. En la explotación de cualquier recurso no renovable, como los minerales o los hidrocarburos, el límite no es tanto cuando este se agota, sino cuando deja de ser rentable su extracción.

A medida que los mejores yacimientos se van agotando, se debe recurrir a yacimientos de más difícil explotación. En el caso del petróleo o el gas natural, por ejemplo, a medida que los yacimientos “convencionales” van declinando su producción se hace necesario recurrir al petróleo o gas de esquisto. En el caso de los minerales, a medida que se agotan las mejores vetas (mayor ley del mineral), debe recurrirse a vetas de menor calidad lo que aumenta los trabajos necesarios para su explotación. Esto hace que los costos de extracción aumenten haciendo inviable económicamente su recuperación. Por lo tanto, en términos económicos, los recursos se agotan bastante antes que en términos estrictamente físicos.

Pero este límite económico no es más que el reflejo monetario de un límite físico: el agotamiento de los recursos de más fácil acceso. En el caso de la energía esto se expresa en la Tasa de Retorno Energético (TRE), la cual mide la relación entre la energía final obtenida y la cantidad de energía requerida como insumo para la explotación del recurso.

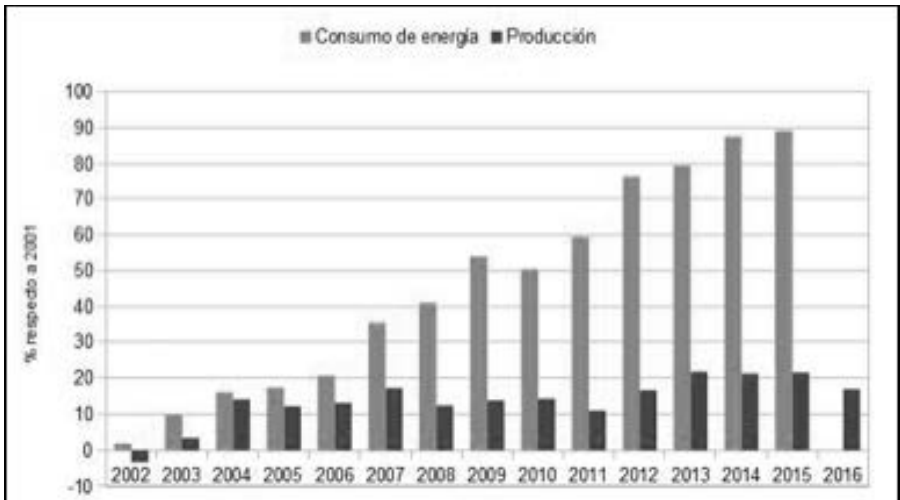
6. Para un análisis en mayor detalle véase Honty, G: “Emisiones del ‘fracking’”. <http://energiasur.com/emisiones-del-fracking>.

Algunos estudios demuestran que la TRE de los combustibles fósiles ha disminuido constantemente desde principios del siglo XX, lo que significa que mientras vamos agotando nuestros recursos energéticos de mayor calidad, estamos usando más y más energía para obtener la misma cantidad de nueva energía, a partir de recursos de menor calidad (como ocurre con el petróleo de esquisto que requieren mayores esfuerzos para su refinado).

Como se dijo antes, los yacimientos de petróleo convencional han llegado a su pico de extracción y esto ha hecho necesario recurrir a la explotación de petróleos no convencionales como los de esquistos (shale oil), de formaciones compactas (tight oil), o arenas asfálticas (tar sands), además de los biocombustibles. Pero la complejidad y dificultad de su explotación hace que los requerimientos de energía para su extracción (maquinarias, aditivos, agua, etcétera), sean mucho más elevados que en los convencionales. Como consecuencia, la TRE va disminuyendo haciendo cada vez más estrecha la relación entre la cantidad de energía que se obtiene y la que debe invertirse para su extracción.

El aumento de los requerimientos energéticos al aproximarnos a los límites de explotación de los recursos naturales puede trasladarse a otras esferas. Por ejemplo en la minería, la menor calidad de las vetas hace necesario la utilización de mayores cantidades de energía para su extracción (véase el caso de Chile en el Gráfico 3). En agricultura, se está avanzando sobre tierras menos productivas, por lo que se requiere más fertilizantes, más pesticidas y más riego. Todas estas condiciones demandan mayor uso de energía tanto en la minería como en la agricultura para obtener la misma unidad de producto.

Gráfico 3. Producción de cobre y consumo de energía en Chile



Fuente: Base de datos de Cochilco (Comisión Chilena del Cobre).

Es decir, en todas las áreas, a medida que se va llegando a los límites de los recursos (ya sean renovables o no renovables), los costos económicos –medidos en moneda– o los costos energéticos –medidos en TRE– resultan tan elevados que hacen inviable su utilización, aunque todavía no se hayan agotado las reservas. Por lo tanto, el límite de los recursos, tanto en términos económicos como físicos, se alcanza bastante antes de que estos se agoten definitivamente y en muchas áreas ya estamos al borde o hemos sobrepasado ese límite.

Los nuevos extractivismos que se están configurando en la región responden a esta realidad de acercamiento al límite de los recursos. Los impactos ambientales, los costos de la extracción y los requerimientos energéticos serán cada vez mayores. Para poder cubrir las necesidades de exportación y el aumento del consumo interno de energía, los países deberán flexibilizar aún más sus regulaciones ambientales para poder acceder a unos recursos naturales de cada vez más difícil acceso.

Energía renovable en América Latina

El discurso imperante por parte de gobernantes, empresas y medios de comunicación de América Latina, muestra la existencia de un giro hacia las fuentes renovables. Pareciera que la región ha incorporado una gran cantidad de estas nuevas fuentes de energía y se prepara para ampliarla. La escasez o carestía de los hidrocarburos no sería un obstáculo para sostener el incremento del consumo energético pues las modernas fuentes renovables con su bajo costo podrían sustituir en el futuro a los combustibles fósiles. Sin embargo esta afirmación no es cierta: ni las renovables han crecido en América Latina, ni serán un fácil sustituto del petróleo y el gas natural.

La participación de las fuentes renovables en la matriz energética latinoamericana (incluyendo hidráulica, solar, eólica, biomasas y geotermia), se ha reducido más que aumentado. En 1970 estas fuentes superaban el 30% de la oferta energética regional, pero desde entonces hasta ahora, el porcentaje de renovables en la matriz de energía ha caído hasta el 25% como revela el Anuario Estadístico de CEPAL (2016). Es decir, hoy utilizamos proporcionalmente menos fuentes renovables y más combustibles fósiles de lo que utilizábamos en el pasado. No es que no haya aumentado la oferta de generación hidráulica, solar o eólica, sino que el aumento del uso del petróleo y el gas natural ha sido mayor.

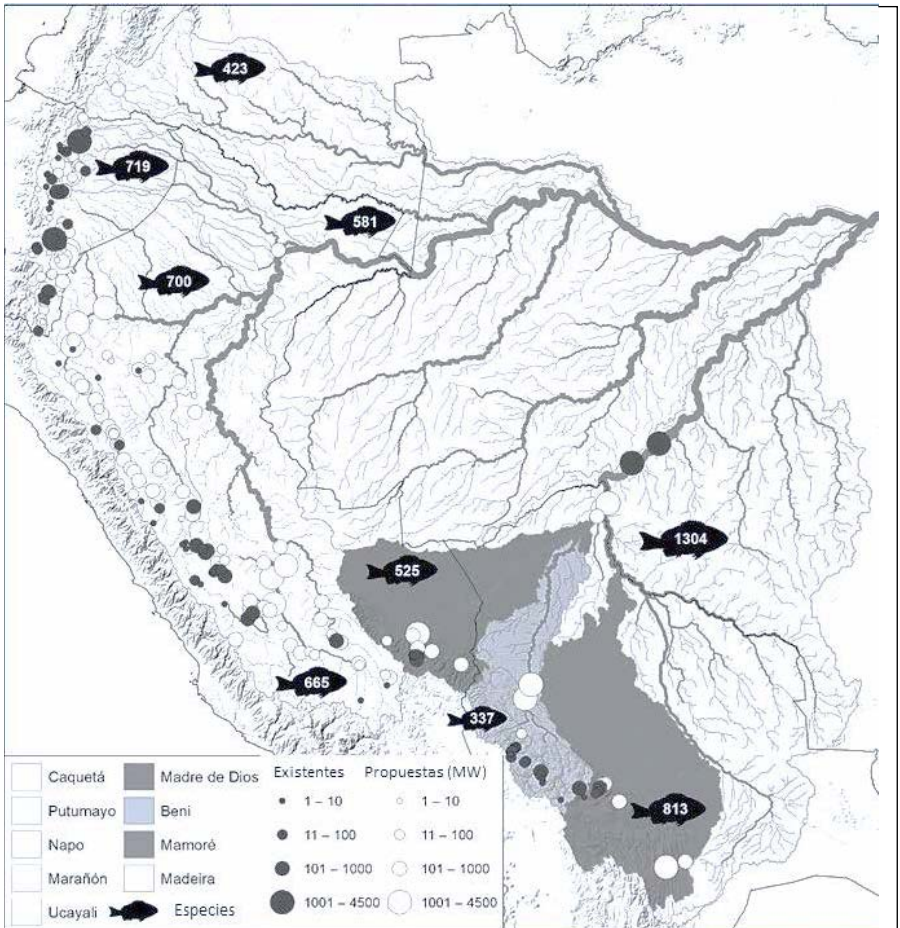
Excluyendo a las hidroeléctricas, que tienen una larga historia en la región, las llamadas “modernas” fuentes renovables (solar, eólica, geotérmica), tienen una escasa participación en el *mix* energético de América Latina, que aún no ha llegado a cubrir el 3% del consumo de energía. Y las perspectivas no son muy alentadoras. En los escenarios futuros más factibles de acuerdo a las proyecciones conocidas, la proporción de renovables se mantiene prácticamente incambiada. La Agencia Internacional de Energía, por ejemplo, calcula que para el 2040 las fuentes renovables diferentes a la hidráulica y la biomasa aún no superarán el 3% de la energía

que se utilice en la región, mientras que el gas y el petróleo ocuparán el 60% de la matriz energética y aumentarán en un 40% su consumo (IEA, 2015).

En cambio, sí es esperable un crecimiento de la generación hidroeléctrica proveniente de la construcción de nuevas represas. Según estas proyecciones, América Latina duplicará la generación hidráulica para 2040 pasando de 146 GW de capacidad instalada existente 2013, a 261 GW.

Esto implica necesariamente la construcción de un gran número de represas que tendrán un gran impacto en los ecosistemas y las poblaciones, como ya se ha

Figura 1. **Represas existentes y proyectadas en la cuenca amazónica y número de especies de peces en riesgo**



Redibujado de Latrubesse et al, 2017.

corroborado en innumerables ocasiones anteriores. Estas descomunales obras se instalarán en ríos que mayormente ya han sido intervenidos con este tipo de construcciones y en unos ambientes frágiles que ya vienen siendo degradados por las diferentes actividades productivas y extractivas.

La revista *Nature* publicó recientemente un artículo sobre este tópico (Latrubesse et al, 2017), particularmente para la cuenca del Río Amazonas. Según sus autores, en la cuenca de este río ya hay 140 represas operando y se planean construir 428 más. El estudio publicado advierte que estas infraestructuras atraparían muchos nutrientes que son esenciales para los organismos que lo habitan y que el 60% de los sustratos que transportan los ríos de esta cuenca quedarán retenidos en las represas. Los autores señalan que algunos ríos de la franja andina, como el Marañón o el Madeira, presentan altos índices de vulnerabilidad y que toda la cuenca amazónica se verá gravemente afectada por la interceptación de los flujos de nutrientes y sedimentos.

Este estudio en particular se centra en los efectos de la interrupción del flujo de estos sustratos, pero esto es solo una parte de los impactos esperados que incluyen la deforestación, la detención de los flujos migratorios de los peces, los desplazamientos de las poblaciones de las zonas inundadas y las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros.

El “potencial hidroeléctrico” (la cantidad de energía hidráulica disponible y que podría transformarse en electricidad por medio de represas), en la región es muy alto. Se estima que apenas se ha alcanzado a utilizar el 25% de ese potencial, y habría disponible una cantidad de recursos hídricos aprovechables que podría agregar hasta 500 GW adicionales de capacidad hidroeléctrica. Las consecuencias del desarrollo de este potencial podrían ser devastadoras para los ecosistemas de la región latinoamericana.

La energía eléctrica es considerada más “limpia” que la derivada de la combustión de hidrocarburos, ya que potencialmente puede ser generada a partir de fuentes renovables que no tienen emisiones de gases de efecto invernadero o contaminantes del aire local. En virtud de ello, en todos los países se están adoptando políticas para convertir a consumo eléctrico todo lo que sea posible. El caso paradigmático es el transporte; en todos los países se están implementando políticas que promuevan el automóvil eléctrico. Sin embargo se pierde de vista lo que este aumento de la demanda de electricidad puede significar en materia de construcción de nueva capacidad instalada, los límites de las energías renovables y los grandes impactos ambientales que esto aparejaría.⁷ En particular, en el caso de la hidroelectricidad. Recuérdese que las otras fuentes renovables de generación de electricidad mantendrán su escaso 3% de participación en la matriz.

7. Para un análisis en detalle de este punto véase Honty, G.: “Límites de las energías renovables” en *Ecuador Debate* N° 92. Disponible en <www.energiasur.com>.

Vale la pena agregar además, que no es cierto que la energía hidroeléctrica no tenga emisiones de gases de efecto invernadero. Sí las tiene; solo que como no existe un acuerdo político internacional acerca de cómo contabilizarlas, sencillamente no se incluyen en los balances de emisiones. Por lo tanto, la conversión de los usos finales de combustibles fósiles a electricidad, en un contexto de aumento del consumo general de energía, solo podrá traer mayores impactos ambientales, tanto locales como globales.

Es difícil estimar cuánto de este nuevo aumento responderá a consumo final doméstico y cuánto a insumos para alimentar el extractivismo. Recuérdesse que los “extractivismos” han sido definidos como la extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo (Gudynas, 2013). En ese contexto, toda la electricidad que sea destinada a la exportación, a la industria siderúrgica de exportación, o a las empresas mineras, por ejemplo, es considerada extractivismo o parte de la cuenca de soporte del extractivismo. Por lo tanto, el aumento del potencial instalado en represas hidroeléctricas en la región que tenga estos fines, será parte del nuevo extractivismo energético en América Latina.

La inversión china en el sector energía

En los últimos años una nueva fuente de inversión y crédito ha venido a cubrir las necesidades de expansión de infraestructuras para la explotación de los recursos energéticos de la región: la República Popular China (RPCh).

A medida que crecía su economía, China comenzó a desarrollar una estrategia de inserción global, a través de la inversión de capitales en el exterior. Estos recursos financieros se canalizaron por vía de la Inversión Extranjera Directa (IED), por vía de los préstamos de gobierno a gobierno y, por los créditos que los bancos chinos otorgan a las empresas de origen chino para operar en el exterior. La IED desde China hacia el mundo, que era prácticamente nula 10 años atrás, creció a lo largo de la última década hasta alcanzar un récord en 2016 de USD 200 mil millones. Esto representó el 12,6% de la IED en el mundo, ubicándose en segundo lugar detrás de EEUU (20%).

En América Latina, estos capitales han tenido preferencia por proyectos relacionados con los recursos naturales, sobre todo mineros y energéticos. La estrategia de la RPCh en la región, ha estado orientada a la obtención de recursos naturales para alimentar su creciente producción y el abastecimiento de sus necesidades energéticas. De hecho, las empresas chinas, ya sea solas o en sociedad con alguna empresa local, suelen amarrar la extracción de recursos naturales en suelo latinoamericano con el mercado chino a fin de asegurarse la materia prima. Ya para el año 2014, China había suplantado a Estados Unidos como primer importador de petróleo y actualmente abastece aproximadamente el 10% de la demanda de crudo del país asiático.

Las inversiones chinas en América Latina provienen casi en su totalidad de sus empresas públicas estatales. Entre 2001 y 2015 tres cuartas partes de la inversión china provino de empresas públicas, pero este porcentaje superó el 90% en 2016. Muchos analistas explican esto por el perfil de largo plazo de las inversiones públicas a diferencia de los cortos plazos de las privadas. Para otros, esta fuerte presencia estatal responde a intereses geopolíticos: prevalencia en la región, acceso a recursos y energía y competencia con EEUU.

Nueve empresas públicas chinas son –por lejos– las mayores inversionistas en América Latina y han acumulado inversiones por USD 52.478 entre 2001 y 2016, representando la mitad de toda la inversión de ese país en la región (ver Cuadro 1). Ocho de esas nueve empresas están dedicadas a la explotación de hidrocarburos, minería y la construcción de represas hidroeléctricas.

Cuadro 1. **Mayores inversiones chinas en América Latina por empresa, país y sector**

Empresa	Millones de USD	Sector	Países y número de transacciones
China Petroleum and Chemical (Sinopec)	12895	Materias Primas	Brasil (2), Argentina (1), Ecuador (2), Colombia (1), Trinidad y Tobago (1)
China National Petroleum Corporation (CNPC)	7861	Materias Primas	Cuba (2), Perú (1), Ecuador (1), Venezuela (2), Brasil (1)
Sinochem Group	6445	Materias Primas	Brasil (2), Jamaica (1), Ecuador (1)
China Three Gorges Corporation (CTGC)	5790	Materias Primas	Brasil (3)
MMG Limited	4089	Materias Primas	Perú (3)
State Grid Corporation of China	4026	Servicios	Brasil (2)
Wuhan Iron and Steel Co. Ltd. (WISCO)	4002	Materias Primas	Brasil (1), Venezuela (1)
China National Offshore Oil Corporation (CNOOC)	3870	Materias Primas	Argentina (3), Trinidad y Tobago (1)
Beijing Construction Engineering Group	3500	Servicios	Argentina (1)

Fuente: Dussel y Ortiz, 2017.

Las empresas estatales de la República Popular China son las principales inversoras en represas hidroeléctricas en la última década. En Brasil la empresa Three Gorges Corporation (dueña de Tres Gargantas, la mayor represa hidroeléctrica del mundo), ha invertido más de USD 5.000 millones en una cartera de 7.87 GW, convirtiéndose así en una de las principales compañías de energía privada en Brasil. Desde 2014 a la fecha, la empresa invirtió en tres centrales hidroeléctricas medianas (Jari, Cachoeira y Sao Manoel), compró el 100% del paquete accionario de las estaciones hidroeléctricas Garibaldi y Salto; ganó la licitación para una concesión a 30 años de las centrales hidroeléctricas Jupia e Ilha Soltería y adquirió las 10 centrales hidroeléctricas que la estadounidense Duke Energy poseía en el país.

Otra empresa china, la State Power Investment Corporation (SPIC), adquirió Pacific Hydro (con sedes de Brasil y Chile), la planta hidroeléctrica de San Simón, subastada por el estado brasileño, y se ofreció a adquirir la participación de Centrais Energéticas de Minas Gerais (CEMIG), en el proyecto hidroeléctrico de San Antonio.

En Perú, Hydro Global (una empresa conjunta entre China Three Gorges Corporation y Energías de Portugal), firmó un contrato con el Ministerio de Energía y Minas del Perú y Empresa de Generación Eléctrica San Gaban (EGESG), para codesarrollar la hidroeléctrica San Gaban III. La totalidad de la inversión que requiera será asumida por Hydro Global y es financiada con un préstamo del Banco de Desarrollo de China (China Development Bank).

En Ecuador, la represa Coca Codo Sinclair, la obra más grande y costosa nunca antes realizada en el país, fue construida por la empresa china Sinohydro Corporation, con apoyo crediticio del EximBank-China.

La empresa SPIC (ya mencionada en Brasil), compró los activos de Pacific Hydro también en Chile. Pacific Hydro está presente en Chile desde 2002, a través de las centrales hidroeléctricas de pasada Coya y Pangal (76 MW) y Chacayes (111 MW). Asimismo, junto a la empresa noruega Statkraft, operan las hidroeléctricas La Higuera (155 MW) y La Confluencia (164 MW).

En Colombia, el Banco Popular de China y el Banco Industrial y Comercial de China, financiaron (en conjunto con BID Invest), la inversión de la compañía Empresas Públicas de Medellín para la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango.⁸

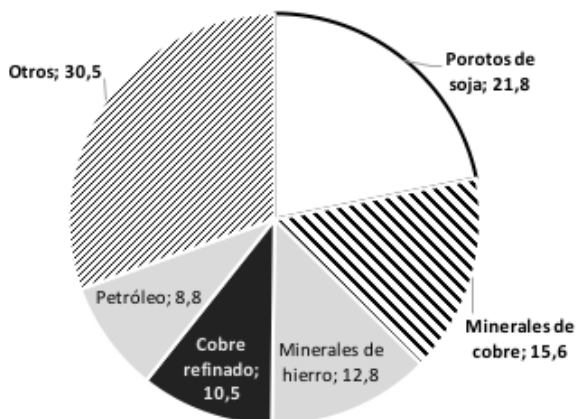
En el sector hidrocarburos, la participación de la inversión de las empresas estatales de la RPCh también se ha vuelto muy relevante. Sinopec, CNPC, Sinochem y CNCOC, llevan invertidos más de USD 30 mil millones en varios países de América Latina (Cuadro 1). También han sido importantes las inversiones en actividades de minería de empresas chinas, como MMG Limited y Wuhan Iron and Steel Processing Co. Ltd. (WISCO), con más de USD 8 mil millones invertidos.

En el último quinquenio hay un vuelco de las inversiones chinas hacia otros sectores. Las inversiones en proyectos extractivos representaron más del 60% por ciento del total de la IED china en la región entre 2003 y 2012, este porcentaje bajó al 37% en el período 2013 a 2016. No obstante, en términos absolutos las industrias extractivas de petróleo, gas y minería metálica, siguen siendo las mayores inversiones chinas en la región, representando más de USD 50 mil millones en inversiones acumuladas.

Asimismo, estas inversiones están sustentadas en la exportación hacia China de las materias primas extraídas. Tan solo cuatro productos (soja, cobre, hierro y petró-

8. Al momento de escribir este artículo esta represa ha sufrido una serie de accidentes en su etapa de construcción que amenaza con convertirse en uno de los peores desastres ocasionados por una represa en la región.

Gráfico 4. **América Latina y el Caribe: Exportaciones a China por producto (2016). En porcentajes del total**



Elaboración propia en base a CEPAL, 2018.

leo), representan el 70% del valor de las exportaciones a China (Gráfico 4). Los 20 productos principales exportados por América Latina a ese país, corresponden casi exclusivamente a producción primaria de minería, hidrocarburos, agropecuaria y forestación (CEPAL, 2018).

Pero no solo las empresas proveen los fondos para las inversiones chinas en América Latina; estos proyectos suelen ser respaldados por bancos de la RPCh. CEPAL estima que el monto de los préstamos a los gobiernos de América Latina y el Caribe, por parte de la banca pública china (Banco de Desarrollo de China y Banco de Exportaciones e Importaciones de China), ascienden a más de USD 141.000 millones entre 2005 y 2016. Desde el año 2010 estos préstamos promediaron los USD 14.100 millones anuales, superando en volumen a los préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en la región.

Los fondos de la banca estatal de la RPCh, llegan a América Latina como préstamos directos de gobierno a gobierno o como respaldo financiero a proyectos de sus empresas. Un tercio de esos fondos ha sido destinado a la extracción de hidrocarburos y la distribución y generación de energía. Además, entre 2011 y 2016, varias empresas chinas fueron adjudicatarias de contratos de construcción por un valor aproximado de 40.000 millones de dólares en la región, la mayoría de los cuales correspondió a grandes proyectos hidroeléctricos (CEPAL, 2018).

Entre los principales instrumentos de financiamiento otorgados por China a los países de América Latina, se destaca el otorgamiento de préstamos a cambio de petróleo (*loan for oil*, o *oil-backed loan*) que representa la mitad de los fondos concedidos en la modalidad gobierno a gobierno.

Profundizando los extractivismos

En definitiva, las necesidades de expansión energética en la región latinoamericana hacen prever un escenario de presiones sobre los recursos naturales y los territorios, en ascenso. Los requerimientos para el abastecimiento de energía para alimentar el crecimiento económico de la región, así como la necesidad de aumentar las exportaciones de materias primas y de combustibles, impondrán una dinámica de explotación exhaustiva del suelo, subsuelo y cursos fluviales.

Estos recursos naturales a su vez, al haber sido agotados sus yacimientos más ricos y de más fácil acceso y extracción, impulsarán técnicas y medios de explotación cada vez más agresivos y onerosos. Los rendimientos expresados en términos de Tasa Energética de Retorno serán cada vez menores y los emprendimientos requerirán consecuentemente mayores insumos de energía y otros recursos para poder ser extraídos y comercializados.

Esta sobreexplotación de la naturaleza de los países de América Latina está y estará determinada por la presión de los mercados emergentes, particularmente China, y la expresa declaración de la voluntad política de los gobiernos de la región de atender esa demanda. La situación se agrava además, porque el mismo país demandante –China– es quien realiza las inversiones u otorga los préstamos necesarios para la explotación de los recursos. La razón principal de los gobiernos para aceptar esta situación, es asegurar la obtención de los ingresos fiscales necesarios para alimentar las políticas sociales y los gastos del Estado, además de seguir alimentando el crecimiento de las economías nacionales y el consumo interno.

Los impactos ambientales y sociales de este nuevo extractivismo, de mayor intensidad, generará nuevos conflictos con las comunidades donde se asienten los proyectos mineros, agropecuarios y energéticos, como demuestra la historia reciente. La ocupación de nuevos territorios a ser explotados, los desplazamientos de poblaciones, la contaminación del agua y el suelo, serán inevitables para atender la creciente demanda de materias primas y energía explotando recursos de cada vez más difícil acceso.

Los extractivismos, como se dijo arriba, corresponden a la extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo. En este sentido, varios países de la región latinoamericana son energéticamente extractivistas, en tanto exportan la mayor parte del petróleo o gas natural que producen. Otros en cambio, consumen internamente la mayor parte de lo producido o importan hidrocarburos y derivados para compensar sus carencias.

Sin embargo, aún nos queda por evaluar la cantidad de energía que la producción de las materias primas exportadas por la región lleva incorporada; algo que podríamos denominar la “mochila energética”,⁹ de la exportación de los recursos

9. Esta energía suele conocerse como “contenido energético”, “energía incorporada”, “energía virtual”,

naturales. En esta cuenta deberán ingresarse la energía requerida, por ejemplo, para la explotación de las minas, la fabricación del acero o la producción de soja.

En virtud de las tasas decrecientes de retorno energético de la explotación de hidrocarburos y los mayores requerimientos de energía para la producción de commodities, es previsible que esta mochila energética sea cada año mayor, aún si los volúmenes de exportación se mantuvieran en los niveles actuales. En este sentido, solo cabe esperar una profundización del extractivismo energético en América Latina, bajo nuevas modalidades y tecnologías cada vez más agresivas.

Bibliografía

- Bachetta, V.
(2013). "Geopolítica del fracking. Impactos y riesgos ambientales". *Revista Nueva Sociedad* N° 244: 61-73.
- BP.
(2017). *Statistical Review of World Energy*. Disponible en: <www.bp.com>.
- Campanini, O.
(2016). "Hacia la consolidación de la Amazonía petrolera". *Revista Petropress* N° 35. CEDIB, Cochabamba.
- CCA.
(2014). *Environmental Impacts of Shale Gas Extraction in Canada: The Expert Panel on Harnessing Science and Technology to Understand the Environmental Impacts of Shale Gas Extraction*. Council of Canadian Academies. Ottawa.
- CEPAL.
(2016). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL.
(2017). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: La movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenible*. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL.
(2018). *Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Cleveland C. y O'Connor, P.
(2011). "Energy Return on Investment (EROI) of Oil Shale". *Sustainability* 3: 2307-2322. <www.mdpi.com/journal/sustainability>.
- Concerned Health Professionals of NY.
(2015). *Compendium of scientific, medical, and media findings demonstrating risks and harms of fracking (unconventional gas and oil extraction)*, Disponible en <http://concernedhealthny.org/compendium/>.
- Di Sbroiavacca, N.
(2013). "Shale oil y shale gas en Argentina. Estado de situación y perspectiva". Fundación Bariloche/Dpto. de Economía Energética. Documento de trabajo. S.C. de Bariloche.
- EIA.
(2013). *World Shale Gas and Shale Oil Resource Assessment* U.S. Energy Information Administration /Advanced Resources International, Inc., Arlington.
- EPA.
(2015). *Assessment of the Potential Impacts of Hydraulic Fracturing for Oil and Gas on Drinking Water Resources* Executive. Environmental Protection Agency. Office of Research and Development. Washington.

entre otros términos. Preferimos utilizar aquí la expresión "mochila energética" por su cercanía conceptual a la "mochila ecológica".

- García, F. y Garcés, P.
 (2012). *Panorama General de los Hidrocarburos No Convencionales*. OLADE, Quito.
- Griffith-Jones S., Spratt, S., Andrade, R. y Griffith-Jones, E.
 (2017). "Investment in renewable energy, fossil fuel prices and policy implications for Latin America and the Caribbean". *Serie Financing for development* 264, CEPAL. Santiago de Chile.
- Gudynas, E.
 (2011) Caminos para las transiciones post extractivistas, pp. 187-216, En: *Transiciones, Post extractivismo y alternativas al extractivismo en Perú* (A. Alayza y E. Gudynas, eds). RedGe/CEPES, Lima.
- Gudynas, E.
 (2013). "Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales". *Observatorio del desarrollo* N° 18, Febrero 2013. CLAES. <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/06/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>.
- Hughes, D.
 (2013) *Drill Baby, Drill: Can Unconventional Fuels Usher in a New Era of Energy Abundance?* Post Carbon Institute. Santa Rosa.
- IEA.
 (2010). *World Energy Outlook*. International Energy Agency. Paris
- IEA.
 (2012). *Golden Rules for a Golden Age of Gas. Special Report on Unconventional Gas*. International Energy Agency. Paris.
- IEA.
 (2015). *World Energy Outlook*. International Energy Agency. París.
- Latrubesse, E. et al.
 (2017). "Damming the rivers of the Amazon basin". *Nature* Vol. 546: 363-369.
- López Crespo, F. García Zanotti, G. y Kofman, M.
 (2016). Transferencias al sector hidrocarbúífero en Argentina. EYES. Rosario.
- Urresti, A. y Marcellesi, F.
 (2012). "Fracking: una fractura que pasará factura". *Ecología Política* N° 43: 23-36.

DOSSIER

Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada
Presentación del dossier
Verónica Gago, Cristina Cielo y Francisco Gachet

Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina
María Inés Fernández Álvarez

Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: reflexiones desde la economía popular
Luisa Fernanda Tovar

Políticas de promoción de la economía social en Argentina: una aproximación desde los saberes expertos
Eliana Lijterman

La configuración del trabajo en el siglo XXI: el mercado Eloy Salmón y los movimientos moleculares del capital
María Luisa López Guerrero

Experiencias de mujeres en tianguis y mercados populares en Oaxaca
Nallely Guadalupe Tello Méndez

¡Costureros carajo! Trayectorias de lucha y autogestión en las economías populares argentinas
Aloscia Castronovo

DEBATE

El trabajo político desde una perspectiva cualitativa: aporte para el análisis de las subjetividades
Mauricio Bustamante Fajardo

DIÁLOGO

La productividad de la contingencia en economías populares del sur global.
Diálogo con AbdouMaliq Simone
Cristina Cielo



FLACSO
ECUADOR

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador

ENSAYO VISUAL

Religión, fiesta y trabajo: características de la migración boliviana en São Paulo
Eduardo Schwartzberg Arteaga

TEMAS

Reparación a víctimas de violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en Ecuador
María Cristina Solís Chiriboga

Apuntes para pensar una ecología política de los territorios fronterizos
Martha Moncada Paredes

RESEÑAS

Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo
de Alberto Acosta y Ulrich Brand
Héctor Rubén López Terán

La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia
de Patricio Moncayo
Lautaro Ojeda Segovia

Resignificar la educación: comunicación, cultura y pedagogía(s)
de Jorge Daniel Vásquez
José Alberto Flores Jácome

Número anterior:
ICONOS 61: Geografías críticas en América Latina

Número siguiente:
ICONOS 63: Trabajo y nuevas configuraciones de clase en América Latina.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales está incluida en los siguientes índices científicos: *Academic Search Premier*; *Directory of Publishing Opportunities* (CABELL'S); Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC); Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE); DIALNET; *Directory of Open Access Journal* (DOAJ); *Emerging Source Citation Index* (ESCI) Web of Science; FLACSO Andes; Fuente Académica Plus; *Hispanic American Periodical Index* (HAPI); *International Bibliography of the Social Science* (IBSS); Informe Académico Thompson Gale; *International Institute of Organized Research* (I2OR); LatAm-Studies, LATINDEX- catálogo; MIAR; *Political Science Complete*; REDALYC; REDIB; SciELO Ecuador; *Sociological Abstracts*; *Social Science Journals. Sociology Collection*; *Ulrich's Periodical Directory*; *Worldwide Political Science Abstracts* (WPSA).

Página web: www.revistaiconos.ec

Correo electrónico: revistaiconos@flacso.edu.ec

El aparato del desarrollo en las políticas agrarias progresistas

Una crítica desde el postdesarrollo a las políticas públicas de los gobiernos Correa en Ecuador y Mujica en Uruguay

Tamara Artacker*

A partir del análisis de las políticas agrarias de los gobiernos de José Mujica, Uruguay y Rafael Correa de Ecuador, se analizan las diferentes y similares concepciones de desarrollo, desde la perspectiva del postdesarrollo. El centro de la reflexión, son los planes y políticas, enmarcados en el justificativo del "desarrollo", dirigidos a los sectores agrícolas y ganaderos, identificando como estos se convirtieron en fundamentos de legitimación del incentivo a proyectos o extractivistas de carácter agropecuario. Ambos gobiernos se definieron como "progresistas", en su momento, anunciaron oponerse al estilo neoliberal vigente y a las imposiciones económicas del norte global, sin embargo como demuestran los hechos, sus estrategias de desarrollo fueron muy convencionales.

Introducción

En nombre del «desarrollo» se establecen, desde hace décadas, planes, se persiguen estrategias, se ejecutan proyectos concretos, tanto por parte de instituciones públicas como privadas, a nivel internacional como local, circulan grandes sumas de dinero y se diseñan teorías que posteriormente son reemplazadas por otras. En la práctica, el «desarrollo» también es utilizado como legitimación para intervenciones y para la instauración de políticas públicas controvertidas que afectan, por ejemplo, el ambiente y las condiciones de vida de una parte de la población. De esta misma manera, muchos gobiernos explican y justifican la necesidad de proyectos extractivistas bajo el argumento que estos últimos aportan al «desarrollo».

Desde una perspectiva de crítica y análisis, el *postdesarrollo*, se enfatiza que el «desarrollo» no es una meta, ni un objetivo común para todos, ni apolítico como es presentado cotidianamente. Debido a su génesis dentro de estructuras de poder profundamente desiguales, marcadas por la visión colonialista y eurocentrista de encasillar al mundo según sus categorías, el «desarrollo» representa una visión

* Investigadora asociada en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES); contacto: t.artacker@ambiental.net

muy particular arraigada en la modernidad occidental. Sin embargo, a través de sus mecanismos complejos es capaz de dar forma a la realidad a través del discurso y la práctica.

El presente artículo analiza las políticas agrarias de los gobiernos de José Mujica en Uruguay (2010-2015), y de Rafael Correa en Ecuador (2013-2017), desde la perspectiva del *postdesarrollo* como instrumento de análisis. Se evalúan, filtran e identifican las diferentes concepciones de desarrollo que contienen y que subyacen los planes, las estrategias y las prácticas en el sector.

La relevancia de esta comparación se encuentra en que, de un lado, los dos gobiernos se autodefinieron como “progresistas” mientras que, por el otro lado, se diferencian sustancialmente en su base organizativa y en su orientación. El gobierno uruguayo descansa sobre una coalición de partidos muy institucionalizada, el Frente Amplio, y que permanece en el gobierno, con una sucesión organizada y sin mayores disputas (iniciada por Tabaré Vázquez, seguida por José Mujica y volviendo a Tabaré Vázquez). En Ecuador, el gobierno de Correa se apoyaba en una asociación de grupos y personas, Alianza PAIS, bajo un fuerte liderazgo personal del presidente, y que derivó en una transición conflictiva que terminó en una ruptura.

Mientras en Uruguay, el gobierno defiende intensa y abiertamente el desarrollo convencional, en Ecuador se aprobó en 2008 una nueva Constitución que intenta superar el desarrollismo clásico e implementar la idea del Buen Vivir. Esto indica que hay tanto similitudes como diferencias y surge la relevancia de investigar las prácticas que están más allá de los estilos de los presidentes y de sus bases de apoyo político, para identificar las ideas básicas subyacentes que guían las estrategias.

En el presente artículo el foco está en los sectores agrícola y ganadero, siguiendo la hipótesis que en la política agropecuaria dado su estrecho vínculo con el «desarrollo rural», pero también con los intereses transnacionales, determina que las relaciones entre las ideas del «desarrollo» y los impactos directos que ocasiona su puesta en práctica, se hacen particularmente visibles. Asimismo, en los dos casos se volvió evidente una profundización de los extractivismos agrícolas (esto es, cultivos que en su mayor parte son exportados como materias primas). Se busca analizar cómo ciertas ideas básicas sobre el desarrollo se ven reflejadas en las orientaciones de las políticas públicas y de qué manera se convierten en fundamento de legitimación del incentivo a proyectos extractivistas en el medio rural.

Para esto, primero se presentará el acercamiento al «aparato funcional de desarrollo» desde la perspectiva del *Postdesarrollo*; posteriormente se resumen los resultados encontrados¹ dentro de los planes, las estrategias y las prácticas de los dos gobiernos de Mujica y de Correa para discutirlos en la parte siguiente.

1. El presente artículo se basa en la tesis de maestría de la autora, donde los resultados son presentados de manera más amplia.

La crítica al «desarrollo» desde el *Postdesarrollo*

En la década de 1980, como respuesta a la orientación neoliberal vigente dentro de las políticas de desarrollo y debido a los resultados decepcionantes de los objetivos de los llamados Decenios Internacionales para el Desarrollo propugnados por Naciones Unidas, surge la corriente del *Postdesarrollo* (PD) que expresa una crítica férrea a la idea y al concepto «desarrollo» (como Escobar, 2012; por actualizaciones más recientes véase Gudynas 2017: 84; Klapeer 2016: 126).

Las y los representantes del PD, basándose en aspectos del postestructuralismo y del postcolonialismo, estudian, entre otras cuestiones, el impacto que tiene la idea de «desarrollo» en la percepción y representación del llamado «tercer mundo» y en las prácticas que esta idea conlleva. Sus representantes se remontan hasta el momento de la instauración histórica del constructo «desarrollo» y las connotaciones que han surgido históricamente en la modernidad occidental, debido a desequilibrios de poder establecidos y a las raíces coloniales. Estas connotaciones están hasta el día de hoy, ineludiblemente vinculadas al proyecto «desarrollo» y determinan y dirigen las (inter) acciones, la retórica y la práctica en este terreno.

A través del aparato de desarrollo se realiza una categorización del mundo en regiones «desarrolladas» y «subdesarrolladas» cuyas definiciones se basan en criterios de una visión occidental. Según distintos autores, esa visión es asignada sea a la Modernidad, como un fenómeno planetario, a los saberes occidentales o al eurocentrismo debido, entre otros factores, a que se fundamenta en una visión lineal del tiempo, por lo que las regiones «subdesarrolladas», están clasificadas en un espacio temporalmente histórico «anterior» a las regiones occidentales que son definidas como «desarrolladas».

Categorizar a la mayor parte de la población mundial, según una característica instaurada y definida por parte del norte global, —definiéndola exclusivamente por medio de sus deficiencias y carencias— impulsa a legitimar una intervención y la dominación occidental. En este sentido, hay críticas del *Postdesarrollo* que no solamente se refieren a la práctica concreta de las últimas décadas en la esfera denominada *cooperación internacional* en nombre del «desarrollo», sino que abordan también, y mucho más fundamentalmente, a las bases ontológicas y epistemológicas que, de la misma manera, están impregnadas por mecanismos de poder y exclusión e imponen una visión del mundo y una forma de conocimiento por encima de todas las demás (véase Klapeer 2016: 125).

Orígenes históricos del concepto de «desarrollo»

Los autores del *Postdesarrollo* hacen énfasis en la historia de la idea de «desarrollo» para así entender mejor las connotaciones que conlleva. Mientras que algunos, como el antropólogo Arturo Escobar, inician su análisis histórico de la

«invención de desarrollo» (Escobar 2012: 11), con el discurso inaugural del presidente estadounidense Harry Truman en 1949, otros parten en su intento de deconstrucción del «desarrollo» históricamente más temprano. Esteva (2010: 3ff.), localiza el origen del término «desarrollo» asociado a la rama de la biología para describir la evolución de un organismo vivo hacia su máximo potencial genético –una connotación que se ha mantenido viva en todas sus formas de aplicación hasta la actualidad–. Esteva también señala una estrecha relación a principios del siglo XX, entre el colonialismo y la noción de «responsabilidad» de los gobernantes coloniales para asegurar el bienestar económico de sus colonias. Así, el desarrollo sirvió como componente importante de la legitimidad del colonialismo (ibíd: 5/6).

Ziai (2013: 125), a su vez hace referencia a dos corrientes asociadas a la génesis del concepto de «desarrollo»: por un lado, en la teoría de la evolución del siglo XIX, que propugnaba la idea de categorización en etapas predeterminadas que clasificaban el grado de desarrollo hasta llegar a la civilización y; por otro lado a los conceptos de tecnología social, también del siglo XIX, que dan por hecho que las intervenciones sociales de «expertos», son necesarias para un cambio social positivo.

Durante el siglo XX, el campo de la investigación del desarrollo se expandió. Una teoría fue seguida por otra, las estrategias predominantes cambiaron, se adaptaron a la orientación política y económica, pero ya nadie pudo poner en cuestionamiento al «desarrollo» como la meta universal (Escobar 2012: 5). Las categorías *desarrollado-subdesarrollado*, fueron objetivizadas y aceptadas como parte de realidades científicamente comprobables.

La importancia atribuida a esta (nueva) realidad pronto se reflejó en una amplia gama de políticas, instituciones y discursos que tuvieron un impacto directo en gran parte de la población mundial: “la realidad, en suma, fue colonizada por el discurso del desarrollo” (ibid.). En los años recientes, en América Latina esa postura se volvió muy evidente en la profundización y diseminación de los llamados extractivismos, entendidos como la apropiación masiva de recursos naturales para exportar como materias primas. Entre ellos, los extractivismos ganadero, agrícola y forestales cobraron papeles muy importantes en varios países, y hacen muy evidente las creencias convencionales sobre el desarrollo (Gudynas, 2010).

El desarrollo como discurso

Desde una perspectiva del PD, el «desarrollo» es entendido como un *discurso* en el sentido postestructuralista, asumiendo discursos como *«prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan»* (Foucault 2002: 81).

Así, no es posible reducir el discurso a su nivel lingüístico y entenderlo como mera representación del mundo real, sino que la materialidad del discurso, sus reglas y regímenes se posesionan en el centro de atención. Desde esta postura, el concepto de discurso también incluye prácticas y acciones. Una deconstrucción

de las funciones individuales de los componentes de un discurso, nos permite mostrar cómo la representación (lingüística), influye en la forma en que percibimos la realidad y cómo se construyen realidades al incluir ciertas representaciones y afirmaciones en el canon, mientras invisibilizan a otras.

Según Foucault (1980: 194), surge una red de prácticas discursivas y no discursivas: instituciones, leyes, declaraciones científicas, medidas regulativas, suposiciones filosóficas y morales, etcétera. Este constructo complejo y heterogéneo es descrito por Foucault como aparato o dispositivo (*dispositif*).

Análisis del dispositivo

Es importante señalar que los mecanismos del aparato de desarrollo no funcionan solamente en un contexto global, o dentro de la cooperación internacional o desde el norte global hacia países del sur global, sino que también son vigentes dentro de los mismos países del sur global. Para analizar su funcionamiento, en este caso a nivel de un gobierno nacional, en este artículo se usa como herramienta el «análisis de dispositivo», considerando tres niveles de la orientación política en el sector agrícola de cada gobierno: los planes antes de empezar el correspondiente periodo presidencial; las estrategias que presentan una vez en el poder (esto es, en el gobierno); y algunas de las medidas efectivamente aplicadas y las tendencias actuales del sector durante el periodo presidencial correspondiente.

Jäger (2001: 108) proporciona sugerencias iniciales para un análisis de discurso sobre qué cuestiones debe ser capaz de abordar concretamente: además del análisis de discurso (es decir, los componentes lingüísticos), un segundo objetivo es reconstruir qué conocimiento subyace y guía las acciones y; un tercer objetivo es reconstruir qué conocimiento y qué prácticas no discursivas han llevado a las «objetivizaciones» del dispositivo y están incorporadas en ellas.

Políticas de desarrollo agrario en Uruguay

Contexto Político

La coalición política “Frente Amplio” llegó al poder a nivel nacional en Uruguay por primera vez en el año 2005. El éxito electoral del candidato a la presidencia, Tabaré Vázquez, en las elecciones 2004 representó un cambio en la distribución del poder dentro del paisaje partidario del Uruguay: fue la primera vez desde la independencia del país que de manera democrática, alcanzaba el poder una fuerza partidaria que no correspondía a ninguno de los dos partidos viejos tradicionales de centro-derecha, el Partido Colorado o el Partido Nacional, ambos originados en el siglo XIX.

El Frente Amplio se había fundado en el año 1971 como una coalición de diversas fuerzas políticas de izquierda, desde partidos viejos y bien establecidos como el Socialista, el Comunista y el Demócrata Cristiano, hasta personas independientes y grupos progresistas que antes habían pertenecido a los dos grandes partidos

tradicionales. Después de la dictadura militar se incorporaron otros movimientos, entre ellos el Movimiento de Participación Popular, que incluía a muchos militantes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, al que pertenece el ex-guerrillero José “Pepe” Mujica.

La elección nacional de 2005 se enmarcó en la gestión previa del propio Vázquez, como alcalde de Montevideo. Una vez en la presidencia, Vázquez nombró a José Mujica como ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Años más tarde, Mujica venció en las elecciones internas dentro del Frente Amplio y fue su candidato a la presidencia; y en 2009 fue victorioso en las elecciones presidenciales.

Contexto agropecuario

El sector agropecuario y agroindustrial tiene una enorme importancia en la economía uruguaya, esta se puede observar en su aportación al PIB total (10,1% en el año 2014; MGAP-DIEA 2017: 24), y sobre todo en su peso en las exportaciones. El valor de las ventas agropecuarias al exterior representó el 76,6% del valor de las exportaciones totales en 2016. En primer lugar se encuentran los productos agrícolas (22,2%), seguidos por carne bovina (21%), productos forestales (12,4%) y productos lácteos (7,9%) (ibíd: 162).

Entre los productos agrícolas se destaca la soja como el producto más importante de exportación, con un valor de US\$ 853 millones en el año 2016. Esta cifra representa una transformación en la producción agrícola uruguaya que se ha podido observar en el país en los últimos años; el valor de las exportaciones de soja, por ejemplo, ha incrementado un 255% entre 2009 y 2014 (ibíd.: 172). Esto se debe a una expansión de las áreas agrícolas, quitando tierras a rubros tradicionales como la ganadería y la lechería, y también a una intensificación en los cultivos. El enorme crecimiento de los cultivos de soja, explica que las exportaciones de granos superaron las exportaciones de carne, las que históricamente eran más importantes. En esos cambios China, como comprador importante de soja, ha jugado un papel clave.

Dentro de las estructuras de las unidades de producción se puede observar que lo que en la terminología de ese país se califican como predios agropecuarios familiares, representan el 56% de todas las explotaciones agropecuarias, pero solo ocupan en total el 14% del área explotada (MGAP 2014). Existe una tendencia clara que indica una reducción de la superficie explotada por esos agricultores familiares, mientras que los grandes productores ocupan áreas cada vez más grandes. Es importante tener presente que los pequeños y medianos agricultores de Uruguay no se corresponden con el clásico campesinado tal como se lo observa por ejemplo en Ecuador.

Planes gubernamentales

Dentro de los planes del Frente Amplio el término «desarrollo» está muy presente y es una guía clave. En el documento *Plataforma Electoral* que resume en

tan solo 21 páginas las promesas del partido político en la fase previa a las elecciones de 2009, un capítulo entero es dedicado al *slogan* «más desarrollo». En el programa de la coalición se define el «desarrollo económico-social como un objetivo central», siendo el concepto de desarrollo explícitamente descrito como la transformación hacia «niveles crecientes de calidad de vida» (Frente Amplio 2008: 19). Seguidamente se indica como el primer requisito necesario para lograr tal objetivo al crecimiento económico. Este, en cambio, pretende ser alcanzado aumentando la producción y añadiendo más valor agregado, principalmente a través de «la innovación y el cambio técnico». Adicionalmente, otra meta en este contexto es la inserción más profunda de la producción nacional en los mercados internacionales.

En general, se puede sintetizar que en los planes del Frente Amplio que son presentados en el Programa y en su *Plataforma Electoral*, se observa una fuerte narrativa sobre la necesidad de un rol fortalecido del Estado, una mayor independencia nacional en el ámbito económico y político, un fomento de la tecnología y la innovación con el fin de aumentar la cantidad y calidad de la producción, entre otros, en el sector agropecuario, con el fin de aumentar el crecimiento económico. También se menciona la necesidad de incrementar el control nacional sobre los recursos naturales —que implica, de acuerdo al programa del partido, reducir la *extranjerización* de las tierras— y apoyar la producción familiar. Pero la idea de desarrollo es convencional, y está recostada sobre el crecimiento económico.

Estrategias

En su discurso presidencial inaugural del 1 de marzo 2010, Mujica presenta la intención de convertir a Uruguay en un «país agro inteligente» y enfatiza la importancia del sector agropecuario que de acuerdo a su perspectiva está «viviendo una revolución tecnológica y empresarial». Mujica incluso presenta una fórmula clara para el desarrollo del país: [...] *agro + inteligencia + turismo + logística regional, y punto. Esta, es nuestra gran ilusión. A mi juicio, la única gran ilusión disponible para el país.* Este enfoque corresponde a la misma visión que Mujica expresaba siendo Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca durante la presidencia de Vázquez. En ese puesto, defendió una estrategia desarrollista convencional, promoviendo por ejemplo la expansión de los grandes monocultivos de soja y el uso de transgénicos.

Una gran parte de las estrategias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), se dirigen hacia la meta del «país agro inteligente». En esta línea se encuentran los planes para el fomento estatal de la integración de tecnología, investigación y agricultura, o también planes para la mejora de la competitividad de las agroexportaciones a través de un mayor insumo tecnológico.

Dentro de las estrategias para llegar a ser un «país agro inteligente» como lo postulan, se da mucha importancia a la optimización de la organización de las cadenas productivas. El gran peso que se le atribuye al concepto de las cadenas

productivas se visibiliza también dentro de las estrategias que se dirigen a los agricultores familiares. Los apoyos orientados a ese grupo son organizados sobre todo desde la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) que es parte del MGAP, y se enfocan primordialmente en dos aspectos: primero, facilitar el acceso a tecnología e infraestructura para mejorar su productividad, y segundo, integrar a productores familiares a las cadenas de valor agroexportadoras (Balsnerini, D'Albora & Miernes 2014: 349).

Además, en las estrategias el concepto de la «intensificación sostenible» aparece como «línea transversal del MGAP» (Figari, 2015). Esta idea, que originalmente es de la FAO y es presentada como la guía para las políticas del MGAP, plantea que se debe aumentar el rendimiento de la producción agraria sin que haya una presión adicional en el medio ambiente y tampoco se tenga que aumentar la superficie cultivada (Rosas & Buonomo 2016: 34ss.). Pero como no se especifican medidas concretas sobre cómo el ministerio piensa lograr una intensificación que sea realmente sostenible, queda solamente como un concepto impreciso, mientras que favorece una presión incrementada sobre los recursos naturales.

Prácticas

Dentro del sector agropecuario uruguayo se observa en los años del gobierno de Mujica una fuerte tendencia hacia la concentración de la tierra y el dominio de grandes productores agroindustriales, y como consecuencia, un desplazamiento cada vez mayor de los pequeños agricultores familiares. Una evaluación de la concentración de la tierra entre 1990 y 2018, utilizando el Índice de Gini, muestra un aumento sustancial desde 2005 hasta 2016. Esto coincidió con la fase de mayor crecimiento económico en Uruguay (entre 2005 a 2013), y se debe a factores como una creciente presencia de empresas extranjeras en el sector agropecuario.² Estas tendencias no son independientes de las políticas públicas y de las prioridades del gobierno, sino que son guiadas en ciertas direcciones por medio de diversos métodos.

Uno de los factores guía es la política de fomento a inversiones que se basa en la Ley N° 16.906 de 1998, que declara de interés nacional la promoción y protección de las inversiones y que, además, otorga un trato igualitario a inversiones realizadas por extranjeros y nacionales. Esta ley fue modificada bajo el gobierno de Mujica en 2012, definiendo así categorías de evaluación de las inversiones para concretar el fomento a sectores estratégicos y a «zonas de menor desarrollo relativo» (Unasep/MEF 2012: 8).

2. Véase: La gráfica de la Semana: el índice de concentración de la tierra en Uruguay 1990-2018, en Economía Política Uruguay, noviembre 2018, <<https://www.economiapolitica.uy/single-post/2018/11/05/La-gr%C3%A1fica-de-la-Semana-El-%C3%ADndice-de-Concentraci%C3%B3n-de-la-Tierra-en-Uruguay-1990-2018>>.

El impacto de la política de fomento a inversiones en el sector agropecuario y su crecimiento, se refleja en el monto del flujo de dinero: entre 2008 y 2012 el 40% de las inversiones promovidas por medio de estas políticas públicas (que en total han sido más de US\$ 6 mil millones), han estado dirigidos hacia sectores «intensivos en recursos naturales»³ (Paolino, Pittaluga & Mondelli 2014: 52).

Las *zonas francas*, de las que actualmente existen once en el país, juegan un papel importante en el sector de la agroindustria en Uruguay. La mayor parte de las inversiones a las zonas francas (cuya gran parte se originan por inversores extranjeros), están dedicadas a la producción de celulosa (Uruguay XXI 2016a: 8). La posibilidad de crear *zonas francas* es promovida estratégicamente por el gobierno con el fin de atraer capitales.

Estas estrategias por parte del gobierno de Uruguay, tienen impactos directos sobre la dinámica de diversas cadenas de producción. En el sector agrícola y agroindustrial las inversiones (extranjeras), promovidas se destinan preponderantemente a la producción de soja y la forestación; dos rubros que en los últimos años destacan su magnitud dentro del sector.

La importancia de las *zonas francas* para estos rubros se puede observar en las cifras de exportación: en el año 2015 las exportaciones del Uruguay a sus *zonas francas* representaban el 18% de las ventas totales al exterior, siendo las más importantes las exportaciones de cereales (57 %) a la zona Nueva Palmira y las exportaciones de madera (37 %) a las zonas Fray Bentos y Punta Pereira (ibíd.: 14/15). Los rubros de la soja y de la madera, representan ejemplos de las cadenas de valor con base agraria que el gobierno plantea fomentar de acuerdo a sus planes y estrategias.

El crecimiento de ciertas cadenas de producción cambia las condiciones dentro del sector agropecuario de diferentes maneras. Una presión elevada sobre los suelos, impulsada por la demanda creciente, conduce a precios de tierras más elevados⁴ y a una explotación más ardua del recurso tierra, todo esto debido a la intensificación de la producción y a la constante presión competitiva. En consecuencia, modelos menos «productivos» o menos «aptos para el mercado», son desplazados ya que no pueden cubrir los gastos crecientes.

La expansión de la producción de soja, se produce por un lado a través del aumento de las áreas cultivadas (muchas veces a costa del uso de tierras dedicadas a la ganadería o, en especial, al uso de tierras de agricultores familiares), y por el otro lado a través de la intensificación de la producción misma. La intensificación, en

3. Tales como el sector agropecuario, agroindustrial, maderero, del papel y los proyectos de logística asociados a estas producciones (ibíd.).

4. Los precios de la tierra en Uruguay se han multiplicado por nueve veces entre 2002 y 2012. Además, en el mismo periodo, el 43 por ciento de la superficie agropecuaria se ha vendido una o más veces (Paolino, Pittaluga & Mondelli 2014: 22).

cambio, se realiza por el uso de una mayor cantidad de agroquímicos⁵ y un mayor número de cultivos anuales por hectárea (Paolino, Pittaluga & Mondelli 2014: 77).

La producción de soja muestra una fuerte concentración y está orientada a la exportación, con China como el comprador más importante: en el año 2012, el 70% de las exportaciones de soja fueron vendidas al país asiático (Uruguay XXI 2013: 16). Considerando las prácticas de cultivo, sus impactos ambientales y sociales, y la orientación exportadora, se puede calificar a esos cultivos como meramente extractivistas (Gudynas 2010: 40).

Algo parecido se puede observar en el sector forestal, constituido principalmente por monocultivos de eucalipto y pino, y cuya importancia también se refleja en las exportaciones: en el año 2015 los productos del complejo forestal fueron responsables del 17% de las exportaciones totales. Este sector ha experimentado un crecimiento promedio en los años 2006-2016 de 8,7% (Uruguay XXI 2016b: 5; Tommasino/Annunziatto, 2014: 223).

Una gran parte del valor producido y de crecimiento del rubro puede atribuirse a las dos plantas de celulosa puestas en funcionamiento en los años 2007 y 2014. Desde un punto de vista formal, Uruguay exporta troncos de madera hacia las zonas francas, y estas a su vez comercializan la pasta de celulosa. Sin embargo, el gobierno en repetidas ocasiones presenta como propias las exportaciones de celulosa para destacar su importancia, ya que alcanzan el 14% del total de ventas al exterior (Uruguay XXI 2016b: 14).

El gobierno del Frente Amplio promueve activamente las inversiones en este sector, acentuando los incentivos y privilegios fiscales que se pueden obtener gracias a la *Ley de fomento a las inversiones* y la *Ley Forestal*, esta última que declara la forestación y la industria forestal como de interés nacional. Adicionalmente, el gobierno señala la posibilidad de crear *zonas francas*, que efectivamente se materializaron a favor de las corporaciones extranjeras UPM y Montes del Plata, que son las dos empresas en el sector forestal y celulosa más grandes que operan en el país.

Se puede concluir que la tendencia hacia la extranjerización y concentración de la tierra por parte de grandes proyectos extractivistas en sectores como la soja o la forestación, no ha sido restringida por el gobierno de Mujica, sino que esta tendencia ha sido incluso favorecida y fomentada a través de diferentes mecanismos.

Estas tendencias llevan a la intensificación del uso de los recursos naturales como la tierra y, por lo tanto, implican un impacto ambiental más severo. El gobierno de Mujica ha reaccionado de cierta manera a las tendencias imponiendo medidas como los obligatorios *Planes de Uso y Manejo Responsable del Suelo* o el impuesto a la concentración de la tierra. Pero esas medidas tienen un enfoque bastante superficial y no son lo suficientemente consecuentes, dejan la impresión

5. Mientras que la superficie cultivada total aumentó 3,7 veces entre 2000 y 2012, las importaciones de agroquímicos se multiplicaron por 5 veces en el mismo tiempo (REDES-AT s.f.: 11).

de priorizar un buen clima de inversiones por encima de cuestiones ambientales y sociales (véase Santos, Oyhantçabal & Narbondo 2012). Desde entonces, las denuncias, conflictos y resistencias frente a problemas, como los impactos de los agrotóxicos, no han dejado de sumarse.

Políticas de desarrollo agrario en Ecuador

Contexto Político

Después de un largo período neoliberal en Ecuador se fundó el movimiento Alianza PAIS (Alianza Patria Activa i Soberana). Su conformación para competir en las elecciones del año 2006 resultó de una coalición electoral de diferentes organizaciones políticas y sociales de izquierda, incluyendo distintas personalidades que provenían de la política, academia o movimientos sociales.

En 2006, Rafael Correa ganó las elecciones presidenciales. En una rápida sucesión de cambios sustanciales, se disolvió el legislativo, se instaló una Asamblea Constituyente, y se aprobó una nueva constitución en el año 2008. Enseguida se llamaron a nuevas elecciones en 2009, que volvió a ganar Correa, al igual que las siguientes en 2013.

Alianza PAIS muestra una estructura mucho menos formalizada que el Frente Amplio de Uruguay, y de hecho se autodefinió como “movimiento” y no como partido. A su vez, estuvo bajo un fuerte liderazgo personal de Rafael Correa.

Contexto agropecuario

También en Ecuador el sector agropecuario tiene un peso económico productivo y social muy fuerte dentro del país. El PIB agroindustrial aporta un 14% al PIB total, y según esa medición es el sector económico más importante (MAGAP 2016a: 99). En este contexto hay que tomar en cuenta que en el PIB no está representada la parte de la producción que no es vendida a través del mercado oficial formal. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), estima que el 35% de la producción agropecuaria no está destinada al mercado, sino al autoconsumo u otros fines no comerciales, y por lo tanto no aparece en los cálculos del PIB agropecuario.

Según las evaluaciones formales, como aporte al PIB, los productos agropecuarios más importantes son banano, café y cacao, seguido por oleaginosas y productos de la silvicultura (ibíd.: 107). Varios de esos sectores corresponden a extractivismos agropecuarios (Gudynas, 2010).

El país muestra una fuerte orientación primario-exportadora. Las exportaciones representaron entre los años 2000 y 2013, un promedio de 41% de las ventas totales al exterior. Los cinco principales productos exportados fueron banano, pescado, camarones, flores naturales y cacao (ibíd.: 123).

Si se definen a los pequeños agricultores campesinos según el valor de producción (menos de 10.000 dólares anuales), y el porcentaje de mano de obra empleada no remunerada en la unidad de producción (igual o más del 50%), estos representarían, el 84% del total de las unidades de producción (MAGAP, 2016a: 137). Por lo tanto, el sector campesino tiene un peso especialmente fuerte en el sector agropecuario ecuatoriano.

Planes gubernamentales

Según el *Plan de Gobierno 2013-2017*, publicado en 2012 y de forma previa a las elecciones presidenciales que dieron lugar al último periodo presidencial de Rafael Correa, no se postula al «desarrollo» como la meta suprema. Se aspira, en cambio, alcanzar el «buen vivir» o el «socialismo del buen vivir» por medio de un conjunto de medidas. Este concepto debe explícitamente sustituir la visión tradicional de «desarrollo», la que es rechazada de acuerdo al programa de PAIS: «[r]ompimos con la concepción del desarrollo como progreso y crecimiento económico y construimos el régimen del Buen Vivir» (Alianza PAIS 2012: 115).

Junto con la idea de *capacidades* (personales y colectivas) –que recuerda a Amartya Sen⁶ y su «capability approach»–, otro concepto central dentro de la narrativa, es la *soberanía*. Este concepto es usado en el contexto de: relaciones económicas soberanas; uso soberano de los recursos naturales nacionales; desarrollo soberano de industrias internas y; soberanía política. En el contexto del sector agropecuario el Programa –por ejemplo en el capítulo con el título reivindicativo «¡Revolución agraria ya!»– se refiere a la meta de la «soberanía alimentaria». Este término no es especificado ni definido por el Programa y, sobre todo, es confundido con el de la «seguridad alimentaria» y utilizado indistintamente, pese a que el concepto de «soberanía alimentaria», en sus orígenes, surgió en contraposición a la idea de la seguridad alimentaria.

Otras metas que se mencionan para el sector agropecuario con el fin explícito de mejorar la productividad y la participación de los pequeños productores en las cadenas de valor, son la innovación tecnológica, asistencia técnica, sobre todo, para los productores pequeños y medianos con el objetivo de mejorar la transferencia de tecnología y capacidades, el mejoramiento de las semillas, etcétera.

Estrategias

La narrativa del rechazo de la idea tradicional del «desarrollo» se relativiza bastante en los discursos de posesión del presidente Rafael Correa y del Vicepresidente Jorge Glas. Correa se esfuerza para equiparar «desarrollo» con «buen vivir» y para distanciarse de un enfoque economicista remarca, por ejemplo, lo siguiente: «[...] el principal indicador de desarrollo, de Buen Vivir, no debe ser el crecimiento

6. Véase Sen (1993).

económico o el ingreso per cápita, sino la reducción de la pobreza». Glas, por su parte, habla de la posibilidad del Ecuador de «[...] crecer y dar el salto hacia el desarrollo». Así, evoca una imagen muy similar a la fase del «despegue» dentro de las etapas del desarrollo en la teoría de modernización de los años 1950 (como en Rostow, 1960).

Es muy importante advertir que, en todo el discurso de posesión presidencial, no se mencione al sector agropecuario y que tampoco se le haya dedicado ningún capítulo en el *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017* (PNBV). El sector agropecuario aparece principalmente como un factor dentro de las estrategias para cambiar la matriz productiva. En el documento *Para el Sector Agropecuario, Acuicola y Pesquero en el Cambio de la Matriz Productiva*, se especifican medidas a ser ejecutadas: aumentar la superficie plantada con soja y colza con el objetivo de sustituir las importaciones, además de aumentar la producción de caña de azúcar para producir biocombustibles (nótese que estos tres son plantaciones en monocultivo).

Para mejorar la balanza comercial se plantea, adicionalmente, incrementar las exportaciones de productos tradicionales como cacao, café, atún, camarones y conquistar nuevos mercados. También se propone identificar terrenos para la expansión de la forestación y fomentar, sobre todo, las plantaciones comerciales de eucaliptos y pinos para la producción de celulosa.

En otro documento que publicó el MAGAP, en el curso del último periodo del presidente Correa, bajo el título: *La Política Agropecuaria Ecuatoriana-hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025*, se muestra un enfoque, que en algunas partes, es sorprendentemente diferente al del cambio de la matriz productiva. En esta publicación, el «desarrollo» vuelve a ser el punto de orientación, aunque se lo convoca a romper con el modelo agropecuario actual, sin dejar en claro las razones de esas modificaciones. Es también llamativa la atención dedicada a la economía social y solidaria, a la importancia de la agroecología e incluso al reconocimiento de la diversidad de saberes, de cosmovisiones, y de formas de organización y producción, mientras que se rechaza, por ejemplo, la idea de que la integración a las cadenas productivas sea de mayor ventaja para los pequeños agricultores. Al mismo tiempo se establece, tal como lo hace el MGAP en Uruguay, la *intensificación sostenible* como concepto guía, argumentando que se debe aprovechar mejor el potencial de las tierras y aumentar así la productividad.

El hecho de que el MAGAP publique un documento que intenta retratar las economías solidarias y los actores rurales como el centro de la atención, se puede entender como un intento de recompensar la falta de estos componentes en el PNBV 2013-2017. Pero al mismo tiempo se pueden llegar a confirmar las críticas de King (2013) y de Acosta (2013) que señalan que el gobierno no aspira a una redistribución real (de riqueza, de tierra, etcétera), sino que el enfoque está puesto únicamente en el aumento de los ingresos económicos de las clases sociales más pobres, sin abordar la concentración en los grupos sociales de ingresos altos.

Prácticas

Al igual que el gobierno uruguayo, la administración de Correa en Ecuador se esfuerza por atraer inversiones extranjeras, por ejemplo, a través del *Instituto Pro Ecuador* del Ministerio de Comercio Exterior, donde se promueven inversiones al sector agroindustrial. A manera de incentivos se presentan los bajos costos laborales y reducidas cargas impositivas, una buena infraestructura y participación en acuerdos internacionales de comercio (Pro Ecuador 2016: 10ss.). Adicionalmente se prometen privilegios fiscales para compañías tanto nacionales como extranjeras si estas llegan a realizar inversiones en los sectores prioritarios, como por ejemplo, la forestación, y en los que aporten a la sustitución de importaciones.

Dentro del sector agropecuario el gobierno persigue estrategias concretas para fomentar ciertos rubros. Un ejemplo es el apoyo a la producción de palma africana que muestra un importante crecimiento en Ecuador. La superficie de plantaciones de palma africana ha subido de 145.600 hectáreas en el año 2004 a 280.000 hectáreas en el año 2015, y de esta manera ha llegado a ser, según la superficie ocupada, el segundo cultivo más importante en el país (Quevedo 2013: 27; AN-CUPA 2015). Se puede apreciar que el apoyo a la producción de palma africana es una prioridad nacional también en el hecho de que el INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias), se encuentre realizando seis proyectos de investigación para mejorar la producción de esta planta (Quevedo, 2013: 27). Estas plantaciones requieren por lo general un insumo alto de agua y agroquímicos, y más de la mitad del aceite de palma producido es destinado a la exportación.

Otro de los rubros promovidos por el gobierno ecuatoriano, como parte de la estrategia del «cambio de matriz productiva» es el forestal. A inicios del 2014 se actualizó el marco legal del Programa de Incentivos Forestales (MAGAP, 2014a). El plan original, publicado en 2012 que apuntaba a la creación de 20.000 hectáreas de plantaciones forestales para el uso comercial nuevas para el año 2013. Adicionalmente proponía la meta de lograr un crecimiento anual en plantaciones forestales de 25.000 hectáreas en los años subsiguientes. El objetivo final es plantar un millón de hectáreas de monocultivos en los próximos 25 años (MAGAP 2014b: 3).

El enfoque del gobierno ecuatoriano para desarrollar estos monocultivos con apoyo estatal, expresa orientaciones muy productivistas basadas en maximizar el rendimiento de la explotación de los recursos naturales para «modernizarse», en este caso acelerando la productividad en el sector maderero comercial. En todo el Programa de Incentivos Forestales no se encuentra referencias a los derechos de la naturaleza o las ideas del Buen Vivir (ambas cuestiones reconocidas en la Constitución de Montecristi), pero tampoco a un manejo sostenible con respecto a los recursos naturales y el ambiente. La meta del cambio de la matriz productiva parece, en muchos aspectos, ser priorizada por encima de otras metas sobre la naturaleza y el Buen Vivir.

El 68% de los beneficiarios del programa forestal según el MAGAP (2016b) son pequeños productores, lo cual puede entenderse como parte de la estrategia de

integración de los productores familiares en cadenas agroindustriales. Esto a su vez significa una reducción de su autonomía e incluso un peligro para el abastecimiento alimentario nacional debido a que se pierden áreas disponibles para el cultivo de alimentos.

Otro aspecto que dice mucho sobre la orientación de la política en el gobierno de Correa, es el de la redistribución de la tierra. Es importante mencionar que no se produjo una reforma agraria en todo el periodo gubernamental, aunque la distribución de tierra es muy dispareja.

Mientras que la Constitución prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra (artículo 282), la *Ley de Tierras* que fue promulgada en 2016, no mantiene ese compromiso. De hecho, la mencionada ley contiene varios aspectos que dejan entrever la priorización del agronegocio y el rechazo a una redistribución real considerando un acceso justo a la tierra. Esos componentes se pueden encasillar dentro de la lógica de la modernidad con énfase en el «progreso», la tecnificación y el aumento de productividad.

La *Ley de Tierras*, define el latifundio por su nivel de productividad y no por su extensión: «Se considera latifundio a la propiedad rural de gran extensión ineficientemente aprovechada [...]» (Asamblea Nacional 2016, Art. 110). En consecuencia, según esa norma, un factor para una posible expropiación es el incumplimiento de un nivel de productividad que el propio gobierno asigna como promedios para cada zona del país.⁷

Este enfoque productivista en la distribución de tierras lleva, como señala Daza (2015a: 22), a que empresas dedicadas a grandes monocultivos para la exportación no corran riesgo de ser expropiadas y tampoco caigan dentro de la categoría «latifundio» ya que poseen un alto nivel de productividad.

Los criterios para evaluar una explotación agrícola por lo tanto no van más allá de la medición de eficiencia de los medios de producción; otros aspectos como la cantidad de puestos de trabajo creados, el aporte al bienestar común etcétera no son tomados en consideración (Landívar & Yulán, 2016: 37).

Aquí se hace latente de qué manera el conocimiento institucionalizado en los entendidos sobre qué proyectos y desarrollos agrícolas son deseables (y qué criterios incluyen estos), finalmente tienen un impacto directo sobre la realidad campesina y la distribución de la tierra. Al mismo tiempo, el monopolio estatal en la definición y toma de decisiones restringe el debate sobre qué alternativas existen y a cuáles debería apuntarse; este monopolio excluye de la discusión a todos aquellos actores que no cumplan los criterios de productividad, de la misma forma que margina definiciones solidarias de concentración de tierras, propiedad de tierras o funciones sociales y ambientales.

7. Como queda establecido en el artículo 100 de esa ley: se exceptúan de la afectación las unidades de producción familiar campesina o de la economía solidaria.

Además, la gestión estatal de «redistribución» a través de un modelo de mercado, criminaliza al mismo tiempo las luchas alternativas para el acceso a la tierra por parte de las organizaciones campesinas, como, por ejemplo, las ocupaciones de tierras (Daza 2015a: 29).

Discusión

Comparando las políticas en temas agrarios en estos dos casos, cabe señalar en primer lugar que estos gobiernos progresistas muestran algunas similitudes fundamentales en sus concepciones y prácticas de desarrollo. Los dos acentúan, a través de sus estrategias, el rol del sector agropecuario como proveedor de mercaderías para la exportación. En ambos casos se profundizaron las estrategias de extractivismos agropecuarios. Para respaldar la orientación primario-exportadora, en los dos países se fomentaron activamente proyectos de monocultivos extractivistas, sean por ejemplo soja, forestación, caña de azúcar o palma africana. Dentro de esas estrategias, las exportaciones constituyen la base para alimentar el crecimiento económico que, a su vez, es entendido como el motor principal del desarrollo. Para mantener este crecimiento, se hace indispensable para los gobiernos atraer inversiones extranjeras de manera constante, por lo que ofrecen incentivos para captar capital o asistencia técnica hacia los sectores agroindustriales. A través de ese tipo de mecanismos, los gobiernos manejan esas dinámicas de desarrollo, profundizando una y otra vez tanto la posición de primario-exportadores en un mercado global, como la dependencia interna de estas estructuras.

Si bien Alianza PAIS rechaza en su Programa de Gobierno la lógica capitalista y el concepto occidental de «desarrollo», en la práctica las aplica. En efecto, se aplican, por ejemplo, políticas de fomento a la forestación comercial y monocultivos, y promueve una inserción comercial convencional. Por lo tanto persiste en un sendero del desarrollo convencional. En esto se asemeja a las estrategias del Frente Amplio uruguayo que ya en su programa electoral plantea traer «más desarrollo» para el país. La orientación de los dos gobiernos obedece a ideas básicas concretas como el entendimiento productivista y extractivista de las relaciones de naturaleza y sociedad; el deseo de «modernización» a través de un insumo mayor de tecnología y conocimiento; la idea de reducción de pobreza por medio de crecimiento económico en lugar de llevar adelante un cambio estructural redistributivo; y la suposición que actividades económicas del agronegocio –incluso grandes proyectos extractivistas– puedan tener un impacto positivo para la población rural de una determinada región.

Así mismo, se revela cómo estas ideas básicas sobre la dirección deseada en la que debe «desarrollarse» el país, la economía y la sociedad, no solamente guían el discurso, sino que de la misma manera diseñan las acciones políticas y tienen impactos directos sobre la realidad de vida de las personas. Esto se produce de diferentes maneras; por ejemplo, mediante la definición de sectores estratégicos y proyectos merecedores de promoción por parte del gobierno, canalizando inversiones (extranjeras), en rubros específicos o zonas de «menor desarrollo», o por

medio del fomento de ciertas formas de producción familiar que es definida como «productiva» o «eficiente» mientras que, por otro lado, se marginalizan economías de subsistencia. Ciertos actores son definidos como «grupos destinatarios» de acuerdo a criterios del aparato de desarrollo, tal como se realiza a nivel global, donde regiones o países son categorizados según sus «deficiencias».

Además, se incentiva la investigación hacia direcciones concretas, lo que conduce, por ejemplo, a que se cultiven semillas de mayor rendimiento, se prioricen investigaciones de organismos genéticamente modificados e investigaciones para el cultivo más eficiente de palmas africanas. Pero se pierde de vista o desatiende la importancia de la biodiversidad, de la variedad de semillas autóctonas y de los saberes campesinos o indígenas. Siguiendo esta misma lógica se llega, incluso, a representar la protección ambiental como un «obstáculo para el progreso» y calificar a los ambientalistas como contrarios al «desarrollo». De esos y otros modos el desarrollo siempre es calificado como positivo. El enfoque obtuso en la «modernización» lleva a creer que caminos alternativos representan el «retroceso».

A esto se suma la creencia que, problemas como la pobreza y desigualdad, encuentran solución por medio del uso más amplio de tecnologías e innovación, por medio de agentes que son enteramente despolitizados. Es este el acercamiento en que se basan los programas de apoyo a la producción familiar tanto en Uruguay como en Ecuador, con la pretensión de aplicar «asistencia técnica» para así aumentar la productividad y competitividad e impulsar su integración a cadenas productivas ya institucionalizadas.

Esta integración en alguna manera es asociada directamente con la idea de una mejor calidad de vida para los pequeños agricultores. Este enfoque tecnócrata, impide que se tome más en cuenta la desigualdad estructural, las formas de discriminación y las asimetrías de poder. Así, el llevar adelante una reforma agraria profunda y un cuestionamiento del régimen de producción predominante, es reemplazado con el escenario de la «asistencia técnica». Esta mirada tecnocrática, además, refuerza una exclusión de saberes tradicionales campesinos, tal como se adelantó arriba.

La obsesión en concebir el uso de tecnologías como la llave para un modelo de desarrollo deseable en el sector agropecuario, implica la creencia en que los desafíos ambientales pueden ser solucionados de la misma manera. Se puede suponer que esta misma idea es el fundamento del concepto de la *intensificación sostenible*, pero también del concepto de *país agointeligente* que postuló Mujica en Uruguay.

De la mano con esta visión de la tecnología y la sociedad, basada en un cierto tipo de conocimiento, está la mercantilización de la naturaleza, es decir, que se la percibe principalmente como una fuente de recursos naturales para las actividades económicas humanas. Además, esta perspectiva utilitaria y la separación asociada entre el hombre y la naturaleza es una expresión de la cosmovisión moderna, que se opone a una «ontología relacional» (Escobar, 2012: xxviii), como la que puede encontrarse en algunas formulaciones del Buen Vivir.

La implementación práctica a través de la cual las ideas básicas subyacentes toman forma dentro del dispositivo de «desarrollo», se generan a través de la institucionalización en muchos niveles. Esto puede expresarse a través de la adopción de normas y la implementación de un marco regulatorio, la creación de direcciones especializadas como la *Dirección General de Desarrollo Rural* en Uruguay, o la acentuación de los programas de investigación en centros de promoción y extensión agropecuaria.

Cada forma de institucionalización se basa en el reconocimiento de ciertas formas de saberes y el nombramiento de «expertos», a los que se les otorga legitimidad para producir y difundir conocimiento en la dirección del concepto de «desarrollo» deseado; y de esta manera se aprueba la cosmovisión hegemónica reinante, una y otra vez. Esos «expertos» son parte funcional y necesaria del proyecto de Estado, porque colaboran con la legitimación, incluso, de medidas controvertidas a través de sus aportes con «base científica». Se los concibe como legitimados para definir directrices, modos de proceder, grupos destinatarios e indicadores para la medición del «éxito» del «progreso en la escala del desarrollo»; por ejemplo, a través de la definición del nivel deseado de productividad.

Conclusiones

El gobierno de Uruguay bajo Mujica y el de Ecuador bajo Correa, no tuvieron políticas públicas idénticas, pero más allá de ello, son impactantes las similitudes. Los dos se autodefinen como progresistas, se basaron en líderes carismáticos conocidos a nivel internacional, y ambos defendieron promesas de romper tanto con el estilo neoliberal de sus antecesores, como con la fuerte influencia del norte global en sus economías. Sin embargo, analizando sus políticas tal como se expresaran en concreto, muestran que sus estrategias de desarrollo fueron muy convencionales.

En Uruguay, llama la atención la velocidad con la que han podido expandirse las plantaciones de soja y de forestación en manos de agricultores empresariales (extranjeros), ya que han encontrado condiciones muy favorables por parte del gobierno del Frente Amplio. Este a su vez ha fomentado las cadenas agroindustriales y las agroexportaciones con el argumento de que ello llevaría adelante el “desarrollo” –de las regiones rurales y del país.

Ecuador en comparación con Uruguay, tiene una mayor diversidad natural como cultural, y se han planteado innovaciones tales como los derechos de la naturaleza y el Buen Vivir, al menos formalmente o por algunos sectores de la sociedad. Allí hay ideas y voluntades para rechazar el constructo occidental de desarrollo y para abrir paso a nuevas vías que se basen en autonomía y la pluralidad de los saberes. Pero la efectivización del mandato constitucional del Buen Vivir falla, entre otras cosas por aferrarse a la idea del crecimiento económico y del consumismo, a la orientación exportadora que se basa en la explotación de los recursos naturales y la creencia en el «progreso» lineal. Esas adhesiones se encuentran en el gobierno,

en sus grupos políticos de apoyo así como en diversos sectores sociales. Así que, aunque Correa haya gozado de una estructura fuertemente presidencialista que le daba un margen mayor para romper con un “régimen” desarrollista como se prometía, no logró hacerlo. En cambio, en Uruguay, Mujica tenía menores márgenes de maniobra, dada las restricciones de una coalición política mucho más estructurada y una institucionalidad con distintos contrapesos que efectivamente funcionan.

Dentro la política agropecuaria de los gobiernos de Mujica y Correa, se encuentran acentos muy parecidos, que implican tanto el fomento específico de proyectos agrícolas extractivistas como también el apoyo al grupo destinatario de los productores o agricultores «familiares», fundamentalmente en forma de asistencia técnica para maximizar el nivel productivo. En los dos países no se realizó una reforma agraria redistributiva ni tampoco se demarcó un límite máximo de tenencia de tierra.

El objetivo estratégico de los dos gobiernos analizados, es el aumentar la productividad a través de un mayor insumo de tecnología y conocimiento para así incrementar la producción –algo que es resumido claramente en el slogan de la campaña ecuatoriana para la transformación de la matriz productiva: *producir más, producir mejor, producir nuevas cosas* (Vicepresidencia de la República del Ecuador 2015)–. El aparato de desarrollo está conectado de estrecha manera con la idea de la necesidad y sobre todo de la aplicabilidad ilimitada de crecimiento económico, lo que a la vez deja fuera de consideración los límites ecológicos existentes. Cuando sí se tematizan estos límites, se recurre al optimismo ilimitado en lo que se refiere a las posibilidades de la tecnología y la ciencia.

La imposición de un desarrollismo convencional implica vínculos estrechos con algunos actores, por ejemplo, con empresarios agroindustriales, la academia convencional, grandes propietarios de tierras, empresas transnacionales en comercio, etcétera y a su vez impone tensiones y conflictos con otros, como agricultores pequeños, ambientalistas y campesinos. En Uruguay se intentó limitar la conflictividad rural con una fuerte asistencia en dinero y otros apoyos, a los pequeños agricultores, aunque su efectividad no se logra sostener en el tiempo.

Pero más allá de eso, tanto en Ecuador como en Uruguay, esas estrategias desarrollistas convencionales actuaron intensamente para evitar y anular la búsqueda de alternativas.

Bibliografía

- Acosta, A.
(2013) La Matriz Productiva en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, 13-22.
En: *“Cuadernos para el Debate Ocho - Análisis crítico del Plan Nacional de Desarrollo PNBV 2013 - 2017”* (Ciudad; ISIP-UC; SIPAE).
- Alianza PAIS
(2012). Programa de Gobierno 2013-2017 - 35 Propuestas para el Socialismo del Buen Vivir.
- ANCUPA
(2015). Informativo 2015. Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera, La Concordia.

- Asamblea Nacional República del Ecuador (2016). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.
- Balserini, E; D'Albora, A.; Miernes, A. (2014). Inserción internacional y acceso a mercados de los productos agropecuarios y agroindustriales, 343-358. En: *"Anuario 2014"* (MGAP-OPYPA).
- Daza, E. (2015a). La culpa es del wachufundio. A propósito de una ley de tierras. Quito, Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Escobar, A. (2012). *Encountering Development. The making and unmaking of the third world*. Princeton, Princeton University Press.
- Esteva, G. (2010). Development, 1-23. En: *"The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power"* (Sachs, W.). London; Zed Books.
- Figari, M. (2015). Una experiencia de articulación interinstitucional – en clave de extensión rural y asistencia técnica. Presentación en el Seminario Técnico "Extensión Rural y Asesoramiento Técnico para la Producción Familiar". Paysandú, EEMAC.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. New York, Pantheon Books.
- Frente Amplio (2008). Programa. V Congreso Extraordinario, "Zelmar Michelini". 13 y 14 de diciembre de 2008.
- Gudynas, E. (2010). Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Territorios* 5: 37-54.
- Gudynas, E. (2017). Post-Development and other critiques of the roots of development, 84-93. En: *"The essential guide to critical development studies"* (Veltmeyer, H.; Bowles; P.). Routledge.
- Houtard, F. (2016). El desafío de la agricultura campesina para Ecuador, 17-36. En: *"Manifiesto para la agricultura familiar campesina e indígena en Ecuador"* (Houtard, F. y M. Laforge, eds.). Quito, Editorial IAEN.
- Jäger, S. (2001). Diskurs und Wissen. Theoretische und Methodische Aspekte einer Kritischen Diskurs- und Dispositivanalyse, 81-112. En: *"Handbuch Sozialwissenschaftliche Diskursanalyse. Band I: Theorien und Methoden"* (Keller, R. et al.). Opladen, Leske + Budrich.
- King, K. (2013). *Perspectiva Económica del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Cuadernos para el Debate Ocho. Análisis crítico del Plan Nacional de Desarrollo PNBV 2013-2017*, ISIP-UC; SIPAE, pp. 5-11.
- Klapeer, C. (2016). Post-Development, 125-136. En: *"Handbuch Entwicklungsforschung"* (Fischer, K.; Hauck, G. & M. Boatca, eds). Wiesbaden, Springer VS.
- Landívar, N.; Yulán, M. (2016). *La Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales: ¿Ampliando la protección de los Derechos Humanos?* Guayaquil, CEDOCUT.
- MAGAP (2013): *El Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero en el Cambio de la Matriz Productiva*.
- MAGAP (2014a). Acuerdo N° 035. En línea: <http://ecuadorforestal.org/wp-content/uploads/2010/05/Instructivo-para-otorgar-el-incentivo-econ%C3%B3mico-para-la-reforestaci%C3%B3n-y-forestaci%C3%B3n-con-fines-comerciales.pdf>.
- MAGAP (2014b). Programa de Incentivos para la Re-

- forestación con Fines Comerciales. En línea: <http://ecuadorforestal.org/wp-content/uploads/2014/06/SPF-FOLLETO-PIF-2014-050614.pdf> [16.04.2018].
- MAGAP
(2016a): La política agropecuaria ecuatoriana 2015-2025. Parte I. En línea: <http://www.agricultura.gob.ec/la-politica-agropecuaria-ecuatoriana-hacia-el-desarrollo-territorial-rural-sostenible-2015-2025/>.
- MAGAP
(2016b). Rendición de Cuentas. Informe de Gestión Institucional, Planta Central. En línea: <http://balcon.magap.gob.ec/mag01/magapaldia/rdc2016/planta%20central/EVALUACION%20DE%20LA%20GESTION%20PC.pdf>.
- MGAP – DIEA
(2017): Anuario Estadístico Agropecuario 2017. MGAP, Montevideo., En línea: <http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/diea-anuario2017web01a.pdf>.
- MGAP
(2014a): Agricultura Familiar en Uruguay. Estado de situación de la producción familiar agropecuaria y los agricultores familiares en base al CGA y RPFA. En línea: <http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/multimedia/pptpafregistros2015.pdf>.
- Mujica, J.
(2010). Discurso de Asunción. En línea: [http://historico.elpais.com.uy/100302/pnacio-474229/nacional/lea-el-discurso-de-mujica-en-la-asamblea-general-\[16.04.2018\]](http://historico.elpais.com.uy/100302/pnacio-474229/nacional/lea-el-discurso-de-mujica-en-la-asamblea-general-[16.04.2018]).
- Paolino, C.; Pittaluga, L.; Mondelli, M.
(2014). Cambios en la dinámica agropecuaria y agroindustrial del Uruguay y las políticas públicas. Santiago de Chile, CEPAL; Naciones Unidas.
- Pro Ecuador
(2016). Perfil sectorial de agroindustria.
- Quevedo, T.
(2013). Agroindustria y Concentración de la Propiedad de la Tierra. Elementos para su definición y caracterización en el Ecuador. Quito, Ocaru; IEE.
- REDES-AT
(s.f.). Soberanía Alimentaria en Uruguay. Situación Actual, Propuestas y Experiencias. Montevideo, REDES.
- Rosas, F.; Buonomo, M.
(2016). Marco Conceptual para un Desarrollo del Sector Agropecuario basado en la Intensificación Sostenible, 33-49. En: "Desafíos para la Intensificación Sostenible para la Política Pública. Serie Técnica, 227" (Bermejillo, J.; Cayota, S.; Gómez, R.). Montevideo, INIA.
- Rostow, W.
(1960). The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto. Cambridge, University Press.
- Santos, C.; Oyhantçabal, G.; Narbondo, I.
(2012). La expansión del agronegocio agrícola en Uruguay: impactos, disputas y cursos. Congress of the Latin American Studies Association, Mayo de 2012. San Francisco, California.
- Sen, A.
(1993). Capability and Well-Being, 30-53. En: "The Quality of Life" (Nussbaum, M.; Sen, A.). New York, Oxford University Press.
- Tommasino, H.; Annunziatto, W.
(2014). ¿Cómo mejorar la cadena forestal uruguaya? 223-234. En: "Anuario 2014", OPYP, MGAP, Montevideo. En línea: <http://www2.mgap.gub.uy/OpypaPublicaciones/ANUARIOS/Anuario2014/pdf/analisis/Tommasino%20Annunziatto%20-%20C3%B3mo%20mejorar%20la%20cadena%20forestal%20uruguaya.pdf>.
- Truman, H.
(1949). Truman's Inaugural Address. En línea: https://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inaugural20jan1949.htm.
- Unasep; MEF
(2012). Guía del Régimen General de Promoción de Inversiones. Decreto N°

002/012. En línea: <https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/5357/1/guia_decreto_002_012.pdf>.

Uruguay XXI

(2013). Oleaginosos. En línea: <<http://www.uruguayxxi.gub.uy/informacion/wp-content/uploads/sites/9/2015/05/Informe-Oleaginosos-UruguayXXI.pdf>>.

Uruguay XXI

(2016a). Informe de Zonas Francas en Uruguay. En línea: <<http://www.uruguayxxi.gub.uy/guia/descargas/Zonas%20Francas%20-%20Uruguay%20XXI.pdf>>.

gub.uy/guia/descargas/Zonas%20Francas%20-%20Uruguay%20XXI.pdf.

Uruguay XXI

(2016b). Informe del Sector Forestal en Uruguay. En línea: <<http://www.uruguayxxi.gub.uy/informacion/wp-content/uploads/sites/9/2016/10/Sector-Forestal-2016.pdf>>.

Ziai, A.

(2013). The discourse of “development” and why the concept should be abandoned. *Development in Practice*, 23/1, 123-136.

Extractivismos y derechos:

El uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos

Malayna Raftopoulos*

La extracción de recursos naturales se ha convertido en una forma de desarrollo muy disputada y conflictiva en América Latina. Se han abierto espacios políticos para la resistencia, basada en los derechos humanos, que son utilizados cada vez con mayor frecuencia. Sin embargo, se le ha prestado poca atención a las metodologías empleadas para realizar evaluaciones de esos emprendimientos basadas en los derechos humanos. En este artículo se explora una metodología específica en ese campo, enfocada especialmente en proteger los derechos e intereses de las comunidades locales e indígenas.

Introducción

Aunque América Latina tiene desde la época colonial una larga historia de extracción de sus recursos naturales pero; a partir de inicios de los años 2000, se han acentuado los llamados extractivismos. Estos son entendidos como un ‘conjunto particular de apropiaciones de recursos naturales caracterizados por los grandes volúmenes removidos y/o la alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados’ (Gudynas, 2015a: 14). En unos casos, se ha intentado aumentar el volumen de recursos extraídos y en otros, se han abordado nuevos sectores o expandido sus fronteras a nuevas regiones. Mientras los gobiernos y las corporaciones multinacionales han disfrutado del boom de las materias primas, las comunidades indígenas y campesinas, están involucradas en una continua batalla contra la explotación de los recursos naturales en sus territorios. La imposición de esos extractivismos tiene impactos significativos en la salvaguarda de los derechos humanos y es una causa permanente de conflictos socio-ambientales (UNHRC, 2015).

Las violaciones de derechos humanos están asociadas con todas las formas de extractivismo y no son eventos aislados sino que ocurren en todos los países, tal como muestra la evidencia recopilada desde el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), en varias publicaciones. La apropiación de los recursos naturales a costa de la violación de los marcos regulatorios de cada país y los derechos humanos, sea por vías ilegales o legales, ha llevado a la adopción del término

* Aalborg Universitet, Dinamarca. Investigadora asociada en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES). Contacto: raftopoulos@cgs.aau.dk

extrahección (Gudynas, 2015b). El uso del término **extrahección**, que tiene ‘su origen en el término latino *extrahere*, donde *ex* significa afuera, y *trahere* alude a quitarse y arrastrar hacia sí’, se refiere “al acto de quitar o quitar con violencia; es “arrancar” los recursos naturales, sea de las comunidades como de la Naturaleza”. (Gudynas, 2015b: 127). Además, el concepto de extrahecciones implica que “ciertas formas de apropiarse de la Naturaleza, por su intensidad y extensión, siempre implican violaciones de los derechos y uso de la violencia para imponerse” (Gudynas, 2015b: 128). La violación de los derechos es una condición previa para llevar a cabo la apropiación de ciertos tipos de recursos naturales y no es una consecuencia inesperada. Por lo tanto, la violación de derechos puede ser considerada como uno de los efectos derrame de los extractivismos (Gudynas, 2015b).

Si bien este artículo utiliza los impactos locales de los extractivismos al hacer su caso *prima facie*, también es importante tener en cuenta que existen efectos derrame de los extractivismos. Estos no “están restringidos espacialmente, sino que son más amplios, alcanzando toda la geografía nacional, modificando los sentidos de distintas políticas públicas y de conceptos clave como desarrollo, democracia o justicia” (Gudynas, 2015b: 13). Los efectos derrame son más amplios, y tienen un impacto masivo en la estructura, dinámica e institucionalidad de las estrategias de desarrollo, de las políticas sectoriales, y también de los modos de entender la Naturaleza, la justicia y la democracia (Gudynas, 2015a). Estos derrames incluyen afectaciones ambientales, territoriales, sociales, económicas, excedentes, propiedad y articulación global, compensaciones y justicia, política y democracia (Gudynas, 2015a, 2015b).

Los ejemplos incluyen, entre otros: flexibilizaciones en la aplicación de normas ambientales o sociales, la criminalización de la protesta ciudadana o la judicialización de los líderes sociales. También requiere la imposición de nuevos tipos de territorio, que debilitan o anulan a otros, a través de concesiones mineras, bloques petroleros o permisos para ampliar la frontera agrícola sobre áreas naturales. De estos y otros modos, se encogen las concepciones de lo que es justicia, pues en lugar de entenderla como un amplio abanico de dimensiones a su vez asociadas a los derechos, se la enfoca especialmente como cuestiones económicas, y en paralelo se debilitan aspectos clave de la democracia (Gudynas, 2015a, 2015b).

Esto hace que, sea por los impactos locales como por los efectos derrame, exista un claro vínculo entre los abusos contra los derechos humanos y la apropiación de los recursos naturales, con reiterados casos de violaciones de los derechos de las personas y de la naturaleza. En muchos casos, la oposición a esos emprendimientos se expresa en el “lenguaje” de los derechos, convirtiéndolos en un medio importante para exponer tanto la destrucción ecológica como social. Esos discursos representan un “lenguaje de protesta” y una “plataforma para el cambio” y, tienen el poder de unir a los actores sociales ordinarios, en su búsqueda de reclamos similares de injusticia (Gearty, 2010: 7).

Aunque esas prácticas han dado a los movimientos sociales y activistas el poder legal para desafiar el extractivismo y criticar la agenda de desarrollo actual

(Raftopoulos, 2017), se ha prestado poca atención a las metodologías que utilizan esa perspectiva en las evaluaciones de proyectos. Entre ellas se destaca los procedimientos de Evaluación del Impacto de los Derechos Humanos (EIDH), los que pueden desempeñar un papel vital en la promoción y protección de los derechos humanos de aquellas comunidades afectadas por los extractivismos. Son procedimientos que de alguna manera plantean analogías con las conocidas evaluaciones de impacto ambiental, que corrientemente se utilizan en América Latina, aunque en este caso enfocadas en los derechos. El objetivo de este artículo es ofrecer algunas ideas clave sobre esa metodología, incluyendo sus potencialidades en discernir los impactos involucrados, su documentación y los reclamos para evitarlos.¹ Las EIDH tendrían además un papel muy importante en promover y proteger los derechos e intereses en especial de las comunidades locales e indígenas.

Extractivismos en América Latina

Los extractivismos, como apropiación masiva de recursos naturales volcados a la exportación, se han profundizado en el continente, tanto desde gobiernos conservadores como progresistas (Gudynas, 2010). Existen muchas evidencias sobre sus impactos ambientales, sociales y económicos, que no serán revisadas aquí en detalle. Pero entre todas ellas son de especial atención para el presente análisis, las que expresan efectos sobre la salvaguarda de los derechos humanos.

El vínculo entre los abusos contra los derechos humanos y los recursos naturales, particularmente dentro de los proyectos mineros y energéticos, se ha convertido en el foco de preocupaciones crecientes, tras la intensificación de la extracción de recursos naturales y, una causa permanente de conflicto socio-ambiental. Estos incluyen cuestiones tales como el desplazamiento de comunidades, la imposición de emprendimientos, muchas veces con violencia o incluso asesinatos, la contaminación y pérdida de biodiversidad, etcétera. Estas situaciones alimentan la protesta social, y desde allí los conflictos, sobre los cuales a su vez se padecen violaciones de los derechos, tales como la criminalización. Paralelamente, las comunidades afectadas por el desarrollo de recursos naturales miran cada vez más los acuerdos internacionales de derechos humanos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), la Convención Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos y Sociales y Culturales (PIDESC), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). Se acuden a estos dadas las limitaciones en las garantías sobre los derechos dentro de los propios países y la ineficacia o complicidad de los Estados, con los extractivismos. Con esos reclamos, las comunidades buscan

1. Esta investigación se llevó a cabo como parte de una beca de investigación financiada por el Human Rights Consortium, School of Advanced Study, University of London. La autora agradece la revisión del artículo por el equipo de CLAES.

resaltar los impactos negativos de las políticas extractivistas, desafiar legalmente los proyectos extractivistas y criticar el modelo actual de desarrollo.

Muchos de los efectos negativos del extractivismo giran en torno a cinco cuestiones clave, cada una de las cuales tiene una base jurídica en materia de derechos humanos y proporcionaría datos importantes sobre indicadores, si se llevara a cabo una EIDH. Estos son: conflicto, violencia y persecución: la criminalización de las protestas; las implicaciones ambientales y la salud; la explotación en el trabajo y la explotación sexual; y la apropiación de terrenos, los conflictos de territorios, y la violación de los derechos territoriales consuetudinarios. Al hacer una presunción, *prima facie*, para llevar a cabo una EIDH imparcial, sobre actividades extractivistas basada en datos empíricos sustanciales, es necesario examinar cada uno de estos temas a su vez y comprender el impacto de los derechos humanos.

Conflicto, violencia y persecución: criminalización de las protestas

América Latina se ha convertido en la región más peligrosa del mundo para los defensores ambientales y de los derechos humanos. Los ataques contra activistas incluyen campañas de vigilancia, hostigamiento, agresiones físicas, torturas, desapariciones forzadas y asesinatos. Según un estudio realizado por Global Witness, 2016 fue el peor año registrado, en relación con el asesinato de defensores del medio ambiente y la tierra, con un total de 200 asesinatos en todo el mundo (Global Witness, 2016). Sin embargo, dado que muchos asesinatos no se denuncian, especialmente en las zonas rurales, es probable que esta cifra sea mayor. En 2016, América Latina representó más del 60% de los asesinatos, con 122 personas asesinadas ese año, y Brasil lideró el indicador con 49 defensores asesinados. En los últimos años han ocurrido asesinatos de líderes claves en distintos países. Entre ellos se cuenta, por ejemplo, el homicidio de Berta Cáceres, una reconocida activista por los derechos indígenas, los derechos humanos y la protección ambiental en Honduras (ocurrido en marzo de 2016), o la muerte de José Tendetza Antún, el ex vicepresidente de la Federación Shuar de Zamora (Ecuador), conocido por su oposición al proyecto minero El Mirador (Watts y Collins, 2014).

Los proyectos extractivos en América Latina se han facilitado, impuesto y consolidado de manera sistemática, a través de un conjunto de dispositivos que constituyen tres patrones de abuso de poder. Estos son los abusos a través del uso de la fuerza física, por medio de las normas e instituciones, y aquellos que se deben a los discursos (CEDIB, 2018). Cuatro casos en particular ejemplifican estos abusos de poder que han provocado violaciones de derechos y violencia. El primero involucra las comunidades en las provincias de Cotabambas, Grau (región Apurímac), Espinar y Chumbivilcas (región Cusco), afectadas por el corredor minero surandino en el Perú donde hay varios proyectos mineros de cobre (por ejemplo, Antapaccay de la empresa suiza-inglesa Glencore XStrata, Constancia de la empresa canadiense Hudbay, Las Bambas de la empresa china MMG). La oposición

a las minas ha crecido por preocupaciones sobre los impactos en la salud, la falta de información y consulta sobre los ajustes del proyecto, compensación por los impactos de los transportes mineros, y reparación de la contaminación ambiental y acceso al agua, entre otras. Si bien estas demandas se presentaron a través de acciones legales, campañas de defensa, peticiones y acciones de protesta, los manifestantes han experimentado un aumento de la criminalización, la violencia, el hostigamiento y las amenazas, el monitoreo y la vigilancia, y la destrucción de los medios de vida (CEDIB, 2018).

En el segundo caso, el proyecto minero Mirador en la Cordillera del Cóndor en Ecuador, la resistencia campesina e indígena comenzó a fines de la década de 1990 en respuesta a las diez concesiones mineras otorgadas por la explotación de minerales metálicos a gran escala y a cielo abierto. Las comunidades afectadas exigieron que sus territorios fueran liberados de la minería. Cuando intentaron expulsar de su campamento en Tundayme a la compañía minera Ecuacorriente S.A. (ECSA), intervinieron los militares estacionados en las cercanías. Desde entonces, los manifestantes han enfrentado acciones legales y políticas, represión, hostigamiento, estigmatización, desalojos forzosos e incluso muertes (CEDIB, 2018).

El tercer caso, son las vulneraciones en la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), Tacana II en Bolivia y su conversión en un área de actividad petrolera a raíz de la superposición decretada por el gobierno con un bloque petrolero. En agosto de 2016, los indígenas exigieron la adopción de salvaguardas y el cese de todas las actividades de exploración en el área por sus efectos y por los riesgos de contacto con los indígenas Toromona. Meses después, representantes indígenas solicitaron a la CIDH que adoptara medidas de precaución para proteger las vidas de los pueblos indígenas en aislamiento que se encontraban bajo la amenaza de ese proyecto exploratorio. Como consecuencia se efectuaron distintos hostigamientos desde el gobierno, incluyendo medidas contra las organizaciones ciudadanas que les apoyaban. Por ejemplo, la sede de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de La Paz, fue intervenida por simpatizantes del Gobierno, y se congelaron las cuentas bancarias de una ONG (CEDIB, 2018).

En el cuarto caso, la resistencia del Movimiento Ríos Vivos Antioquia al proyecto hidroeléctrico Hidroituango en Colombia y la destrucción de su identidad cultural específica (denominada cañonera). Tras el inicio de las obras en 2010, la comunidad documentó el caso, emprendió acciones legales y desplegó protestas contra esas obras, enfrentando una mayor presencia policial y militar, lo que desembocó en represión, asesinatos, desplazamiento forzado, estigmatización y criminalización (CEDIB, 2018).

Estos y otros casos, se corresponden con un aumento de la criminalización en todo el continente, y por ello en 2004, el Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, advirtió sobre el “uso de las leyes y el sistema de justicia para penalizar y criminalizar las actividades de protesta social y las demandas legítimas de las organizaciones

y movimientos indígenas en defensa de sus derechos' (Stavenhagen, 2004: 14).

Paralelamente, distintos gobiernos han impuesto restricciones a la organización ciudadana. Ejemplo de esto fue el intento del ex-presidente Rafael Correa de clausurar la principal organización ecologista de base del país, Acción Ecológica, (Amazon Watch, 2016), o la aprobación en Bolivia de un nuevo régimen para el control de las ONG, incluyendo amplios poderes para disolverlas sin proceso judicial, por razones tales como oponerse a los planes de desarrollo nacional, "socavar la seguridad" o "el orden público".

Ejemplos desde Perú, ilustran el avance en el uso de la intervención de fuerzas de seguridad, que hostigan a comunidades locales, incluso con muertos, pero que están recubiertas de impunidad (un conocido caso es el llamado Baguazo ocurrido en 2009) (Vidal, 2009).

La criminalización también puede desplegarse por medio de campañas de desprestigio, acusaciones, repetidos procesos judiciales y detenciones arbitrarias. La conocida activista Máxima Acuña, de Cajamarca (Perú), padece esas circunstancias desde hace años como resultado de su enfrentamiento a la empresa minera Yanacocha. Después de años de procesos en las cortes, amenazas, estigmatización y violencia, la Corte Suprema de Perú, dictaminó que no había ninguna razón para continuar los cargos en su contra (Amnesty, 2017).

Es importante tener presente que la protección de los derechos humanos de los defensores del medio ambiente se ha fortalecido a nivel internacional. La Declaración de las Naciones Unidas sobre Los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998, reconoció que, "todos tienen derecho, individualmente y en asociación con otros, a promover y luchar por la protección y realización de los derechos humanos y libertades fundamentales a nivel nacional e internacional" (United Nations, 1998: 3). Esto permitió que estos defensores accedieran a diversos derechos y protecciones específicas, e impuso obligaciones para los Estados (United Nations, 1999).

En 2011, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, adoptó los Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos. Es la primera iniciativa corporativa de responsabilidad de derechos humanos respaldada por la ONU, el marco establece tres principios rectores para prevenir y abordar el riesgo de los impactos adversos sobre los derechos humanos vinculados a la actividad empresarial (UNHROHC, 2011). Esto fue seguido por una resolución en 2016, que exige a los estados garantizar los derechos y la seguridad de los defensores de los derechos humanos que promueven los derechos económicos, sociales y culturales, así de los derechos humanos en el contexto de protestas pacíficas (UNHRC, 2016).

En 2016, el Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente, John Knox, junto con el Relator Especial de la ONU sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, Michel Forst, y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Indígenas, Victoria Tauli Corpuz, emitie-

ron una declaración conjunta instando a los gobiernos a proteger a los defensores de los derechos ambientales (UNHROHC, 2016). A esta declaración, siguió otro informe que sostenía que la protección de los defensores de los derechos humanos debería considerarse en el contexto de tres obligaciones que el derecho internacional impone a los Estados. En primer lugar, respetar los derechos humanos al abstenerse de violarlos; en segundo lugar, proteger tales derechos interviniendo a través de acciones de protección en nombre de los defensores contra las amenazas de otros; y, en tercer lugar, cumplirlos garantizando un entorno seguro y propicio para que los defensores disfruten de sus derechos y lleven a cabo sus actividades.

A pesar de toda esta cobertura internacional, los defensores ambientales de los derechos humanos continúan enfrentando y sufriendo graves violaciones. Un informe publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2015, comentó que, aunque los estados tienen la libertad de explotar sus recursos naturales a través de concesiones y de inversiones privadas o públicas, estas actividades no deberían ejecutarse a expensas de los derechos humanos y la justicia. Sin embargo, es evidente que los estados no están haciendo lo suficiente para proteger estos derechos y penalizar a quienes los violan.

Las implicaciones ambientales y la salud

La inmensa escala de proyectos de extracción en América Latina ha tenido enormes implicaciones para el medio ambiente y la salud. Entre los casos recientes se destaca la ruptura de las represas de la minera Samarco en Minas Gerais (Brasil). Este accidente, ocurrido en 2015, liberó una marea de lodos y aguas tóxicas que destruyó los ecosistemas del Río Doce (Phillips, 2016), con la muerte de 19 personas, y centenas a miles de habitantes que fueron desplazados o perdieron sus modos de vida tradicional. Otros muy conocidos casos son los derrames y contaminación ocasionados por la petrolera Chevron-Texaco en Ecuador, donde más allá de seguir su curso en las cortes nacionales e internacionales, está fuera de toda duda sus efectos ecológicos negativos, o las repetidas rupturas de oleoductos en la Amazonia norte de Perú.

Otros grandes emprendimientos extractivistas repiten los impactos ambientales y con ellos, los efectos sobre la salud pública. Por ejemplo, la mina a cielo abierto más grande del mundo, Cerrejón, en Colombia, ocasiona contaminación, afecta al Río Ranchería, consume 17 millones de litros de agua por día, y sus nubes de polvo provocan enfermedades respiratorias graves (Brogeland Laache, 2016; Huertas et al., 2012). Cuestiones similares se repiten con la minera Yanacocha en Perú (Vela-Almeida et al., 2016).

En el derecho internacional, se reconoce cada vez más que la degradación ambiental puede privar a una serie de derechos humanos, como el derecho a la salud, al agua y la vida. Por ejemplo, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció en 2010, el derecho humano al agua y el saneamiento (resolución

64/292). La resolución afirmó que los derechos al agua y al saneamiento formaban parte del derecho internacional existente y confirmaba que estos derechos eran jurídicamente vinculantes para los Estados. Seguidamente, en 2011, el Consejo de Derechos Humanos reconoció el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano: un derecho a la vida y a la dignidad humana (resolución 16/2). Estas normas fueron seguidas por otras más recientes que apuntan en la misma dirección.

La explotación en el trabajo y la explotación sexual

La proliferación de extractivismos incluye prácticas de explotación de las personas, entre las cuales se cuentan tráfico de persona y esclavitud. Muchos de esos problemas han sido ocultados, pero afectan especialmente a comunidades indígenas, por la vulnerabilidad que padecen por sus niveles de pobreza, falta de documentación, etcétera. Un informe elaborado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, sobre la explotación informal e ilegal del oro en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, mostró que los lugares de extracción están ubicados cerca de las fronteras y operan al margen de la ley, ahí donde la autoridad es esporádica. El informe reveló que en Brasil, la red económica informal que había crecido alrededor de los campamentos mineros ilegales, que ofrece una amplia variedad de servicios que incluyen la conservación y la prostitución infantil, fue diseñada para mantener a los garimpeiros en la pobreza debido a los altos precios. En el río Madre de Dios en Bolivia, los trabajadores temporales trabajan sin contrato, sumando hasta 20 horas por jornada, siete días a la semana, con descansos cada 15 días, por un total de 26 días al mes. Los trabajadores se ven obligados a permanecer en el barco durante muchos días, incluso cuando se supone que deben descansar y dejar de escuchar el ruido continuo del motor. Estos no reciben ningún beneficio social, a menudo no se les paga y los dueños de las balsas inventan excusas para despedir a los trabajadores, deducir los salarios o no pagarles en absoluto y hay muertes frecuentes por ahogamiento (SPDA, 2015).

Un estudio realizado por la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, encontró que en Venezuela, la tribu indígena Yanomami estaba siendo explotada por mineros ilegales y que algunos miembros de la comunidad fueron encontrados con números de esclavos tatuados sobre sus hombros (ITOC, 2016: 36). En Brasil, se estima que pueden ser miles los trabajadores atrapados en condiciones de esclavitud en distintos emprendimientos. Por ejemplo, en 2015, en la Mina do Pico (Minas Gerais), se denunció a sus propietarios, la empresa Vale, de tener a sus 309 trabajadores bajo condiciones comparables a la esclavitud (Sandy, 2015). En 2013, Greenpeace publicó un informe que vincula la industria del carbón de Brasil con el trabajo forzado a través de la servidumbre por deudas (Greenpeace, 2013). Similares condiciones de servidumbre, endeudamiento y trabajo forzado se han reportado en la minería ilegal de oro en Perú, en los

departamentos de Madre de Dios, Cusco, Puno y Arequipa (Verité, 2013: 40). El trabajo infantil también era común, particularmente en Madre de Dios, donde niños de apenas siete años trabajan en los campamentos mineros (Verité, 2013), y circunstancias similares se indican para algunos enclaves mineros en Bolivia (Schipani, 2008).

El tráfico sexual de mujeres y adolescentes también se ha convertido en un gran problema, especialmente en las regiones fronterizas compartidas, tales como Perú, Bolivia y Brasil, o Colombia con sus vecinos. En Colombia los dos principales destinos para las víctimas del tráfico sexual son las áreas mineras ilegales y los proyectos de mega-construcción (ITOC, 2016: 33-34). En Madre de Dios, en el sur de Perú, zona de alta incidencia de la minería ilegal de oro, se calculaba en 2010 la existencia de aproximadamente 2.000 trabajadores sexuales tan solo en una región, y alrededor del 60% eran menores de edad que padecieron el tráfico y trata de personas (ITOC, 2016: 31).

Para este caso también existen muchas normas internacionales. En 2000 se llegó a un acuerdo internacional sobre lo que constituye "trata de personas" y se incorporó al Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Pero estos avances son limitados, y actualmente solo hay dos tratados de derechos humanos que se ocupan sustancialmente de la trata. El Artículo 6 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CETFCM), y el Artículo 35 de la Convención de la Derechos del Niño (CDN), reconocen que los Estados tienen la responsabilidad de suprimir todas las formas de trata de mujeres y la explotación por la prostitución de las mujeres y, proteger a los niños contra toda forma de explotación y abuso sexual. De todos modos, la comunidad internacional reconoce que la trata de personas, violan los derechos humanos establecidos en varios acuerdos.

Territorios, tierra y violación de los derechos indígenas

La expansión de las actividades extractivas ha llevado a un aumento de disputas y conflictos por el control de territorios. La imposición de una concesión minera, por ejemplo, puede implicar la pérdida de bosques, agua, tierra y recursos que son fundamentales para la subsistencia de las comunidades locales. En Perú, las comunidades han perdido el acceso a pastos y tierras para la agricultura en Cajamarca, mientras que las familias ubicadas alrededor del proyecto Río Blanco, a pesar de estar solo en la etapa de exploración, han perdido el acceso a tierras de pastoreo (Bebington, et al., 2013). Esa desposesión también puede significar la pérdida de una forma de vida, por la cual las comunidades pierden la capacidad de controlar el espacio y se les impide acceder a los espacios con vallas y guardias armados, así como la pérdida de paisajes con significado. Esto incluye en algunos

países conflictos en el acceso o tenencia de la tierra, en esos casos afectando a comunidades campesinas. Esto se observa, por ejemplo, en Paraguay con las comunidades desplazadas por el avance de los monocultivos de soja (Guereña, 2013: 3). Problemáticas análogas ocurren con otros monocultivos de exportación en otros países, como Colombia, Perú o Ecuador.

Muchas actividades extractivistas que se llevan a cabo en tierras de pueblos indígenas y tribales están violando numerosos derechos establecidos en el Convenio Internacional del Trabajo 169 (OIT 169), y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Declaración reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su relación espiritual distintiva con sus tierras (Artículo 25), su derecho a la tierra, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o usado y el derecho a poseer, usar y desarrollar y controlar sus tierras, territorios y recursos en razón de la propiedad tradicional (Artículo 26). En Brasil, donde la extracción de oro se polariza entre la producción industrial (de empresas organizadas), y la producción de garimpeira, esto ha llevado a invasiones de tierras y disputas por tierras. Un gran número de garimpeiros, en su mayoría ilegales, se han asentado en el río cerca de Porto Velho. Esto implica la invasión de tierras indígenas y conflictos violentos entre los mineros y los pueblos indígenas. Los líderes indígenas que se oponen a las actividades ilegales de garimpo a menudo son amenazados de muerte. Además de los conflictos, la invasión de los garimpeiros causa brotes de enfermedades infecciosas entre las poblaciones indígenas (SPDA, 2015).

Además existe preocupación por la participación y consulta inadecuadas de las comunidades afectadas por proyectos extractivistas, en el proceso de toma de decisiones. Cuando eso no ocurre se violan salvaguardas del Convenio 169 de la OIT, que obliga a los gobiernos a establecer mecanismos apropiados y efectivos para la consulta y participación de los pueblos indígenas, en todos los niveles de toma de decisiones sobre asuntos que los afectan y les preocupan. Sin embargo, como comenta Barelli 'para apreciar la importancia de estas disposiciones en relación con el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), hay que leerlo en combinación con el Artículo 15' (2012: 10). Ese artículo reconoce que los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales pertenecientes a sus tierras, incluido su derecho a utilizar, gestionar y conservar estos recursos, estarán especialmente protegidos. Como en muchos casos, es el Estado el que posee o controla los recursos, como aquellos que están en el subsuelo, bajo esas circunstancias son los gobiernos los que deben consultar a los pueblos indígenas. El proceso de consulta determinará si, y en qué medida, se perjudicarían los intereses de las comunidades indígenas, antes de emprender o permitir la exploración o explotación de los recursos pertenecientes a sus tierras. Estipula que los pueblos indígenas tienen derecho a compartir los beneficios generados por estas actividades.

Los artículos 18 y 19, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, establecen que los pueblos indígenas tienen dere-

cho a participar en la toma de decisiones siempre que el asunto en cuestión afecte sus derechos. Además, los estados deberán consultar y cooperar con los pueblos indígenas, a través de sus propias instituciones representativas para obtener su CLPI antes de adoptar y aplicar cualquier medida legislativa o administrativa que los afecte. Según las Directrices del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, "libre" no debería implicar coerción, intimidación o manipulación, y "anterior" debería implicar que el consentimiento ha sido solicitado con suficiente antelación a la autorización o al inicio de actividades y requisitos de tiempo, el respeto a los procesos de consulta indígena. "Informado", debe implicar que la información provista cubre (como mínimo), la naturaleza, el tamaño, la reversibilidad del ritmo y el alcance del proyecto o actividad propuesta, la razón (es) o el propósito y la duración del proyecto o actividad propuesta, las áreas que se verían afectadas, aquellos que podrían estar involucrados, los procedimientos que el proyecto o actividad puede implicar y "una evaluación preliminar del posible impacto económico, social, cultural y ambiental, incluidos los riesgos potenciales y, la distribución justa y equitativa de beneficios en un contexto que respeta el principio de precaución" (UNDG, 2008: 28). Es también importante, en relación con los extractivismos, el Artículo 10 que establece que, ningún pueblo indígena será sacado a la fuerza de sus tierras o territorios y que no se realizará ningún reasentamiento sin su consentimiento.

La necesidad de una evaluación del impacto de los derechos humanos

En los últimos años, las evaluaciones de impacto en los derechos humanos (EIDH), han crecido como una herramienta de política y han sido promovidas por diversos actores, como una extensión o mejora de las evaluaciones de impacto social y las evaluaciones de impacto en la salud. Las EIDH permiten examinar políticas, legislación, programas y proyectos, así como para identificar y medir sus efectos sobre los derechos humanos, e incluso se aplican para emprendimientos recientes, tales como el "fracking" (Short et al, 2015), o estrategias de mitigación del cambio climático (Raftopoulos, 2016).

Se ha señalado que, las evaluaciones convencionales "no utilizan un enfoque interdisciplinario que se involucre con hallazgos científicos que hablan de una realidad empírica, más allá de 'las percepciones' de los individuos; ni cuestionan sistemáticamente cómo las percepciones y los comportamientos individuales se ven afectados por las estructuras sociales más amplias y 'el poder institucionalizado'" (Short et al., 2011: 7). El marco de derechos humanos ofrece no solo un medio importante para analizar las actividades extractivas y su impacto en las comunidades indígenas y campesinas, sino también las herramientas para actuar en ese análisis. Como señala Harrison, "las EIDH son procesos intrínsecamente valiosos debido a los valores de los derechos humanos y al espíritu que los sostienen" (2011: 180).

Si bien todavía existe una brecha entre la teoría y la práctica, el marco internacional de derechos humanos, tal como se resumió arriba, ha ido integrando cada vez más esas cuestiones. Al medir el impacto de las actividades extractivistas, en términos de estándares legales de derechos humanos codificados, una EIDH basa fundamentalmente su análisis y evaluación en las normas y estándares de derechos humanos.

Para evitar convertir la EIDH en un ejercicio de casilla de verificación, se necesita un análisis detallado basado en evidencia a partir de indicadores clave para determinar si se ha violado un derecho en particular. Por ejemplo, “los indicadores relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales utilizarán indicadores basados en ese marco (por ejemplo, obligaciones básicas mínimas, realización progresiva, disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad)”, tal como sugieren Harrison y Stephenson (2010: 54). Es fundamental que esos indicadores sean traducidos o explicados en un lenguaje que pueda ser entendido y usado efectivamente por quienes emprenden la EIDH (Harrison y Stephenson, 2010).

La metodología de aplicación de una EIDH se lleva adelante en ocho pasos: revisión, ámbito del trabajo, recolección de evidencia, consulta, análisis, conclusiones y recomendaciones, publicaciones y, por último, monitoreo y observación (la secuencia se resume en la Tabla 1). Es importante destacar que las EIDH pueden ocurrir antes, durante o después de cualquiera de las etapas de un emprendimiento extractivo (Harrison, 2011).

Tabla 1. **Evaluación del Impacto en los Derechos Humanos**

Pasos en la metodología de aplicación
1. REVISIÓN
2. ÁMBITO de TRABAJO
3. RECOLECCIÓN de EVIDENCIA
4. CONSULTA
5. ANÁLISIS
6. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES
7. PUBLICACIÓN
8. MONITOREO y OBSERVACIÓN

Los pasos uno y dos –revisión y ámbito del trabajo– enmarcarán la evaluación al identificar el contexto legal, político y cultural de los emprendimientos extractivos, así como a las poblaciones afectadas, permitiendo la identificación de posibles derechos humanos involucrados.

Es importante tener presente que el marco de derechos humanos se basa en una serie de principios fundamentales. En primer lugar, las personas tienen derecho a decidir e implementar las decisiones que afectan a sus derechos humanos y a tener acceso a la información que necesitan para participar en el proceso de toma de decisiones. En segundo lugar, los gobiernos son responsables de implementar sus compromisos en materia de los derechos humanos, así como los ciudadanos

deben tener acceso a recursos jurídicos en caso de que sus derechos humanos se vean violados. En tercer lugar, todos los seres humanos deben ser iguales y ninguna persona debe ser objeto de discriminación. Por último, todos los derechos humanos-sociales, económicos, culturales, civiles y políticos son indivisibles, están interrelacionados y son interdependientes (Brodeur, 2011: 15). A su vez, estos principios fundamentales se deben acoplar con el marco constitucional y legislativo en cada país, y con las obligaciones contraídas con los acuerdos y convenios internacionales.

La tarea en el paso dos, será compaginar los derechos que se analizarán con aquellos más afectados por el caso de extractivismo en análisis. En esta etapa, es importante identificar los posibles impactos sobre los derechos para que “el proceso de evaluación pueda dirigirse a identificar si han ocurrido impactos negativos o positivos con respecto a los derechos en cuestión” (Harrison, 2011: 173-4).

Los pasos tres y cuatro se centrarían en la recolección de evidencia y la consulta con las personas involucradas. Para que el estudio proporcione datos de calidad suficiente, debe llevarse a cabo una importante investigación comunitaria, en diversas áreas/países, donde se llevan a cabo actividades extractivistas. La recopilación de información se encuentra en el centro de una metodología de evaluación de impacto; “sin reunir pruebas sobre el (potencial) de la política, las conclusiones del responsable de la toma de decisiones probablemente reflejen simplemente su propio conocimiento, experiencia y prejuicios” (Harrison, 2011: 174). Este enfoque facilitará el análisis y la comparación de la evidencia actual de impactos “positivos” y “negativos” en una amplia gama de entornos físicos y bajo diferentes contextos sociales, políticos y legales. Se busca identificar patrones y tendencias de impacto a corto, mediano y largo plazo.

La centralidad de la comunidad en este tipo de investigación es una de las diferencias claves que distingue a la EIDH de otros estudios de impacto que tienden a concentrarse en el agregado, sin prestar la debida consideración a los “grupos vulnerables” (Harrison y Goller, 2008: 599). Además, EIDH debe permitir que las comunidades interactúen con las estructuras de gestión tanto políticas como corporativas, la posible resistencia de la comunidad a sus prácticas, los métodos utilizados para obtener apoyo local.

El paso cinco, involucrará el análisis y la evaluación de los impactos en los derechos humanos. Una fortaleza clave, de la utilización del lente de los derechos humanos, como una herramienta analítica para la evaluación de impacto, es que los impactos se evalúan en comparación con estándares legales codificados, normas internacionales y obligaciones gubernamentales (Harrison, 2011: 176). Un análisis legal debe comenzar con un marco de derechos establecido para el país en cuestión, que como se adelantó arriba, debe considerar su marco constitucional, sus leyes, decretos y otras normas, incluyendo obligaciones consuetudinarias o el derecho indígena donde ello es posible o necesario. La metodología de la EIDH debe ser ajustada, por lo tanto, a cada país, ya que el marco básico otorga mayor relevancia a la normativa internacional. Seguidamente, debe incorporar

los compromisos nacionales en derechos impuestos por la ratificación de tratados y obligaciones internacionales, sean estas las específicas como las más amplias. Deben analizarse los derechos de realización inmediata y progresiva (incluidas las obligaciones básicas mínimas de los derechos económicos, sociales y culturales).

El paso seis implica el desarrollo de conclusiones y recomendaciones claras y, cuando sea necesario, una serie de alternativas de políticas. El objetivo de llevar a cabo una EIDH en los proyectos extractivistas, es tener un efecto sobre las políticas y prácticas actuales mediante la formulación de conclusiones y recomendaciones (paso siete), sobre las que los responsables de la toma de decisiones puedan actuar. La EIDH debe actuar como un medio de informar a un gran grupo de personas sobre la realidad de una situación y comunicar las preocupaciones de las comunidades involucradas, a las personas y organizaciones relevantes. Por ello, las recomendaciones concretas son indispensables para poder actuar sobre la problemática de los derechos (Harrison, 2011, 188).

El séptimo paso de una EIDH, implica dar a conocer los resultados, sea por su publicación como por otros medios. Esta es una parte fundamental del proceso de evaluación de impacto, ya que garantiza que los titulares de derechos y otros actores interesados puedan responsabilizar a quienes realicen la evaluación. Además, puede ayudar a aumentar la atención centrada en las comunidades afectadas por el extractivismo y generar voluntad política para obligar a los gobiernos y a la comunidad internacional a implementar normas de procedimiento apropiadas, incluida la evaluación, el monitoreo y la verificación de los proyectos extractivistas. Los resultados publicados pueden actuar como un sistema de alerta temprana y proporcionar, a los responsables de las políticas y los gobiernos, información valiosa, lo que les permite tomar medidas inmediatas.

Por último, la inclusión del paso ocho posibilita que se incorpore algún tipo de proceso de monitoreo en el proceso de evaluación. Las EIDH no deben ser un evento aislado, sino un proceso continuo que documenta el progreso de los derechos humanos a lo largo del tiempo. El monitoreo es crucial, cuando se implementan las recomendaciones para comprender cuáles son los impactos reales actuales de los derechos humanos y si se necesitan más cambios. De este modo, se garantiza que los involucrados en la evaluación, puedan ser tenidos en cuenta. Además, no debería ser un acontecimiento único sino un proceso en curso que documente el progreso de los derechos humanos en el tiempo.

Conclusión

El impacto de las actividades extractivistas en la promoción y protección de los derechos humanos en América Latina, pone de relieve la necesidad urgente de realizar una evaluación de los derechos humanos de los efectos y cambios provocados por la exportación a gran escala de productos primarios sobre las comunidades locales, especialmente campesinas e indígenas en la región. Las persistentes

violaciones de derechos humanos, asociadas con la explotación de recursos naturales y los proyectos de mega-construcción, a menudo resultan en salvaguardas inefectivas, lo que implicaría limitaciones democráticas y Estados débiles.

Los gobiernos de América Latina apuntan a intensificar los extractivismos, amenazando y violando una amplia gama de derechos humanos y libertades civiles, reconocidas por sus propias normas legales y además codificados en el derecho internacional. Si persisten las tendencias actuales, esos incumplimientos y violaciones aumentarán, y sobre todo afectarán a las comunidades más débiles, marginalizadas espacial, social o económicamente. La introducción de nuevas técnicas extractivas ha hecho que la extracción de aquellos recursos que anteriormente se consideraban no comercialmente viables, como el gas natural, que era notoriamente difícil de almacenar y transportar, ahora sea rentable.

Además de medir los estándares de derechos humanos y la brecha entre esos estándares y la realidad sobre el terreno, las EIDH pueden hacer “intervenciones nuevas y potencialmente transformadoras” en debates clave de políticas de desarrollo “donde prevalecen otros intereses y las preocupaciones de derechos humanos son tradicionalmente marginadas” (Harrison, 2011: 183).

Adoptar un enfoque basado en los derechos puede hacer resaltar los impactos negativos de los extractivismos, tanto en sus impactos locales como en sus efectos derrame, y ayudar a las comunidades, ONG y activistas a cuestionar legalmente esos proyectos y criticar los modelos actuales de desarrollo. Como los derechos humanos continúan siendo marginados en la búsqueda del desarrollo económico, comprender los daños sociales y ambientales relacionados con el extractivismo, en las generaciones actuales y futuras, es crítico para responsabilizar a los que violan los derechos y también, para presionar a los gobiernos para que garanticen derechos de sus ciudadanos.

Es posible concluir que una evaluación con enfoque en derechos humanos en los extractivismos, tendría una serie de beneficios potenciales. En primer lugar, aumentaría la atención centrada en aquellas comunidades afectadas por actividades extractivistas. En segundo lugar, también podría generar voluntad política para obligar a los gobiernos y a la comunidad internacional, a aplicar normas procesales adecuadas, incluidos mecanismos de evaluación, supervisión y verificación de proyectos extractivistas. En tercer lugar, proporcionaría una comprensión cabal del impacto en los derechos humanos de las actividades relacionadas con el extractivismo, los deberes jurídicos y las salvaguardias actualmente vigentes y sus posibles efectos sobre los derechos humanos de las generaciones futuras. En cuarto lugar, podría actuar como un sistema de alerta, proporcionando a los encargados de la formulación de políticas y a los gobiernos información valiosa, que les permita tomar medidas inmediatas. En quinto lugar, puede mejorar nuestra comprensión de las formas en que las políticas públicas y los proyectos de desarrollo afectan los derechos humanos. Por último, es una herramienta importante para ayudar a las comunidades a documentar los impactos de los proyectos extractivistas sobre los derechos humanos y darles una plataforma para expresar sus preocupaciones.

Bibliografía

Amazon Watch.

2016. "Ecuador Moves to Close Leading Environmental Organization as Part of Crackdown on Civil Society". Amazon Watch, <http://amazonwatch.org/news/2016/1221-ecuador-moves-to-close-leading-environmental-organization-as-part-of-crackdown-on-civil-society>.

Amnesty.

2017. "Peru: Peruvian authorities put an end to the criminalization of defender Máxima Acuña". Amnesty International. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2017/05/peru-autoridades-peruanas-ponen-punto-final-a-la-criminalizacion-de-la-defensora-maxima-acuna/>.

Barelli, M.

2012. "Free, prior and informed consent in the aftermath of the UN Declaration on the Rights of Indigenous Rights: Developments and challenges ahead". *International Journal of Human Rights*, 16(1): 1–24.

Bebbington, A.; D., Humphreys Bebbington; L. Hinojosa; M-L. Burneo & J. Bury.

2013. "Anatomies of conflict: social mobilization and new political ecologies of the Andes" in Bebbington, Antony & Bury, Jeffrey (eds.). *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America*, University of Texas Press, Austin.

Brodeur, C.

2011. "Introducing ... Human Rights Impact Assessments", Rights and Democracy: Montreal, Canada. <http://hria.equalit.ie/pdf/en/index/Getting%20Started.pdf>.

Brogeland Laache, F.

2016. "Life by Latin America's largest open-pit coal mine. Al Jazeera". <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2016/02/lifelatinamericallargestopenpitcoal160201114829811.html>.

CEDIB.

2018. *Abusos de Poder Contra Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos, del Territorio y del Ambiente: Informe sobre Extractivismo y Derechos en la Región Andina*. CEDIB y otros, La Paz, <https://cedib.org/wp-content/uploads/2018/06/INFORME-ANDINO-%C3%9ALTIMA-VERSI%C3%93N.pdf>.

Gearty, C.

2010. "Do Human Rights Help or Hinder Environmental Protection?" *Journal of Human Rights and the Environment*, 1(1): 7–22.

Global Witness.

2016. *Defenders of the Earth*. www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defenders-earth/.

Greenpeace.

2013 *Driving Destruction in the Amazon: How steel production is throwing the forest into the furnace*. Greenpeace International, Amsterdam, <http://www.greenpeace.org/international/Global/international/publications/forests/2012/Amazon/423-Driving-Destruction-in-the-Amazon.pdf>.

Gudynas, E.

2010. *The New Extractivism of the 21st Century: Ten Urgent Theses about Extractivism in Relation to Current South American Progressivism*. Americas Program Report, Center for International Policy, Washington, DC

Gudynas, E.

2015a. "Extractivismos en América del Sur y sus efectos derramel", *La Revista*, Boletín 76: 13-23.

Gudynas, Eduardo

(2015b) *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*, CEDIB: Cochabamba, Bolivia.

Guereña, A.

2013. *The soy mirage. The limits of corporate social responsibility: the case of the*

- company Desarrollo Agrícola del Paraguay. Oxfam International. <[https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/rr-soy-mirage-corporate-social-responsibility-paraguay290813en.pdf?cid=aff_affwd_donate_id78888&aw-c=5991_1516870707_964492d6a-4b6002e36eb2bec2b728495](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/rr-soy-mirage-corporate-social-responsibility-paraguay290813en.pdf?-cid=aff_affwd_donate_id78888&aw-c=5991_1516870707_964492d6a-4b6002e36eb2bec2b728495)>.
- Harrison, J.
2011. "Human rights measurement: Reflections on the current practice and future potential of human rights impact assessment". *Journal of Human Rights Practice* 3(2):162-87.
- Harrison, J. & Goller, A.
2008. "Trade and human rights: What does 'impact assessment' have to offer?" *Human Rights Law Review* 8(4): 587-615.
- Harrison, J. & M-A. Stephenson.
2010. *Human rights impact assessment: Review of practice and guidance for future assessments*. Scottish Human Rights Commission. <<http://fian-ch.org/content/uploads/HRIA-Review-of-Practice-and-Guidance-for-Future-Assessments.pdf>>.
- Huertas, J.I.; Huertas, M.E; Izquierdo, S. & González, E.D.
2012. "Air quality impact assessment of multiple open pit coal mines in northern Colombia". *Journal of Environmental Management*, 93(1): 121-129.
- ITOC.
2016. *Organized crime and illegally Mined Gold in Latin America*. The Global Initiative against Transnational Organized Crime, Geneva, <<http://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/TGIA-TOC-OC-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America-Report-1718-digital.pdf>>.
- Phillips, D.
2016. "Samarco dam collapse: one year on from Brazil's worst environmental disaster". *The Guardian*, <<https://www.theguardian.com/sustainable-business/2016/oct/15/samarco-dam-collapse-brazil-worst-environmental-disaster-bhp-billiton-vale-mining>>.
- Raftopoulos, M.
2017. "Contemporary debates on social-environmental conflicts, extractivism and human rights in Latin America". *International Journal of Human Rights*, 21(4), 387-404.
- Raftopoulos, M.
2016. "REDD+ and human rights: addressing the urgent need for a full community-based human rights impact assessment". *International Journal of Human Rights*, 20(4): 509-30.
- Sandy, M.
2015. "Mining misery in Brazil: Subcontracting slavery: How big companies in Brazil get away with it". *Aljazeera America*. <<http://projects.aljazeera.com/2015/07/slavery-brazil/big-business-interests.html>>.
- Schipani, A.
2008. "Plight of Bolivia's child miners". *BBC*, <<http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/7448032.stm>>.
- SPDA.
2015. *Las Rutas del Oro Ilegal Estudios de Caso en Cinco Países Amazónicos*. SPDA, Lima. <<https://spda.org.pe/wp-fb-file/larutadeloro-completo-final-doblecara-pdf/>>.
- Short, D.; Elliot, J.; Norder, K.; Lloyd-Davies, E. & Morley, J.
2015. "Extreme Energy, fracking and human rights: a new field for impact assessments". *International Journal of Human Rights*, 19(6): 697-736.
- Stavenhagen, R.
2004. *Report of the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights and Fundamental Freedoms of Indigenous People*, UN Doc. E/CN.4/2004/80. <http://ap.ohchr.org/documents/alldocs.aspx?-doc_id=9180>.
- UNDG-United Nations Development Group.
2008. *United Nations Development Group Guidelines on Indigenous Issues*. United Nations, Geneva, <<http://www.ohchr>

- org/Documents/Issues/IPeoples/UNDG-Guidelines.pdf.
- United Nations.
1998. *Declaration on the Right and Responsibility of Individuals, Groups and Organs of Society to Promote and Protect Universally Recognized Human Rights and Fundamental Freedoms*. UN Doc. A/RES/53/144. <<http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration.pdf>>.
- United Nations.
1999. *Human rights defenders in the Americas, support for the individuals, groups, and organisations of civil society working to promote and protect human rights in the Americas*. UN Doc. AG/RES. 1671 (XXIX-O/99). <<http://www.oas.org/juridico/english/ga-res99/eres1671.htm>>.
- UNHRC - United Nations Human Rights Council.
2016. *Protecting human rights defenders, whether individuals, groups or organs of society, addressing economic, social and cultural rights*. UN Doc. A/HRC/RES/31/32. <<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/083/21/PDF/G1608321.pdf?OpenElement>>.
- UNHRC-United Nations Human Rights Council.
2015. *Report of the Special Rapporteur on the Rights to Freedom of Peaceful Assembly and of Association*. UN Doc: A/HRC/29/25. <<http://www.ohchr.org/EN/Issues/AssemblyAssociation/Pages/AnnualReports.aspx>>.
- UNHROHC - United Nations Human Rights Office of the High Commissioner.
2016. *A deadly undertaking-UN experts urge all governments to protect environmental rights defenders*. <<http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=20052#sthash.3hNjeW3t.dpuf>>.
- UNHROHC - United Nations Human Rights Office of the High Commissioner.
2011. *Guiding principles on business and human rights*. United Nations, Geneva, <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusiness-HR_EN.pdf>.
- UNHROHC - United Nations Human Rights Office of the High Commissioner.
2011. "Human Rights and Human Trafficking" *Fact Sheet No. 36*. United Nations, New York & Geneva. <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS36_en.pdf>.
- Vela-Almeida, D.; Kuijk, F.; Wyseure, G. & Kosoy, N.
2016. "Lessons from Yanacocha, assessing mining impacts on hydrological systems and water distribution in the Cajamarca region, Peru". *Water International*, 41(3): 426-446.
- Verité.
2013. *Risk Analysis of Indicators of Forced Labor and Human Trafficking in Illegal Gold Mining in Peru*. <https://www.verite.org/wp-content/uploads/2016/11/Indicators-of-Forced-Labor-in-Gold-Mining-in-Peru_0.pdf>.
- Vidal, J.
2009. "We are fighting for our lives and our dignity". *The Guardian*. <<https://www.theguardian.com/environment/2009/jun/13/forests-environment-oil-companies>>.
- Watts, J. & Collyns, D.
2014. "Ecuador Indigenous leader found dead days before planned Lima protest". *The Guardian*. <<https://www.theguardian.com/world/2014/dec/06/ecuador-indigenous-leader-found-dead-lima-climate-talks>>.

El pueblo Harakbut frente a los extractivismos en la Amazonia del Sur de Perú

Andrea Cardoso*

En el sur de la amazonia peruana habita el pueblo Harakbut, distribuyéndose en los departamentos de Madre de Dios y en el de Cusco en menor medida. En esas mismas regiones se llevan a cabo distintas actividades extractivas que afectan los bosques de la selva peruana e impactan en la vida de las comunidades indígenas.

En el presente artículo se abordan los impactos y consecuencias de las explotaciones petrolera y minera informal en los territorios del pueblo Harakbut, y en particular en su Reserva Comunal Amaraeri. Se señalan algunas de las problemáticas más agudas, incluyendo la vulneración de los derechos indígenas a la consulta y participación. A partir de entrevistas se abordan en forma preliminar algunas respuestas de los Harakbut, tales como sus formas de organización y su cosmovisión.

El extractivismo que destruye nuestros territorios

La lógica de exploración y explotación de los recursos naturales en territorio latinoamericano, tiene una larga historia y está estrechamente vinculada a la constitución de la colonialidad del poder. Desde que América Latina es nombrada como tal, hablamos de un colonialismo, producto de la relación de dominación en todos los sentidos –político, cultural y social– que ejerció Europa sobre la región, y aun incluso sobre África y Asia (Quijano; 1992:11). En este sentido, y desde la conquista y colonización de América se han configurado distintas formas de explotación de nuestros bienes comunes: entre los siglos XV y XVIII ocurre un extractivismo minero de la plata y el oro. Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se explota guano, salitre, café, caucho, cobre, entre otros. Por lo tanto, desde esa historia América Latina es una neta exportadora de capitales (Quijano; 1993: 43).

Hoy, con un proceso de globalización en alza, hablamos de un extractivismo “como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (Gudynas, 2015: 18). Particularmente a partir de 2008, podemos hablar a nivel regional de una ofensiva extractiva

* Universidad Nacional Antonio Jauretche y Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Contacto cardoso.andrea@gmail.com

(Seoane, 2012), con un profundo y acelerado ciclo de expropiación, mercantilización y depredación de los bienes comunes de la naturaleza.

Son los llamados países de la periferia, los que son convertidos en reserva de recursos naturales a merced de los dueños de los capitales trasnacionales. Como señala Prada Alcoreza (2012), la mayor parte del excedente no queda en los países periféricos, sino que se inserta en el curso de los ciclos de inversión y acumulación a escala mundial. En efecto, desde la perspectiva de los países periféricos, el extractivismo es una condena al círculo vicioso de la dependencia, pero a la vez, desde una perspectiva ecológica, sostiene el mismo autor, dicho modelo pone en peligro la vida misma.

Estamos entonces frente a una lógica extractiva que se caracteriza por, en líneas generales, actividades con alto consumo de recursos que no son reproducibles, como por ejemplo el agua, y que se remiten a escalas de producción mucho mayores que las tradicionales, desplazando multiplicidad de actividades preexistentes a la vez que son actividades que generan mucho valor de cambio, grandes rentabilidades para algunos agentes económicos, pero muy poco valor de uso para la comunidad y desde ya, que no son esenciales para la vida de las comunidades locales. Podemos vivir sin oro y también sin soja, pero no podemos vivir sin agua ni alimentos (Giarraca y Teubal, 2011: 203-204).

En este contexto, en el sur de Perú, en el departamento de Madre de Dios, se llevan a cabo actividades extractivas a grandes escalas, volúmenes e intensidades. En este sentido, la Amazonía Sur peruana es un escenario clave para el análisis del conflicto entre la comunidad indígena, para el caso la Harakbut, y actividades tales como la hidrocarbúrfera y la minería ilegal. Uno de los escenarios principales de esos conflictos se ubica en la Reserva Comunal Amarakaueri (RCA), la que en la actualidad es un híbrido entre riqueza natural biodiversa y devastación.

En la elaboración del presente artículo se realizó un trabajo de campo en la ciudad de Puerto Maldonado y al interior de esa reserva, en julio de 2016. Se entrevistaron a líderes indígenas Harakbut, conversaciones con comuneros y comuneras, y observaciones en la expedición a uno de los sitios sagrados Harakbut, el Camino del Inca.

La selva como escenario de prácticas extractivas

Al sur de la amazonia peruana se encuentra el departamento Madre de Dios, uno de los más grandes del Perú aunque uno de los menos conocidos. Conjuntamente con Ucayali, Loreto, San Martín y Amazonas, conforman el bosque tropical amazónico del país (Quispe Ángela, 2012).

Los tres grandes pueblos originarios de Madre de Dios son los Eje Esa, los Matsigenka y los Harakbut. Los Eje Esa de la familia lingüística Tacana, habitan en la parte baja del río Madre de Dios, y los ríos Tambopata, Sonene y Beni en la frontera con Bolivia. Los Matsigenka de la familia lingüística arawak, están ubicados en

el extremo oeste del departamento, en el Parque Nacional del Manu. Los Harakbut están integrados por siete grupos (Arakbut, Arasaeri, Pikirieri, Sapiteri, Toyeri, Huachiperi y Kusamberi), habitando las cuencas de los ríos Colorado, alto Madre de Dios, Pukiri e Inambari.¹

Esta región ha sido por décadas escenario de prácticas extractivas, sobre todo en territorios ancestrales donde aún habitan comunidades indígenas, entre ellas, los Harakbut. Al menos desde la época del boom del caucho –fines del siglo XIX y principios del XX–, tanto en la selva norte, como central y sur, el extractivismo cauchero ha generado altos niveles de maltrato, explotación y violaciones hacia las comunidades.

Si bien Madre de Dios cuenta con una inmensa extensión de bosques, interesa trabajar aquí con una de las mayores áreas naturales protegidas en donde habitan comunidades indígenas Harakbut, el pueblo mayoritario de esta región: la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA). Esta reserva tiene una extensión de 402.335,62 hectáreas. Se ubica en los distritos de Fitzcarrald, Manu, Madre de Dios y Huepetuhe, en la provincia de Manu. Como todo escenario amazónico, cuenta con una incommensurable biodiversidad y belleza milenaria; “posee una alta variedad fisiográfica, compuesta por terrazas, colinas y montañas, en diversos pisos de selva alta y baja, con una gran variedad de ecosistemas y microclimas que brindan refugio a un enorme número de especies de fauna y flora” (según la descripción del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; SERNANP).²

Durante décadas, los Harakbut encabezaron la lucha por la creación de esta reserva como espacio de conservación territorial. El impulso inicial lanzado en 1986, tenía el objetivo principal de “contribuir a la protección de las cuencas de los ríos Eori/Madre de Dios y Karene/Colorado, asegurando la estabilidad de las tierras y bosques y manteniendo la calidad y cantidad de agua, el equilibrio ecológico y un ambiente adecuado para el desarrollo de las comunidades nativas Harakbut”, según el SERNANP.

Durante la década de 1990 hubo un aumento significativo de la actividad minera en Madre de Dios y de esta manera “las comunidades nativas [de] San José de Karene, Barranco Chico y Puerto Luz solicitaron, con apoyo de la Federación Nativa de Madre de Dios y sus Afluentes (FENAMAD), que sus territorios sean declarados como Zona Comunal Amarakaeri como recurso para su protección, la cual sería el antecedente para la creación de Reserva Comunal Amarakaeri” (SPDA, 2015). Finalmente, la reserva fue constituida en el año 2002.

Sin embargo, al día de hoy, la reserva está amenazada por las actividades extractivas que allí se desarrollan. Esto se traduce en un alto incremento en la pérdida de bosques producto del aumento de la extracción minera e hidrocarbúrfica. Actualmente, la RCA tiene una cobertura forestal de 390.568 hectáreas, pero entre el

1. Véase la documentación en <<http://www.fenamad.org.pe/pueblos-indigenas/>>.

2. Véase la descripción de la reserva Amarakaeri en <<http://www.sernanp.gob.pe/amarakaeri>>.

2001 y el 2016 se han perdido 781 hectáreas de bosque.³ En las zonas de amortiguamiento⁴ de Amarakaeri, que cubren 225.351 has., la pérdida de bosque es de 11.918 has. para el mismo período.

Esto se debe en primer lugar, a un extractivismo petrolero que aún se manifiesta en la región, incluso en el corazón de la reserva. En la actualidad, la estadounidense Hunt Oil acaba de devolver la concesión del lote 76 que poseía desde el año 2006, el cual se superpone casi en su totalidad con el área Amarakaeri (García Altamirano, 2003; Letts Ertheman, 2014), así como con 16 comunidades nativas de los pueblos Harakbut, Yine y Matsigenka, asentamientos de colonos, principalmente mineros, en las provincias de Manu y Tambopata. Una parte menor del Lote 76, se extiende incluso en las provincias de Paucartambo, Quispicanchis (Cusco) y Carabaya (Puno) (García Altamirano; 2003: 70).

El otorgamiento de ese lote, vulnera los derechos indígenas debido a que atenta al derecho a la consulta previa, estipulada en el Convenio 169 de la OIT, el cual entró en vigencia para el Perú en el año 1995 con carácter de obligatoriedad (Letts Wertheman, 2014). Específicamente, de acuerdo al artículo 6, los gobiernos deberán: “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlas directamente”. En este sentido, el otorgamiento de un lote de concesión petrolera sin consultar a los pueblos que allí habitan, implica la violación de sus derechos. El Convenio, al ser reconocido por el Estado peruano, ampara los derechos de los pueblos amazónicos en el sentido de que deben ser consultados, antes de autorizar siquiera la prospección de futuras explotaciones petroleras o de cualquier otra índole en sus territorios.

Es más, si bien recién en el año 2011 se promulga la Ley de Consulta Previa en el Perú, y que la misma es posterior a la concesión de dicho lote, se vulnera por un lado la oportunidad de haber consultado a los pueblos indígenas sobre dicha concesión, amparados en el Convenio 169, y por el otro, también se incumple la obligatoriedad de consultar por renovaciones o accionar en las distintas etapas de la exploración hidrocarburífera o sea, a lo largo de lo que dure todo el proyecto.

En segundo lugar, la región se encuentra estrechamente ligada a la actividad minera (Cuadros Falla; 2013: 191), y con ello se violan los derechos de los pueblos indígenas. Debemos resaltar que el departamento de Madre de Dios recibió

3. Informaciones sobre deforestación se encuentran en el Monitoring Andean Amazon Project en: <https://maaproject.org/2017/mdd/> y en relevamientos del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el Sistema Nacional de Información Ambiental, por ejemplo en <http://sinia.minam.gob.pe/indicadores/superficie-bosque-humedo-amazonico>.

4. Las Zonas de Amortiguamiento (ZA) son aquellas áreas adyacentes a los límites de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y el entorno, en donde las poblaciones asentadas en estas zonas desarrollan actividades económicas. Su establecimiento intenta minimizar las repercusiones de las actividades humanas que se realizan en los territorios inmediatos a las ANP (MINAM).

colonos y mineros que migraron masivamente en búsqueda de oro alentados por el mismo Estado, sobre la base de un discurso que considera a la Amazonía como un espacio despoblado y vacío (201).⁵

De todos modos, la minería aurífera comienza a tener un papel preponderante en la actualidad debido al aumento descontrolado de la minería ilegal, uno de los grandes problemas que padece el departamento, tal como resaltan varios autores y testimonios locales.

Siguiendo una vez más a Cuadros Falla (2013), retomamos las definiciones para distinguir los dos grandes tipos de minería: “el DL 1105, en su art. 2 define a la Minería Ilegal, como aquella actividad ejercida por persona, natural o jurídica, o grupos de personas organizadas, que utilizan equipo y/o maquinaria que no corresponde a las características de PPM o PMA; o que no cumple con las exigencias de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental; o que se realiza en zonas donde no está permitida la actividad; y señala que toda actividad minera ejercida en zonas en las que está prohibido el ejercicio de la actividad minera, se considera ilegal”.

Mientras que la minería informal, es definida como “aquella ejercida utilizando equipos y maquinarias que no corresponden a las características de PPM o PMA; o que no cumplen con las exigencias de las normas de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental; en zonas NO prohibidas para la actividad minera; o que hayan iniciado un proceso de formalización” (Cuadros Falla (2013). En ambos casos, notamos que una y otra forma, cuentan con características no permitidas para la extracción del oro, e incluso, que se ejercen de forma nociva para los bosques amazónicos.

Si bien no se precisan datos de concesiones mineras al interior de la reserva, hay informes avalados por el Ejecutor del Contrato de Amarakaeri (ECA RCA), en el que se indica un rápido avance de la minería ilegal. De acuerdo a un informe presentado por el Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP), se registra un aumento en la deforestación ya que la minería aurífera ha logrado lindar a la Reserva Comunal Amarakaeri, indicándose que “continúa la deforestación en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri, que ya alcanzó las 1,561 hectáreas durante los últimos 4 años” (Finer et al., 2016).

Por su parte, para el año 2015, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), ha reconocido un avance de mineros ilegales en zona de amortiguamiento de la reserva, aunque de acuerdo al chequeo de

5. Pennano sostiene que desde los inicios de la independencia peruana, hubo incentivos para provocar corrientes migratorias hacia la selva: en el año 1832 bajo la ley del 21 de noviembre, se concedía gratuitamente a todos los que se estableciesen en esa región, fueran nacionales o extranjeros, títulos de posesión de terrenos que podían fluctuar de acuerdo con la capacidad del trabajo del solicitante. Agrega el autor, que el criterio que primaba era que la región amazónica estaba prácticamente despoblada y que aún reconociendo la propiedad de tierras en posesión de los nativos, habían excedentes para distribuirse entre colonos e inmigrantes (Pennano, 1988: 154).

distintas fuentes –medios periodísticos y página oficial del organismo- no hay un número exacto de hectáreas deforestadas. Para el 2017 se ha sentenciado a dos mineros ilegales que se establecieron en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Amaraeri, Tambopata, en Madre de Dios, a quienes se condenó a ocho años de pena privativa de libertad efectiva, por el delito de contaminación por minería ilegal.⁶

Debemos mencionar también que desde hace unos años, empezó el proceso de formalización de mineros ubicados en la zona de amortiguamiento, con el fin de emplear en sus actividades tecnologías limpias, y comprometiéndose a la recuperación y restauración de los ecosistemas afectados por la minería en la zona.

Dejamos para otra oportunidad el análisis de características de este proceso y resultados al respecto.

En suma, estas formas de extracción –oro y petróleo- se desarrollan en territorio ancestral Harakbut. Ante esto luchan las comunidades por la preservación de los bosques y por el respeto a su cosmovisión y estilo de vida.

Los Harakbut: un pueblo milenario que resiste en Madre de Dios

Los Harakbut⁷ son un pueblo indígena milenario que habita en el sur oeste de la amazonia peruana, mayoritariamente en el departamento de Madre de Dios y menormente en el Cusco. La palabra Harakbut, significa persona, ser humano, gente. Es importante destacar que este pueblo ha entrado en contacto con el mundo occidental recién a mediados del siglo XX; hasta ese entonces, “vivían aislados en las cabeceras de los ríos Kipodn, afluente del Río Karene; Wandak’wēelshiri’wēi, afluentes del Río Eori o Madre de Dios, en la zona que va entre la margen derecha de dicho río y la Sierra Andina, desde la desembocadura del Río Manu, hasta la desembocadura del Río Inambari, en Madre de Dios (Moore; 2003: 63). Los Harakbut mantenían relaciones de intercambio con los otros pueblos de la región: los ese eja, yine, matsigenkas e incas, proporcionándose maderas duras, tintes, frutos, plumas, hojas de coca y otros, a cambio de piedra y metal (La Torre López; 1998: 84).

Han sido un pueblo muy importante que ha habitado ancestralmente en la amazonia sur peruana. Se considera que pueden haber sido la primera población que habría poblado Madre de Dios hace 3.500 a 5.000 años, e incluso la más numerosa de la región (La Torre López; 1998: 84). Producto de distintas extinciones, y a lo

6. El Ministerio del Ambiente saluda sentencia a mineros ilegales que afectaron la Reserva Comunal Amaraeri, MINAM, 11 abril 2017, <<http://www.minam.gob.pe/politicas/2017/04/11/el-ministerio-del-ambiente-saluda-sentencia-a-mineros-ilegales-que-afectaron-la-reserva-comunal-amarakaeri/>>.

7. A lo largo de los años, el pueblo Harakbut se ha escrito y pronunciado de varias maneras: Harakmbut, Arakbut, Harakbut. De acuerdo a lo registrado en la ciudad de Puerto Maldonado y en la RCA, definimos llamarlos Harakbut, a pedido de quienes fueron mis compañeros y entrevistados durante mi estadía.

largo de los años, se ha reducido considerablemente la población actual; según el Ministerio de Cultura peruano, se estima que hoy son 4.188 personas. Sin embargo, de acuerdo a la entrevista realizada a uno de los líderes indígenas (Luis Tayori Kendero), en la actualidad no llegan a más de 3.000 Harakbut.

Quizás, la última gran pérdida, fue durante el boom del caucho durante el siglo XIX y XX, donde aquellos que se resistían a trabajar para los caucheros eran asesinados. “De toda esa época, ha quedado para la historia negra del Perú, la tristemente conocida matanza llevada a cabo en 1894 por Fitzcarrald, el más fiero de los barones caucheros, quien exterminó gran cantidad de indígenas Yine y Harakbut de los ríos Manu, en la boca del río Colorado y en el Madre de Dios” (La Torre López; 1998: 84).

Hoy, los Harakbut habitan en las cuencas de varios ríos, tal como se indicó arriba (ríos Karene o Colorado, alto Madre de Dios, Pukiri e Inambari), conformando distintas comunidades nativas.⁸ De allí la importancia de vivir en contacto permanente con las aguas de los ríos y por ende la resistencia y defensa de su territorio.

En efecto, para los Harakbut el territorio es condición esencial para su existencia. Es ese espacio en donde el pueblo está en contacto con los bienes comunes de la naturaleza, tanto para alimentarse, vestirse y realizar actividades. Estos bienes son los que les permiten practicar horticultura, caza, pesca y recolección, así como también garantizar la existencia como pueblo.

En palabras de Jaime Corisepa Neri, líder indígena de 39 años y ex presidente de la FENAMAD, el territorio es como un embrión en donde nace la cultura Harakbut; un banco natural que les provee alimento, medicina, economía, etcétera. (entrevista a J. Corisepa Neri; 2016). Agrega que es en el territorio donde están “las fuentes de espiritualidad, de religiosidad” y afirma de forma contundente que “si no tendríamos territorio, no tendríamos identidad”.

Por su parte, un joven líder Harakbut de 33 años, Klaus Quicque Bolívar nativo de la comunidad San José de Karene y también ex presidente de la FENAMAD, a poco más de sus 20 años, manifiesta que el territorio es para él “un área geográfica en su conjunto, donde más allá de la vida física, permanecemos en ella porque tenemos conexiones en otra dimensión”. También comparte con Jaime y resalta la provisión de agua, alimentos y medicinas y sostiene que, “aún es frecuente recurrir a los conocimientos y prácticas del uso de algunas especies animales y vegetales”.

Para los Harakbut, la selva en todos sus espacios y dimensiones es un espacio sagrado y fundamental que permite la supervivencia de cada generación. Gracias a la armonía de la misma naturaleza se garantiza la continuidad de las generaciones.

8. Las comunidades nativas Harakbut son las siguientes: Arasaire, Barranco chico, Bélgica, Boca del Inambari, Boca Ishiriwe, Boca Pariamanu, Diamante, El Pilar, Infierno, Isla de los Valles, Kotsimba, Masenawa, Monte Salvado, Nueva Oceanía, Palma Real, PalotoaTeparo, Puerto Arturo, Puerto Azul, Puerto Luz, Puerto Nuevo, Q´eros, San Jacinto, San José de Karene, Santa Rosa de Huacaria, Santa Teresita, Shintuya, Shipetiari, Shiringayoc, Sonene, Tayakome, Tres Islas, y Yomibato.

Luis Tayori Kendero de 40 años, líder indígena de la comunidad nativa de Puerto Luz, sostiene que el territorio es, “un núcleo que está interconectado con varias cosas para dar continuidad a las generaciones futuras”. Para Tayori, son cuatro los mundos dentro de la cosmovisión Harakbut que hacen de esta interconexión: el mundo *Wäwëri* o mundo del agua, *Numberi* o mundo del bosque, *Kurudn’eri* o mundo del aire y *Serawë* o mundo subacuático. Todos ellos tienen una relación espiritual con los Harakbut que, de acuerdo a su habilidad, después de fallecer puede llegar a alguno de estos mundos. Entendemos que es un interesante punto para poder entender, cuáles son los efectos que producen la intromisión de actores externos bajo la modalidad extractiva que veremos en el próximo apartado.

Efectos del extractivismo en territorio Harakbut

Los proyectos extractivos requieren de por sí una modalidad de acción para hacer efectivas sus actividades; esto genera impactos en los territorios ancestrales en el caso de nuestro estudio. Por un lado, la petrolera despliega su accionar de la mano de cientos de trabajadores y especialistas que permiten la exploración y posterior explotación de los pozos petroleros. Uno de los aspectos fundamentales, es no perder de vista que para sus objetivos, la petrolera debe ingresar necesariamente al territorio en donde habitan los pueblos indígenas. Por otro lado, la minería ilegal, conlleva desde la intromisión de foráneos hasta el uso de maquinaria nociva para los bosques.

De una u otra forma, podemos hablar de un abuso de poder, ejercido por estas prácticas extractivas, con el objetivo de garantizar el acceso a los territorios, de construir control territorial y por ende silenciar cualquier tipo de resistencia (Aprodeh, Broederlijk Denle, Cajar, Cedhu y Cedhu, 2018).

En el caso del pueblo Harakbut, se suceden varias de estas cuestiones producto de la concesión del lote 76 a la Hunt Oil y también del incremento de la minería ilegal característico de Madre de Dios. Muchos de los reclamos y denuncias que realizan, hacen hincapié en los efectos ambientales, como la contaminación de los ríos y la deforestación de los bosques producto del asentamiento de campamentos mineros, helipuertos, o plantas hidrocarburíferas así como también en los efectos sociales que producen estas prácticas en sus territorios.

La preocupación respecto a estos impactos es cada vez mayor. Guadalupe Tayori, de 59 años, nativa nacida en Puerto Alegre –primer asentamiento de los Harakbut en el Río Karene– y que hoy vive en la comunidad nativa de Puerto Luz, manifiesta respecto a la reciente actividad de la Hunt Oil en la Reserva que, “la petrolera en la comunidad garantiza salud, educación, útiles escolares y asistencia médica ante una urgencia” pero sin embargo, sostiene que, “contamina el río y nosotros del río tomamos agua; no tenemos agua potable, pescamos nuestra comida” y resume con la pregunta “cuando se llenen de mercurio... ¿qué haremos? El río es nuestra vida”.

Los líderes indígenas también hablan acerca de su preocupación respecto de la contaminación de los ríos. En cuanto a la exploración y explotación de hidrocarburos los posibles derrames de petróleo son el mayor desasosiego. Las comunidades, al estar en las cuencas de los ríos, y tal como lo manifestara Guadalupe Tayori previamente, consumen agua de esos mismos ríos, tanto para beber, cocinar, bañarse o lavar la ropa o bienes. La contaminación de las aguas es perjudicial tanto para los ríos, la fauna, como para las comunidades indígenas que habitan la zona.

En este punto, podemos alertar sobre la superposición de efectos ambientales y sociales que conlleva el extractivismo en territorio ancestral puesto que, en el caso de los hidrocarburos, la presencia de los lotes petroleros no solo impacta en el medio ambiente, sino que también, a través de su intromisión en las comunidades nativas, logran resquebrajar la unidad interna de las mismas. ¿Cómo lo hacen? De acuerdo a lo conversado con Klaus Quicque Bolívar, la petrolera contrata *relacionistas comunitarios*; estos se encargan de ingresar a las comunidades asiduamente y difamar acerca de la vida de varios líderes indígenas, sobre todo de miembros de las organizaciones Harakbut: “fulano de tal, como presidente, que tiene buen sueldo, que a ustedes le dice que no acepte pero él vive en la ciudad, él tiene carro, él tiene casa, él viaja, etcétera” (Quicque Bolívar: 2016). Esto puede y de hecho genera peleas al seno de las mismas familias o comunidades, generando divisionismo que favorece a las transnacionales.

Es de esta manera que la empresa petrolera, capta a un importante número de Harakbut para su beneficio y por ende impide un libre y cohesionado accionar por parte de las comunidades en defensa de su identidad. Al respecto, Jaime Corisepa Neri, manifiesta su preocupación por la influencia negativa que produce el divisionismo familiar para enfrentar los retos del movimiento indígena e incluso, confiesa haber estado enemistado con su hermano. Para Corisepa “la petrolera capta gente que le gusta la plata fácil y entonces encuentra gente para contrarrestar la posición de FENAMAD.”⁹

En este sentido, la petrolera tiene un plan estratégico de entrada en cada una de las comunidades para generar sus propios “aliados” dentro del movimiento indígena. Esto ha generado incluso enfrentamientos con niveles de violencia entre las familias dentro de las comunidades, según lo manifestado por Quicque Bolívar, debido a que, por un lado, había familias que sostienen la posición de la FENAMAD, pero la mayoría estaba en contra y ambos bandos se ven como enemigos. Sin embargo, un dato interesante de resaltar es que una de las comunidades nativas, Barranco Chico, ha sostenido su posición en defensa de los bosques, y han botado a flechazos a los que han llegado representando a la petrolera Hunt Oil, manifiesta Corisepa.

9. Veremos en el próximo apartado a la FENAMAD como una de las organizaciones indígenas de los Harakbut.

Aun así, la petrolera ha avanzado con la realización de talleres informativos en las distintas comunidades, hechos denunciados por la FENAMAD y distintos líderes Harakbut, ya que simulaban ser parte del proceso de consulta previa, cuando en realidad tenía que ver con la intromisión de la empresa en las comunidades como estrategia para el convencimiento de su accionar.

De la misma forma, la actividad minera produce efectos ambientales y sociales. Por un lado, contamina las aguas de los ríos y los cuerpos de los Harakbut: “el uso de mercurio para la recuperación del oro, impacta el ambiente al ser los vapores del mercurio arrastrados por el viento, afectando tanto al suelo, el agua, los animales y las plantas, como a los seres humanos que inhalan estos gases” (Cuadros Falla: 205). Al respecto, los líderes y organizaciones indígenas, conjuntamente con otros actores como universidades, vienen realizando estudios desde hace unos años para comprobar y así dar a conocer los impactos de llevar mercurio en la sangre. Una vez más, Luis Tayori manifiesta que,

se viene haciendo [...], se hizo análisis desde Shintuya hasta Puerto Luz, análisis de sangre; ahí arrojaron varias pruebas de hepatitis B, y me imagino que son por el cuidado mismo de la preparación de alimentos y lo que agarras también por la contaminación del agua; [...] en marzo y mayo de 2015 se hicieron estudios en la RCA y arrojaron muchas cosas con apoyo de la Universidad Duke Global Health Institute: en Shintuya 7, en Puerto Luz 17 resultados positivos Hepatitis B, todas pruebas rápidas.

Efectivamente, estamos ante una práctica extractiva –la minería ilegal– que impacta negativamente en lo ambiental y también en lo social. La deforestación de grandes números de hectáreas de los bosques amazónicos, conjuntamente con los efectos sociales producto de esta actividad, está haciendo estragos en Madre de Dios. La deforestación proviene de la expansión de la minería aurífera en la zona minera de Huepetuhe / Delta-1. Delta 1 es el nombre que recibe una ciudad o pueblo de asentamiento minero en donde van a abastecerse de distintos víveres tales como alimentos, ropa y combustibles e incluso a vender oro. Cabe destacar que es una zona de asentamiento, y que por ende, se va poblando producto de una gran migración interna, proveniente de distintos lugares no selváticos, en búsqueda de trabajo.

El camino para llegar es largo desde la ciudad de Puerto Maldonado, la capital de Madre de Dios: una vez cruzado el río Inambari en canoa, toma unas horas en camioneta llegar al pueblo.¹⁰ Como si fuera poco, y en base a los relatos de los propios Harakbut, y otras fuentes periodísticas, Delta 1, es lugar crucial de trata de personas.¹¹ Incluso es una zona de muchos bares que fomenta el consumo de

10. Este breve relato del recorrido se reconstruye en base al trabajo de campo realizado en julio de 2016.

11. Véase Los harakbuts, el pueblo nativo que la minería ilegal asfixia en Madre de Dios, C. Contreras, *La República*, Lima, 30 enero 2018, <<https://larepublica.pe/sociedad/1177491-los-harakbuts-el-pueblo-nativo-que-la-mineria-ilegal-asfixia-en-madre-de-dios>>.

alcohol. Esto muestra también cómo afecta socialmente a las familias de las comunidades, provocando rompimiento y divisionismo familiar.

Una vez más, Tayori sostiene al respecto que

se están rompiendo las estructuras comunales [y] las estructuras de familias, debido a que las comunidades que trabajan minería conviven con poblaciones flotantes; en el trayecto del camino [a la RCA] se hallan estas poblaciones flotantes donde hay bares, y... como que las comunidades también se han vuelto dependientes al alcohol y abandonando familias y todo se pone en riesgo cuando estás cerca de estas comunidades, de estas actividades y de esa manera el aspecto cultural también se está practicando muy poco, algunas prácticas.

El panorama no es alentador. Tayori sostiene que,

La actividad minera no hay cuándo parar. No hay cómo parar, la formalización de la actividad minera no asegura nada que esta actividad va a ser, que va a beneficiar la áreas igual sea legal o formalizada va a seguir contaminando, los impactos acá no hay cambio y... por si fuera poco los funcionarios de la región de Madre de Dios han desatado una total corrupción que recibían cupos por parte de los mineros, y favorecer dentro de estos espacios cercanos y superponiendo los territorios comunales, no hay cambio... lo que yo veo es que el tema de la minería ilegal se está volviendo tan ilegal como la cocaína y ese es el futuro de esta actividad.

Así y todo, los Harakbut resisten. Es otra forma de sobrevivir generación tras generación.

Formas de resistencia Harakbut

En la actualidad podemos destacar distintas formas de lucha y resistencia de los Harakbut frente a los efectos del extractivismo y por ende para la defensa de su territorio.

En primer lugar, debemos destacar que una de las maneras para hacer frente a los capitales transnacionales y al Estado en sus distintos niveles (local, regional y nacional), los Harakbut han venido aglutinándose bajo distintas organizaciones indígenas para mantener vivos sus reclamos y reivindicaciones, además como estrategia fundamental compartida con otros movimientos indígenas latinoamericanos.

Es por esto que ya desde la década de los 80, su organización forma parte de la Federación Nativa de Madre de Dios y afluentes (FENAMAD), el Consejo Harakbut Yine Machiguenga (COHARYMA), como organización intermedia y, el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA RCA), como unidad técnica que cogestiona la Reserva Comunal Amarakaeri con el estado peruano. Esta última tiene un rol importante a la hora de velar por la armonía de la reserva debido a que participa por ejemplo, en los Planes Maestros conjuntamente con el estado peruano. Quizás sea la organización de las comunidades, una de las maneras de luchar y resistir frente a los distintos poderes o

actores que ingresan a su territorio en busca de la explotación de los bienes comunes de la naturaleza. Aunque tienen presente que es en las ciudades donde se encuentran los representantes de los gobiernos locales o regionales y en donde deben ir a reclamar o negociar los puntos de desacuerdo.

Los objetivos de la FENAMAD radican en canalizar las propuestas y reclamos de las comunidades hacia el estado y la sociedad civil, apoyando la defensa de sus derechos y territorios; su visión principal para el futuro, es lograr pueblos indígenas de Madre de Dios consolidados y desarrollados con plena autonomía e identidad. A su vez, todas las organizaciones que representan a los Harakbut, de una u otra manera, tienen el rol principal de acercarse a las comunidades para conversar con quienes ahí habitan y sienten en forma más cruda, los impactos de los distintos extractivismos y explicarles qué es lo que ocurre, cuando se aceptan estos actores externos en sus territorios.

Lamentablemente, sabemos que por cuestiones económicas, las organizaciones no pueden viajar asiduamente a los bosques. En palabras de Klaus Quicque, “nosotros llegamos una vez al mes a la comunidad, y la petrolera llega una vez a la semana”. De todos modos, para los líderes indígenas Harakbut, es fundamental estar organizados para la libre determinación de los pueblos. Al respecto, Jaime Corisepa, señala que, “cada vez que una invasión era fuerte, nadie nos representaba para quejarse ante las autoridades sobre la invasión de los mineros, madereros, sobre los abusos de la policía a los pueblos indígenas”.

En segundo lugar, hay otro aspecto que conjuntamente con las organizaciones se vuelve crucial a la hora de resistir. Nos referimos al aporte de los nuevos jóvenes indígenas Harakbut que se abocan a estudiar y conformar una intelectualidad como forma de resistencia frente a los atropellos de las prácticas extractivas. De esta manera, los y las jóvenes de distintas comunidades nativas, aparte de terminar sus estudios escolares, emprenden carreras universitarias que complementan con diplomaturas o estudios de pos grado con el fin de capacitarse para adquirir herramientas más igualitarias al momento de negociar, enfrentar o reclamar al poderío occidental. Klaus Quicque reflexiona: “se ha visto siempre a los indígenas como el resto de otros sectores, [que] siempre hacemos bulla, siempre cuestionamos, pero nunca manejamos una propuesta, una contra propuesta, y de ahí es que nace que la dirigencia tiene que ir asumiendo que el liderazgo tiene que tener perfil técnico”. Klaus ha estudiado una carrera universitaria en matemática y computación en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, al momento de entrevistarle había ganado una beca para un Diplomado en Derecho Estratégico, Litigio Estratégico y Derechos Humanos, en la ciudad de Lima.

En tercer y último lugar, resaltamos la importancia de los abuelos y abuelas de las comunidades nativas, como fuente de sabiduría y de resistencia. Mencionamos en el apartado anterior que las petroleras en territorio Harakbut, envían medicamentos a las comunidades. Esto genera una dicotomía entre el conocimiento ancestral y la medicina occidental. Al respecto, y de acuerdo a lo conversado con Luis Tayori, se cuentan aproximadamente 23 abuelos y abuelas que habitan en la

RCA. Aunque se ha perdido en gran parte el interés en recibir por parte de los hijos e hijas su sabiduría, aún los abuelos y abuelas cumplen un rol muy importante en cuestión de salud, señala Tayori: a través de su conocimiento siguen curando. Está claro también, que los abuelos y abuelas siguen transmitiendo a sus generaciones venideras costumbres y conocimiento de cualquiera de los mundos de su cosmovisión mencionados previamente: el acuático, los espíritus de los bosques, el mundo aéreo y el mundo del subsuelo.

No podemos dejar de indicar que descartamos una posición homogénea en el pueblo Harakbut, es esta una característica compartida por varios pueblos indígenas que se encuentran en conflicto territorial producto del extractivismo llevado a grandes escalas. Quizás esto tenga que ver con el éxito al que llega el extractivismo en territorios indígenas: “El avance de los proyectos extractivos reorganiza el tejido social local por la influencia de actores externos, la migración de foráneos y la mayor disponibilidad de recursos, que generan una lógica de conflicto y violencia en el territorio que penetra todas las relaciones sociales” (Aprodeh, Broederlijk Denle, Cajar, Cedib y Cedhu: 2015). Sin embargo, es necesario examinar las implicancias de la Ley de Consulta Previa más en detalle, la cual en teoría, debería ser un respaldo para los pueblos indígenas, pero que en la actualidad aún quedan dudas sobre su grado de cumplimiento en el Perú. Lo cierto es que los reclamos, reivindicaciones y conocimientos ancestrales de los Harakbut, necesitan ser oídos tanto por el estado como por la sociedad civil peruana.

A propósito de resistir: sitios sagrados Harakbut

Otra de las formas de resistencia por parte de los Harakbut frente a las prácticas extractivas pero también de cara a la invisibilización de su cultura, tiene que ver con el trabajo que vienen haciendo desde hace unos años para develar sus sitios sagrados gracias a la ayuda de los relatos de los abuelos y abuelas. Esto merece un apartado.

En los últimos años, algunos líderes indígenas Harakbut e integrantes del ECA RCA, están organizando expediciones con el fin de realizar una cartografía reconstruyendo el territorio ancestral y reidentificando sitios de importancia cultural en la RCA con la participación colectiva de los abuelos y abuelas. Esto es, visitas a distintos sitios sagrados, que incluso se hacen acompañados por miembros del Ministerio de Cultura de la Nación del Perú (MINCUL), con el fin de lograr declararlos Patrimonio Cultural de la Humanidad. Se han realizado dos expediciones, “El Rostro Harakbut”¹² y “El camino del Inca”. Ambas implican un largo e intenso

12. El Rostro Harakbut es un tótem nativo ubicado sobre una cascada y una cocha sagrada. Para los Harakbut es la reencarnación de un guerrero con la fuerza de un jaguar. Es uno de los llamados AMANA por los Harakbut: puede ser roca o roca de gran tamaño, un barranco, un lugar de peregrinaje, un

recorrido al interior de la Amazonía peruana, precisamente a la Reserva Comunal Amaraakeri en donde se sortean horas de navegación, largas caminatas, crecidas de río, friajes, calor.

La participación en 2016 de la segunda expedición, “Camino del Inca”, permite compartir algunos elementos. Esta es una visita a un sitio sagrado en donde hay construcciones de piedra tallada, supone aproximadamente de 5 a 6 días de travesía. Se parte desde la ciudad de Puerto Maldonado (capital de Madre de Dios), e incluye trayecto en canoa, seguido por camioneta y motos hasta la comunidad nativa de Puerto Luz. En este punto se visualiza gran parte de los sitios deforestados con suelos marrones y gran maquinaria pesada utilizada en la minería ilegal. Le sigue trayectos en canoa y campamentos en diversas playas, y caminos de trocha en la selva. La expedición en general incluye charlas, aprendizaje, muestras de ritos culturales Harakbut, caminatas intensas, pesca, caza de monos makisapa, degustación de frutos y visualización del sitio sagrado Camino del Inca.

Al día de hoy, aun estos sitios sagrados no cuentan con la aprobación de MIN-CUL pero están los expedientes correspondientes en curso. Su aprobación contribuirá a la protección y respeto de este pueblo.

Reflexiones finales

Los bosques de la amazonia sur peruana, forman parte de la infinidad de escenarios que son afectados por los extractivismos, tanto petrolero como minero. Es un espacio en donde la disputa por el territorio entre pueblos indígenas y extractivismo muestra una cara desalentadora producto de los impactos sociales y ambientales y por tanto, hablamos de “[la] pérdida de áreas naturales, la contaminación, el desplazamiento de comunidades locales, la destrucción de las economías regionales, la manipulación e imposición sobre comunidades rurales o grupos indígenas, las vinculaciones en caso de corrupción, etcétera.” (Gudynas, 2011).

Por esta razón, podemos afirmar que en Madre de Dios, son indiscutibles los impactos que genera el extractivismo en la selva: daño paulatino a los bosques, a su fauna y flora, contaminación de los ríos, la posibilidad de derrames, así como también los impactos sociales en las comunidades, tales como la contracción de enfermedades y las divisiones a su interior, producto de las influencias de petroleras y minería ilegal al interior de las familias, generando rispideces y en algunos casos, separaciones.

Desde hace décadas ocurre una mercantilización de los bienes de la naturaleza. La depredación de los bosques es evidente; basta con sobrevolar la región de Madre de Dios para vislumbrar tierras marrones, zonas casi desérticas, en vez de un frondoso verde que supondríamos corresponden a la Amazonía. Los cuatro

lugar de peticiones. El Rostro Harakbut, dicen los abuelos, que era un lugar donde acudían para pedir protección (Manifestaciones de Luis Tayori durante charla personal).

mundos de la cosmovisión Harakbut están siendo amenazados. Estas prácticas extractivas a gran escala y gran intensidad afectan lo aéreo, lo acuático, los boques y lo espiritual y por ende, peligran la supervivencia generacional del pueblo.

Es por esto que sostenemos que urge darles la voz a los pueblos indígenas que pertenecen y habitan en estas zonas vulneradas o incluso en las ciudades. Las formas de resistencia parecen ser incipientes, pero no podemos olvidar que los Harakbut son un pueblo de reciente contacto con el mundo occidental peruano, regional e internacional y, a la fecha van surgiendo y consolidándose sus modalidades de lucha.

Desde hace unas décadas, comenzaron con el camino de las organizaciones indígenas, las emparentamos con el resto de movimientos indígenas latinoamericanos, tales como el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil, las comunidades indígenas de Ecuador y Bolivia, los zapatistas en México, el movimiento de trabajadores desocupados y de fábricas recuperadas en Argentina, etcétera. A su vez, está en marcha la capacitación de las y los jóvenes Harakbut. En este sentido, y repensando en la trayectoria de Klaus Quicque, hay claras necesidades de modificar las acciones y las modalidades de lucha ante los avances del neoliberalismo en la región, ante el avasallamiento por ejemplo de la petrolera y la minería ilegal por sobre las comunidades, que no solo impacta sobre el territorio y hábitat, sino también sobre los lazos sociales, intentando convencer de su bondad cuando en realidad: todo esto produce más miseria y peligro para la vida.

Bibliografía

- Aprodeh, Broederlijk Denle, Cajar, Cedib y Cedhu
2018. Abusos de poder contra Defensores y Defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente. *Informe sobre Extractivismo y Derechos en la Región Andina*. Aprodeh, Broederlijk Denle, Cajar, Cedib y Cedhu, Bogotá.
- Cuadros Falla, J.
2013. La minería informal en Perú, pp. 191-212, En *Minería y movimientos sociales en el Perú Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios* (R. Hoetmer, M. Castro, M. Daza, J. De Echave C. y C. Ruiz, eds). PDTG, CooperAcción, AcSur Las Segovias, Entre Pueblos, Lima.
- Finer, M, T. Olexy y S. Novoa.
2016. La minería aurífera deforestó 12,800 hectáreas en la Amazonia Peruana Sur desde el 2013 al 2016. Monitoring Andean Amazon Project, MAAP N° 50.
- García Altamirano, A.
2003. Madre de Dios: proceso de ocupación humana y configuración del espacio regional. En: *Los pueblos indígenas de Madre de Dios. Historia, etnografía y coyuntura* (B. Huertas Castillo, A. García Altamirano, eds). IWGIA, Documento N° 32, Lima.
- Giarraca, N.
2012. Tres paradojas para repensar la política, pp. 191-235, En *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina* (G. Massuh, ed). Mar Dulce, Buenos Aires.
- Gudynas, E.
2015. Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza. RedGE, CLAES, PDTG, CooperAcción, Perú.

La Torre López, L.

1998. "Solo queremos vivir en paz! Experiencias petroleras en territorios indígenas de la Amazonía peruana". IWGIA, Documento N° 25, Copenhague.

Letts Wertheman, P.

2014. Defensa territorial indígena en Madre de Dios. Una aproximación a la labor de FENAMAD respecto de la Reserva Comunal Amaraeri durante el proceso de entrada de la empresa Hunt Oil. Instituto Ética y Desarrollo, Universidad A. Ruiz de Montoya, Serie Mirador Empresarial, Documento de Trabajo 1, Lima.

Moore, T.

2003. La etnografía tradicional Arakmbut y la minería aurífera, pp. 58-90, En: *Los pueblos indígenas de Madre de Dios* (B. Huertas Castillo y A. García Altamirano, eds.). IWGIA, Documento N° 32, Lima.

Pennano, G.

1998. La economía del caucho. *Debate Amazónico*, Iquitos.

Prada Alcoreza, R.

2012. El círculo vicioso del extractivismo, pp. 157-187, En *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina* (G. Massuh, ed). Mardulce, Buenos Aires.

Quijano, A.

1992. "Colonialidad y modernidad/racionalidad". *Perú Indígena*, 13 (29): 11-20.

Quijano, A.

1993. América Latina en la economía mundial. *Problemas del Desarrollo* 24 (95): 43-59.

Quispe, A.

2012. *Madre de Dios: Raíces históricas*. Vol. II. Lima.

Seoane, J.

2012. "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América". *Theomai* 26, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097006>

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

SPDA.

2015. La ruta del oro. Estudios de caso en cinco países amazónicos. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Lima.

Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas

Los casos argentinos de Mendoza y San Juan ante la megaminería*

Lucrecia Wagner**

En Latinoamérica el extractivismo es un tema de creciente interés socio político y académico. Se aborda la conflictividad que atraviesan las comunidades locales ante la presencia del extractivismo minero a gran escala, a partir de los casos de las provincias de Mendoza y San Juan, en Argentina. Mendoza representa una de las experiencias más organizadas de resistencia a la megaminería, mientras que San Juan es considerada “prominera”. Se analizan, en esos contextos, los vaivenes de las relaciones de esas localidades, con los emprendimientos mineros. Los vaivenes y los distintos aprendizajes, mostrando la diversidad de situaciones, que si bien en algunos casos abrigan optimismo, en los resultados de sus luchas, en otros, la cuestión es distinta, por lo que no pueden enunciarse generalizaciones.

En América Latina asistimos desde hace casi tres décadas a una profundización de frecuentes y diversas oleadas extractivas. Las décadas de 1980 y 1990 implicaron, para varios países latinoamericanos, la privatización de empresas y servicios públicos, y la sanción de leyes que beneficiaron y allanaron el camino a las inversiones extranjeras, principalmente transnacionales, en actividades vinculadas a la extracción de recursos naturales, a ritmos acelerados y destinados principalmente a la exportación.

En los inicios del siglo XXI, algunos países latinoamericanos vivieron la llegada al poder de gobiernos denominados “progresistas” o “socialistas del siglo XXI”, que mantuvieron la política extractiva, pero presentándola como fuente necesaria e incondicional para potenciar una redistribución de la renta y así mejorar las condiciones de vida de gran parte de la población de sus países. Paralelamente, hace algunos años los precios de los *commodities* vienen descendiendo (un proceso aparentemente temporal, con otros efectos si fuera crónico). También se evidencian nuevos focos de interés para el capital trasnacional, como el litio y los hidrocarburos no convencionales (con el uso de la técnica conocida como

* Artículo dedicado a Robert Moran.

** CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Argentina. Contrato: lu-crewagner@gmail.com.

fracking), ampliando las fronteras extractivas hacia regiones donde los pueblos indígenas son la principal –aunque no la única– resistencia a estos avances. Más recientemente, algunos de los países que tuvieron este tipo de gobiernos han experimentado un “giro a la derecha” (por ejemplo, Argentina y Brasil).

Así, en Latinoamérica el extractivismo es un tema de creciente interés socio-político y académico. En este artículo ahondamos en los vaivenes que las comunidades locales viven ante la potencial instalación de uno de estos extractivismos, los proyectos mineros a gran escala (megamineros), y ante la convivencia con estas explotaciones. Para dar cuenta de estas dos situaciones –una instalación potencial y un proyecto megaminero en funcionamiento– tomamos los casos de la provincia de Mendoza y la provincia de San Juan, provincias vecinas del centro-oeste de Argentina. La primera constituye una de las experiencias más organizadas de resistencia a la actividad megaminera en el país. El caso de San Juan, en cambio, es una provincia considerada “pro-minera” con uno de los primeros megaproyectos de minería de oro funcionando en manos de la empresa canadiense Barrick Gold, y una resistencia fragmentada y silenciada, que emerge con fuerza en los últimos tres años.

Analizaremos los vaivenes de las relaciones de estas comunidades con emprendimientos extractivistas mineros, considerando las diferentes fases de avance que atraviesan los proyectos, la legitimidad y el carácter de los reclamos, las estrategias empleadas, y los lazos de colaboración y co-producción de conocimiento entre colectivos organizados y sector científico-académico.

Algunas definiciones conceptuales necesarias: sobre vaivenes y extractivismo

Es difícil establecer si la noción de *extractivismo* ha surgido de los colectivos sociales que se oponen a actividades como la minería, la explotación petrolera, las represas o los monocultivos (entre otros emprendimientos de gran escala y con alta magnitud de impactos), o del sector científico-académico que indaga sobre estas temáticas. En este artículo nos referimos a la *megaminería* como un emprendimiento extractivista, destacando una actividad que se caracteriza por la sobre-explotación de bienes naturales –en este caso, además, no renovables–, que exporta materia prima con escaso valor agregado, y que condiciona las actividades económicas de la zona donde se implanta, es decir, que influye sobre otras actividades, restándoles calidad o reemplazándolas, generando redes de prestadores de servicios que quedan condicionados económicamente por la continuidad o no del proyecto megaminero. La megaminería se destaca además por ser un emprendimiento capital-intensivo, llevado principalmente –pero no exclusivamente– por empresas transnacionales, y con diversos impactos ambientales negativos.

Guido Galafassi, establece la continuidad del denominado extractivismo con el modelo de acumulación histórica en América Latina. Plantea que, el renovado proceso extractivista del presente, constituye más una consecuencia de los vaive-

nes que adquieren los modelos de acumulación históricos que un fenómeno en sí mismo mirado con cierta autonomía. Así, el fenómeno de la megaminería debe entenderse como renovación constante del largo proceso minero latinoamericano que se abre camino de la mano de la innovación tecnológica y de la ingeniería jurídico política, que en tanto instrumento de hegemonía, legitima y posibilita socialmente su existencia, pero que no son exclusivos del fenómeno de la megaminería (Galafassi, 2012).

En consonancia con el último aspecto, Antonelli (2014), ha indagado exhaustivamente en los dispositivos de invención extractiva y en las retóricas estratégicas que, tanto entidades de financiamiento como actores regionales y de gobierno, esgrimen para justificar la sobreexplotación de la naturaleza, al tiempo que se refuerza la subordinación de los gobiernos al poder del capital. En el orden del discurso, se destacan las nociones de desarrollo sustentable y la minería responsable.

En este artículo se hace hincapié en los *vaivenes* que se producen en las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas, es decir, las variaciones de esta interacción a través del tiempo, como un continuum relacional que liga, de diferentes formas, a las comunidades con el devenir de determinado proyecto minero. Así, las comunidades generan estrategias determinadas, que responden a las tácticas de las empresas y gobiernos, y producen impactos en las comunidades locales. La noción de vaivén intenta destacar el carácter dinámico de esta relación, y lo que nos interesa subrayar es que ese dinamismo -en gran parte dado por situaciones exógenas a la localidad- mantiene inmersa a la comunidad en un proceso de resistencia, adaptación o reclamación de diversa índole, que impacta en las relaciones sociales, generando divisiones y/o lazos de solidaridad.

Contextualización

Argentina es un país en el que gran parte de los conflictos ambientales más trascendentes en la opinión pública son aquellos generados por la potencial o real instalación de proyectos megamineros, principalmente metalíferos. Según el Atlas de Justicia Ambiental, de 52 conflictos identificados hasta el momento para Argentina, 28 corresponden a conflictos mineros, de los cuales menos de 10 se encuentran en funcionamiento.¹ Gran parte de las resistencias que se han gestado en diferentes provincias argentinas han sido preventivas, es decir, contra la instalación del proyecto, y la han impedido. Este es el caso de la provincia de Mendoza. En otras provincias, la organización social ha sido inexistente o fragmentada en los inicios del proyecto, y los reclamos más fuertes surgieron después de la instalación del proyecto minero, como es el caso de San Juan. Argentina cuenta con siete provincias en las cuales la resistencia a la megaminería impulsó la sanción, por parte de las legislaturas provinciales, de leyes que prohíben o restringen la ac-

1. El atlas es un inventario mundial de conflictos ambientales dirigido por Joan Martínez Alier; véase <http://ejatlas.org/>.

tividad minera. Mendoza se encuentra entre estas siete. San Juan, por su parte, tiene actualmente cinco proyectos mineros, de los cuales tres se encuentran en funcionamiento.²

Como puede observarse en el siguiente cuadro, la provincia de Mendoza tiene una actividad económica basada en la producción agrícola (principalmente vitivinícola), turística y de extracción y refinación de hidrocarburos. Por su parte, en San Juan, la extracción de oro constituye un importante porcentaje de su inserción en la producción nacional y en las exportaciones, principalmente desde 2006, con la entrada en funcionamiento de Veladero en los años previos, por parte de la empresa canadiense Barrick Gold.

Tabla 1. **Actividades económicas en Mendoza y San Juan**

	SAN JUAN	MENDOZA
APORTE A LA PRODUCCIÓN TOTAL NACIONAL (%)		
Oro	56 (2012)	
Plata	14	
Arcilla	33	
Uva	25	69 (2013)
Vinos y mostos	23	72
Extracción de hidrocarburos		6 (gas), 14 (petróleo)
Refinación		18
Plazas hoteleras del país		4,5
Plazas hoteleras Región Cuyo		50,3
EXPORTACIONES (% del total del país, 2012)	2,8	2,2
EXPORTACIONES (% del total provincial)		
Oro	74% (2012)	
Manufacturas de origen agropecuario	11,9	65,8 (vino de uva: 45% del total)

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (2017a y 2017b).

Provincias vecinas, conflictividades diversas

En la provincia de Mendoza, los primeros proyectos metalíferos que iniciaron actividades de exploración fueron rápidamente resistidos y suspendidos por asambleas de vecinos autoconvocados y otros colectivos sociales.³ En 2004, un grupo

2. Fuente: CAEM (Cámara Argentina de Empresarios Mineros), disponible en: <<http://www.caem.com.ar/proyectos/>>. Estos proyectos son: Veladero (Oro y Plata), Gualcamayo (Oro y Plata), Casposo (Oro y Plata), Pascua Lama (Oro y Plata) y El Pachón (Cobre y Molibdeno). Pascua Lama y El Pachón se encuentran en etapas previas a su explotación, aún no están en funcionamiento.

3. La noción de asamblea se refiere a asambleas de carácter socioambiental (Wagner, 2014). En los conflictos mineros prevalecen estas asambleas como actores de la resistencia, pero también hay colectivos sociales con otras denominaciones, por eso a lo largo del texto aparece la utilización de asambleas y colectivos sociales, para dar cuenta de los actores que luchan contra la megaminería.

de vecinos de San Carlos, en el oasis centro de Mendoza, comenzó a reunirse ante la preocupación común de una exploración minera en las cercanías de la Laguna del Diamante, un área protegida. Acompañados por vecinos de otros departamentos del Valle de Uco –Tupungato y Tunuyán–, llevaron adelante una tarea de sistematización y difusión de información sobre la minería metálica, utilizando datos reunidos por la asamblea de Esquel⁴ y recopilando información, principalmente a través de internet, sobre diferentes impactos de proyectos mineros en otros lugares del mundo, con especial foco en América Latina. Lograron reunir 4.000 personas en las manifestaciones realizadas contra la megaminería en San Carlos, donde la causa común fue impedir una actividad que pondría en riesgo las fuentes de agua, recurso escaso en una provincia árida,⁵ tanto en cantidad como en calidad. Lograron que el gobierno, para destrabar el conflicto, impulsara una ley, la 7.422, que ampliaba el área protegida hasta dejar los proyectos mineros dentro y, por ello, prohibidos por ley.

Ante otros proyectos exploratorios, en los años siguientes, en otras localidades mendocinas se produjeron importantes movilizaciones sociales, ayunos y actividades culturales, a los que el gobierno provincial continuó respondiendo con legislación que regulaba la actividad minera (Martín y Wagner, 2013). La ley 7722, que establece la prohibición de uso de sustancias tóxicas en minería, fue sancionada gracias a estas movilizaciones en diferentes lugares de Mendoza, y constituyó el punto final para algunos emprendimientos mineros proyectados en la provincia.

Las organizaciones sociales que se fueron creando contra la megaminería en distintas localidades de Mendoza, se nuclearon en AMPAP, una asamblea provincial que las contenía: Asamblea Mendocina Por el Agua Pura. Estas asambleas están conformadas por una heterogeneidad de integrantes: desde productores de pequeña y media escala, hasta docentes, profesionales, amas de casa, estudiantes, universitarios, entre otros. Solo en casos puntuales, pero no mayoritariamente, hay presencia del sector vitivinícola agroindustrial (Wagner, 2014).

Estas resistencias fueron preventivas, impidiendo además los proyectos mineros desde su etapa inicial (tareas de prospección y exploración). En el año 2007 se presentó el estudio de impacto ambiental, esta vez para explotación, del proyecto minero a gran escala Potasio Río Colorado, de extracción de sales de potasio, de la empresa anglo-australiana Río Tinto (luego comprado por la transnacional brasileña Vale). Este hubiera sido el primer proyecto funcionando en Mendoza, ya que solo necesitaba el permiso ambiental de la provincia para iniciar su explota-

-
4. Esquel (provincia de Chubut) fue la primera asamblea de vecinos autoconvocados que se formó para rechazar un proyecto minero; impulsó un plebiscito donde resultó un 82% de votos por el No a la mina. Esquel creó una página web donde recopila información en estos temas; véase <https://noalamina.org/>
 5. El 75% de Argentina se extiende bajo condiciones áridas y semi-áridas. El clima de la provincia de Mendoza es de árido a semi-árido, con un promedio de precipitación de 250 milímetros anuales (Abraham y Salomón, 2011).

ción. Si bien logró este permiso, a pesar de muchos cuestionamientos y reclamos sociales (Wagner y Giraud, 2011), en 2013 la empresa abandonó el proyecto por decisión propia.

Posteriormente, en 2009, la empresa canadiense Coro Mining presentó el primer proyecto metalífero que planificaba iniciar su explotación en Mendoza: San Jorge, de cobre y oro. Además de la oposición de AMPAP, a la que se sumó la asamblea de vecinos de Uspallata, localidad donde se desarrollaría el proyecto, en este caso también voces de diversas instituciones y organismos académicos y científicos se sumaron a los cuestionamientos. La Universidad Nacional de Cuyo redactó un documento que evaluaba el proyecto desde diferentes aspectos y concluía que este no era viable: “el IIA del proyecto Minero San Jorge presenta una gran cantidad de falencias e inexactitudes, las que impedirían garantizar su viabilidad ambiental, particularmente ante la comunidad” (UNCuyo, 2010). En la audiencia pública del proyecto, el 77% de la población de Uspallata que hizo uso de la palabra se manifestó en contra del proyecto. Finalmente, San Jorge fue rechazado por la legislatura provincial (Wagner y Giraud, 2013).

No hay actualmente proyectos de minería metalífera instalados en Mendoza, debido a esta resistencia organizada. Sí existen proyectos agro-industriales y de hidrocarburos. La resistencia al fracking –explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de fractura hidráulica– está siendo llevada adelante por las mismas asambleas en los últimos años.

Podría resumirse, entonces, que en la provincia de Mendoza las protestas han tenido ciclos sucesivos, que pueden resumirse en tres momentos: 1) conocimiento público sobre un proyecto, 2) acciones de resistencia contra el proyecto y 3) respuesta gubernamental que incide en la suspensión del proyecto. En el punto 3 debemos considerar la excepción del caso de Potasio Río Colorado, que era de minería no metalífera, donde la empresa abandonó el proyecto por condicionantes ajenos al contexto provincial.

Por su parte, en la provincia de San Juan las críticas a la megaminería han estado condicionadas, desde sus inicios, por la decisión del gobierno provincial de impulsar la minería como motor de desarrollo provincial. “Es cierto que San Juan, al igual que el resto de sus provincias vecinas del norte y noreste, presenta una histórica situación de vulnerabilidad social y económica, y esto sustenta el discurso oficial del gobernador José Luis Gioja, quien la presenta como una provincia que históricamente escoltó a la pampa húmeda, ampliamente beneficiada por el sistema agroexportador imperante. Es la actividad minera, entonces, la que le da el lugar de *privilegio merecido*” (Iezzi, 2011: 53). Esta decisión gubernamental ha sido respaldada por un acompañamiento de los medios de comunicación más importantes de la provincia, y de los centros científicos-académicos, en los cuales las voces disidentes fueron silenciadas.⁶

6. Investigadores de la Universidad Nacional de San Juan confirman haber sido acallados o sutilmente “amenazados” al intentar plantear un cuestionamiento a la megaminería, o impulsar el debate públi-

Desde el inicio de sus actividades, la empresa Barrick dio trabajo a habitantes de Rodeo (unas 40 personas), donó vehículos al municipio, repartió ambulancias y ofreció donativos en dinero (Iezzi, 2011). Las donaciones de Barrick a diferentes espacios en San Juan fueron escuelas, establecimientos de salud, actividades agrícolas y ganaderas, entre otras, y eso implicó una relación de dependencia entre comunidades y empresa, abonada por un Estado que ha dejado esos requerimientos comunitarios a cargo de Barrick.⁷

Los primeros en dar la voz de alarma sobre las consecuencias negativas que podría tener el proyecto Veladero, los años previos a su instalación, fueron las “Madres Jáchaleras”, en la localidad de Jáchal, vecinos sanjuaninos autoconvocados y la Federación de Viñateros y Productores Agropecuarios. Llegaron a realizar algunas movilizaciones, recopilaron firmas y otros actos solicitando el freno del proyecto. Quienes han trabajado sobre el tema coinciden en que esta resistencia se fue desarticulando, debido a que el Estado provincial no habilitó ninguna vía de diálogo con el reclamo ciudadano, sumado a la presión que este ejerció sobre las organizaciones que criticaban al emprendimiento minero. Estas presiones incluyeron la filtración de las organizaciones, presiones personales y laborales sobre sus integrantes, apertura a la beneficencia empresarial que modificara la percepción sobre la empresa, e impedimento de espacios de debate, incluyendo cierre de lugares donde se organizaban charlas sobre el tema. (Svampa, 2009; Rodríguez Pardo, 2009; Iezzi, 2011).

Un fuerte respaldo a la actividad minera en los medios de comunicación se explica, por un lado, por la cooptación de los medios provinciales de mayor tirada. Pero, además, en San Juan se impidió la llegada de noticias sobre el tema que cubrían medios nacionales y de otras provincias. Como relata el Informe del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ, 2008), “cuarenta periodistas de toda la región participaron de un curso de manejo de camionetas 4x4 organizado por Barrick Gold, y no es extraño ver en los diarios locales editoriales defendiendo a la minería a cielo abierto. Otro indicio de la falta de independencia de los medios es la censura del documental de Silvina Cuman y Javier Orradre, *Jáchal, cuando ya nadie te nombra*, cuya difusión en el canal 7 –canal público– fue cancelada dos veces sin explicación” (SERPAJ, 2008: 7). Otra censura que alcanzó repercusión nacional fue la de un ejemplar de la *Revista Rumbos*, que acompaña los domingos al *Diario de Cuyo* (San Juan) y *Diario Los Andes* (Mendoza). Este ejemplar, en su tapa, destacaba el tema principal del número “La minería en cuestión”, describiendo los

co o al interior de la universidad. La postura hegemónica fue “no hablar del tema”. Decidimos mantener el anonimato de sus nombres debido al riesgo que puede implicar para ellos en la provincia de San Juan.

7. Ello puede observarse en los propios informes de Barrick, en los que se detallan las tareas en las que Barrick colabora con la comunidad, por ejemplo: “Somos Barrick”. Novedades Veladero, *Boletín Informativo N° 43*, octubre 2012, disponible en: https://barricklatam.com/barrick/site/artic/20121107/asocfile/20121107144535/somos_barrick_veladero_n_43.pdf.

conflictos que la actividad estaba generando en el país. El domingo 7 de junio de 2009, tanto ejemplares del Diario de Cuyo, como del Diario Los Andes (en este caso, solo los ejemplares vendidos en San Juan), fueron vendidos sin la revista, lo que generó la preocupación de diversas entidades, entre ellas, el Foro de Periodismo Argentino.⁸

En este contexto, la protesta contra la actividad megaminera tuvo escasa trascendencia fuera del ámbito provincial, a excepción de 2011 cuando Greenpeace realizó un bloqueo en el camino a Veladero, junto a algunos asambleístas provinciales,⁹ denunciando a Barrick de bloquear la Ley Nacional de protección de Glaciares.¹⁰

Es en 2015 cuando un acontecimiento en el proyecto Veladero permitió la explosión del reclamo en el espacio público: el derrame de solución cianurada, el 13 de septiembre de 2015. Este derrame llegó al río Potrerillos debido a la rotura de una válvula de una tubería, sumado a que la compuerta de la pileta de contención, que debía impedir su salida al exterior del sistema, estaba abierta. Los trabajadores del proyecto minero alertaron a sus familiares por redes sociales, pidiéndoles que no consumieran agua, ya que las localidades donde viven se encuentran aguas abajo del proyecto. El gobierno provincial rápidamente minimizó las consecuencias del derrame, y la empresa Barrick, varias horas después, confirmó lo que consideraba un “accidente”. Una de las principales incertidumbres fue la cantidad de litros de solución cianurada derramados, ya que la pérdida se descubrió alrededor de las 10h00 de la mañana, pero no se sabía cuándo se había iniciado.

Pasados unos días, Barrick comunica finalmente “que el volumen del derrame no era como había informado al principio de 200.000 litros, sino de un millón. “

Al tomar el problema estado público, comienzan a actuar los usuales mecanismos de oscurecimiento y negación por parte de los interesados. El ministro de minería de San Juan, por ejemplo, habla de un “pequeño derrame” y el Colegio de Ingenieros en Minas saca una apresurada comunicación diciendo que en realidad el derrame no implica peligro alguno. Pero, al mismo tiempo, la provincia comienza a distribuir agua embotellada entre la población cercana al río presuntamente contaminado y la justicia interviene cerrando parte del proceso de producción de la mina por un mes (Reboratti, 2015).

8. Ver noticia “Preocupación de FOPEA por la restricción en la circulación de la revista *Rumbos* en San Juan”, disponible en: <http://www.fopea.org/preocupacion-de-fopea-por-la-restriccion-en-la-circulacion-de-la-revista-rumbos-en-san-juan/>. La revista censurada puede consultarse en: http://www.diariolibre.info/imagenes_notas/revista_rumbos/DairioLibre_info-Revista_Rumbos_Censurada_San_Juan.pdf.

9. Para más detalles, ver: <http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=10749&l=2>.

10. Ley 26639, “Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial”, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/174117/norma.htm>.

Se realizaron diversos monitoreos, (de Barrick, del Gobierno de San Juan, Organizaciones No Gubernamentales, Naciones Unidas, Universidad Nacional de Cuyo), con resultados variados, e incluso la asamblea local que tomó la voz de la denuncia de la contaminación “Jáchal No se Toca”, impulsó que el hidrogeólogo experto en minas, reconocido mundialmente, Robert Moran, subiera a Veladero a verificar los hechos. Esto fue posible porque la asamblea de Jáchal había iniciado una causa por contaminación, auspiciada por un abogado local acompañado por un abogado de Buenos Aires. Esta causa llegó a la Justicia Federal, y el Juez Casanello solicitó la conformación de una comisión de expertos, entre los cuales estaba Moran. El abogado de Barrick intentó impedir que ingresara, pero no lo consiguió. Moran concluyó que al haber visitado la mina seis meses después del

Tabla 2. **Principales características y acontecimientos del conflicto, Mendoza y San Juan**

	MENDOZA	SAN JUAN
Principales características	Resistencia social generalizada al extractivismo minero. Protesta organizada y duradera. Convivencia con extractivismo agro-industrial e hidrocarbúrico. Estado dialoguista y administrador. Cobertura variable de medios de comunicación provinciales.	Aceptación social generalizada del extractivismo minero. Protesta acallada y fragmentada. Estado explícitamente pro-minero y silenciador de disidencias. Empresa benefactora. Medios de comunicación provinciales favorables a la imagen positiva de la megaminería.
Fase exploración de proyectos mineros	Resistencia a la megaminería (*) en diferentes localidades de Mendoza: organización provincial. Respuesta gubernamental reguladora, flexible a la suspensión de proyectos.	Protesta de colectivos sociales en las localidades cercanas a la mina (principalmente Jáchal), y organizaciones de productores. Respuesta gubernamental dirigida a acallar la protesta y mostrar la minería como factor de desarrollo provincial.
Fase de operación de proyectos mineros	Retiro de empresa Vale por decisión propia.	Protesta silenciada. Difusión de la noticia del bloqueo en el camino de acceso a Veladero y detención de activistas de Greenpeace y asambleas. 10 años después del inicio de Veladero: creciente organización y visibilización de la protesta a partir de la difusión de la noticia de derrame de solución cianurada, con apoyo federal. Judicialización del conflicto. Estrategia empresarial para quedar fuera del proceso judicial. Gobierno y empresa “preocupados” por la disminución de la “licencia social”.

(*) Caracterizada por: pedido de informe a las autoridades locales, reclamo ante la legislatura para que sancione leyes restrictivas, escraches y otras denuncias de los impactos que generarían los proyectos, generación de documentos sobre las falencias de los EIA, movilizaciones en la vía pública, actividades culturales de denuncia, charlas y clases sobre la temática, participación en audiencias públicas y otros espacios institucionales.

Fuente: elaboración propia.

derrame, lo ocurrido ya no podía corroborarse, y manifestó no haber tenido acceso a fotos y cualquier otra información del momento del derrame. Solo le fue entregada parte de la información que solicitó, y el resto de lo pedido Barrick se comprometió a enviarlo al Juez. Moran destacó que el problema era la información y la comunicación de lo que realmente sucede en el proyecto, y que esto es general para todas las empresas mineras (Moran, 2016).

Barrick tuvo nuevamente derrames de solución cianurada en 2016 y 2017 (Merenda, 2016; Lucero, 2017; Barreiro, 2017). La empresa logró quedar fuera de la causa por contaminación, y hasta el momento están imputados tres funcionarios de la Secretaría de Ambiente (autoridad de aplicación en materia ambiental), y un científico, director del Inventario Nacional de Glaciares.

Lazos de colaboración y co-producción entre científicos y comunidades afectadas

En diferentes conflictos ambientales se han gestado lazos de colaboración o producción conjunta de conocimiento entre colectivos sociales y científicos. Los colectivos sociales que resisten a la megaminería han venido elaborando un “saber experto independiente” o “saber contra-experto”, en articulación con los saberes locales (Svampa y Antonelli, 2009; Machado et al., 2011). Este proceso ha sido diferente en Mendoza y San Juan.

Mendoza, al poseer una red de asambleas y otros grupos nucleados en AMPAP, se generó la articulación de colectivos de zonas agrícolas con colectivos urbanos de la capital provincial. Así, Mendoza cuenta entre los integrantes de AMPAP con profesores universitarios, graduados y estudiantes que han aportado sus conocimientos, así como también con otros profesionales, científicos y académicos que, sin pertenecer a estos colectivos, pusieron a su disposición su conocimiento en diferentes áreas para discernir determinados temas asociados a los potenciales impactos socioambientales de la megaminería. Científicos y académicos se sumaron a los cuestionamientos, incluso redactando informes que fueron incorporados a los expedientes de evaluación ambiental de los proyectos en cuestión. AMPAP pertenece a la unión de asambleas ciudadanas (UAC), un espacio de encuentro que se realiza cada tres o cuatro meses en diferentes lugares del país (y se mantiene conectado mientras tanto por redes sociales), que nuclea a las organizaciones que resisten a industrias contaminantes, emprendimientos inmobiliarios, avance de los monocultivos, explotación petrolera y minera, represas, entre otras actividades cuestionadas. La pertenencia a esta red le ha permitido también, en algunos casos, llegar a científicos de otros lugares del país, que aportaron al discernimiento de aspectos centrales del proyecto San Jorge (primer proyecto metalífero que hubiera iniciado sus actividades en la provincia).¹¹

11. Por ejemplo, la red de asambleas y científicos afines en el país permitió a AMPAP contactar al hidrogeólogo José María Cortés. Cortés era citado por la consultora que realizó el estudio de impacto

En el caso de San Juan, en cambio, el rol silenciador de las críticas que tuvo el gobierno provincial, impidió también, salvo escasas excepciones, que científicos y académicos tuvieran una voz explícitamente crítica a la actividad minera, y colaboraran con las asambleas que cuestionaban la megaminería. Las voces críticas que se escucharon en algunos eventos realizados en la provincia como, por ejemplo, el Foro Minería y Sociedad, realizado en 2010,¹² fueron temporales al ser científicos muy reconocidos en sus campos pero provenientes de fuera de la provincia, incluso de otros países. Esta relación truncada va a regenerarse lentamente a partir de 2015, cuando en el marco del derrame la asamblea de Jáchal va a recurrir a científicos y profesionales de otras provincias y países (laboratorio de Química de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, una asociación de abogados con sede en Buenos Aires, y un hidrogeólogo reconocido internacionalmente) como peritos y colaboradores. Esta falta de cercanía y colaboración con el sector científico-académico, este aislamiento inducido por el “silencio” sobre el tema minero en el contexto provincial, abonó la imputación en la causa judicial que impulsa la Asamblea de Jáchal (por la contaminación en Veladero), de un científico, director del Inventario Nacional de Glaciares. Este científico ingresó a la causa al ser acusado de tomar decisiones metodológicas que disminuyeron la superficie de glaciares y ambiente periglacial incluidos en el Inventario Nacional de Glaciares, por lo cual, según el Juez, se permitió la continuidad del proyecto Veladero. Mientras la comunidad científica en su mayoría,¹³ incluyendo científicos sociales críticos,¹⁴ consideran un error la inclusión de este científico en esta causa judicial, la Asamblea Jáchal “No se Toca” continúa férreamente en su posición de desconfianza hacia esta decisión metodológica de un equipo científico.

ambiental, con el fin de fundamentar que la cuenca subterránea sobre la que se asienta el proyecto minero estaba cerrada, y por lo tanto disminuía la posibilidad de contaminación. AMPAP le hizo llegar un documento a Cortés, recalcando que la consultora de la empresa minera hacía una interpretación errónea de sus datos, confirmando la incertidumbre científica en este caso al no poder asegurarse que los contaminantes pueden quedar confinados al acuífero (véase Cortés, 2010, Wagner y Giraud, 2013).

12. Para conocer sobre este Foro y los motivos de su realización, ver: <https://noalamina.org/argentina/san-juan/item/4319-debate-sobre-mineria-y-sociedad-en-san-juan>.
13. La imputación de Ricardo Villalba, científico reconocido por su trayectoria en la concientización sobre la protección de las fuentes de agua, implicado en la causa por contaminación de Veladero, generó repudio de gran parte de la comunidad científica a nivel nacional e internacional. Para mayor información, puede consultarse el sitio web creado por sus colegas de equipo, donde reúnen los apoyos recibidos: <https://con-cienciaxnuestrosglaciares.000webhostapp.com/apoyo.html>.
14. Ver, por ejemplo, el comunicado de becarios CONICET, Docentes e investigadores de Izquierda, y Ciencia y Universidad, ni un paso atrás, https://drive.google.com/file/d/1ySgQCUopRnEpm8D_xHa62hA8dLXg83fs/view, del grupo Ciudad y Territorio del INCIHUSA, CCT CONICET Mendoza, <https://drive.google.com/file/d/1uUGVwirKzQOzYbLdw2FkoTtCqeahyAGV/view>, y del grupo de trabajo Estudios de Género y teoría crítica, https://drive.google.com/file/d/1iRH2Xl_PHDRZm6o-VWVDVbqEiLw172uYab/view.

Discusión: ¿por qué antes o después?

Las provincias de Mendoza y San Juan, aunque lindantes, poseen un proceso diferente de movilizaciones, y de oportunidad para las mismas, pudiendo concluir que, en Mendoza, los colectivos sociales tuvieron desde el inicio mayores *acontecimientos contingentes* (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), que les brindaron las oportunidades políticas para que la resistencia encontrara eco en la sociedad, y pudiera penetrar en los intersticios gubernamentales: funcionarios de gobierno dudosos y temerosos de pagar el costo político de apoyar la megaminería, tanto a nivel local como provincial, mayor fortaleza de la institucionalidad ambiental (Martín y Wagner, 2013), y una sociedad sensible al riesgo de uso y contaminación de las fuentes de agua, entre otros factores. “Pero los acontecimientos contingentes no son solo hechos casuales. Desencadenan unos mecanismos que condicionan la dinámica subsiguiente de la contienda” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 248).

Así, la resistencia se consolidó en Mendoza, ganando en estructura organizacional y apoyo social, lo cual dificultó e impidió la instalación de proyectos megamineros. En San Juan, en cambio, identificamos un gran acontecimiento contingente: el derrame de 2015 del proyecto Veladero, a partir del cual la protesta se visibiliza a nivel nacional, aumenta la posibilidad de problematizar la megaminería en San Juan, y se abre la vía judicial para el conflicto. Sin embargo, es importante destacar que la crítica se centra en el proyecto Veladero, aunque en San Juan hay otros proyectos mineros en funcionamiento, y varios más proyectados.

En cuanto a las coincidencias, ambas provincias comparten la *finalidad* de los conflictos, ya que en Mendoza y San Juan los colectivos sociales organizados contra la megaminería tienen como fin la *anulación*: se trata de conflictos donde estos actores colectivos buscan impedir un emprendimiento extractivo, sea su instalación o bien la clausura de uno en operación (Gudynas, 2014). El conflicto en torno al proyecto Potasio Río Colorado en Mendoza podría considerarse un caso de *coexistencia*, es decir, “aquel conflicto donde se tolera el emprendimiento extractivo, y los objetivos están en asegurar cambios que se estiman imprescindibles, tales como su ubicación, dimensión, intensidad, etcétera” (Gudynas, 2014: 96), pero es importante destacar que la intención de las asambleas mendocinas era la de anulación. La de coexistencia solo fue la vía ante la continuidad del proyecto, y la aprobación del mismo por el gobierno provincial.

La diferencia en cuanto a los vaivenes de estas comunidades, se explica en parte porque en Mendoza se logró rápidamente el reconocimiento de quienes se manifestaban, más allá de que el gobierno y, sobre todo el sector empresarial, intentaran deslegitimar el reclamo por esa vía en los primeros años.

Lograr el apoyo de gran parte de la sociedad les permitió avanzar hacia un contenido de *gestión y reforma*,¹⁵ el cual “se centra en disputar las formas bajo las

15. Eduardo Gudynas identifica tres tipos de conflictos ante los extractivismos: (1) reconocimiento y legitimación, (2) gestión y reforma, y (3) compensación e indemnización (Gudynas, 2014).

cuales se administra y se llevan a la práctica las actividades extractivas. Estas representan opciones para reducir o anular los posibles impactos sociales y ambientales por medio de modificaciones en las tecnologías o en la administración gerencial” (Gudynas, 2014:98). El Estado cedió “administrando” el conflicto a partir de la legislación regulatoria, en base a la cual se conformaron comisiones evaluadoras de los proyectos ambientales que abrieron el espacio a la participación de las asambleas y otros colectivos en resistencia.¹⁶ Estos concentraron así sus estrategias en analizar los estudios de impacto ambiental presentados y participar de las instancias de evaluación, mostrando que los proyectos presentaban impactos negativos de gran magnitud, y empujando el conflicto hacia la *anulación* del proyecto. La sanción de la Ley 7722 es un gran ejemplo de ello. Como plantea Lucas Christel, “las características particulares de los sistemas políticos y de las matrices económicas subnacionales han favorecido la incidencia legislativa de las resistencias sociales en Mendoza y Córdoba, mientras que han constreñido las oportunidades para alcanzar similares objetivos en Catamarca y San Juan” (Christel, 2015: ii).

Un contrapunto, es que los colectivos que resisten a la megaminería en Mendoza no han encontrado aún resquicios que les permitan llevar adelante una lucha similar contra el extractivismo agroindustrial –como el vitivinícola– o la explotación de hidrocarburos, actividades legitimadas por la mayor parte de la sociedad mendocina, ya en funcionamiento, y por lo tanto mucho menos débiles a la crítica de sus impactos negativos.

En el caso de San Juan, los primeros diez años de conflicto, desde la instalación del proyecto Veladero hasta el derrame de solución cianurada, se pueden considerar como signados por *reclamos de legitimidad*, no solo de los actores que llevaron adelante los cuestionamientos, sino respecto a la existencia misma del conflicto. El gobierno provincial, y la empresa Barrick, en su esfuerzo por legitimar la actividad y mostrarla como motor de desarrollo provincial, negaron la propia existencia de la disidencia, aislando a los colectivos sociales emergentes, que fueron perdiendo así su capacidad de acción. Con la empresa instalada, y realizando actividades solidarias con las comunidades cercanas, los colectivos sanjuaninos vieron dificultada su resistencia y el proyecto minero avanzó en su consolidación.

Un *acontecimiento neutralizador* de la disidencia fue la negación por parte del Gobierno provincial a llevar adelante consultas comunitarias, como sucedió en la localidad de Calingasta (Machado et al., 2011).¹⁷ Es el derrame, en 2015, el que abre una grieta de posibilidades al debilitar el discurso gubernamental y empresa-

16. Ver, por ejemplo, la creación de la Comisión Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM) (Wagner y Giraud, 2011, 2013).

17. En Calingasta, en 2005, la población demanda realizar una consulta popular que, al igual que en Esquel, permita a los habitantes expresar su opinión acerca de los diferentes proyectos mineros que los involucran. En tres oportunidades, habitantes y autoridades locales intentan llamar a un plebiscito, pero estos son suspendidos por el Tribunal Electoral de la provincia, alegando que “el medio ambiente no es de competencia municipal” (Machado et al., 2011: 175).

rial de una “minería responsable”. Esto habilitó el paso del reclamo por legitimación al reclamo por gestión y reforma. Los habitantes de Jáchal, puestos en riesgos por el proyecto Veladero, levantaron “legítimamente” la voz de alarma, que esta vez alcanzó repercusión nacional y activó el apoyo federal –que ya existía, pero que con el derrame obtuvo un elemento de ataque al proyecto–, encontrando en la vía judicial un terreno fértil para mantener su reclamo presente en la discusión pública. El derrame demostró que el control de la empresa, y del gobierno, habían fallado, y por lo tanto se habilitó la posibilidad de clausurar el proyecto, aunque esto finalmente no se haya concretado.

En relación a los lazos de colaboración y co-producción de conocimiento entre científicos y colectivos en resistencia, en el caso de Mendoza se evidencia que, ante la centralidad que cobraron en el conflicto los debates científico-técnicos, la colaboración de científicos y académicos internos y externos a las asambleas socioambientales y la co-producción de conocimiento jugó un rol central en la legitimidad de los cuestionamientos a los proyectos megamineros. Con *co-producción* aquí nos referimos a un conocimiento científico producido en el marco de un conflicto, sobre un tema en discusión –por ejemplo, la conexión o no entre cuencas hídricas subterráneas–, y sobre el cual el científico reúne sus datos en función de una demanda de esclarecimiento técnico solicitado por un colectivo socioambiental, aportando a la reducción de la incertidumbre sobre ese aspecto, o a la fundamentación de que la incertidumbre existe. Casos como estos muestran cómo el conflicto favorece una “porosidad de intercambios” entre actores sociales y saberes académicos, creando nuevas perspectivas de inserción y “compromiso social” para los profesionales (Alimonda, 2013).

Mendoza es un caso en el que las controversias socio-técnicas jugaron un rol decisor para el destino de los proyectos mineros. Controversias socio-técnicas es un concepto introducido en Argentina por Gabriela Merlinsky (2013), quien retomando los aportes de Callon, Lascoumes y Barthe (2001), hace referencia a la discrepancia entre actores ligados a la tecnociencia y actores sociales, o a discrepancias entre expertos que, en el caso de Mendoza, se dieron entre los “expertos” favorables al sector empresarial minero, y los “expertos” que colaboraron desde y ante el pedido de las asambleas. Así, los conflictos implican disputas por el poder de generar e imponer ciertas definiciones de la realidad, por lo que ponen en cuestión la frontera entre lo técnico y lo social en la definición de los problemas (Merlinsky, 2013).

En cambio, en el caso de San Juan, esto no fue posible porque el conflicto se mantuvo durante diez años centrado en la negación del propio conflicto que generaba la megaminería. Así, cuando se habilitó la voz de los colectivos sociales críticos, la Asamblea Jáchal No se Toca definió los especialistas que colaborarían con su causa, los cuales se caracterizan por poseer trayectorias previas de acompañamiento a comunidades en conflictos mineros. El resto de la comunidad científico-académica, en su mayor parte, genera su desconfianza, demostrada en

el sostenimiento de la acusación al científico imputado en la causa por contaminación de Veladero, y la consideración, por parte de esta asamblea, de que el inventario de glaciares no es válido (es “trucho”), mientras otras asambleas del país consideran que está incompleto, pero que hay que defender el Inventario alcanzado, y otras prefieren no manifestarse públicamente sobre el tema. Así, la Asamblea de Jáchal ha recurrido a la vía judicial, festejando la llegada de esta causa a la Justicia Federal, que continúa con imputados provenientes de la Secretaría de Ambiente y del campo científico, mientras que la empresa ha logrado (principalmente sus altos cargos), salir de esta contienda judicial.¹⁸

Conclusiones

Destacamos la emergencia y auge de esta conflictividad socioambiental como *acontecimiento*, siguiendo la línea analítica propuesta por Marcela Cecilia Marín, quien considera el “no a la mina” de Esquel como un enunciado performativo en la dirección de fuerza irruptiva/disruptiva que realiza aquello que anuncia –y denuncia– (Marín, 2009: 181). Retomando a Mauricio Lazzarato (2006), Marín plantea el “no a la mina” como espacio de emergencia de una discontinuidad, que anuncia que ha sido creado algo en el orden de lo posible.

En este trabajo nos concentramos en realizar un análisis de los vaivenes que se generan en las relaciones entre los proyectos extractivos megamineros y las comunidades afectadas por su llegada, tomando dos casos diferentes, Mendoza y San Juan. Esta decisión tuvo como fundamento mostrar la diversidad de situaciones que conviven en Argentina, ya que al tener las provincias la decisión de aprobar o no estos proyectos,¹⁹ cada una de ellas constituye un campo de contienda específico y particular. Tal como planteó Héctor Alimonda (2013), la creciente conflictividad ambiental en Argentina, la generación de colectivos socioambientales y el éxito en varios casos de frenar los proyectos cuestionados, imprime al país un “tono relativamente optimista”, pero que no puede generalizarse sin más para el conjunto de la Argentina, y menos aún para la región latinoamericana.

Podríamos concluir que en Mendoza los colectivos sociales supieron identificar los acontecimientos contingentes desde los inicios de los proyectos megamineros, logrando así consolidar su organización antes de la instalación de los mismos, e impedirla. En el caso Mendoza puede identificarse una larga sucesión de estos acontecimientos, a diferencia de San Juan, donde, diez años después de la instalación de Veladero, se produce una ruptura de la legitimidad imperante de la megaminería (construida y sostenida por el gobierno provincial), que habilita la mayor expresión de la disidencia, acallada por acontecimientos neutralizadores

18. La empresa logró que la parte de la causa que la implicaba pasara a ámbito provincial, el cual le resulta mucho más favorable a sus intereses que el Federal. Para más detalles, consultar Mira (2016).

19. La Constitución Nacional de Argentina le otorga a las provincias el dominio originario sobre los recursos naturales presentes en su territorio (artículo 124).

potentes hasta ese momento. Para el caso de San Juan, el apoyo y asesoramiento de las redes a nivel nacional, especialmente para la vía judicial del conflicto, fue central, mientras que para Mendoza fue importante en determinados momentos del conflicto, pero no fue determinante, es decir, Mendoza caminó con fuerza propia en la mayor parte del devenir del conflicto.

Finalmente, destacamos que los conflictos en los que los colectivos avanzan rápidamente en los reclamos por legitimidad, consiguiendo su reconocimiento, y pudiendo pasar a otro tipo de reclamos, tienen mayores posibilidades de éxito. En los conflictos por megaminería en Argentina prevalece una finalidad de anulación de estos proyectos, por lo cual un contenido de compensación no está presente hasta el momento. Una posibilidad es que este se habilite ante el cierre de grandes proyectos que están llegando al final de su vida útil, como el caso de La Alumbra en la provincia de Catamarca, pero esto es solo una hipótesis a futuro que no podemos ahora corroborar.

Por otra parte, el sector científico-académico ha sido utilizado –y en ciertos casos se ha prestado– para legitimar el extractivismo megaminero, pero también, y como quisimos destacar en este trabajo, ha tenido un rol en la co-producción de conocimiento junto a los colectivos sociales, y en la colaboración para disminuir o fundamentar la incertidumbre sobre determinados impactos. Como evidencian los casos analizados, una relación de diálogo y colaboración continuada en el tiempo habilita una convivencia constructiva entre colectivos en resistencia y científicos y académicos, mientras que, por otro lado, una sensación de aislamiento y abandono, como el caso sanjuanino, abona la desconfianza y da lugar a rupturas que favorecen al sector extractivista. Por ello esperamos también que este texto contribuya a reflexionar sobre la necesidad de observar y analizar estos procesos conflictivos, a la vez que problematizamos nuestro rol ante los mismos.

Bibliografía

- Abraham, E.M. y M. Salomón
(2011) Experiencias de combate a la desertificación en Mendoza, 183-206, En: *Desertificação e mudanças climáticas no semiárido brasileiro* (R. da Cunha Correia Lima, A. de Mendonça Barreto Cavalcante, A. Martín Pérez Marin). Campina Grande: Instituto Nacional do Semiárido.
- Antonelli, M.
(2014) “Megaminería transnacional e invención del mundo cantera”. *Nueva Sociedad* 252, 72-86.
- Barreiro, R.
(2017) “Veladero, la mina de oro maldita de Argentina: nadie frena los derrames”. Buenos Aires: *El País*, 2 de abril.
- Cortés, J. M.
(2010) “Evaluación hidrológica e hidrogeológica del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto Minero San Jorge, Departamento de Las Heras, Mendoza”. Buenos Aires.
- Christel, L. G.
(2015) *Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas: los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009)*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, octubre.

- DNAP-Dirección Nacional de Asuntos Provinciales
(2017a) "San Juan: Informe Sintético de caracterización Socio-Productiva", Ministerio de Hacienda, Argentina.
- DNAP-Dirección Nacional de Asuntos Provinciales
(2017b). "Mendoza: Informe Sintético de caracterización Socio-Productiva", Ministerio de Hacienda, Argentina.
- Galafassi, G.
(2012) "Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación". *Theomai*, 25, 1-14.
- Gudynas, E.
(2014) "Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas". *Decursos: Revista en Ciencias Sociales*, 27-28, 79-115.
- Iezzi, L. E.
(2011) *Minería aurífera a cielo abierto en Argentina. El caso del emprendimiento Veladero, provincia de San Juan* [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.423/te.423.pdf>
- Lucero, J.
(2017) "Nuevo derrame en Veladero: el gobierno de San Juan dijo que fue contenido y no afectó cursos de agua". Buenos Aires: *Télam*, 29 de marzo.
- Machado, H., Svampa, M., Viale, E., Giraud, M., Wagner, L., Antonelli, M., Giarracca, N. y M. Teubal
(2011) *15 Mitos y Realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo y Ediciones Herramienta.
- Martín, F. y L. Wagner
(2013) Agua o minería. Determinaciones y movilizaciones en la construcción pública del conflicto ambiental en Mendoza, pp. 287-320. En: *Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina* (G. Merlinsky). Buenos Aires, CLACSO-CICCUS.
- Merenda, E.
(2016) "Otra vez Barrick: nuevo derrame de cianuro en la mina sanjuanina Veladero". Buenos Aires: Diario *La Nación*, 14 de septiembre.
- Mira, J.
(2016) "Contienda de competencia ambiental en la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina: el caso del derrame de solución cianurada desde la mina Veladero en la cordillera de los Andes (2015)". *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, 17, 113-131.
- Moran, R.
(2016) "Versión Taquigráfica del testimonio de Robert Moran ante la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable", Cámara de Senadores de la Nación, República Argentina. Buenos Aires: Publicación de la Dirección General de Taquígrafos, 12 de abril.
- Reboratti, C.
(2015) "La megaminería, nuevamente en entredicho". Buenos Aires: *Diario Clarín*, 05/10/2015.
- Rodríguez Pardo, J.
(2009) "Vienen por el oro, vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después". Buenos Aires, CiCCUS.
- SERPAJ-Servicio Paz y Justicia
(2008) "Impacto de la gran minería sobre las poblaciones locales en Argentina". Buenos Aires, julio.
- Svampa, M., Sola Alvarez, M. y L Bottaro
(2009) Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el "efecto Esquel" y el "efecto La Alumbraera, 123-180, En: *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (M. Svampa y M. Antonelli). Buenos Aires, Editorial Biblos.

UNCuyo-Universidad Nacional de Cuyo
(2010) *Informe sobre proyecto minero San Jorge*, Mendoza, marzo de 2010.

Wagner, L.

(2014) *Conflictos socioambientales: la megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Wagner, L. y M. Giraud

(2011) El proyecto minero Potasio Río Colorado: Conflicto socioambiental, impac-

tos regionales y falta de integralidad en la evaluación ambiental, pp. 261-288, En: *La Naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina* (H. Alimonda). Buenos Aires: CLACSO.

Wagner, L. y M. Giraud

(2013) "Sin licencia social no hay minería": Incertidumbre científica, resistencia social y debate político generados por la megaminería en Mendoza. *Entramados y Perspectivas*, (3), 3, 91-120.

DEBATE AGRARIO RURAL

Transformaciones agrarias y jóvenes rurales

Lama Al Ibrahim

Las transformaciones en el mundo agrario en las últimas décadas, han generado varios cambios en las sociedades rurales y una de ellas está presente en cómo los jóvenes se relacionan con su entorno y cuáles serían sus nuevas estrategias de vida. La juventud rural una población que no es muy visible en términos generales. Existen algunas investigaciones que nos permiten abrir una hoja de ruta para acercarnos a dicho "objeto" de estudio. El estudio de caso que da soporte a este artículo proviene de la investigación de campo en la parroquia Mulaló, en la provincia de Cotopaxi.

Recientes debates en torno al desarrollo rural han cuestionado la identificación que suele concebir a lo rural como una analogía de agricultura. En particular, lo que se ha definido como la "nueva ruralidad", ha llamado la atención sobre el despegue de actividades productivas no agrícolas y nuevas maneras de valorar los territorios rurales (Giarraca, 2001). En este sentido, las diversas maneras a través de las cuales el capital *va tomando control sobre la agricultura*, configuran a su vez vías diferenciadas de desarrollo en el agro; tales vías no resultan ser la consecuencia unívoca de los procesos económicos, sino que se interrelacionan de manera compleja con el conjunto de factores sociales, políticos y culturales que producen los diversos actores sociales. Este artículo, hará una aproximación a esas interrelaciones en la configuración de lo que se denomina como juventud rural, a partir del trabajo de campo realizado en una zona agroindustrial de Cotopaxi.

De modo que cabe preguntarse ¿existe la juventud rural cómo identidad objetiva, actor social, o solo se trata de una categoría analítica en nuestro territorio? (Mattelart, 1970: 128). En el ámbito académico, especialmente en el Ecuador, llama la atención la escasa literatura sobre el tema y se pensaría que hay una "invisibilización" aunque se cuenta con trabajos que evidencian la importancia del tema.¹ Las indagaciones se han centrado, por un lado, en estudios de carác-

1. Es importante mencionar los aportes de William, Reuben (1990) "La Juventud Rural en América Latina y el Caribe; Rodríguez y Dabezies (1991) "Primer Informe sobre la Juventud en América Latina; Jhon Durston (1996) "Estrategia de vida de los jóvenes rurales en América Latina"; Espínola (1998); Martín Dirven (2001). Además de señalar los estudios realizados por la CEPAL (1996) "Juventud Rural, modernidad y democracia: desafíos para los noventa"; el Instituto Interamericano

ter sociodemográfico, basados en datos estadístico-descriptivo, por otro lado, han abordado el tema, desde una tipología tradicional de productores o campesinos; y finalmente con un fuerte “sesgo urbano” al considerar que la juventud no es una categoría aplicable al mundo rural. Los esfuerzos de algunas instituciones privadas, agencias de cooperación internacional y ONG especializadas en el ámbito agrario, se han centrado en la ejecución directa de pequeños proyectos sectoriales y diagnósticos relacionados con sus agendas de trabajo; en tanto que a nivel de gobierno y de políticas públicas, la producción es muy poca y puntual (Durstun, 1998; Espíndola, 2002; Capoto, 2000; Kessler, 2006).

El abordaje demográfico, en toda la región, ha arrojado datos generales sobre la población joven en áreas rurales. Se estima que en América Latina, alrededor de 30,9 millones de jóvenes entre 15 y 29 años viven en las áreas rurales, de los cuales cerca de 9.6 millones trabajan en el sector agrícola y 8.2 en actividades no agrícolas. Los jóvenes que trabajan por cuenta propia representan el 14.7%, algo menos de la mitad serían “jefes de explotación”, es decir quienes están a cargo de la unidad productiva; es este sector, donde se concentra el mayor nivel de pobreza. Los datos evidencian que, en general los jóvenes tienen poco acceso a la tierra, modalidad por herencia, cada vez más tardía por un aumento sustancial de la población de mediana y avanzada edad, lo que ha implicado recurrir a otras estrategias de reproducción económica y social como la migración y el trabajo asalariado (Dirven, 2016: 7-8).

Estos datos son útiles para poder tener una idea inicial de cuántos son y a qué se dedican, pero limitada para tener un acercamiento más riguroso en relación a conocer quiénes son, cuáles son sus especificidades o particularidades y por tanto promover conocimiento, debate, y un análisis más profundo de este grupo de población.

Así mismo, podemos señalar ciertas tendencias o paradojas, dentro de las dinámicas de comportamientos de este sector de la población rural, (CEPAL, 2004), que se presentan en la vida cotidiana: 1) los/as jóvenes tienen actualmente más acceso a la educación y menos acceso al empleo, 2) mayor acceso a la información pero al mismo tiempo menos acceso al poder (ciudadanía política), 3) tienen más exceptivas de autonomía, pero con menos opciones para materializarlas, 4) mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbilidad específica, 5) más dúctiles y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas, 6) se puede visualizar y comprobar que son más cohesionados hacia dentro pero con mayor impermeabilidad hacia afuera, 7) aparecen más aptos para los cambios productivos y al mismo tiempo más excluidos de este, 8)

de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Oficina Regional de la FAO (1990) con el seminario sobre “Políticas de Juventud Rural” y una iniciativa actual de RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural) con el proyecto “Jóvenes Rurales, Territorios y oportunidades: Una estrategia de diálogo de políticas”.

receptores de políticas y protagonistas del cambio (una dualidad entre beneficiarios y actores del cambio), 9) una expansión del consumo simbólico junto con las restricciones crecientes al consumo material y, 10) se puede contrastar autodeterminación y protagonismo en contraste con precariedad y desmovilización (CEPAL, 2004:18-21).

Breve aproximación al debate sobre Juventud Rural

La categoría juventud es su sentido más general, se refiere “al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante la cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales” (CEPAL, 2000). Durston la caracteriza como una “etapa en la cual aumenta progresivamente el trabajo en la jornada cotidiana y disminuye el juego, por lo tanto “una asunción plena de responsabilidades como adulto” (1998:3). Tomando como perspectiva el criterio demográfico, la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) y la CEPAL, designan como “joven” a aquella persona de entre 15 y 29 años. La OIT utiliza el término “joven” para definir a todas las personas cuya edad está comprendida entre los límites de las Naciones Unidas, es decir entre 15 y 24 años de edad (Dirven, 2016).

Aunque se discute si el recorte de este “objeto de estudio” debe ser etario, conductual o desde los contextos históricos particulares, para Bourdieu

la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable, muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como unidad social, de un grupo construido, que posee intereses comunes y de referir dichos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí, una manipulación evidente [...] es una forma de poner límites, de producir un orden, dicho de otro modo, una cuestión de poder (2000:165).

Dentro de los discursos más comunes, la categoría juventud está acompañada por un recurrente lenguaje que se utiliza al momento de nominar a lo joven, desde una mirada situacional, en tanto la ubica dentro de momentos de coyuntura de efervescencia social, o de apatía y consumo, términos como “vanguardia”, “rebelde”, “violenta”, o “apática”, “individuos en crisis o vulnerables”, “encerrados en su individualidad” son las características o comportamientos entre los cuales fluctúa la mirada que se tiene de este sector de la población, características que son percibidas per se o inherentes a ellos, dentro de un sobrentendido territorio urbano (Guaraná, et al, 2010).

Mientras que en estos discursos, se reconoce la diversidad, pluralidad y multiplicidad como rasgos característicos de los/as jóvenes, estos parecen excluir a los comportamientos de los/as jóvenes rurales, puesto que, gran parte de los estudios levantados en torno a sus dinámicas sociales, los siguen caracterizando como un sujeto homogéneo y unívoco, es así que varias reflexiones caracterizan al joven rural como “un muchacho campesino de 16 años, analfabeto funcional, que ya se

casó, ya tiene hijos y trabaja en la agricultura familiar de subsistencia” (Durston, 1998); asociado además a una visión romántica del campesinado, como sujeto pasivo, noble y de una relación fluida con la naturaleza. Por otro lado, se suele caracterizar a la juventud rural como “residente en el campo, de origen campesino, jóvenes que por razones familiares y laborales se encuentran directamente articulados al mundo agrícola, así como a quienes no están inmediatamente vinculados a actividades agrícolas, pero residen en pequeños poblados de no más de 2000 habitantes (Kessler, 2006:19).

Al afirmar que las características que definen a esta etapa dentro de un asumiendo territorio de las ciudades, se cuestiona la existencia de la juventud rural. Sus dinámicas son visiblemente distintas, ya que estos pasan de la infancia al trabajo y a las responsabilidades adultas casi sin la transición que puede proporcionar el imaginario cambiante que recae sobre los/as jóvenes en contextos urbanos, especialmente ligado a la idea de crisis y búsqueda de sentido e identidad. A diferencia de sus pares urbanos, donde la asunción plena del mundo del trabajo y los períodos de moratoria son más amplios, los/as jóvenes rurales se desarrollan en contextos en los que las transiciones se van complejizando en la misma medida en la que las interacciones sociales, políticas y económicas, se modifican en las sociedades rurales.

Romero (2003) apunta que el joven rural presenta condiciones objetivas y subjetivas, así como características socioculturales que lo distinguen de otro tipo de jóvenes, en tanto se plantean estrategias de vida en el presente y para el futuro que estarán orientadas por un contexto socio-económico, del espacio social del cual forman parte. En este sentido, cabría mencionar un mosaico complejo de juventudes rurales, y no tanto de una “juventud rural” en abstracto; puesto que estos se diferencian por las características geográficas de la localidad dónde viven, ocupación, pertenencia étnica, cultural, socioeconómica, edad, género, entre otros (Dirven, 2016:13). Por lo tanto, serían un grupo heterogéneo, claramente diferenciado de las generaciones anteriores; jóvenes que para algunos representarían una “generación de reemplazo” o “promesas” como futuros adultos campesinos, que asegurarían la continuidad de sus estilos de vida, más cercanos a la visión de los jóvenes rurales antes descrita por Durston (Espíndola, 2005; González, 2003).

Partiendo de estas reflexiones, se intentará plantear ciertas aproximaciones en las distintas esferas de reproducción social en las que convive la juventud rural. Subrayando que analizaremos ciertas particularidades de la juventud rural de Mulaló, estas reflexiones, corresponden a hipótesis iniciales que requieren desarrollarse con mayor profundidad.

Transformaciones en los jóvenes rurales asalariados de Mulaló

La parroquia Mulaló, forma parte del cantón Latacunga, provincia Cotopaxi, territorio que organiza sus actividades económicas en cuatro áreas productivas:

a) el corredor de valle, ocupado por las actividades de agroexportación (flores y brócoli) y haciendas ganaderas vinculadas a la producción agroindustrial; b) un “corredor” industrial y manufacturero, c) un transector situado en las tierras marginales del cantón, ocupado por actividades relacionadas con la agricultura tradicional, combinado con pastos para pequeña ganadería; finalmente c) las zonas de páramo destinadas a cultivos de altura. Las empresas florícolas empiezan sus actividades en la provincia de Cotopaxi a inicios de los años noventa, en el marco de una modernización significativa del sector hacendario y la expansión de cultivos no tradicionales, implicando así una transformación notable en el uso del suelo, incorporación de fuerza de trabajo asalariada y una fuerte inversión de capital.² Mulaló es una parroquia que tiene 8.095 habitantes, de los cuales 52,19% son mujeres y el 47,80% son hombres, la población joven de 15 a 29 años representa el 29% siendo la más representativa. Es una población predominantemente mestiza 93,06% y apenas 1,32%, se considera indígena de acuerdo a la autoidentificación censal (INEC, 2010).

La familia y la tierra: entre la permanencia y el desarraigo

Se concibe a las familias rurales –en especial campesinas– como una unidad de producción y consumo, cuyo objetivo es la producción y reproducción de las sucesivas generaciones, siendo la tierra el principal elemento aglutinador; los roles familiares se designan según las características de la unidad productiva, que están asociados al ciclo de desarrollo del jefe de hogar (Brunet, 2004; Romero, 2003). Cabe mencionar que uno de los factores que incide en la permanencia o no de los jóvenes dentro del seno de la familia y en el territorio, es el de la sucesión de la tierra. Las formas sucesorias en el campo, pueden anticipar a las nuevas generaciones en qué momento contarán con una parcela propia para desarrollar su vida de manera autónoma; este caso correspondería generalmente a pequeñas unidades de producción, con estructuras patriarcales tradicionales, que circunscriben al joven a ser mano de obra no remunerada en el hogar, el o la joven no tendrían la potestad de tener mayor participación en la gestión de las decisiones productivas, tradicionalmente tomadas por el padre, jefe de hogar (Kessler, 2006, p.20/22). La moratoria en la herencia de la tierra, resulta ser aún más desventajosa para las mujeres jóvenes, si bien como lo señalan Deere y Contreras, existe en lo formal derechos igualitarios para ambos sexos (que la herencia recaiga sobre el primogénito, sin importar el sexo), en la práctica no ocurre esto, ya que la abrumadora mayoría de las tierras se encuentra en propiedad masculina (2011:33).

2. Se registran alrededor de 83 florícolas asentadas en la provincia de Cotopaxi, en una área total de 647.5 hectáreas; de estas, 45 se encuentran en el cantón Latacunga (ExpoFlores, 2013). La actividad florícola, se caracteriza como una industria altamente demandante de mano de obra (se requiere 11.8 trabajadores por hectárea). En el 2011 se registraron a nivel nacional 103.000 trabajadores, de los cuales 48.000 son directos y 55.000 indirectos.

En este sentido, las familias en los espacios rurales, están íntimamente relacionadas a las transformaciones productivas y sociales, por ello no se puede hablar de una familia rural homogénea, a más de señalar que, la estructura jerárquica de la familia tradicional está siendo cuestionada, generando ruptura y desarticulación de los viejos lazos familiares, en los que se cuestiona tanto la propiedad de la tierra, como la autoridad dentro del seno familiar. Por otro lado, podemos señalar que la capacidad de subsistencia a través de la actividad agrícola es precaria (poca o casi nula propiedad de los activos de producción), lo que provoca una suerte de *expulsión* que se materializa en un creciente número de asalariados agrícolas y no agrícolas.

Esta descripción puede ser atinada, para caracterizar tanto a las familias de las zonas altas de Mulaló, en la cual predomina –aunque de manera menos importante– la agricultura de subsistencia y la familia “tradicional”, en su gran mayoría perteneciente a comunas indígenas; como a las familias que habitan en zonas en las que las actividades florícolas constituyen el eje de inserción laboral; la descripción de lo que se podría entender por “familiar rural”, tanto en los roles dentro del hogar como la participación de los jóvenes en la agricultura familiar, es cada vez más distante. Los testimonios de las personas entrevistadas, respaldan dicha descripción: “con mi mujer tuvimos siete hijos, estuvimos buscando el varón, para que nos ayudara en la parcela. Espero que ellos valoricen la tierra, lo poco que hemos hecho con mi mujer, por eso desde pequeños les enseñamos a manejar la tierrita y los animales”.³

Sin embargo en la mayoría de los jóvenes asalariados existe un rechazo abierto a la agricultura y a la forma tradicional de la familia, así lo podemos constatar en el testimonio de una joven, que percibe que el hecho de ser mujer incluso es una limitación para acceder a la herencia de sus padres. “Yo prefiero trabajar en las plantaciones y tener ya mis ahorros, mis cosas, que sacarme ‘el aire’ como mi mamá en la parcela, porque de ahí no se saca nada, y mis padres le van a dejar a mi hermano, así pasa aquí a las mujeres no nos dan tierra, que no sabemos cómo manejar dicen –risas–. Yo veo que ella madruga, saca las vacas y le pagan una tontera por la leche. Yo prefiero tener mi sueldo y no vivir aparte”.⁴ Durston, en este sentido señala: “la creciente tensión entre las nuevas oportunidades y el predominio tradicional de la estrategia de vida del jefe masculino, también explica el hecho de que la mujer joven campesina opte ahora, cada vez más, por buscar trabajo remunerado o educarse e ir a la ciudad a desempeñar funciones, preferentemente no manuales” (1998: 12).

Este panorama, si bien confronta a las nuevas generaciones con las anteriores, presente entre otros factores por el tema de la tierra, también resulta ser un indicador que refleja cómo perciben las posibilidades que tendrían de sustentabilidad y

3. Entrevista F.T. 25/10/2012.

4. Entrevista G.S. 7/11/2012.

desarrollo, que puede generarse en su territorio (Romero, 2003), dado que para la mayoría de sus habitantes, la tenencia de la tierra llega a ser menor a 1 hectárea, representando el 39,81% del total parroquial (Encuesta, Cotopaxi, 2012). Por ello cabe la pregunta sobre qué tipo de estrategias pueden desarrollar los/as jóvenes frente a la moratoria en el acceso a la tierra, a líneas de crédito (productivo), situaciones que potencia aún más la migración de los/as jóvenes, en especial de los hombres.⁵

Educación

Si bien se puede afirmar que en las zonas rurales el promedio de años de educación formal se ha duplicado en relación a las generaciones pasadas,⁶ con acceso, infraestructura y la integración de los TIC's en el aula. Algunos expertos señalan que a pesar de dichos avances, aún perduran problemas estructurales-pedagógicos en la educación rural, por lo que indican que los años y los contenidos de la educación, deben ser relacionados con las necesidades de la zona (Dirven, 2002), –tema que requiere un análisis más específico.

En la parroquia Mulaló, si bien existe una tendencia a mayor deserción escolar por parte de los hombres en contraste con las mujeres, esta responde por un lado, a factores de incorporación de los hombres a la unidad de producción familiar que requiere de jornadas laborales largas, agotadoras, y por otro a la inserción en el trabajo rural asalariado.

En el caso de las mujeres si bien estas se ocupan de las tareas domésticas, estas actividades las realizan después de las horas de clase, no por ello se desvaloriza o se invisibiliza dicho trabajo, –que en la mayoría de los casos no es autopercibido como tal y no es remunerado–, pero si podemos anotar que por ello, tienen la oportunidad de continuar con sus estudios, esto refiriéndonos en especial a las mujeres jóvenes que no trabajan en las plantaciones florícolas, puesto que para ellas la educación es un canal de acceso a ocupaciones no agrícolas, acompañado por un arraigo a su territorio. Cabría recoger el testimonio de una de ellas: “me gustaría seguir estudiando, por lo menos terminar el colegio, no quiero irme de aquí, me han dicho que trabajar en la ciudad es muy pesado, espero que con lo que estoy estudiando pueda conseguir un puesto en la Junta Parroquial de secretaria, porque algo manejo la computadora”.⁷

-
5. Datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), refleja que los factores que impulsan a los habitantes a migrar, son la falta de condiciones de producción representando el 84.24%, falta de tierras el 10.53% y el 5.26 por otras razones. La gran mayoría de personas que migran son hombres casados representando el 50%, los hombres solteros 27,78%, familias el 11% y mujeres entre casadas y solteras el 11,12% (2012, p.32).
 6. Se puede hablar de ciertas particularidades en este tema, en especial en las zonas de mayor población indígena a nivel latinoamericano, para el caso ecuatoriano, para mayor profundización del tema de las brechas en educación en las zonas rurales, se puede revisar los documentos publicados por RIMISP, de la autoría de Estevés, 2017 y Calderón, 2005.
 7. Entrevista O.N. 5/10/2012

Para los jóvenes que estudian y trabajan, tener un título de bachiller representa una posibilidad de mejorar sus ingresos o buscar alternativas laborales fuera de la parroquia, el testimonio de un joven que trabaja en la plantación en el área de empaque así lo manifiesta: “quería aprender mecánica o electricidad, pero ya me tocó agronomía, con el título quiero ver si dejo la carpeta en las empresas de afuera (refiriéndose a las industrias), dicen que ahí pagan mejor, si no logro entrar me iré con mi tío a la ciudad, yo me arriesgo, no tengo miedo”.⁸

El mundo del trabajo

En relación a las principales fuentes de ingresos de la parroquia, se registra que, 38,71% de la población lo obtienen como asalariados en las florícolas, el 32,26% a través de la ganadería, y el 19,35% de la agricultura (PDOT, 2012). La inserción laboral de la población cercana a la actividad florícola ha generado cambios radicales en el territorio, configurando nuevas relaciones sociales. Se evidencia que las comunidades dejan sus labores productivas o de autosubsistencia, para pasar a ser asalariados permanentes, implicando nuevas demandas de servicios peri-urbanos, antes que demandas estrictamente productivas. Si bien, la inserción de los/as jóvenes en la agricultura empresarial moderna, ha significado una solución para el problema de subempleo, y la falta de oportunidades de trabajo al interno de las parcelas campesinas, su ingreso al mercado laboral ha permitido la implementación de prácticas de precarización, que van desde las formas de contratación, hasta el proceso de flexibilización del trabajo: horarios excesivos, bajos salarios, discriminación por género, contratos ocasionales e informales, entre otros; ya que las empresas de la zona refuerzan la contratación de personas de forma individual, restringiendo cualquier tipo de organización colectiva en torno a mejores condiciones laborales (Korovkin y Sanmiguel, 2007).⁹

La incorporación de los jóvenes al trabajo en las florícolas, se da como estrategia familiar frente a las limitadas posibilidades de acceso a activos productivos –como ya se lo señaló en párrafos anteriores– y por el deseo de los jóvenes de tener autonomía e independencia en relación a su familia. Cabe señalar sin embargo, que una de las estrategias para acceder al trabajo dentro de las plantaciones es a través de las redes familiares de parentesco, que permiten relacionarse con quienes ya se encuentran trabajando en las empresas. Este dato daría cuenta, que si bien existe una ruptura simbólica con la familia nuclear, pareciera ser que se generan otros lazos de solidaridad generacional, como lo afirma una trabajadora: “mi prima trabajaba ya largo en la plantación, cuando tenía mucho que hacer, me llevaba,

8. Entrevista J.C. 7/10/2012.

9. En las encuestas realizadas en campo se pudo constatar que los niveles de organización dentro de las empresas florícolas son bajos o nulos. Así los datos revelaron que el 71% de los trabajadores manifestó no pertenecer a ninguna forma de organización, asociación o sindicato, el 15% refirió pertenecer a una organización laboral (no emplearon la nominación de sindicato, sino de asociación de empleados) y el 14% afirmó no conocer o estar familiarizado con dichos términos.

viendo y haciendo aprendí. Ella habló con el ingeniero y me contrató, a veces es mejor entrar con referencia, ahí cogen de una para trabajar”.¹⁰ En una encuesta realizada a los jóvenes que trabajaban en las plantaciones sobre la posibilidad de cambiar de lugar de trabajo, más del 65% respondieron afirmativamente, de este porcentaje, los hombres serían los que estarían dispuestos a realizarlo en otro lugar que no sea la parroquia, 37% frente a un 20% de las mujeres encuestadas.¹¹

Si bien es importante referirse a las condiciones estructurales que fuerzan u obligan a estos jóvenes a incorporarse al trabajo asalariado, es también necesario dar un vistazo sobre la percepción que ellos y sus padres tienen del mismo. No podemos entender al sujeto sin entender las relaciones sociales en las cuales está inserto. Como lo ha referido Echeverría: “el proceso de trabajo, constituye el núcleo mismo de la subjetividad humana y determina los contornos dentro de los que ocurrirá su socialización” (1984, p.37). El mayor tiempo de interacción humana ocurre en el trabajo, en el cual se materializan las expectativas y también las frustraciones “la afiliación a una comunidad laboral implica para las personas asimilar [...] el ethos cultural de dicha comunidad, alternando con ello aspectos de su personalidad –una percepción de sí mismo y la percepción del mundo externo–” (Acuña y Reyes, 1982, p: 10).

Los testimonios seleccionados dan cuenta de estas miradas contrapuestas sobre lo que el trabajo en la ruralidad esconde, esto es materia para un análisis mucho más profundo desde la sociología del trabajo. Para los padres, el que sus hijos trabajen como asalariados les ha significado un importante ingreso para la familia, sin embargo, sí señalan que, el hecho de que tengan ingresos propios, les ha generado la incorporación de nuevos hábitos de vida y de consumo. Un padre percibe que: “mi hija (19 años), trabaja hace un año en la plantación, no le niego que sí me ayuda con los gastos, pero ya en la casa no quiere ayudar (quehaceres domésticos), menos en la parcela, ella más bien pasa comprándose ropa y pegada al celular”.¹²

Entre los jóvenes es fácil distinguir quién *trabaja* y como asalariado quién no lo hace; “se les nota en la actitud, en la ropa, se hacen los creídos, porque como tienen dinero se creen mejor que uno” (joven mujer que trabaja en la agricultura con su familia).¹³ Entre los mismos jóvenes de la parroquia se ha creado una cierta segmentación o desigualdad social, por lo cual podemos señalar que las rupturas no solo se dan al interior de la familia, sino además entre sus pares; no es un asunto tangencial el como el trabajo va transformando la subjetividad de las personas, más aún, cuando estas han vivido escasez: “desde que empecé a trabajar, me he sentido mejor, más independiente, puedo tener mis cosas, antes no podía tener ni

10. Entrevista M.CH 14/10/2012.

11. Encuesta, Cotopaxi, 2012.

12. Entrevista F.G. 23/11/2012

13. Entrevista E.LL 15/10/2012

un par de zapatos, ahora me compré unos que me costaron 70 USD". Llama la atención lo señalado por una madre de familia en un grupo focal: "disculpe que le diga, pero yo he visto como las jovencitas van con unas elegancias a la plantación, y yo me pregunto para qué les sirve, si adentro todas son iguales, todas pican las camas, cargan la basura que sale, están sucias y además se enferman con los químicos que ponen ahí".

Los nuevos patrones de consumo y la socialización

Las características que en épocas anteriores diferenciaban a la juventud rural de la urbana, como los estilos de vida o de consumo se han modificado, Bauman (2003) sostiene que, la sociedad de consumo está hecha para satisfacer los deseos más inmediatos del individuo, esto hace que el individuo se vuelva impaciente, impulsivo, inquieto; así podemos observar que, tanto los y las jóvenes en la zona de estudio, son seducidos por nuevas pautas de consumo, muchos de los bienes que adquieren en ocasiones no les son imprescindibles pero; está la satisfacción de tenerlos y ostentarlos dentro de su círculo. Según Bauman no *todos* pueden ser consumidores; no basta desear para que el deseo sea realmente deseable, entre los mundos sedimentados existe una jerarquía emergente de la movilidad. [...] De ahí que, la privación se vuelve más ingrata ante la exhibición ostentosa, y la distancia que sigue siendo inalcanzable en la realidad no virtual (2003:54). Es sorprendente encontrar jóvenes que portan celulares de última tecnología, en zonas donde el acceso a las líneas de conexión móvil o de internet resultan bajas o nulas. Los datos parroquiales, correspondientes al uso de la tecnología, revelan que el 62,61% de los hogares tienen teléfono celular; un 10,45% dispone de una computadora, frente a un 2,71% que tiene internet en sus casas. "Yo me compré un celular en Latacunga, carito estaba, sé que no hay internet, pero para eso le pongo las recargas y a veces "robo" alguna señal de internet. He querido contratar internet en mi casa, pero el trámite es demoroso y no saben querer venir a instalar".¹⁴

Por otro lado, podemos observar que el nivel de endeudamiento de los jóvenes asalariados es realmente significativo, varios de ellos sacan a crédito artículos en las casas comerciales o en almacenes de electrodomésticos; una de las estrategias que han realizado estas empresas ha sido ir con camionetas a ofrecer los artículos directamente en la parroquia: "el sábado saben venir las camionetas, ahí ofrecen lavadoras, cocinas, muebles para la casa, uno solo tiene que dar la cédula y ya se compromete a pagar. La cantidad de motos que ve aquí es porque en el centro de Mulaló abrieron un almacén, ahí yo saqué mi motito me costó 2.000 USD, aún la estoy pagando".¹⁵ Cabe mencionar, que si bien son los/as jóvenes quienes están más integrados al circuito de consumo, los demás habitantes no escapan del todo

14. Entrevista D.G 28/11/2012.

15. Entrevista J.G. 26/11/2012.

de dicha lógica. El destino de los préstamos adquiridos en instituciones privadas, y otros, –en su mayoría– de cooperativas de ahorro y crédito, no son destinados a mejorar la pequeña unidad familiar, es decir, el préstamo no se destina principalmente a la adquisición de activos productivos, por el contrario, se destinan a bienes de consumo suntuario; a veces, aun cuando no es muy generalizado, para adquirir un automóvil que se destinará para hacer “carreras” dentro de las parroquias aledañas a las plantaciones y así percibir un ingreso extra para el hogar “le digo la verdad, si aún tenemos ese pedazo de terreno de cultivo es por mi papá. Él ya es acostumbrado a vivir así, lo que quisiéramos hacer es más bien ampliar la casa en la parte de atrás, para eso sacamos un préstamo, sale más conveniente tener vivienda que tierra, ahora”.¹⁶

Buena parte, de la visión que el joven construye de sí mismo, se articula en nuevos espacios de socialización, además de los formales como la familia, la escuela, el trabajo. Es recurrente encontrar a jóvenes participando en actividades deportivas, en los espacios públicos (el parque central), o en las fiestas cívicas de la parroquia, sin embargo se han creado otros espacios de socialización que no aparecen a primera vista (más aún cuando se cree que es un fenómeno estrictamente urbano) y fue una de las particularidades encontradas en la parroquia de Mulaló: *las pandillas*. La penetración de la cultura urbana en estos espacios surge inicialmente a partir de la migración, así lo señala el vicepresidente de la Junta Parroquial, “los jóvenes que se han ido a Quito, una zona que hay en Cumbaya donde trabaja la gente de San Agustín del Callo, son los parientes quienes les llevan, llegando allá ya es otro asunto, porque ahí conocieron a los Latin King, y desde ese entonces aquí hay varias pandillas, están: “los Chamos de la cuatro”, “la Tropa de Goofy”, “los callejeros”, “la Pata de los 40”.¹⁷ La respuesta frente a este fenómeno es bastante más compleja y requiere de un estudio especializado; en todo caso, la aparición de estas *pandillas* da cuenta de la manera en cómo, el consumo cultural urbano, ha permeado en la cotidianidad de los/as jóvenes asalariados, más aún con el acceso a internet y redes de comunicación. Sin embargo, estos fenómenos no aparecen aislados y resultan multicausales; como ya se ha señalado, el trabajo genera otra subjetividad del individuo y de este en relación a su entorno, y por otro, consideramos importante anotarlo, es la pérdida de sentido y pertenencia a la “comunidad”, dando lugar a un proceso de *individualización*. Como dice Sánchez Parga, “esto no solo responde a una simple transición de la sociedad comunal a la societal, sino que se encuentra más brusca e intensamente violentada por la mutación del modelo societal a una sociedad dominada por el mercado” (2009:17). Si bien estos grupos de jóvenes no representan en *stricto sensu*, la forma convencional con la que se conciben las pandillas en las zonas urbanas, bien podrían representar un distinto espacio de integración o identificaciones alternativas de convivencia y de reconocimiento con el otro. “Yo me uní a

16. Entrevista E.C 7/12/2012.

17. Entrevista a Guillermo Lezcano. Vicepresidente de la Junta Parroquial de Mulaló. 5/8/2012.

los Chamos de la cuatro, nos reunimos en el parque y ahí pasamos, compartimos música y hablamos de nuestros problemas con los pelados (novio/pareja) y con nuestros padres, a nosotros nos dicen *emos*, eso a mí no me importa, yo aquí siento, que formo parte de algo”.¹⁸

Es indispensable regresar a mirar desde otra perspectiva a este grupo poblacional. En cuanto a su futuro, se puede evidenciar que gozan de menos oportunidades de inclusión social mínima, que sus pares urbanos.

Bibliografía

- Acuña, Eduardo & Reyes, Olga
(1982). El desempleo y sus efectos psicosociales. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Instituto de Relaciones del Trabajo.
- Bauman, Zygmunt
(2003). La Globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica. México.
- Brunet, David
(2004). “La participación juvenil. Entre el contexto social y la voluntad política”, en Reguillo, Rossana, et al. (coords.), Tiempo de híbridos. Entresiglos jóvenes México-Cataluña. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Bourdieu, Pierre
(2002). *Sociología y Cultura*. Primera edición de 1987. México.
- Caputo, Luis.
(2000). “Identidades trastocadas de la Juventud Rural en contexto de exclusión. Ensayando una reflexión sobre la juventud campesina paraguaya”. CLACSO.
- CEPAL
(2004) “La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias”. Santiago de Chile.
- (2000) “Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo”, *serie Población y desarrollo*, N° 9 Santiago de Chile.
- (1994) “Juventud Rural, Modernidad y Democracia: desafíos para los noventa”. Santiago de Chile.
- Deere, C. D. y Contreras, J.
(2011). “Acumulación de activos: Una apuesta por la equidad”. FLACSO - Ecuador.
- Dirven, Martin
(2002) “Las prácticas de la herencia en tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?”, CEPAL, Serie Desarrollo Productivo. Santiago de Chile.
- (2016). “La inserción laboral de los jóvenes rurales en América Latina” ALASRU&RelaER.
- Durston, J.
(1998). “Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual”, CEPAL, Santiago de Chile.
- (2000). “Juventud rural y desarrollo en América Latina: estereotipos y realidades”, en Solum Donas (comp.) *Adolescencia y juventud en América Latina*, San José de Costa Rica.
- Echeverría, Bolívar
(1984) La “forma natural” de la reproducción social. *Cuadernos Políticos*, número 41, México, D. F., editorial Era, julio-diciembre. pp. 33-46.
- Espíndola, Daniel
(2002) “Nuevo enfoque en políticas públicas de juventud rural”, ponencia presentada al XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, agosto-septiembre, Sao Paulo.

18. Entrevista M.G. 15/11/2012.

EXPOFLORES

(2013). *Estudios económicos de la florícola en el Ecuador*. Quito.

INEC

(2010) VII Censo de Población y VI de Vivienda.

Giarraca, Norma Comp.

(2000) ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires: CLACSO.

González Cangas, Y.

(2003) "Juventud rural. Trayectorias teóricas y dilemas identitarios", *Revista Nueva Antropología*. Volumen XIX. Número 63, México DF.

Guaraná, E. & Correa, J. y otros

(2010) "A categoría juventude rural no Brasil: o processo de construção de um ator político. Contribuições para um estado da arte" en *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Compilado por Alvarado, Victoria A. Vommaro, Pablo, 1a. edición. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

Kessler, Gabriel

(2005) *Juventud rural en América Latina. Panorama de las investigaciones actuales*. En Educación, desarrollo rural y juventud. Bruniard, Rogelio (Coordinador). UNESCO. Buenos Aires.

— (2006) "La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación" En *Revista Colombiana de Educación*, núm. 51, julio-diciembre. pp. 16-39. Universidad Pedagógica Nacional Bogotá.

Korovkin, T y Sanmiguel, O.

(2007) "Estándares de trabajo e iniciativas no estatales en las industrias florícolas de Colombia y Ecuador". *Revista Iconos*, 29, pp. 15-30.

Mattelart, Armand y Mattelart, Michèle,

(1970) *Juventud Chilena, Rebeldía y Conformismo*, Santiago, Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

Plan de Ordenamiento Territorial Parroquia de Mulaló

(2012).

Reuben, William

(1990) *La juventud rural en América Latina y el Caribe*. IICA, San José de Costa Rica.

Romero, J.

(2003) "Metodología de investigación para el abordaje del sector juvenil rural", RELAJUR.

Sánchez Parga, José

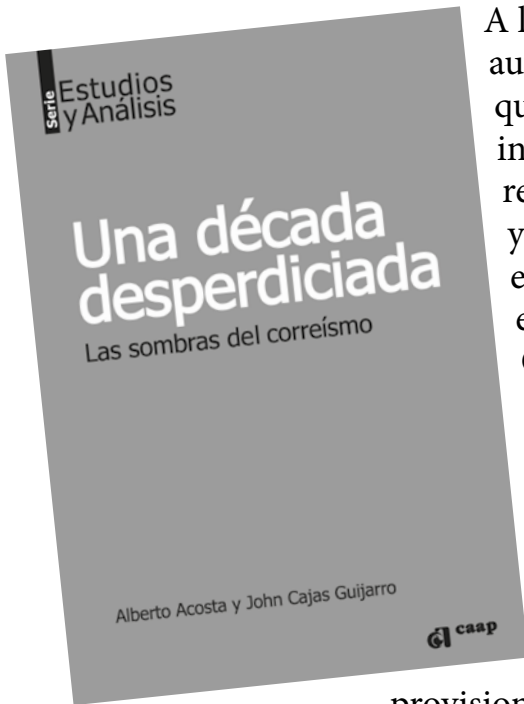
(2009). *Qué significa ser indígena para el indígena. Más allá de la comunidad y la lengua*. Universidad Politécnica Salesiana. Quito.

PUBLICACIONES

CAAP

Una década desperdiciada Las sombras del correísmo

Alberto Acosta • John Cajas Guijarro



A la pregunta central de los autores de este libro: ¿por qué no se dio la tan ansiada e indispensable transformación? responden con fundamentos y datos: “que el Ecuador, especialmente en términos económicos, no se transformó”. Como en otras épocas, con el nuevo *boom* petrolero, el gobierno de la década de R. Correa, concluyó con un estratosférico desequilibrio, abultada brecha de la balanza comercial, una inmensa deuda pública, sin provisiones para el futuro; bastante cerca de la inviabilidad o de la “enfermedad holandesa”, como señalan los autores.

CAAP Serie Estudios y Análisis
ISBN 978-9942-963-40-6
258 pp.

ANÁLISIS

Las Matrices de insumo producto desde una perspectiva clásica

Un aporte al estudio de la economía territorial a partir del trabajo de Piero Sraffa

Leonard Field*

La Matriz de Contabilidad Social puede considerarse como una extensión de la de Insumo Producto, sin embargo la de CS, describe como el excedente, entre la cantidad de productos utilizados y la cantidad producida, se distribuye entre los factores de producción y las instituciones de la sociedad. Representa, el conjunto de flujos económicos ocurridos en un período determinado y en un espacio definido, tan grande como una nación o tan pequeña como un área metropolitana. Básicamente se utilizan y comentan, los aportes de dos significativos economistas Pierre Sraffa y Wassily Leontief. El argumento central del artículo, es que se puede utilizar un análisis de corte más clásico, de la MIP, para examinar la productividad y la formación de valores; entender la distribución de valores, entre las actividades productivas y entre los pagos al trabajo y al capital. En el apuro para predecir a donde vamos, raras veces se pregunta, con validaciones suficientes, dónde estamos.

Las matrices de Contabilidad Social representan, en un arreglo cuadrado, el conjunto de flujos económicos que ocurren en un período determinado (normalmente un año) y en un espacio definido. Este espacio, al decir de Wassily Leontief,¹ puede ser ‘tan grande como una nación o aun el mundo entero, o tan pequeño como un área metropolitana o aun un solo negocio.’²

Cierto es que Leontief no estuvo hablando de las Matrices de Contabilidad Social, sino de su precursor inmediato (desarrollado por él), las Matrices de Insumo-Producto. No obstante, su observación es igualmente válida. La Matriz de Contabilidad Social constituye una extensión a la de Insumo-Producto; de hecho incluye a ésta y los dos tipos de matriz pueden cubrir la misma gama de espacios.

* Leonard Francis Field fue compañero del CAAP, como Investigador principal. Publicamos este artículo como un homenaje a su memoria, a un año de su fallecimiento.

1. Wassily Leontief “Input-output Analysis” 1985 reproducido en Leontief, “Input-Output Economics” 2nd Edition.
2. De hecho, el gran precursor del análisis input-output, el “Tableau Économique” de François Quesnay de 1758, era de un solo negocio.

La diferencia entre los dos tipos de matriz es que la de Insumo-Producto focaliza el flujo de bienes y servicios dentro del ámbito productivo mientras que la de Contabilidad Social incluye a filas y columnas en las que se representan las cuentas de las instituciones (hogares, gobierno etcétera) entre las cuales se distribuyen y redistribuyen los valores que son el producto neto del proceso productivo.

El análisis convencional de las Matrices de Insumo-Producto permitió examinar los impactos que un cambio en la demanda final de productos y servicios puede tener sobre el aparato productivo en conjunto. Un incremento en las ventas de un producto supone también un incremento en las ventas de todos los otros productos que se utilizan para producirlo, y así sucesivamente para cada uno de estos. Una parte importante del capital productivo es circulante y esto significa que hay un efecto multiplicador; las Matrices Insumo-Producto permiten no solamente observar este efecto y calcularlo sino detallarlo, producto por producto.

En las Matrices de Contabilidad Social en cambio la inclusión de los flujos económicos entre los diferentes agentes de la sociedad permite enfocar preguntas con respecto, por ejemplo, al impacto que un cambio en una de las políticas del Estado puede tener sobre los hogares más pobres o vulnerables.

La construcción de una Matriz de Insumo-Producto siempre ha requerido la acumulación de una gran cantidad de información empírica y esto también es cierto para las MCS. A pesar de los costos implicados por este trabajo, para Leontief este requerimiento era una de las grandes ventajas del método. Él pensaba, y nunca se cansó de decir, que los economistas deben pasar más de su tiempo en contacto con los hechos y menos en la elaboración de teorías fundamentales en supuestos.

Un economista contemporáneo con Leontief, el italiano Piero Sraffa, invitado por J.M.Keynes al Trinity College de Cambridge, también tuvo problema con la teoría económica fundamentada en supuestos. Su único libro *Producción de Mercancías por medio de Mercancías* es subtítulo "preludio a una crítica de la teoría económica".³ El libro se dedica a desarrollar un análisis de la formación de los valores de las mercancías sin que

- a. Se refiera a conceptos subjetivos, como la función de demanda, que no pueden ser medidos
- b. Requiera de antemano la existencia de cambios en las cantidades producidas, y
- c. Caiga en argumentos circulares (cómo por ejemplo necesitar una noción del volumen agregado del capital antes de determinar los precios de las mercancías).

3. Piero Sraffa, 1960, "Production of Commodities by Means of Commodities", CUP. Publicado en Español por ediciones *Oikos-Tau* de Barcelona, 1961, con el título: *Producción de Mercancías por Medio de Mercancías*. La primera mitad de este texto está disponible en <http://www.geocities.com/aportexxi>, del grupo Lujan, Argentina.

Tenemos entonces a dos economistas brillantes que estaban trabajando durante el mismo período (desde los años 20 del siglo pasado hasta los años 60 en el caso de Sraffa y los 90 en el caso de Leontief), quienes tuvieron críticas similares a la ortodoxia teórica, encontraron soluciones en el mismo tema del capital circulante (de hecho esto también es el núcleo del libro de Sraffa), y utilizaron muchas de las mismas técnicas analíticas. Pero cada uno trabajó por su lado. Nunca se reconocieron ni, hasta donde he podido averiguar, se conocieron.

El legado de Leontief es bastante conocido: un premio Nobel y la base de los modelos de equilibrio general computable, en los que subyacen las herramientas de predicción económica, utilizadas por casi todos los países del mundo.

El legado de Sraffa es menos conocido: el recuerdo de una lucha intelectual sostenida contra la teoría económica neoclásica; unos pocos elementos de sus argumentos contra Mises y otros de la escuela económica austriaca; su influencia sobre el filósofo Wittgenstein;⁴ su edición definitiva de la obra completa de David Ricardo, y un continuado debate sobre las implicancias de su libro para la teoría laboral del valor.

El hecho es que el logro central de Sraffa, de ofrecer un método riguroso para el análisis estático de la economía, simplemente no ha captado la imaginación de los economistas, quienes, en su apuro para predecir a dónde vamos, raras veces preguntan, analíticamente, dónde estamos.

Los intereses prácticos de Leontief le llevarían a hacer las paces con la escuela neoclásica.⁵ No quiero representar a esto como un pragmatismo vulgar. La teoría neoclásica pura también había cambiado con la publicación en 1954, del artículo de Kenneth Arrow y Gerard Debreu⁶ sobre la posibilidad matemática de un equilibrio económico general. Dicho artículo, limpió la teoría de muchas de sus deficiencias lógicas (aunque no de su fundamentación en sus supuestos básicos), y en su libro de 1959, Debreu reconoció a Leontief como una de las influencias en este avance.⁷ Pero el resultado central, desde la perspectiva de nuestros intereses en torno a las Matrices de Contabilidad Social, es que el esquema de Leontief entró a formar una parte importante del canon de la economía ortodoxa.

Al inicio, el análisis de las Matrices de Contabilidad Social, se hizo bajo el supuesto de relaciones lineares entre las diferentes variables de la matriz, resultando

-
4. Amartya Sen, "Sraffa, Wittgenstein and Gramsci" *Journal of Economic Literature*, Vol. XLI (December, 2003).
 5. Heinz D. Kurz y Neri Salvadori observan que en su primer estudio de insumo producto en 1928, "Leontief pensaba en términos de la teoría clásica"; después en su publicación de 1966, Leontief hablaría de "una adaptación de la teoría neoclásica de equilibrio general al estudio empírico de la interdependencia cuantitativa entre actividades económicas interrelacionadas" (Leontief, 1966, p. 134), citado en Kurz y Salvadori "Classical' Roots of Input-output Analysis".
 6. Arrow y Debreu, "Existence of an Equilibrium for a competitive Economy", 1954.
 7. Gerard Debreu, "Theory of Value: An Axiomatic Analysis of Economic Equilibrium" Cowles Foundation, 1959.

en los multiplicadores de tipo keynesiano ya mencionados. Hoy en día, estas relaciones son normalmente reemplazadas por otras derivadas de un modelo neoclásico de equilibrio general computable.

El argumento de fondo de este artículo es que, basándonos en el trabajo de Piero Sraffa se puede utilizar un análisis de corte más clásico de la Matriz de Insumo-Producto que permite:

1. Examinar la productividad del contexto elegido y la formación de valores,
2. Entender la distribución inicial de valores, entre las diferentes actividades productivas y entre los pagos al trabajo y al capital, y
3. Entender la coexistencia de diferentes tecnologías y determinaciones de productividad.

Aunque no constituye una parte de este artículo, la esperanza es que un análisis del tipo sugerido puede aportar al planteamiento de preguntas de origen contextual que sirvan para el análisis posterior de las vías o rutas de distribución y redistribución que pueden encontrarse en la Matriz de Contabilidad Social. Es muy probable que el tipo de pregunta que surge del acercamiento aquí sugerido, requiera del análisis desde otras disciplinas y perspectivas que las de la teoría económica. Una parte de las posibles bondades de un acercamiento basado en principios que fundamentalmente son los de la contabilidad, sin otro aparataje de premisas económicas, es que en principio debería producir resultados más transparentes.

Sraffa tuvo un carácter argumentativo, polémico. Sin embargo este artículo no busca calentar polémica alguna. No es su intención desvirtuar los esfuerzos y capacidades analíticas incorporados en otros estudios, y menos entrar en debates ideologizados de las metodologías, sino recuperar un trabajo que podría tal vez aportar elementos al análisis, y que ha quedado en el olvido durante muchas décadas, salvo por parte del grupo pequeño de economistas convencidos que las preguntas planteadas por los 'clásicos' como David Ricardo y Karl Marx todavía merecen una consideración.

El artículo se organiza de la siguiente manera: después de una breve y simplificada discusión de las Matrices de Contabilidad Social, se recapitula sobre los aportes de Leontief al análisis de las Matrices de Insumo Producto para luego, pasar al análisis Sraffiano de la productividad y los precios. Como extensión de las ideas presentadas se utiliza un análisis de Foley y Marquetti para discutir la cuestión de la tecnología de producción y su relación con la distribución inicial de valores. Se termina con unas breves conclusiones y un apéndice matemático.

El tema del artículo concierne, al fondo, a las relaciones estructurales entre los números de una matriz. Inevitablemente mucho del argumento central es matemático. No es una matemática de extrema sofisticación pero; estoy consciente que muchas personas interesadas en el tema del desarrollo micro regional, tienen otros y legítimos métodos que se aplican sin conocimiento de la matemática aquí utilizada. He intentado encapsular aquellas expresiones matriciales que utilizo en el texto, en cuadros separados cuya comprensión no es necesaria para enten-

der el argumento central. Espero, sin embargo, que estas expresiones sean comprensibles para aquellas personas que, teniendo un conocimiento rudimentario de la matemática de matrices no la utilizan cotidianamente y no quieren seguir ecuaciones más complejas. Las expresiones matemáticas que requieren un mayor desarrollo están en un apéndice.

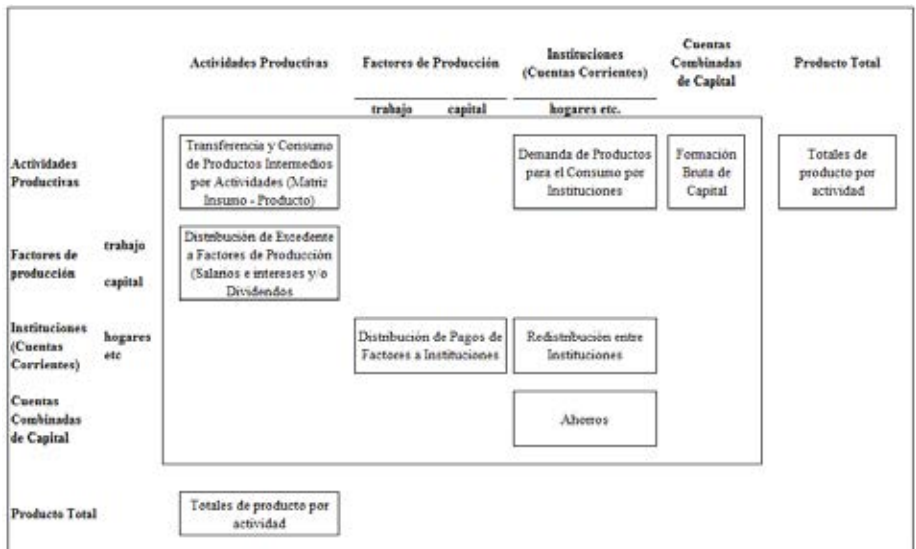
La Matriz de Contabilidad Social

Una matriz de contabilidad social puede considerarse como una extensión de una matriz de insumo-producto. Esta describe la circulación de productos intermedios entre las actividades productivas de una economía. De hecho, entre la cantidad de productos utilizados en el proceso productivo y la cantidad producida, debe normalmente existir una diferencia, que podemos llamar el excedente. La matriz de contabilidad social, a más de incluir, de alguna manera, la de insumo-producto, describe como este excedente se distribuye entre los factores de producción (trabajo y capital), y las instituciones de la sociedad (hogares, compañías, gobierno, etcétera).

Las matrices de contabilidad son flexibles. Con tal que las cuentas consideradas aparecen en el mismo orden en las filas y en las columnas de la matriz, no importa cuál es ese orden. Se puede agregar o desagregar cuentas dependiendo de los análisis buscados, los datos disponibles y el tiempo disponible para el estudio

En el esquema simplificado del diagrama 1, hemos abstraído la presencia del gobierno o de otras instituciones, hemos combinado las cuentas de capital y no

Diagrama 1: Una matriz de Contabilidad social simplificada



hemos contado las importaciones y las exportaciones. Debe enfatizarse de nuevo que, lo presentado aquí, es solamente una versión entre muchas que pueden legítimamente presentarse.

Se observará que los totales están fuera de la matriz como tal. La información que se capta dentro de la matriz es la de los flujos de recursos y dinero. Sin embargo, por los principios de la contabilidad doble, los totales de las filas, que representan los ingresos deben ser iguales a los totales de las columnas, que representan los gastos. A la vez, el valor total de los productos que aparecen en la demanda para el consumo o para la inversión, es igual al valor del excedente a ser distribuido entre el trabajo y el capital. En un sistema de cuentas nacionales este valor es el Producto Interno Bruto.

Si examinamos solamente aquellas filas y columnas en nuestra MCS que pasan por las actividades productivas, esto nos produce dos grupos de identidades o ecuaciones. El primer grupo, el de las filas, constituye la base para el análisis "normal" de la matriz de insumo producto —es decir, el análisis de Leontief. El grupo de identidades de las columnas en cambio es el examinado en detalle por Sraffa.

Las Ecuaciones de las Filas. El análisis de Leontief

En las filas visualizamos la utilización de los productos de las industrias. La suma de ingresos por la venta del producto de cada industria (actividad), a las demás industrias para su uso intermedio, más la demanda del producto por parte de las instituciones, es igual al valor del producto total de la industria. Se puede observar sin embargo que en un esquema 'puro' cada industria produce un solo producto. Bajo este concepto, se puede prescindir del precio del producto, que aparece como un simple multiplicador en ambos lados de la ecuación, y la identidad entre valores se mantiene en términos de las cantidades físicas. Es decir, la identidad de las filas de la matriz de insumo-producto es independiente de los precios relativos. Podemos incluirlos o prescindir de ellos según la conveniencia. Tenemos entonces una ecuación para cada industria y el conjunto de ecuaciones para las filas es:

$$X_{11} + X_{12} + \dots + X_{1n} + y_1 = Q_1$$

$$X_{21} + X_{22} + \dots + X_{2n} + y_2 = Q_2$$

$$. + . + \dots + . + . = .$$

$$. + . + \dots + . + . = .$$

$$X_{n1} + X_{n2} + \dots + X_{nn} + y_n = Q_n$$

Dónde las X_{ij} son las cantidades físicas del producto i entregadas por la industria i a las n industrias ($j= 1 \dots n$); las X_{ij} se ubican en la Matriz de Insumo Producto.

Y_i es la demanda final, es decir la suma de los elementos que en nuestra MCS aparecen en los cuadros de Demanda para el Consumo y para la Formación Bruta de Capital y, Q_i es el producto total.

Al incluir los precios tendríamos, por ejemplo para la primera industria, la ecuación;

$$p_1 X_{11} + p_1 X_{12} + \dots + p_1 X_{1n} + p_1 y_1 = p_1 Q_1$$

donde p_1 es el precio del producto 1.

En términos matriciales la ecuación de fila para el conjunto de industrias es $\mathbf{Xi} + \mathbf{y} = \mathbf{Qi}$ donde \mathbf{i} es un vector de 1's, que funciona como el operador de suma, y los productos finales están registrados en una matriz diagonal \mathbf{Q} .

Wassily Leontief convirtió estas ecuaciones en un modelo analítico a partir de una genialidad que empieza más bien en las columnas. En estas, tenemos las cantidades de los diferentes insumos requeridos para producir el producto total. Leontief divide los elementos de cada columna por su co-

respondiente total, para tener la cantidad de cada insumo requerida para producir una unidad del producto.⁸ Se define de esta manera una matriz \mathbf{A} de coeficientes de producción. Con un manipuleo utilizando una matemática de matrices relativamente sencilla, él demostró cómo se puede organizar las ecuaciones de fila utilizando la matriz \mathbf{A} , en un multiplicador que permite ver como un cambio en la demanda final (por ejemplo como resultado de una política económica del gobierno, o de un tratado de comercio), afectará al aparato productivo en su conjunto. Evidentemente, un cambio en la demanda para un producto afectará no solamente a la producción de este, sino a la producción de los insumos necesarios para ella y, por extensión a los insumos necesarios para estos y así a toda la matriz.

Definimos que $\mathbf{X Q}^{-1} = \mathbf{A} \rightarrow \mathbf{A Q} = \mathbf{X}$
 $\mathbf{Xi} + \mathbf{y} = \mathbf{Qi}$
 $\mathbf{A Qi} + \mathbf{y} = \mathbf{Qi}$
 $\mathbf{y} = \mathbf{Qi} - \mathbf{A Qi}$
 $\mathbf{y} = (\mathbf{I} - \mathbf{A}) \mathbf{Qi}$
 $\mathbf{y} (\mathbf{I} - \mathbf{A})^{-1} = \mathbf{Qi}$
 donde \mathbf{I} es la matriz de identidad.
 La matriz $(\mathbf{I} - \mathbf{A})^{-1}$ es la conocida como la matriz inversa de Leontief

La misma técnica puede extenderse desde la matriz de insumo producto a la de contabilidad social en su conjunto y, es la técnica apropiada para el análisis de los impactos de posibles cambios externos a una economía territorial o microregional dado que, a este nivel, se supone que los cambios locales no afectan los precios de los productos. Abundan en la literatura formulaciones más sofisticadas de la

técnica, desarrolladas precisamente para su uso en las matrices de contabilidad social. No las discutimos aquí, para sostener nuestro enfoque sobre el análisis de la matriz de insumo producto como tal.

Desde su inicio, se ha reconocido una debilidad en las matrices insumo-producto (y, por extensión, en las MCS), cual es la ausencia de la cuantía de capital fijo.

8. Esto implica proporciones constantes entre los factores de producción y constantes rendimientos a escala.

Al captar exclusivamente las variables de flujo del sistema, las variables de estado quedan marginadas de la matriz como una especie de condición general para la producción, sin un papel en la determinación de esta. Es cierto que, la matriz insumo-producto, si indica la compra de nuevos elementos de capital fijo como parte de los gastos de las actividades productivas.

En un sistema estable (sin una dinámica de crecimiento o de contracción), la producción y venta de nuevos elementos de capital fijo a las actividades productivas, debe compensar exactamente la depreciación del capital fijo existente. Esta situación no se presenta en forma explícita en las cuentas, dado que la depreciación (que por cierto es una variable de flujo), constituye una fuga completamente fuera del sistema. Lo que sí es presentado explícitamente, es aquella parte de la producción que se destina a la demanda final pero no al consumo sino a la nueva inversión. Aquí se observa entonces la dinámica potencial de la economía.

Para modelar esta dinámica, con las ecuaciones de Leontief, se necesita que el capital fijo sea explicitado y registrado en una matriz organizada en forma idéntica a la matriz de insumo-producto. Sobre esta base se puede calcular los coeficientes técnicos entre las existencias del capital fijo y el flujo de la producción de la misma manera que se hace para el capital circulante.

A partir de una matriz de existencia de capital fijo, podemos definir la matriz **B** de coeficientes técnicos de dicho capital con las mismas dimensiones que la matriz **A**, presentada arriba. La dinámica se deriva de la diferencia entre el capital fijo disponible en dos momentos de tiempo: t y $t+1$

La ecuación correspondiente a

$$y = (I - A)Qi$$

es ahora:

$$y_t = (I - A)Q_{it} - B(Q_{t+1} - Q_t)i$$

Leontief enfatizó que este modelo simple es demasiado rígido para proyectar realísticamente un proceso de desarrollo económico.⁹ Sin embargo, se han formulado varias técnicas parciales para enfrentar algunos de sus problemas como el de la probable existencia de capacidades no-ocupadas del capital fijo de algunas industrias durante los procesos dinámicos de cambio en la estructura productiva.¹⁰

Para finalizar esta sección, no está por demás enfatizar algo quizás evidente: las proporciones de su producto total que las diferentes actividades destinan al uso intermedio (con la restante porción destinada a la demanda final), pueden variar, para una y otra actividad entre

9. W. Leontief, 1987 *Input Output Analysis The New Palgrave. A Dictionary of Economics Vol. 2, pp. 860-64*. Citado en H.D.Kurz y N. Salvadori "The Dynamic Leontief Model and the Theory of Endogenous Growth" document de la 12va conferencia de la iioa 1998. Disponible en <http://www.iioa.org/pdf/12th%20conf/salvador.pdf>.

10. Una discusión de estas técnicas en el contexto del uso de la matriz para analizar los impactos ambientales de los procesos productivos se encuentra en una tesis interesante de doctorado: Thomas P. Gloria 2000 "An approach to Dynamic Environmental Life-Cycle Assessment by Evaluating Structural Economic Sequences" disponible en: <http://www.life-cycle.org/Dissertation.htm>.

100% y 0%. Si pensamos en los productos que entran a la demanda final como el excedente físico del sistema, y al valor de estos productos como el excedente económico, la contribución **directa** de cada actividad a este excedente es extremadamente variada, tanto en términos absolutos cuanto en proporción al valor de los productos utilizados. Esta reflexión nos conduce a la pregunta, analizada en la siguiente sección, de cómo las diferentes industrias pueden percibir una misma tasa de ganancia.

**Las Ecuaciones de las Columnas-
El análisis de Piero Sraffa**

En las columnas de la matriz insumo-producto, visualizamos la utilización de los diferentes productos intermedios en el proceso productivo. En nuestro esquema, simplificado de la matriz de contabilidad social, observamos que también en las columnas de las actividades productivas aparecen sus gastos en el pago de salarios y en la entrega de ganancias al capital utilizado.

Hay dos tipos básicos de acercamiento a la relación entre los costos de la producción y el valor del producto. El primero, es el de la relación productiva o tecnológica entre las dos cantidades, discutida arriba y el segundo, es el de la identidad contable, que examinamos aquí.

Las ecuaciones de identidad contable, de las columnas de la matriz de insumo producto, pueden expresarse de diferente manera. Se fundamentan en la simple suma de valores que, siguiendo la nomenclatura de la sección anterior puede ser escrito como sigue, tomando en cuenta que los elementos que aquí están organizados horizontalmente aparecen en la matriz en forma vertical:

$$\begin{aligned}
 p_1 X_{11} + p_2 X_{21} + \dots + p_n X_{n1} + wL_1 + rK_1 &= p_1 Q_1 \\
 p_1 X_{12} + p_2 X_{22} + \dots + p_n X_{n2} + wL_2 + rK_2 &= p_2 Q_2 \\
 . + . + \dots + . + . + . &= . \\
 . + . + \dots + . + . + . &= . \\
 p_1 X_{1n} + p_2 X_{2n} + \dots + p_n X_{nn} + wL_n + rK_n &= p_n Q_n
 \end{aligned}$$

Los p_i son los precios de cada producto; wL_i es el valor del trabajo utilizado; r es la tasa de ganancia general para todas las industrias; K_i es el valor del capital ocupado en la industria i ; X_{ij} y Q_i se definen como en las ecuaciones de Leontief.

Al definir wL_i como el valor del trabajo utilizado en la industria i , tenemos resumido un concepto en el cual, el salario es común mientras que trabajadores de diferentes niveles de habilidad reciben una ‘ponderación’ (un multiplicador), que convierte su trabajo en unidades conmensurables. Este tratamiento, común a los economistas clásicos, incluyendo a Marx, es recogido por Piero Sraffa, a quien se debe el análisis que sigue, en su libro *Producción de Mercancías por medio de Mercancías*.

Sraffa, empieza su análisis con un modelo con dos simplificaciones: todo el capital es circundante y cada actividad produce un solo producto (estas simplificaciones se mantienen a lo largo del trabajo de Leontief). Cuando todo el capital se dedica a la compra de insumos, los elementos K_i en las ecuaciones presentadas de las columnas, son simplemente las sumas de los gastos registrados en los insumos. Esto implica considerar el salario no como una parte del capital adelantado, sino como un pago ex post a la producción, que disputa la distribución del excedente con el capital. Entonces, la ganancia de cada industria (que es rK_i – la tasa de ganancia general multiplicada por la cantidad de capital ocupada en la industria i), es igual a r multiplicada por la suma de los pX_{ij} .

Esto le conduce a demostrar que existe un solo conjunto de precios relativos que corresponden a este equilibrio. Las ecuaciones de las columnas se reformulan de la siguiente manera:

$$(1+r)(p_1 X_{11} + p_2 X_{21} + \dots + p_n X_{n1}) + wL_1 = p_1 Q_1$$

$$(1+r)(p_1 X_{12} + p_2 X_{22} + \dots + p_n X_{n2}) + wL_2 = p_2 Q_2$$

$$\dots + \dots + \dots = \dots$$

$$\dots + \dots + \dots = \dots$$

$$(1+r)(p_1 X_{1n} + p_2 X_{2n} + \dots + p_n X_{nn}) + wL_n = p_n Q_n$$

En forma matricial, estas ecuaciones se reducen a:
 $(1+r) \mathbf{X}^T \mathbf{p} + w\mathbf{1} = \mathbf{Qp}$
 en el anexo se indica cómo resolverla

Suponemos que el salario es conocido: tenemos entonces n ecuaciones con n precios más una variable extra que es la tasa de ganancia. De este sistema de ecuaciones, es posible evaluar la tasa de ganancia y determinar los precios, bajo ciertas limitaciones claramente definidas:

- que haya tantas ecuaciones como hay productos;
- que cada ecuación sea independiente de las otras;
- que cada producto entre al sistema directa o indirectamente como insumo para todos los demás.

Si un producto por ejemplo funciona como insumo para solamente un otro, con tal que este otro, a su vez, funciona como insumo para otros, y a su vez estas relaciones se extienden a todos, se puede ver que no habrá como quitar el primero del sistema. Formalmente se dice que la matriz es ‘irreducible’.¹¹

Con estas condiciones, existe una sola tasa de ganancia, asociada a un solo conjunto de precios positivos, que solucionan el sistema.¹² Los precios así definidos

11. Si es que hay productos en cambio que individualmente o como grupo no contribuyen insumos al sistema, es posible que no exista solución alguna a las ecuaciones.

12. De hecho, formalmente existen hasta n soluciones (n siendo el número de ecuaciones), pero todas las demás incluyen a) tasas más altas de ganancia y b) algunos precios negativos.

son relativos –por ejemplo, producto B vale dos veces producto A; C vale tres A (por lo tanto C vale uno y medio B) etcétera. Para fijar estos valores en términos de algún medio de intercambio independiente, hace falta un ‘numerario’ que puede ser uno de los productos que sirve como base o, por ejemplo, la suma de valores de todos los productos. En cualquiera de los dos casos, el numerario reflejará, directa o indirectamente, la ‘escala’ del medio de intercambio frente a los productos.

Bajo las condiciones descritas, esta solución al sistema de ecuaciones es **garantizada**.¹³ Cuando se relajan las condiciones y se admiten, por ejemplo, los procesos que producen en forma conjunta dos o más productos, una solución, en términos de un conjunto de precios positivos, es posible pero no es garantizada como resultado. Bajo ciertas circunstancias (difíciles de definir desde antemano) el resultado puede incluir precios negativos.

A pesar de ello, la ventaja principal de incluir la posibilidad de la producción conjunta es que ofrece una manera de incluir al capital fijo como parte del análisis. La propuesta de Sraffa al respecto, es que el capital fijo puede incluirse en la lista de los insumos utilizados en cada proceso productivo, e incluirse de nuevo, pero ya con la respectiva devaluación, como un producto conjunto en la lista de los productos de cada proceso. Esto no hubiera sido posible sin admitir de la producción conjunta en primer lugar.

Esto en síntesis, es el esquema Sraffiano con respecto a la tasa de ganancia y la formación de precios (valores), sobre el cual él levanta su discusión de la relación entre el nivel del salario y la tasa de ganancia. Antes de pasar a esta discusión de la distribución de valores entre capital y trabajo, debemos anotar algunas observaciones sobre el esquema en sí.

El primer punto es que, tanto los precios cuanto la tasa de ganancia, son una consecuencia matemática de la estructura numérica de la matriz de insumo-producto, sin ninguna base en teoría económica alguna. Las diferentes tecnologías de producción, presentes en el sistema productivo, son descritas por esta estructura simplemente en términos de las cantidades de insumos utilizados y de productos realizados. La tasa de ganancia y los precios dependen de estas descripciones y, por ende, de la tecnología utilizada.

El segundo punto es que, al calcular los precios y la tasa de ganancia, curiosamente, es esta la que aparece primero como una cualidad intrínseca de la estructura de la matriz, mientras que los precios se calculan posteriormente como solución a las ecuaciones. Esto nos permite hablar de la “productividad general” de un sistema de actividades interrelacionadas, en una forma independiente de los valores específicos involucrados, aún cuando las “productividades” de las distintas actividades son en principio indeterminadas (¿la productividad con respecto a cuál

13. Según H.D. Kurz y N. Salvadori, en su tesis doctoral publicado en 1928, Leontief también enfocó este resultado del análisis de la matriz de insumo-producto, para luego abandonarlo a favor del análisis de los coeficientes del valor agregado.

factor? ¿el trabajo? ¿algún producto utilizado como insumo?), y de hecho diferentes, cuando se las calcula con respecto a algún factor de producción en particular.

Es, solamente una vez que los precios estén calculados, que podemos hablar en términos de valores y es solamente, con los precios que la relación entre el valor del producto de cada actividad y el valor de sus diferentes insumos puede ser establecida y, con los precios correctos, nivelada a la tasa de productividad general.

Esto nos conduce al tercer punto, que es que los precios de equilibrio de Sraffa (seguimos una observación de Sydney Afriat), constituyen una especie de juego de suma cero.¹⁴ Un alza fuera de equilibrio de uno de los precios significa que por lo menos uno de los demás precios (y posiblemente todos) quedan por debajo de su valor de equilibrio. Las consecuencias de una alza como esa, sin que los precios cambien en términos nominales, serían: a) que las industrias que utilizan del producto alzado como insumo tendrían mayores costos pero los mismos ingresos en términos nominales, y b) se desvalorizarían los ingresos nominales de las demás industrias con el impacto inflacionario del alza (la capacidad de compra de dinero como tal se reduce en proporción a la mayor cantidad necesaria de ello para comprar todo el producto).

Como cuarto punto, debemos observar que, aquellas industrias cuyos productos **no** entran en la matriz como insumos para otras, escapan de la regla general observada en el punto anterior. Aun suponiendo que, en una economía competitiva con una relativa movilidad del capital, estas industrias tuviesen una gravitación hacia la tasa general de la ganancia, no constituyen una parte del equilibrio como tal. Podrían entonces tener tasas de ganancia por encima o por debajo de la general, sin que los precios correspondientes afecten a las otras industrias.

Finalmente debemos observar que los precios del equilibrio de Sraffa, y la tasa de ganancia correspondiente, son completamente independientes de las cantidades producidas. No refieren por lo tanto, a un “equilibrio” entre oferta y demanda en el mercado. Si por casualidad, los precios del mercado coincidiesen con los precios de Sraffa, ambos equilibrios podrían considerarse como parte de un equilibrio económico más general. Por el lado converso, podemos afirmar que si los precios de mercado no corresponden a los de Sraffa, como es normalmente el caso, la economía no está en un estado de equilibrio general.

La Distribución de los valores entre el Capital y el Trabajo (el “sistema patrón” de Sraffa)

Dentro del esquema, podemos entender que hay una relación muy estrecha entre la tasa salarial y la tasa de ganancia del sistema. Una vez que se fija uno de

14. Sydney Afriat; Sraffa's Pricces: *Quaderni Università degli Studi di Siena* N° 474, Marzo 2006 en: <http://www.econ-pol.unisi.it/quaderni/474.pdf>.

estos parámetros, el otro está determinado. En el acercamiento de Sraffa a la teoría económica, ninguna de estas tasas es el producto del sistema productivo como tal, salvo en el sentido que las dos son limitadas por la productividad general del sistema. Las dos tasas responden a situaciones externas al sistema productivo – la tasa de ganancia buscada tiene referencias necesarias en la tasa de interés impuesta desde el sistema financiero mientras que, la tasa salarial refleja, por lo menos en parte, la capacidad política e ideológica de los trabajadores. Estas presiones de diferente índole sin embargo están ligadas dentro del sistema productivo.

Un cambio en el nivel del salario, por las diferentes proporciones en las que cada industria ocupa el trabajo y el capital, supondrá un cambio en los precios relativos de equilibrio. Dado que también los varios productos entran en diferentes proporciones al excedente físico (algunos productos por ejemplo, son destinados normalmente a ser usados solamente como bienes de capital), este cambio en los precios significa una alteración en la proporción del valor del excedente con respecto al valor del capital utilizado.

Este cambio, necesario en los precios, asociado a un cambio en el nivel del salario, significa que la relación entre este y la tasa de ganancia no es sencilla. Evidentemente podemos decir, en términos generales que, mientras más alto sea el nivel del salario más bajo será la tasa de ganancia. También podemos decir que, si imaginamos al salario en términos de una proporción del excedente físico del sistema, necesariamente es la porción restante de este, cuyo valor será destinado al pago de los dividendos del capital. Es decir, existe una relación perfectamente determinada entre el salario y la tasa de ganancia, cuando los dos son medidos no en términos de valores, sino en términos físicos, de una “repartición” de los bienes y servicios que constituyen el excedente.

En realidad sin embargo, es el valor del excedente que es repartido y no los bienes y servicios como tal. Por ello, la relación entre estos descrita arriba, significa que el problema de determinar la relación entre el nivel del salario y la tasa de ganancia puede ser resuelto solamente en el caso, a primera vista poco probable, que sea posible encontrar una forma de expresar la relación de los valores del excedente y del capital usado, en términos en los que dicha relación sería invariante frente a cambios en los precios relativos.

La solución de Sraffa era lo que él llamó la “mercancía patrón”. Dicha mercancía es puramente imaginaria y está compuesta por todos los productos y servicios que entran al sistema real y es producida con una combinación de las mismas tecnologías de producción. Supongamos que la máxima tasa de ganancia en el sistema real es de 35% (cuando el salario es cero). La mercancía compuesta imaginaria de Sraffa, es construida de manera que, cada uno de los sub-productos y servicios que la constituyen, existe en ella con la misma cantidad de creces (en nuestro caso, con 35%), frente a las cantidades de aquellas utilizadas en su producción. La consecuencia de que cada subproducto y servicio que entra a la producción de la mercancía patrón como insumo también constituya una parte del producto final,

y en una proporción fija común, es que los precios relativos de estos productos constitutivos podrían variar, sin cambiar la relación entre el valor de la mercancía patrón y el valor de sus insumos. En el ejemplo propuesto, cualquiera que sea el valor de los productos que entran como insumos, el valor del producto final siempre será 35% más.

Los multiplicadores necesarios para el Sistema Patrón de Sraffa, se derivan al aplicar el mismo procedimiento analítico a las filas de la matriz Insumo Producto, como el aplicado a las columnas para derivar los precios.

Es la solución al sistema Homógeno de ecuaciones:

$$(1 + r) \mathbf{A} \cdot \mathbf{q} = \mathbf{q}$$

donde la matriz \mathbf{A} es la misma, y tiene la misma orientación, como en el análisis de Leontief. El vector \mathbf{q} es el conjunto buscado de multiplicadores.

La construcción de la mercancía patrón no es sin embargo arbitraria. Como observamos anteriormente en la sección sobre Leontief, un cambio en la cantidad producida de un producto tendrá siempre repercusiones en las cantidades que deben ser producidas por los demás. Es un hecho que para un conjunto de tecnologías dadas (es decir, una matriz de coeficientes) y una tasa general de productividad de este conjunto, existe un solo conjunto correspondiente de cantidades relativas de cada producto que permite una uniformidad entre todos en la relación entre su presencia como insumos y su presencia como productos. El encontrar este conjunto de cantidades relativas, involucra la determinación de multiplicadores para cada actividad, algo parecido a la determinación de los precios.

El sistema (también imaginario), que tiene la misma tecnología y la misma matriz de coeficientes tecnológicos como el sistema real, pero que produce aquellas cantidades relativas de cada producto necesarias para satisfacer las condiciones descritas arriba se llama, en el libro de Sraffa, el "sistema patrón". Repetimos, cada sistema real tiene un solo sistema patrón posible. La mercancía patrón, en efecto, es simplemente la suma "enrollada" de todos los insumos y productos de este sistema.

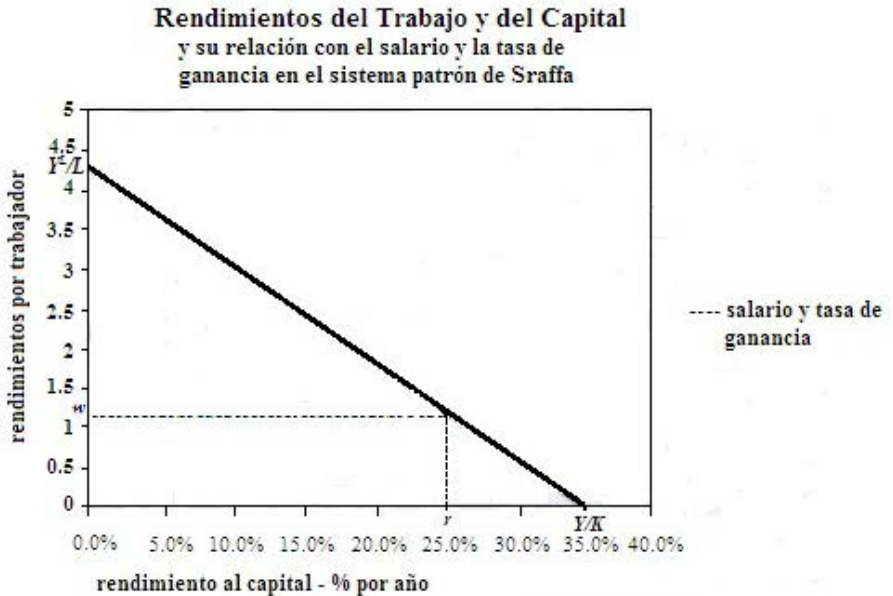
Este sistema patrón no tiene dimensión. Se trata de un conjunto de cantidades relativas, es decir que hay que guardar la proporción entre las cantidades de cada producto y servicio pero; el volumen general debe ser fijado desde afuera.

Cuando dimensionamos al sistema patrón, para que utilice en total la misma cantidad de trabajo como la ocupada en el sistema real, es posible establecer dos conexiones importantes entre este y el sistema real.

La primera conexión entre un sistema de producción y su correspondiente sistema patrón, ocurre en el caso que el salario ocupara todo el excedente, dejando en cero a la tasa de ganancia. En este caso se puede demostrar que, los precios correspondientes a esta situación, reflejarían exactamente la cantidad de trabajo que directa e indirectamente ha entrado a cada producto y estaríamos en la presencia de una manifestación de una teoría laboral del valor, propuesta por los economis-

tas clásicos.¹⁵ Este resultado, en si nada trivial, tiene una consecuencia sencilla. Para un conjunto tecnológico dado, la misma cantidad de trabajo, cuando ocupa todo el excedente, produce el mismo valor de producto, sea lo que sea el sistema de producción en términos de las cantidades relativas de los diferentes productos. Entonces, el valor del producto neto (el excedente) del sistema patrón, en el caso extremo que el salario cogiera todo ello, sería igual al valor del excedente del sistema real que utiliza la misma cantidad de trabajo.¹⁶ Al valor que estos excedentes asumen cuando la tasa de ganancia es cero, le denominamos Y^L .

Diagrama 2



Si, por el otro extremo, el salario fuera cero, la tasa de ganancia llegaría a su máxima expresión. En el sistema real encontraríamos que, en cada industria, la relación proporcional entre el valor de su excedente económico y el valor de sus medios de producción, coincide con esta tasa máxima. Esto nos establece la segunda conexión. La tasa máxima no depende ni de los precios ni de las cantidades producidas, entonces la misma tasa máxima de ganancia del sistema patrón también rige en el sistema real. Si denominamos el valor del excedente con la letra Y

15. Sraffa 1960 Cap. 6 y Anexo 1.

16. Sraffa siempre trata el valor del producto neto del sistema patrón como algo completamente distinto al valor del producto neto del sistema real. La 'consecuencia' referida es del autor y aún no ha sido presentada en forma técnica o sujeta a una crítica externa.

y el valor del capital con la letra K , entonces la cuociente, Y/K , es igual en los dos sistemas, aún cuando sus valores absolutos son diferentes.

En los dos extremos, podemos fijar un punto en un plano cartesiano. En el sistema patrón, estos dos puntos se conectan con una línea recta que relaciona el salario con la tasa de ganancia a través de la fórmula:

$r = R(1 - w)$, donde R es la tasa máxima de ganancia (Y/K cuando el salario es cero), w es el salario medido como una proporción del valor del producto neto del sistema patrón, y r es la tasa de ganancia alcanzada. Debe repetirse que en el sistema real, la línea representada aquí no es recta por las variaciones inevitables en los valores relativos del excedente y del capital usado. A pesar de ello, para cualquier valor del salario, medido en el sistema patrón, la tasa correspondiente de ganancia en el sistema patrón será igual en el sistema real.

Qué sirve, tener una relación determinada entre el salario y la tasa de ganancia, si el salario tiene que expresarse como una proporción de algo tan artificial y oscuro como el producto neto de un sistema imaginario?

- Lo que se gana en primera instancia es un claro enfoque sobre el salario y la ganancia como mecanismos de distribución del valor del excedente productivo. Este punto central se pierde en la teoría económica convencional, cuando se trata de enfocar los pagos al trabajo y al capital desde una perspectiva de sus respectivos “productos marginales”.
- En segundo lugar, se gana una consistencia lógica valiosa, cuando se trata de desenredar esta distribución.
- En tercer lugar, se gana una herramienta analítica que a más de reflejar la distribución del valor del producto excedente entre el capital y el trabajo, también representa la relación proporcional entre este producto y los factores de producción –es decir, ofrece una interpretación de la eficiencia tecnológica.¹⁷

Entre Sraffa y los datos disponibles. Analizando el Desequilibrio

Hasta ahora, hemos presentado la discusión como si dispusiéramos de los datos de las cantidades de bienes y servicios utilizados y producidos, en el proceso productivo. En la práctica, la casi totalidad (en un estudio nacional), o una proporción muy significativa (en un estudio regional), de los datos se presentarán como valores de productos y servicios a los precios corrientes en el mercado. Inevitablemente, estos precios de mercado difieren de los precios de equilibrio. A pesar de ello, el análisis matricial aún debe producir el resultado de la productividad general

17. Debo esta observación a Duncan Foley y Adalmir Marquetti: “Economic Growth from a Classical Perspective” <http://cepa.newschool.edu/~foleyd/MarquettiFoley.nb.pdf>.

correcta (esto ocurre porque en el proceso aritmético de cálculo, los precios se cancelan).¹⁸

Basándonos en los datos de la matriz de contabilidad social para Ecuador 2001, presentada por Cho y Díaz,¹⁹ podemos calcular la tasa general de ganancia para las industrias en 36%. Debe enfatizarse sin embargo, que esta tasa no toma en cuenta el valor del capital fijo: si dispusiéramos de una estimación de este dato, indudablemente la tasa general de ganancia sería mucho más baja.

También debe enfatizarse, que esta es la tasa de ganancia en equilibrio. En condiciones de desequilibrio, la tasa efectiva podría ser más alta o más baja. Si las industrias que ganan más que la tasa general constituyen una parte más significativa del PIB, relativa a su importancia como productos intermedios, que aquellas industrias con tasas por debajo de este nivel, la tasa efectiva de ganancia (es decir la simple cuociente entre los pagos al capital y el valor de este), será mayor que la tasa de equilibrio.

En efecto, este es el caso de la economía ecuatoriana. Frente al 36% calculado para el año 2001, como tasa de equilibrio, el cuociente entre las simples sumas de los valores efectivos de los pagos al capital y del capital circulante para ese año, nos da una tasa efectiva del 47%.

Podemos intentar una estimación cruda del acervo de capital, a partir del llamado 'Método de Inventario Permanente' (PIM),²⁰ basándonos en una simple tasa de depreciación anual de 10%. Utilizando de datos del Penn World Table (PWT), estimamos, a partir de la serie histórica del rubro de la formación bruta del capital para Ecuador, un acervo de capital fijo para el 2001 cerca a \$ 30.000.000.000, frente a un valor del capital circulante de aproximadamente \$ 20.000.000.000. El método PIM es demasiado crudo para tomar el dato muy en serio, pero nos permite por lo menos tener una idea los valores relativos de estos dos datos. Las tasas de ganancia estimadas arriba entonces quizás estarían más cerca al 15% como la ganancia general de equilibrio y 20% como la ganancia efectiva.

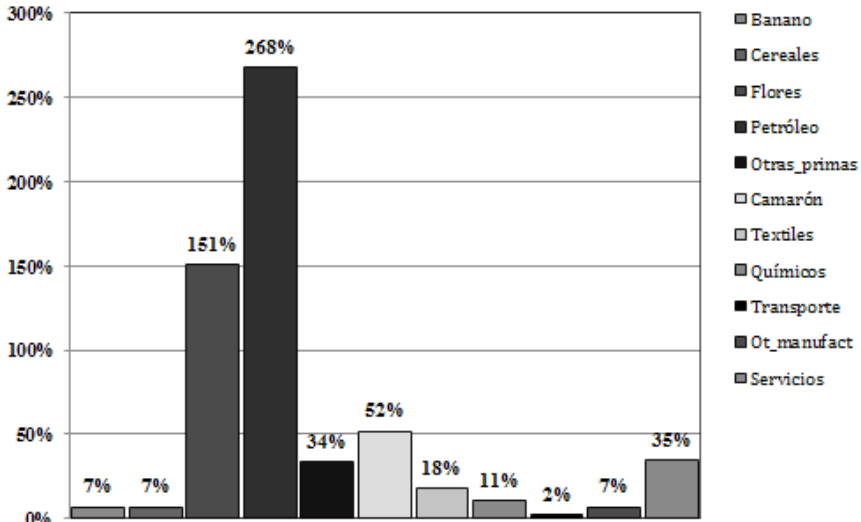
Habiendo dicho esto sin embargo, no es de suponer que esta proporcionalidad, entre el valor del capital fijo y el valor del capital circulante es conmensurable entre las diferentes industrias. Es por esto que una discusión basada en las tasas de ganancia de las industrias, calculadas solamente a partir del capital circulante, puede conducir a conclusiones muy erradas. Sin embargo, en la matriz para 2001 para el Ecuador, la diferencia entre la tasa de ganancia de equilibrio y la tasa efectiva nos debe alertar a un nivel significativo de distorsión en el mercado. Esta

18. En lugar de los precios relativos como tal, en este análisis se produce un conjunto de multiplicadores que deben aplicarse a los datos para que los precios de mercado se ajusten al equilibrio.

19. Trade Liberalization in Latin America and Eastern Europe: The cases of Ecuador and Slovenia. Sang-Wook (Stanley) Cho and Julián P. Díaz. School of Economics Discussion Paper: 2007/25. University of New South Wales. http://stanleycho.unsw.googlepages.com/JEl_rev_new.pdf.

20. Usado por Barro y Sala i Martin en "Economic Growth"; 2da. Edición; MIT Press 2003 y también por Foley y Marquetti op.cit.

Diagrama 3. Tasa de Ganancia con respecto al Capital Circulante Ecuador 2001



Datos tomados de Cho y Diaz; cálculo y gráfico del autor.

distorsión puede visualizarse cuando vemos un gráfico de las tasas de ganancia calculadas a partir del capital circulante (en esta instancia, incluyendo a los salarios como parte de este).

Aun reconociendo el error que puede existir por no tomar en cuenta el capital fijo, es difícil imaginar una variación en las proporciones de capital fijo a capital circulante, capaz de explicar porque ciertas ramas, llevan una tasa de ganancia más de cien veces a la de otras.

Es decir, en un estudio empírico que utiliza una herramienta como una matriz de contabilidad social, para entender la distribución de valores, conviene primero conocer y entender la distribución entre las diferentes ramas de actividad productiva que sostienen la parte ‘real’ de la economía. Frente a evidencias como la de este ejemplo de una MCS nacional, cuatro preguntas se sugieren de antemano:

- ¿Las diferencias son reales o se deben a la forma en la que se ha registrado, estimado o calculado los valores?
- Si son reales, ¿Son temporales o estructurales? En el caso que sean temporales ¿Son de corto plazo –debido, por ejemplo, a algún fenómeno pasajero que ha alterado los precios– o son de largo plazo –esperando, en efecto, una reorientación de la inversión y un cambio en la oferta?
- Si son estructurales ¿Se deben al limitado acceso a recursos claves o hay otros factores involucrados?

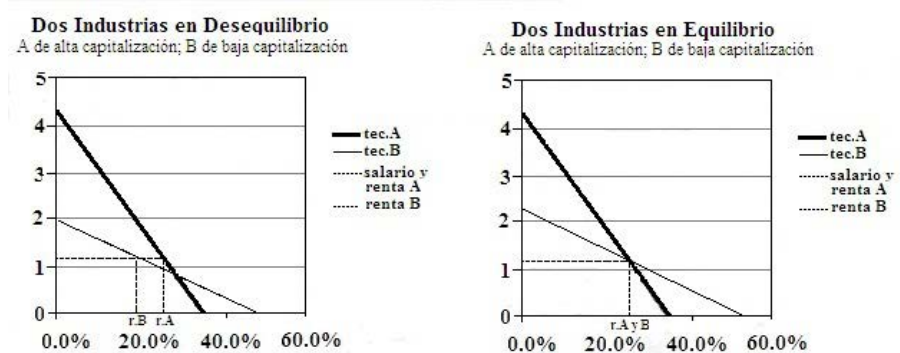
- En cualquiera de los dos casos ¿Existe alguna correspondencia entre las diferenciales en las tasas de ganancia y otras diferencias entre las industrias, como, por ejemplo, su escala de operación?

En teoría, una diferencia real en las tasas de ganancia entre dos industrias debe provocar un movimiento de capital y trabajo de la industria menos rentable hacia la más rentable, hasta el punto en la que la demanda y la oferta en el mercado producen precios efectivos correspondientes a una situación de equilibrio. Es decir, la distribución de la renta es una cuestión de los valores y no, por ejemplo, de la tecnología. No debe imaginarse por ejemplo que si dos ramas de actividad, produciendo diferentes productos, no tienen la misma tasa de ganancia es porque la una es más 'eficiente' que la otra. Es simplemente porque los precios de mercado no son los necesarios para producir un equilibrio.

En el siguiente gráfico, se ilustra este punto para dos industrias de diferentes niveles de capitalización y 'productividad' con un nivel uniforme de salario. Utilizamos el diagrama desarrollado arriba para el sistema patrón. En el primer gráfico los precios están en desequilibrio; en efecto, el producto de la industria B es subvalorado. En el segundo gráfico el precio ha sido corregido.

En los dos diagramas hemos asumido que los precios son dados para el nivel salarial y no analizamos como cambiarían con una variación en este nivel. Los extremos de las líneas entonces representan simplemente el valor del producto por

Diagrama 4



unidad de trabajo (en el eje vertical), y por el total de capital invertido (en el eje horizontal). En este sentido las líneas pueden considerarse como una proyección de la 'eficiencia económica' de cada industria y, las pendientes son el negativo de las relaciones capital/trabajo para cada industria.

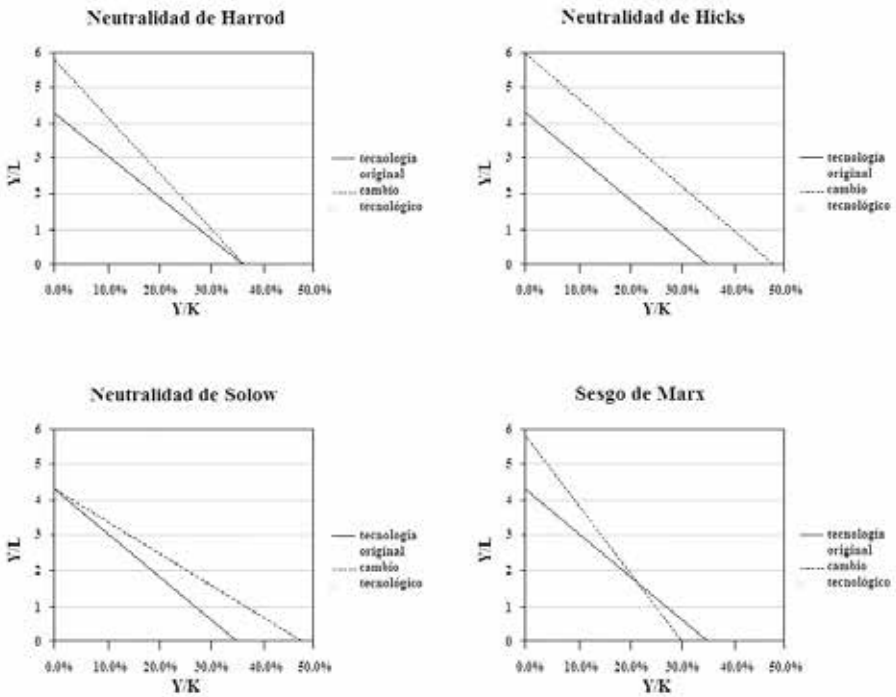
En el lado derecho del diagrama, hemos asumido que no hay un cambio en los precios de los bienes utilizados en la producción. En estas circunstancias, un cambio en el precio del producto se refleja en un desplazamiento paralelo de la línea

de la tecnología B, sin modificar su pendiente. Cuando un cambio en los precios afecta también al valor del capital, se producirá un cambio en la pendiente de las líneas de eficiencias de las industrias afectadas. En conclusión entonces, un cambio en la posición y/o pendiente de la línea de eficiencia, puede reflejar un cambio en los precios o en la tecnología productiva.

La clasificación de los cambios tecnológicos desde una perspectiva económica se refleja en los tipos de movimiento que se encuentra en la línea de eficiencia. Siguiendo a Foley y Marquetti se puede observar los siguientes tipos de cambio:

Si bien las ideas de Sraffa, no contribuyen analíticamente a una discusión de la relación entre el cambio tecnológico y el crecimiento económico (el contexto en el cual se encuentra con mayor frecuencia una discusión del ‘tipo’ de cambio

Diagrama 5



tecnológico), su técnica nos permite visualizar con mayor claridad los impactos de un cambio en la tecnología sobre la distribución de valores, entre los salarios y las ganancias.

Conclusiones

Hay dos mensajes centrales de este artículo que quizás tengan relevancia para el uso de las Matrices de Contabilidad Social, en un estudio micro-regional. El primero es que, si queremos entender las posibles dinámicas económicas de una situación determinada, deberíamos primero preguntarnos seriamente cuánto entendemos de esta situación tal como está. Para el investigador esta pregunta debe iniciarse con una mirada crítica a la información que dispone. Tiene que preguntarse si su información es suficiente y si es, razonablemente, confiable.

El segundo mensaje es que en el estudio de la Matrices de Contabilidad social, no se debe ignorar el papel que posibles distorsiones, en la estructura de la matriz insumo-producto, puede jugar en la distribución de valores entre la sociedad. Un análisis de tipo Sraffiano permite descubrir si estas distorsiones existen o no.

Sin embargo la perspectiva Sraffiana nos presenta también otros desafíos, algunos evidentes en el texto y otros implícitos. Aquí discutimos solamente dos:

1. El primer desafío es, quizás, el más difícil, pero también es el más provocativo. Sraffa distingue entre aquellos productos que son usados como insumos a la producción y aquellos que se dirigen solamente hacia el consumo. Los primeros son básicos y los segundos 'no básicos'. El concepto de 'productos básicos' es explícito en el título de su libro *Producción de Mercancías por Medio de Mercancías*. Sraffa mismo observa que es desafortunado que la necesidad de esta distinción puede relegar a la categoría de 'no básicos' a muchos productos, p.ej. la mayoría de los productos agropecuarios, que consideramos esenciales para nuestra existencia. Hay dos problemas implícitos en esto. El primero es la pregunta de si consideramos al trabajo como un insumo 'producido' (una mercancía más), al proceso productivo, o una condición ex ante, como el capital o la tierra, capaz de disputar con estas el reparto del excedente. El segundo está en que, la creciente especialización de los productos, diferencia cada vez más entre los 'bienes de capital' y los 'bienes de consumo'. Cuando Quesnay escribió su obra fundacional sobre el capital circulante en el siglo 18, esta distinción era mucho menor.²¹
 - 1.1 Si consideramos al trabajo como una 'mercancía' producida, los productos de primera necesidad para la sociedad se incluyen en la lista de 'insumos a la producción'. En muchos de los modelos matemáticos de la 'nueva' teoría del crecimiento económico, sobre todo en aquellos que tratan al capital humano como un bien producido, hay una coincidencia con el tratamiento clásico de Ricardo y Marx, de entender al trabajo humano bajo el sistema capitalista en términos de una mercancía, al igual, por ejemplo, que el trabajo que puede poner un caballo. La objeción de Sraffa, tal vez por la influencia de su amigo Gramsci y su tiempo como trabajador inte-

21. François Quesnay: op.cit.

lectual con el movimiento sindicalista italiano, era que el trabajador es un caballo 'que sabe patear'. El problema metodológico más inmediato con una consideración del trabajo humano, como una mercancía producida, es que no hay una manera evidente de determinar analíticamente su 'costo de producción', aunque es sencillo fijarlo normativamente.

- 1.2 Si aceptamos que hay un número importante de mercancías de consumo final que son producidos por el sistema económico analizado, y que son de primera necesidad pero no entran como insumos al proceso productivo, este grupo de productos requiere un tratamiento especial. A diferencia de los productos 'básicos' en el esquema Sraffiano, los valores de equilibrio de este grupo, deben calcularse simplemente en base a sus costos de producción pero, quizás más importante, hay que entender sus volúmenes de producción en los mismos términos que hemos discutido para los productos básicos: los términos de la facilidad o dificultad de mover recursos de capital hacia (o desde) su producción. La definición de cuáles productos entran a este grupo dependerá en parte del nivel de agregación en el estudio. A un mayor detalle de los productos y procesos productivos corresponderá una lista más larga de mercancías 'no básicas' que deben incluirse en el grupo.
- 1.3 El primer problema entonces que hay que resolver, al aplicar un análisis Sraffiano es el de dar una adecuada consideración a un conjunto importante de mercancías que son producidas pero que no constituyen una parte íntegra del proceso productivo.
2. El segundo desafío es, el revés del primero, porque se refiere a aquellos servicios o activos que no son producidos pero que son necesarios para el proceso productivo. En su libro, Sraffa se limita a una discusión de la tierra dentro de esta categoría, y su discusión no se aleja mucho de lo ya establecido por Ricardo y Marx, aunque su modelo matemático es más riguroso. Sin embargo, cualquier análisis de una economía con algún rasgo de modernidad va a revelar una serie de servicios especializados sin los cuales el aparato económico no podría funcionar. Muchos de estos servicios pueden legítimamente considerarse como bienes producidos, al igual que aquellos servicios, desde la limpieza hasta la cirugía, que son parte del consumo final. Hay un grupo de servicios sin embargo, entre los cuales se debe incluir los servicios financieros y los arriendos, cuya situación como bienes producidos es ambigua, por decir lo menos, y cuyo costo parece reflejar no solamente la parte 'producida' del servicio (como, por ejemplo, la distribución de riesgos o el uso de un edificio), sino una renta fundamentada en la escasez del servicio. Con respecto a estos servicios 'rentistas'; un análisis Sraffiano requiere una distinción de antemano, entre sus dimensiones legítimas de oferta de servicio y su aspecto de mera apropiación del excedente social, en base a su control sobre recursos limitados.

**Una nota matemática:
la solución a la ecuación fundamental de Sraffa:**

Para resolver $(1 + r) \mathbf{X}^T \mathbf{p} + w\mathbf{1} = \mathbf{Q}\mathbf{p}$ conviene redefinir el salario total como una proporción del valor del excedente \mathbf{y} , y fijar este valor en 1. También conviene definir el trabajo ocupada por cada industria en términos de una proporción del trabajo total ocupado por el sistema. El valor del excedente es $\mathbf{y}^T \mathbf{p}$. El salario total entonces es $w \mathbf{y}^T \mathbf{p}$ y el salario repartido entre las industrias según el trabajo ocupado es $w \mathbf{1} \mathbf{y}^T \mathbf{p}$. Esto nos permite definir la expresión $\mathbf{W}\mathbf{p}$ donde \mathbf{W} es la matriz formada por el producto de los vectores $\mathbf{1} \mathbf{y}^T$ multiplicada por w . Entonces $w\mathbf{1} = \mathbf{W}\mathbf{p}$ y:

$$(1 + r) \mathbf{X}^T \mathbf{p} + \mathbf{W}\mathbf{p} = \mathbf{Q}\mathbf{p} \implies (1 + r) \mathbf{X}^T \mathbf{p} = \mathbf{Q}\mathbf{p} - \mathbf{W}\mathbf{p} = (\mathbf{Q} - \mathbf{W})\mathbf{p}$$

Con tal que $(\mathbf{Q} - \mathbf{W})$ tenga inverso, podemos entonces reordenar y escribir:

$$(\mathbf{Q} - \mathbf{W})^{-1} \mathbf{X}^T \mathbf{p} = \lambda \mathbf{p} \text{ donde } \lambda \text{ es } 1 / (1+r)$$

Denominado a la matriz $(\mathbf{Q} - \mathbf{W})^{-1} \mathbf{X}^T$ como $\tilde{\mathbf{A}}^T$. Tenemos entonces: $\tilde{\mathbf{A}}^T \mathbf{p} = \lambda \mathbf{p}$, que debe ser resuelta, utilizando el cálculo de sus valores y vectores propios.

Las n soluciones a este sistema de ecuaciones se conocen como los “valores propios” – el caso de los λ – con sus correspondientes “vectores propios” – el caso de los \mathbf{p} (como uso alternativo, “autovalores” y “autovectores”, respectivamente).

$$\tilde{\mathbf{A}}^T \mathbf{p} = \lambda \mathbf{p} \implies (\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I}) \mathbf{p} = \mathbf{0}$$

En caso de existir un inverso de la matriz $(\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I})$ al pre multiplicar ambos lados por este inverso tendríamos:

$$(\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I})^{-1} \cdot (\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I}) \mathbf{p} = (\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I})^{-1} \cdot \mathbf{0} \implies \mathbf{p} = \mathbf{0}$$

Para evitar este resultado trivial es necesario que la matriz $(\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I})$ no tenga inverso. Esto implica que su determinante sea igual a cero: $\det.(\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I}) = 0$

Por la forma de evaluar los determinantes de las matrices, $\det. (\mathbf{A}^T - \lambda \mathbf{I})$ es una expresión polinomial en λ , del mismo orden que la matriz. Esta expresión, cuando es igual a cero, es conocida como la “ecuación característica” de \mathbf{A} .

Para una matriz $\mathbf{A} 2 \times 2$, por ejemplo, $(\mathbf{A} - \lambda \mathbf{I})$ es:

$$\begin{matrix} a_{11} - \lambda & a_{12} \\ a_{21} & a_{22} - \lambda \end{matrix}$$

El determinante es: $\lambda^2 - \lambda (a_{11} + a_{22}) + a_{11} \cdot a_{22} - a_{12} \cdot a_{21}$. Esta expresión cuadrática puede tener dos soluciones para que sea igual a cero. Para matrices mayores, sus ecuaciones características serán cúbicas, cuarticas etcétera según el número de dimensiones (filas = columnas) de la matriz y en general el orden de la ecuación determinará el número máximo de soluciones posibles. Típicamente una Matriz de Insumo Producto tendrá entre 15 y 50 filas. El teorema Perron-Frobenius, desa-

rollado a inicios del siglo 20, establece que para una matriz cuadrada no-negativa ($\mathbf{a}_{ij} \geq 0$),

- La solución más grande de λ (para cualquier otra solución μ , $|\mu| < \lambda$) es siempre simple y
- Asociada con un vector de izquierda y un vector de derecha cuyos elementos son positivos y
- Cualquier vector asociado a otra solución de λ contiene por lo menos un elemento negativo.

Las soluciones a las ecuaciones polinominales no pueden ser resueltas a través de fórmulas generales para ecuaciones de orden mayor que cuatro (y la fórmula cuártica tampoco es de fácil manejo). Es normal entonces, calcular los autovalores y autovectores utilizando un algoritmo (hoy en día, por gracia, computarizada). Generalmente, dichos algoritmos son de aproximación numérica, aunque en todos los casos, sus bases han sido bastante estudiadas.

Para ejercicios sencillos el programa que se indica, en web, funciona bien con un ingreso numérico y producción de forma de texto simple que puede ser copiado de y a una hoja electrónica. <http://www3.telus.net/thothworks/EigSolvRG.html>.

Regionalismo nacionalista

El conflicto por la explotación del Salar de Uyuni en 1989

Franz Flores Castro*

Este trabajo estudia un conflicto de carácter regionalista ocurrido en 1989, en el departamento de Potosí, a raíz de la negativa de la región para que la transnacional Litchco explote el litio del salar de Uyuni. Este caso muestra que, en un contexto de transformación neoliberal del Estado, la lucha en torno al clivaje Estado-mercado se desplaza del plano sindical al cívico, y de la lucha ideológica y partidaria a la lucha territorial. Los actores sindicales y de izquierda, se insertaron en una institución regionalista como el Comité Cívico Potosinista, para bloquear la llegada de capitales extranjeros al salar de Uyuni, que era uno de los proyectos más ambiciosos del gobierno del MIR-ADN (1989-1993).

Introducción

En 1989, en el departamento minero de Potosí, y en pleno despliegue del modelo neoliberal, se produjo un conflicto de connotaciones regionalistas pero; con objetivos nacionalistas. La raíz del problema surgió por la negativa de las instituciones de la sociedad civil local de aceptar la llegada de la empresa Lithium Corporation para explotar el litio contenido en el salar de Uyuni, ubicado al sur de Potosí, en la frontera con Chile. Este conflicto abrió una oportunidad política, para las fuerzas sindicales y de izquierda, de generar oposición al neoliberalismo e imponer sus ideas nacionalistas. Como resultado, el gobierno de entonces, encabezado por Jaime Paz, se vio obligado a anular el contrato con la Litchco, aceptando así las demandas del Comité Cívico Potosinista (COMCIPO), dirigido en ese momento, por representantes sindicales y de izquierda.

En la primera parte, ofrezco un acercamiento al concepto de clivaje, presentando sus principales características y el rol que juegan los actores políticos en su activación; en la segunda parte, expongo el conflicto regionalista de la lucha por los recursos del salar de Uyuni en el departamento de Potosí, analizando cómo las fuerzas sindicales y de izquierda, que pasaban por un momento de debilidad política, asumen el mando de la entidad cívica COMCIPO y activan el clivaje territorial.

* Docente de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca-Bolivia, candidato a Doctor en Ciencias Sociales con mención en Estudios Políticos por FLACSO sede Ecuador.

Algunos elementos teóricos sobre clivajes

Un clivaje se define como una división estructural que se presenta en la vida social, en torno a la cual los actores construyen una identidad que organiza, por largo plazo, la competencia y disputa política. No todas las divisiones sociales se convierten en un clivaje; se hace necesario que los actores construyan discursos y organizaciones alrededor de la escisión. Como señala Kriesi, “una división estructural se transforma en clivaje cuando los actores dan coherencia y expresión política organizada a lo que, de otra manera, serían creencias, valores y experiencias incompletas y fragmentarias entre algunos miembros de los grupo sociales” (Kriesi, 1998: 167). Hay dos elementos adicionales del concepto: manifiesta líneas de contraste y escisión de gran alcance (religiosas, territoriales, económicas, ideológicas), en las cuales se ven involucrados amplios grupos sociales, en una determinada dinámica de conflicto. Por otro lado, son persistentes en el tiempo, de tal manera que definen patrones de conducta más o menos constantes, tanto formales como informales (Zukerman en Burbano 2014: 12).

Metodológicamente, se trata de un caso de estudio:¹ el conflicto territorial en el departamento de Potosí en 1989 motivado por el ingreso de la transnacional Licthco en territorio boliviano para explotar el litio del salar de Uyuni. Sostengo que, a través del mismo, podemos ver cómo los actores en conflicto pueden activar el regionalismo que es un clivaje que tiene que ver con la relación centro periferia, para continuar actuando en torno al clivaje Estado-mercado.

Para demostrar mi hipótesis opero de la siguiente manera: en primera instancia, demuestro la existencia del clivaje estado-mercado y su presencia a lo largo de la historia boliviana. Rastreo su emergencia tomando en cuenta: a) la división visible que permite separar a los actores sobre características objetivas; b) conciencia identitaria fundada sobre dichas diferencias y que motiva la acción y movilización; y c) las organizaciones constituidas en torno al conflicto y que lo institucionalizan (Bartolini y Mair en Torres 2016: 101). Esto, supone un acercamiento histórico diacrónico que muestre la estructura de definiciones, al inicio del nacimiento del estado nación y, la estructura de cambios y permanencias del clivaje hasta nuestros días.

Una vez demostrada la existencia del clivaje nacionalista e identificado a uno de sus principales actores, el proletariado minero, pasó a demostrar cómo este actor nucleado en la Central Obrera Departamental (COB), imprime su orientación a las distintas instituciones territoriales potosinas que se crean desde 1955. Demuestro que, en una institución como COMCIPO que, en teoría debería operar en base al clivaje regionalista, en realidad lo hace en torno al clivaje Estado-mercado, puesto

1. Un estudio de caso puede entenderse como el estudio intensivo de un caso particular, con el propósito –al menos parcial– de echar luz sobre un conjunto más amplio de casos (Gerring en Giménez 2012: 44).

que el principal actor de la periferia potosina, la Central Obrera Departamental, termina por orientar el curso y naturaleza de sus demandas y acciones.

El clivaje nacionalista (1825-1985)

Uno de los clivajes que estructura la división política al interior de la sociedad boliviana es el clivaje Estado-mercado que ya apareció en la constitución del Estado republicano. En efecto, Bolivia nació en 1825 con la minería como principal actividad económica, alrededor de la cual se organizaron empresas e intereses económicos distintos. Por un lado, estaba la corriente proteccionista compuesta por pequeños mineros, gremios de artesanos y comerciantes, articulados a los mercados regionales, ligados a la producción de plata de Potosí; por otro, la corriente librecambista integrada por grandes mineros y comerciantes (Mitre, 1981).

La disputa, entre ambas corrientes, tenía que ver con el hecho de que la nueva república había mantenido el monopolio del Estado, en la compra de pastas de plata y la mantención de la moneda feble que afectaba grandemente a los empresarios mineros puesto que, por una parte, el precio establecido por el Estado era más bajo que del mercado y, por otro, el pago era en moneda feble, devaluada. Se calculan que estas disposiciones representaban un impuesto indirecto de 28% sobre las ganancias (Mitre, 1981). Para los proteccionistas, en cambio, estas normativas servían para garantizar los mercados nacionales y asegurar la disponibilidad de circulante monetario.

Dado el crecimiento del poder económico y político de los empresarios de la plata, esta situación no pudo mantenerse; finalmente, en 1872, se decreta libre el comercio de pastas y minerales de plata y se suprime la moneda feble, lo que naturalmente implicó la ruina de productores agrícolas y de artesanías, tanto como la falta de circulante monetario (Mitre, 1981: 45; Platt, 2016: 108).

Posteriormente, se impulsó la vigencia de un sistema de partidos con dos corrientes como la liberal y la conservadora, sin grandes diferencias ideológicas, puesto que ambas eran tributarias del libre mercado.

El partido conservador, estuvo en el poder entre 1884 y 1899 y su dominio terminó a fines del Siglo XIX, cuando una guerra civil culmina con el partido liberal en el poder y coloca a la ciudad de La Paz, como sede de gobierno. Un nuevo grupo de empresarios mineros, ligados a la explotación del estaño asumieron el proyecto de modernización liberal. El poder, los mineros del estaño era determinante puesto que, tenían en sus manos, cerca del 60% de las exportaciones de Bolivia y, a través de sus bancos, podían manejar el sistema financiero y monetario nacional, tanto que ellos otorgaban préstamos al Estado (Malloy, 1989: 63).

Junto a los cambios en la estructura productiva extractiva, apareció el proletariado minero así como una nueva clase media urbana, compuesta por artesanos, comerciantes, y un considerable ejército de burócratas y personal técnico ligado a las telecomunicaciones y los ferrocarriles (Lorini, 1994: 68-69; García, 2014). A

partir de 1916, se organizan en asociaciones y mutuales de artesanos y obreros, dando vida a un grupo social que sería determinante en la vida política posterior, puesto que pondrían nuevamente en la agenda pública el rol del Estado en la economía y sociedad.

Todo esto, da una nueva dinámica a la política a partir de la década de 1920: los gobiernos ya no pueden imponer su voluntad tan fácilmente como lo hacían en el pasado (a pesar de importantes concesiones a las demandas emergentes). A esto se suma la grave crisis económica que repercute en la estabilidad gubernamental y que radicaliza los discursos y las acciones políticas. En este contexto, el presidente Salamanca, que consideraba que el problema de Bolivia era el radicalismo y el comunismo, en 1931 declara la guerra a Paraguay, en un intento por reencauzar la política boliviana bajo los viejos moldes liberales. Sin embargo, esta guerra que segó la vida de 50.000 soldados, no hizo otra cosa que fortalecer a las nuevas corrientes nacionalistas.

Los gobiernos posteriores a la guerra del Chaco son muestras del juego político alrededor del clivaje nacionalista y de clase. El gobierno de David Toro (1936-1937), confiscó la *Gulf Oil* y decretó la obligación a las empresas mineras de entregar sus divisas al Banco Central; por su parte, el gobierno de Germán Busch (1937-1939), llamó a una Convención constituyente en 1938, que redefinió el rol del Estado frente a la sociedad y colocó a Bolivia frente a un horizonte pos oligárquico que marcó el fin del ciclo histórico del liberalismo (Burbano de Lara, 2014: 65).

En este contexto, favorable a la circulación de ideas nacionalistas y de izquierda, se crearon partidos que serán determinantes en la política posterior. En 1941 se fundó el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que postuló “el fortalecimiento del Estado que asegure en beneficio del país la riqueza proveniente de la industria extractiva y su acción para formar la pequeña industria” (MNR en Arze, 2015: 447). Al mismo tiempo apareció el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR) que propuso la nacionalización de la industria minera, del petróleo y de los ferrocarriles, el monopolio del comercio exterior por el Estado, el control fiscal del comercio interno y una reforma agraria orientada a liquidar el latifundio feudal (PIR en Idem: 441).

El partido que se ubicó a la derecha del espectro ideológico fue Falange Socialista Boliviana (FSB); creado bajo el modelo de la Falange española, su acendrado anticomunismo hará de este partido el baluarte de las fuerzas de extrema derecha del país y, en algunos casos, su fuerza de choque.

La revolución de 1952 y las luchas alrededor del clivaje Estado-mercado

En abril de 1952, de la mano del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) se produce una revolución que sepulta el viejo orden liberal. Tanto la nacionalización de las minas, como la reforma agraria ejecutadas por el nuevo gobierno,

expresan el cumplimiento de una agenda que se había delineado casi treinta años atrás y la fuerza alcanzada por los nuevos movimientos. Las corrientes políticas se alinearon de la siguiente manera: una tendencia radical y de izquierda dirigida por la Central Obrera Boliviana (COB), que impulsó los principales cambios hacia un mayor control estatal de la economía; una tendencia de centro derecha que, posicionada en los principales cargos gubernamentales, buscó adecuar el ritmo y la profundidad de los cambios a su proyecto de diversificación y modernización económica; y, una tendencia de derecha que buscó potenciar el rol de la empresa privada y de la inversión extranjera en la economía (Malloy, 1989).

El golpe de René Barrientos Ortuño de 1964, marca el fin del MNR en el gobierno. Muestra el grado de poder alcanzado por los militares, la influencia de los Estados Unidos en los asuntos internos del país y la pérdida de popularidad del MNR. Aunque con breves interregnos (Ovando, Torres), las más de dos décadas de los militares en el poder muestra el poder de las fuerzas a favor del libremercado y la inversión extranjera: en este periodo se procedió a la privatización de importantes minas estatales, se entregaron ricos reservorios mineros y se aplicó el código Davenport, base legal para la llegada de los capitales extranjeros a la explotación hidrocarbúfera. Paralelamente, se procedió a un control de los sindicatos mineros en base a represión y militarización de las zonas mineras (Dunkerley, 1987).

En 1982, el ciclo de gobiernos militares llegó a su fin, con la posesión de Hernán Siles Suazo y Jaime Paz Zamora como presidente y vicepresidente de la República respectivamente. Su principal tarea consistía en solucionar la agobiante crisis económica y hacerlo, dentro de los marcos de las reglas de la democracia representativa que daba sus primeros pasos. Sin embargo, ninguna medida aplicada tuvo efectividad,² lo que mostraba la imposibilidad de continuar con el modelo de Estado, de sociedad y de un tipo de relación entre ambos, dentro de los marcos generados por la matriz de Estado de 1952 (Lazarte, 1992: 4).

En estas condiciones, tanto las organizaciones políticas como sociales promovieron en 1984, un adelanto de las elecciones que se verificó un año después. En las elecciones de 1985 ganó Acción Democrática Nacionalista, el partido del General Banzer con el 28,5% de los votos; seguido del MNR con el 26,4% y del MIR con el 8,8% (Romero, 1999: 27). En la otra vereda, la izquierda agrupada en torno al Frente Popular Unido (FPU) alcanzó un 2,2% de los votos, lo que habla de la crisis política, ideológica y de liderazgo por la que atravesaba el conjunto de la izquierda boliviana (Romero, 1998: 30).

Con este respaldo, en agosto de 1985 Víctor Paz, a la cabeza del nuevo Gobierno, anunció un paquete de medidas económicas destinadas a frenar la hiperinflación y poner en marcha un nuevo modelo de estado neoliberal. En un contexto

2. El índice de precios al consumidor pasó de 295 en 1982 a 1.815.919 en 1985; la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto fue negativa en todo el periodo: -3,9 en 1982 a -1,7 en 1985 y, por último, la tasa de desempleo subió de 10% en 1982 a 18% en 1985 (Morales, 2012: 34).

de crisis del discurso del nacionalismo revolucionario, la propuesta económica de partidos políticos como MNR, ADN y MIR se centró en la vigencia de una economía de mercado como factor determinante para la eficiencia económica, el desarrollo equilibrado y la modernidad.

Los mineros y su influencia en la región potosina

En 1992, Potosí ocupaba el sexto puesto en el ranking de densidad estatal,³ (DE) por debajo de departamentos como Santa Cruz (1), Tarija (2), Cochabamba (3), La Paz (4) y Beni (5). Entre 1949 y 1992, el Estado había abandonado paulatinamente a Potosí para dirigir su presencia, en tanto servicios de salud, educación, salubridad, a otros departamentos, sobre todo, a aquellos denominados del “eje” como Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. (Just, 2017: 16).

Los potosinos no estuvieron impasibles ante esta realidad; de hecho, desde 1952 habían reclamado atención del gobierno del MNR que para Potosí solo había proyectado la construcción de cuatro escuelas, la reconstrucción del templo de San Lorenzo, la construcción de un comedor para los Kajchas (cooperativistas mineros), la edificación de un cine popular y la reparación del estadio Sucre (La Nación, 8.12.1953).

Por ello, entre 1955 y 1977, se intentó la conformación de varias instituciones territoriales para reclamar por la región potosina:

Cuadro 1. **Comités cívicos de Potosí (1955-1976)**

Año	Nombre	Objetivos	Principales actores al momento de su creación
1955	Comité cívico “Ad hoc”	Sentar las bases para la constitución de un Comité Cívico	Notables de la ciudad de Potosí, Federación Universitaria Local, Falange Socialista Boliviana.
1959	Comité de defensa de los intereses de Potosí (CODEIPO)	Oposición a la reducción de personal en la empresa minera EMUCP, creación de fuentes de trabajo, hornos de fundición, fomento a la producción de trigo, caprinos y ovinos	Control Obrero de la EMUCP, la Central Obrera departamental y personajes profesionales de la clase media
1969	Unión Cívica Potosinista	Construcción de una planta de fundición de Zinc	Profesionales de clase media, y empresarios
1975	Comité Cívico Femenino de Potosí	Fundición de zinc, vinculación caminera, construcción de centros de salud y construcción de un aeropuerto.	Integrantes de Clubes del libro y de cofradías religiosas.

3. La Densidad del Estado puede ser concebida como los desempeños o funcionamientos del Estado para garantizar la provisión de los requerimientos sociales y los servicios básicos, directa o indirectamente, a todos los sectores de la sociedad y en todos los lugares de un país, de manera subsidiaria y redistributiva (Informe de Desarrollo Humano de Perú, 2009: 14)

1976	Comité Cívico Potosinista (COMCIPO)	planta de fundición de Zinc, urbanización de Tarapaya, fábrica de cemento, nuevo Estadio departamental, Casa de la cultura, camino Potosí-Uyuni y Potosí-Villazón, canalización de aguas del río San Juan y aprovechamiento de los recursos naturales	Colegios de profesionales, instituciones vecinales y empresa privada.
------	-------------------------------------	---	---

Fuente: Periódicos *Trinchera*, *En Marcha*, *El Siglo*, elaboración propia.

Un rasgo importante de todas estas organizaciones cívicas es la fuerte presencia de los sindicatos. Potosí albergó a una fuerza sindical minera importante,⁴ determinante en la política regional. Esto hace que si bien las entidades cívicas fueron conformadas para defender los intereses de todos, sin exclusiones políticas ni de partido, notablemente terminaron por vehiculizar los intereses de la clase trabajadora minera.⁵ Carlos Derpic, un abogado de militancia izquierdista y expresidente de COMCIPO señala:

siempre el comité cívico se caracterizó por estar a la izquierda, siempre, no era como el de Santa Cruz que estaba a la derecha, lo que se debe a la fuerte presencia de los mineros que incluía en todo esto; por ejemplo si usted ve las relaciones COD- COMCIPO, de primera, relaciones cordiales, fraternidad, hermandad, en cambio en Santa Cruz eran de pelea (Entrevista).

De todas maneras, cabe precisar que la presencia obrera en COMCIPO, aparece en momentos en que el sindicalismo minero necesita dotar de mayor respaldo a sus acciones. Los obreros instrumentalizan COMCIPO para defender sus intereses. Esto se presentó ya en 1959, cuando la Central Obrera Departamental (COD) funda CODEIPO, con el fin de detener despidos de trabajadores en la COMIBOL; de manera similar, en 1979, los obreros asumen la dirección de COMCIPO con Paulino Palma del Sindicato central de metalúrgicos, acompañado de Gonzalo Valda,

-
4. Los sindicatos mineros tuvieron su base geográfica fundamentalmente en las minas ubicadas en el departamento de Potosí. De los yacimientos de la mina Catavi ubicada en el municipio de Llallagua y la Mina Pailaviri ubicada en el Cerro Rico de la ciudad de Potosí o de la mina Chorolque ubicada en Tupiza, salía más del 60% de la producción nacional de estaño (Cf Bedregal, 1959) y acogieron a una buena parte del proletariado minero. De estos centros mineros salieron dirigentes históricos como Juan Lechín Oquendo y Filemón Escobar o Simón Reyes. Sin estas minas hubiera sido imposible que los "barones del estaño" como Simón I. Patiño y Mauricio Hirschfeld o Carlos Víctor Aramayo llegaran a tener el poder económico y político del que gozaron en la primera mitad del Siglo XX.
 5. Esto se da porque la Central Obrera Departamental (COD) puede articular a una diversidad de organizaciones como la Federación de Choferes, las Juntas vecinales, gremialistas, cooperativas mineras, magisterio urbano, ferroviarios y Federación Universitaria Local (FUL), mismas que, por su cantidad de afiliados, llegan a ser mayoría en el Consejo Consultivo de COMCIPO, máxima instancia de decisión. A esto se debe añadir que la COD tiene cercanía con profesionales de la clase media que militan en partidos de izquierda quienes, finalmente, terminan formando parte de la directiva de COMCIPO.

como representante del colegio de economistas. Valda era un importante dirigente del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) para resistir la posibilidad de un golpe de Estado (*El Siglo*, 20. 10-1979). Asimismo, en junio de 1986, después de que el gobierno de Víctor Paz dispusiera el cierre definitivo de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), toman la dirección de COMCIPO el abogado Luis Fernández Fagalde (militante del Movimiento Bolivia Libre), acompañado de los dirigentes mineros Jacinto Velásquez y Alberto Choque de la Empresa Minera Unificada del Cerro de Potosí (EMUCP), para detener el despido de más de 10.000 trabajadores mineros (*El Siglo*, 30.05.86).

Pese a esto, la legitimidad del movimiento cívico no decayó, lo demuestra el permanente respaldo de la ciudadanía a sus convocatorias y movilizaciones. Entre la ciudadanía siempre existió un sentimiento de postergación y agravio por no recibir atención conforme a lo que Potosí daba a las arcas del Estado. Como señala Facundo Gómez un expresidente de COMCIPO

la gente criticaba la postergación de Potosí porque, ni en los anteriores gobiernos realmente se han preocupado por solucionar los problemas acuciantes de Potosí, como son por ejemplo el tan elemental problema del agua; no se preocuparon por su vertebración caminera, a nadie le importó que Potosí tenga o no ruta asfaltada siendo el departamento que más divisas generó y más contribuyó al Tesoro general de la nación en épocas pasadas (Gómez en Íñiguez 2008: 41).

La periferia potosina contra las transnacionales, el regionalismo nacionalista en acción

El 7 de mayo de 1989, se realizan las elecciones presidenciales que revelaron el respaldo de la ciudadanía a los partidos que impulsaban el nuevo modelo económico. Los resultados en el departamento de Potosí fueron:

Cuadro 2. Elecciones presidenciales 1989. Resultados en el departamento de Potosí

Partido político	Porcentaje de votos	Escaños parlamentarios	
		Senadores	Diputados
MIR	26,38	2	5
MNR	24,46	1	5
ADN	23,46		3
IU	15,49		1
PS1	3,68		1
MRTKL	1,90		
CONDEPA	1,72		

Fuente: Corte Nacional Electoral 1989, elaboración propia.

Esto implicaba que, pese a la oposición que habían desplegado las fuerzas sindicales y de izquierda en contra el modelo neoliberal, la posición mayoritaria de la ciudadanía era el avanzar en torno a la estabilidad y las reformas económicas.

En este contexto desfavorable, las fuerzas sindicales desplazaron su campo de lucha tradicional y la llevaron al espacio cívico. Para ello, asumieron la dirección de COMCIPO; su fórmula encabezada por Facundo Gomez (un profesional ligado a las corrientes de izquierda), junto a los dirigentes Gervasio Ramos y Jacinto Flores de la COD, ganó las elecciones de esta entidad.

En agosto de 1989, COMCIPO convocó a un Cabildo abierto donde los parlamentarios se comprometieron a trabajar por el desarrollo regional. A este acto también asistió el vicepresidente de la república Luis Ossio Sanjinez, un político potosino de amplia trayectoria. Este cabildo, significó el tácito reconocimiento de los partidos políticos a COMCIPO como la instancia que recoge y canaliza las demandas de la región. En otras palabras, los partidos abrieron todas las posibilidades para que esta entidad cívica, actuara contra las políticas del gobierno bajo el discurso de que lo hacía: en defensa de los intereses regionales.

Dada la composición de la directiva de COMCIPO no es extraño que el pliego de peticiones se haya elaborado alrededor de la defensa del rol del Estado en la economía. Si bien el documento contenía una larga lista de pedidos al gobierno como apoyo a la agricultura; vertebración caminera; electrificación rural; construcción del acueducto del río San Juan; hospital Daniel Bracamonte; construcción segunda fase del aeropuerto; cambio del sistema de percepción de regalías mineras; funcionamiento permanente de Karachipampa, etcétera. También estaban, asuntos como la defensa intransigente de los recursos naturales, como el Cerro Rico y el Salar de Uyuni, y la reversión de las utilidades obtenidas en la explotación de recursos naturales (*El Siglo*, 4.05.89).

Estos aspectos, pero sobre todo, el de la “defensa intransigente de los recursos naturales” o la reversión de las utilidades, podía dar lugar a una diversidad de lecturas. No es difícil adivinar que, para la izquierdista directiva de COMCIPO, esto significaba oposición al ingreso de capitales privados y extranjeros a territorio potosino y defensa del rol del Estado en la economía. Filemón Escóbar, un veterano dirigente de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y, en ese momento, único diputado por Izquierda Unida, fue claro al señalar en el cabildo que “fundamentalmente hay que reactivar el aparato productivo del departamento que corresponde al sector estatal de la economía” (*El Siglo*, 14.08.89).

Estos objetivos de COMCIPO estaban contra el perfil que, en el plano económico, trató de dar a su gestión el Gobierno del MIR-ADN (1989-1993). El presidente Jaime Paz Zamora buscó ser el promotor de la privatización de las empresas públicas e impulsor de la inversión extranjera. Paz Zamora, sostuvo que “había que privatizar el Estado para agrandar la nación”. En el caso de Potosí esto significó el impulso al proyecto de industrialización del Salar de Uyuni, la más importante reserva de litio del mundo.

El salar de Uyuni es el mayor desierto de sal continuo y alto del mundo, con una superficie de 10.582 km². Está situado a unos 3.650 msnm en el suroeste de Bolivia, en la provincia de Daniel Campos, en el departamento de Potosí, dentro

de la región altiplánica de la Cordillera de los Andes. El salar de Uyuni contiene el 50-70% del litio mundial, e igualmente cuenta con importantes cantidades de potasio, boro y magnesio. En la década de los 90 se hizo apetecible el litio, puesto que es usado en aparatos como teléfonos móviles, relojes, agendas electrónicas, ordenadores portátiles y lectores de música.

En noviembre de 1989, el gobierno dio a conocer la noticia del interés de la empresa transnacional *Lithium Corporation* para explotar los recursos evaporíticos del salar de Uyuni. El ministro de minería, Walter Soriano Lea Plaza, informa que el gobierno ha adelantado la firma de un borrador de contrato donde se especifica que el país recibiría el 51% de las utilidades y la empresa realizaría una inversión de 40 millones de dólares, de los cuales 6 millones irían a la exploración y explotación y el restante, 34 millones de dólares, para el montaje de una planta de procesamiento de carbonato de litio (Idem 29.11.89).

A mediados de enero de 1990 el borrador de contrato con la *Lithco* cobró centralidad en la agenda pública del departamento. Un seminario convocado por COMCIPO concluyó apoyando la necesidad de aprovechar los recursos del salar de Uyuni, empero, se exigió transparencia respecto de los detalles del contrato y una consulta permanente con la entidad cívica. Al finalizar la reunión Facundo Gómez el presidente de COMCIPO señaló:

(...) para estar convencidos de que el contrato es bueno tenemos que terminar de analizarlo en sus aspectos jurídico, técnico, económico y social; pero, cualquier contrato de inversión que se firme ahora y en el futuro para explotar nuestros recursos debe necesariamente favorecer al departamento y a la nación, es decir a los legítimos dueños de los recursos que se van aprovechar (*El Siglo*, 15.01.90).

Esta declaración si bien era de apertura a la posibilidad de explotación, preanunciaba el tema central del conflicto que era: ponerse de acuerdo en una ecuación donde los términos del contrato sean completamente favorables “al departamento y a la nación”, sin que eso ahuyentara la inversión extranjera. Como veremos, esos equilibrios eran sumamente frágiles y difíciles de conseguir, ya que ni el país estaba en la capacidad de imponer sus condiciones a una empresa como la *Lithco* (que controlaba el 90% del mercado mundial del litio), ni se podía acordar un contrato totalmente positivo a los ojos de la dirigencia cívica, dominada por los actores sindicales y de izquierda.

En días posteriores, COMCIPO convocó a reuniones donde consultó con sectores interesados respecto de los términos del contrato. En estas reuniones se dieron distintas versiones sobre las potencialidades del litio y las características del contrato, algunas de ellas mesuradas y realistas y otras, las más, desmesuradas, tanto sobre la riqueza que contiene el salar como por las utilidades que obtendría la *Lithco*. Por ejemplo, la Federación de Cooperativas mineras señaló, basada en un supuesto estudio, que la transnacional obtendría una utilidad bruta de 20 billones de dólares en 40 años de exportación de litio metálico, es decir 50 millones de

dólares por año, lo que era una inmensa ganancia comparada con los 40 millones de inversión que proyectaba realizar en 10 años.

Este tipo de versiones no hacían otra cosa que ratificar en el imaginario colectivo, que el salar contenía tanta riqueza como el Cerro de Potosí y que, con un contrato mal elaborado, se corría el riesgo que la historia de una explotación sin retribución se repita, que no quede nada para el departamento, una vez que la empresa extranjera termine de aprovechar sus riquezas. Cundió el temor que el litio solo sirviera para el enriquecimiento de extranjeros y de otras regiones, pero nunca para Potosí. Un reportaje del periódico *El Siglo* publicado al inicio del conflicto señalaba,

el mundo, por no decir las grandes potencias *se disputan* ese incalculable caudal de materia prima para mil usos que precisa la tecnología moderna, el departamento de Potosí y Bolivia toda, reflexionan que *la historia con extraña obsesión se repite*, primero fue la plata de Cerro Rico, la que alimentó las economías monárquicas de la vieja Europa, luego surgió el estaño –el metal del diablo– que originó imperios económicos dentro y fuera de nuestro generoso territorio. ¿El litio será tal vez el nuevo metal del diablo en las próximas décadas? Se pregunta el hombre común (13.02.1990 resaltado nuestro).

Este discurso tuvo una gran capacidad de resonancia en la población potosina, se lo reproduce desde décadas atrás y, si bien no nace con la revolución nacionalista de 1952, es la que en definitiva le da contenido y fuerza. Es el mito del Cerro siempre rico e inagotable (Francovich, 1980),⁶ codiciado por los extranjeros, lo que hace que cualquier tipo de empresa privada, peor una extranjera, no goce de la mínima confianza. Un manifiesto de COMCIPO recoge claramente cada uno de los términos de este discurso:

A partir de 1545 se dio inicio a una época histórica marcada por el sistemático saqueo de los recursos naturales, primero fueron los españoles en la colonia y en la república con la plata y el estaño que sirvieron para hacer ricos a unos cuantos empresarios dedicados a la minería en desmedro de los derechos del país y los hijos de esta tierra. En la hora actual son otras empresas como COMSUR, COMCO; EMUSA; Bernal, Andacaba, San Juan y otras que se aprovechan de las riquezas de Potosí. *Es la historia de la explotación sin retribución*. Para colmo de males se pretende ahora entregar el salar de Uyuni a una empresa transnacional y es que dicha entrega se quiere realizar al interior del modelo que privilegia la inversión extranjera sin medir las consecuencias que ella supone" (*El Siglo*, 15,03.1990, resaltado nuestro).

6. Dice Guillermo Francovich "El cerro de Potosí representó el mito del enriquecimiento rápido, de las fortunas alcanzadas como un regalo por quienes se llegaban a él. El mito de Potosí pasó a ser, de ese modo el equivalente de los viejos mitos referentes a países fabulosos, como las Islas Afortunadas, el país de Ofir o la isla de Ceylán, cuyos campos, según el Ramayana, estaban espolvoreados de oro y que Brahma regaló a Kuvera el Dios de las riquezas" (Francovich 1980: 72).

La identidad regionalista potosina es tributaria de la idea de que el departamento, pese a que dio todas sus riquezas al estado central, no recibió a cambio más que olvido y postergación. Esta postura, ciertamente movilizadora, puede tener varias consecuencias, una de ellas es presionar sobre el Estado para que acometa proyectos de desarrollo y modernidad a través de mayores recursos y presencia estatal; pero también puede derivar en una postura nacionalista, donde la región se pone en defensa de los recursos naturales, en contra de la “voracidad de las transnacionales” y por tanto, contra el gobierno que la fomenta. Esto es justamente lo que ocurrió.

Para la dirigencia de COMCIPO, la presencia probable de la transnacional *Lithco*, en territorio potosino, no era más que la reproducción de la lógica saqueadora de los extranjeros, que nace en la colonia, que pervive en la república, y que continua con las empresas como COMSUR y EMUSA. Por tanto, levantar la mayor cantidad de obstáculos para que ingrese la transnacional era defender la región, para que Potosí no sea, nuevamente, objeto de engaño y sus recursos no sirvan al extranjero.

Este conflicto, por tanto, se montó sobre una fuerte idea regionalista y generó una adhesión militante de la población potosina, quizá como nunca había pasado antes. Sin embargo, la misma, no derivó en una mejora de las condiciones del contrato, sino en una anulación del mismo que era, en realidad, lo que buscaba la dirigencia cívica.

Que la *Lithco* sea una empresa norteamericana; que se considerara al Salar como “el Cerro rico del siglo XXI”, junto a una gestión deficiente y poco clara del proceso de licitación por parte del Gobierno, generó un coctel explosivo que derivó en uno de los mayores conflictos entre el gobierno del MIR-ADN y la región potosina.

A inicios de enero de 1990 la posición de COMCIPO derivó en pedir una licitación internacional para la explotación del salar, con la intención, se dijo, de mejorar las condiciones de un contrato que era desfavorable a los intereses del departamento y del país.

La respuesta del Gobierno fue que la solicitud solo retrasaba el inicio del contrato. Dado que en el mundo no existía otra empresa dedicada a este rubro con la capacidad de procesamiento de litio que tenía la *Lithco*, optar por una licitación internacional, no solo que era desaconsejable desde el punto de vista empresarial sino inútil desde el punto de vista práctico.

Ante esta negativa, COMCIPO decide convocar a una marcha para el 14 de febrero de 1990. La masiva participación de la ciudadanía potosina fue un espaldarazo a la postura de la entidad cívica, lo que se refuerza más cuando la Brigada parlamentaria de Potosí devuelve el borrador de contrato al Consejo Industrial de Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni (CIRESU), observando que la *Lithco* no puede tener el monopolio de la explotación y comercialización de los recursos del salar (*El Siglo*, 16.02.90).

Ante esta situación, el Gobierno ya debilitado de argumentos y acosado por varios frentes, ensayó una maniobra: ofertó que Potosí perciba el cien por ciento

de los ingresos por explotación del litio que, según sus proyecciones, alcanzaba a los 1.200 millones de dólares en los 40 años del contrato. Uno de los senadores del departamento, Gonzalo Valda, respaldó el anuncio indicando que “ninguna región alcanzó una participación del 100% de la explotación de sus recursos naturales. Los tiempos están cambiando, Potosí lo dio todo durante cuatro siglos y es hora de que se haga justicia”.

Este anuncio hizo nacer el temor de que no fuera bien recibido en otros departamentos ya que, se decía, daba pie a que otras regiones en el futuro pidan lo mismo. Sin embargo el diputado oficialista por Santa Cruz Carlos Dabdoud, (una región donde este tema era particularmente sensible), se encargó de calmar las aguas afirmando que “la figura es otra, Santa Cruz será solidaria con la región potosina” (*El Siglo*, 30.04.1990).

Contra todo pronóstico, esta oferta ni siquiera fue considerada en el seno de la entidad cívica potosinista totalmente volcada a luchar contra el ingreso de la transnacional. Es más, se la consideró una maniobra destinada a desvirtuar el movimiento. Un día después del anuncio gubernamental, COMCIPO lanzó un comunicado que señalaba:

(...) lo del 100% de regalías es una burda maniobra política que a más de confundir a la opinión pública origina un espíritu de malestar en otros distritos del país; pretendiendo ocultar *el verdadero objetivo de nuestro movimiento cívico que de ninguna manera pretende enfrentar los intereses regionales con los nacionales, sino desenmascarar el propósito que tiene el gobierno de entregar nuestro salario a la vorágine de la Lithco* (*El Siglo*, 4.05.1990 resaltado mío).

Este comunicado reflejó, sin ambages, la ideología y el objetivo de COMCIPO en el conflicto, que no era otro que frenar el proyecto de fomento a la inversión extranjera impulsado por el Gobierno de Jaime Paz. Claramente era una resistencia al neoliberalismo, desde el nacionalismo revolucionario, a partir de la agitación de un sentimiento regionalista.

En abril, el Consejo consultivo de COMCIPO decretó huelga general e indefinida, medida que halló respaldo en el Concejo municipal “por ser la demanda enteramente cívica” y también en la numerosa Federación de maestros de Potosí que, pese a un acuerdo sectorial suscrito con el gobierno por esos días, decidió continuar paralizando actividades, esta vez en apoyo a la huelga potosina (*El Siglo*, 27.04.1990).

Pronto la movilización se irradió hasta la ciudad de La Paz donde una organizada y numerosa federación de residentes potosinos, inició una huelga de hambre en rechazo al contrato. Paralelamente, las bancadas legislativas de Izquierda Unida y de Conciencia de Patria mencionaron que rechazarán el Contrato cuando se ponga a consideración del parlamento. Por su parte, el MNR (que encontró en el conflicto una oportunidad política para atacar al gobierno), se sumó a las voces de oposición y señaló, por medio de su portavoz en el congreso Guillermo Bedregal, que su bancada estaba inclinada a rechazar el contrato. Posteriormente, esta pos-

tura, fue ratificada por el jefe del MNR Gonzalo Sánchez de Lozada, que afirmó que “no se debe firmar ese contrato y debe haber negociaciones más razonables. Los recursos del salar deben ser explotados pero no regalados”.

Para aumentar la presión, una delegación de dirigentes de COMCIPO a la cabeza su presidente Facundo Gómez, se traslada a la ciudad de La Paz donde iniciaron una huelga de hambre. Su idea era hacerlo en el Parlamento pero al ser impedidos de ingresar, optaron por hacerlo en el Sindicato de la prensa de La Paz. (*El Siglo*, 30.04.1990).

Luego de ocho días de huelga, la movilización antes que debilitarse se incrementó. La paralización de actividades, junto al bloqueo de caminos se mantuvo, se sumaron seis piquetes de huelga de hambre ubicados en la sede de la COD, en la parroquia de San Pedro y en la Universidad Tomás Frías.

COMCIPO, al prever que el Presidente Paz Zamora no daría un paso atrás en su decisión de suscribir el contrato, incrementó su presión sobre el Parlamento, más propiamente sobre la bancada parlamentaria potosina. El 4 de mayo envía una carta a los parlamentarios potosinos que en un tono imperativo y de amenaza instruye que rechacen el contrato:

respondiendo así al mandato popular manifestado en las marchas multitudinarias del lunes 23 de abril y del 1 se mayo, ratificado en sendos Consejos consultivos del ente cívico. *Caso contrario, declararemos a quienes apoyen la aprobación del contrato, personas traidoras e indeseables a nuestra tierra, determinando que los nacidos en el departamento sean expulsados, junto a toda su familia de nuestro territorio so pena de ser expulsados con ignominia y sin responsabilidad de cuanto pueda sucederles a ellos y sus familias* (*El Siglo*, 4.05.1990 resaltado mío).

Con un conjunto de actores absolutamente radicalizados en torno al rechazo al contrato y sin perspectivas de lograr los dos tercios necesarios (el MNR ya había anunciado el rechazo), para aprobar el contrato en el Congreso, Jaime Paz, en un mensaje a través de los medios de comunicación en la tarde del 6 de mayo, anunció su decisión “muy a pesar suyo” de suspender el contrato con la *Lithco* y acceder a la demanda de COMCIPO de llamar a una Licitación internacional, con lo que se suspendieron todas las medidas de presión en un ambiente festivo y triunfal.

COMCIPO declaró jornada de regocijo para el día siguiente al anuncio. La di-rectiva llegó desde la ciudad de La Paz y, arropada por una multitud que los acompañó desde la terminal de buses hasta la plaza central, procedió a declarar a Potosí como “Capital de la dignidad nacional”, colocando una plaqueta conmemorativa, con ese título, en el Obelisco de la ciudad.

Conclusiones

En primer lugar, se puede afirmar que uno de los clivajes más importantes de la sociedad boliviana es el de Estado-mercado. El mismo aparece, entre 1825 y 1870, en torno al debate sobre el monopolio de la compra de minerales por el Estado y la vigencia de la moneda feble y divide a la sociedad entre proteccionistas y librecambistas. Esta pugna es superada en 1871 con la eliminación del monopolio estatal y la vigencia de la moneda feble, dando paso a la inversión extranjera en la minería y la aparición de una clase empresarial minera (los “patriarcas de la plata”). Este tema reaparece en 1920 de la mano de sectores urbanos, artesanales, obreros y clase media que cuestionan el rol del Estado en la economía y la sociedad dando lugar a la aparición de partidos políticos nacionalistas (MNR) y socialistas (PIR). En 1952, las fuerzas nacionalistas, a la cabeza del MNR, toman el poder, e inauguran un ciclo nacionalista que estatizó las empresas mineras, suprimió las relaciones de servidumbre en el campo y estableció el voto universal. Este ciclo, sufre un quiebre con los gobiernos militares en 1964, que establecen una política de apertura a las inversiones extranjeras tanto en la minería como en el petróleo. Posteriormente, en 1982, con el retorno de la democracia, se instalan en el poder las corrientes políticas nacionalistas que intentan continuar con el modelo estatal de 1952 sin lograrlo; la crisis económica deslegitima tanto el propio modelo económico estatal como las fuerzas que la sostienen, lo que da paso al neoliberalismo que, desde 1985 desnacionaliza las empresas que antes estaban en manos del Estado.

Por otra parte, se puede constatar que la presencia del neoliberalismo en 1985, junto al sistema de partidos, de ninguna manera diluyó el clivaje Estado-mercado. Si bien en el periodo neoliberal apareció con fuerza la temática del mercado, la globalización, la apertura al comercio exterior, como ejes de la modernización del Estado, de la eficiencia y la institucionalidad estatal, de ninguna manera pudo ser tan fuerte como para borrar al nacionalismo. De hecho, mientras los partidos de derecha actuaban bajo el clivaje modernidad -tradicionalismo, creyendo superada la fase nacionalista, en verdad no ocurría nada de esto, el nacionalismo seguía operando en la política boliviana con mucha fuerza, como se puede constatar en el conflicto por el litio potosino.

Los sindicatos y partidos de izquierda, no dejaron de actuar bajo el clivaje Estado-mercado aunque desde instituciones regionalistas. Como vimos en el caso de estudio, COMCIPO, una entidad territorial fundada a propósito de la defensa de los intereses regionales, estuvo dirigida por las fuerzas sindicales y de izquierda, para detener el ingreso de la transnacional *Lithco* en el salar de Uyuni.

En la actualidad, el Gobierno del Movimiento al Socialismo, ha apostado por una explotación estatal de los recursos evaporíticos del salar de Uyuni. Para ello, tiene previsto invertir 900 millones de dólares en plantas de industrialización del cloruro de potasio y de cátodos de litio. Esta medida ha recibido el beneplácito de las organizaciones sociales y cívicas del departamento por lo que no hubo

conflictos en torno a este proyecto. Sin embargo, el tema de cuanto se beneficiará la región con este proyecto, a través de las utilidades que genere, no está claro, lo que puede generar nuevos conflictos regionalistas.

Bibliografía

- Antezana Luis H.
(1983). "Sistema y procesos ideológicos en Bolivia (1935-1979)". En *Bolivia Hoy*, René Zavaleta (Comp.). México: Siglo XXI editores.
- Alessandro, Martín
(2009). "Clivajes sociales, estrategias de los actores y sistema de partidos: la competencia política en la ciudad de Buenos Aires". En revista *SAAP*, N° 3.
- Arze, José Roberto
(2015). *Antología de documentos fundamentales de la historia de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario.
- Barnadas, Joseph
(2002). *Diccionario histórico de Bolivia*, Sucre: Grupo de Estudios Históricos.
- Bedregal, Guillermo
(1959). *La nacionalización minera y la responsabilidad del sindicalismo*, La Paz: COMIBOL.
- Burbano de Lara, Felipe
(2014). *La revuelta de las periferias. Movimientos regionales y autonomías políticas en Bolivia y Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Chavez, Fernando
(2016). "Hacia una relectura de los clivajes políticos. El kirchnerismo como reconfiguración del clivaje peronismo-antiperonismo". *ABRA, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional* N° 53 (1-19).
- Dunkerley, James
(1987). *Rebelión en las venas, la lucha política en Bolivia 1952-1982*. Bolivia: Quipus.
- Francovich, Guillermo
(1980). *Los mitos profundos de Bolivia*. La Paz: Los amigos del libro.
- García Linera, Álvaro
(2014). *La condición obrera en Bolivia*. La Paz: Plural.
- Giménez, Gilberto,
(2012), "El problema de la generalización en los estudios de caso", en *Cultura y representaciones*, Año 7, N° 13, pp. 40-62.
- Iñiguez, Edgar
(2008). *Movimientos regionales, discurso, ideología e identidad*. Sucre: USFX.
- Just, Marco
(2017) *The Origins of Fragmented State Capacity External shocks, sub-national actors and local public services in Bolivia*. A Dissertation submitted to the Department of Social and Political Science of Freie Universität Berlin in Candidacy for the Degree of Doctor rerum politicarum.
- Klein, Herbert
(1982). *Historia de Bolivia*. La Paz: Juventud.
- Kriesi, Hanspeter
(1998). "The transformation of cleavage politics". *European Journal of Political Research* N° 33: 165-185.
- Malloy, James
(1989). *Bolivia: la revolución inconclusa*. Cochabamba: CERES.
- Mitre, Antonio
(1981) *Los patriarcas de la plata*. Lima: IEP.
- Rokkan, Stein y Derek Urwin
(1982). "Introduction: centres and peripheries in Western Europe". En *The politics of territorial identity. Studies in european western regionalism*, Stein Rokken y Derek Urwin (Eds.). Londres: Sage.
- Romero Salvador,
(1999). *Reformas, conflictos y consensos*, La Paz: Fundemos.

Rodríguez, Gustavo

(2001). "Los mineros de Bolivia en una perspectiva histórica", En *Revista convergencia*, n° 20. Toluca: UAEM.

Tapia, Luis

(2011). "Clivajes sociales y clivajes políticos (Bolivia)". En Marcos Cueto y Adrian Lerner (eds.), *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales, una perspectiva desde los países andinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. (pp. 95-114).

Torres, Rubén

(2016). "Perspectiva de la teoría de clivajes para el caso latinoamericano". *Cuadernos Americanos* N° 155 (pp.97-115). México.

Torcal, Mariano y Scott Mainwaring

(2003). "The political recrafting of social bases of party competition: Chile, 1973-95". *British Journal of Political Science*, N° 33 (pp. 55-84).

Hemerografía

El Siglo (1975-1990).

Trinchera (1955).

Democracia popular (1958).

La voz del gráfico (1962).

Crítica, la voz del Sumaj Orko (1965).

La Época (1969).

Entrevistas

Carlos Derpic, expresidente de COMCIPO

Luis Fernández Fagalde, expresidente de COMCIPO

Carlos Aranibar, expresidente de COMCIPO

Manuel Decormis, expresidente de COMCIPO

PUBLICACIONES

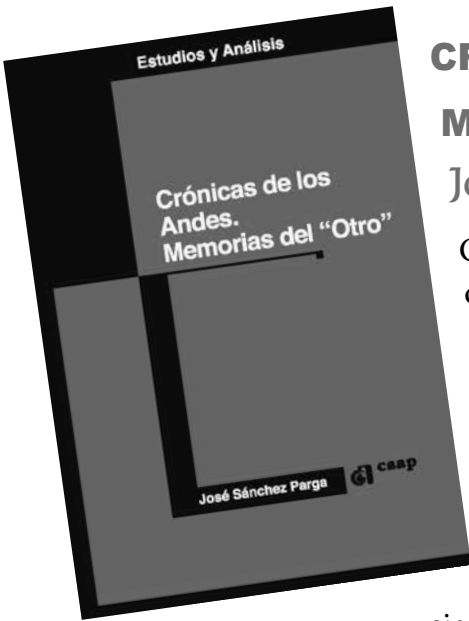
CAAP

CRÓNICAS DE LOS ANDES

Memorias del “Otro”

José Sánchez Parga

Crónicas de las Andes, Memorias del “Otro”, quien al diferenciarse, nos identifica, siendo por ello sustancial su presencia para ser “nosotros”, en relación a ese otro. Los trabajos de José Sánchez Parga sobre el mundo andino-indígena son esenciales para comprender esa otra realidad, siempre presente en la historia.



CAAP Serie Estudios y Análisis
ISBN 978-9978-51-032-2
155 pp.

RESEÑAS

Los actores y la producción de la democracia y la política en Ecuador. 1979-2011

Luis Fernando Verdesoto Custode

Ediciones Abya Yala, Quito, 2014, 640 pp.

Víctor Hugo Torres D.

El libro “no es una crónica de la democratización”, advierte su autor en la primera línea de un voluminoso texto que sistematiza una sólida investigación sobre la política y la democracia ecuatoriana, acaecidas en el tránsito del siglo XX al XXI. En efecto, el libro de Luis Verdesoto es, al mismo tiempo, una síntesis de su profusa actividad académica, política y pública desplegada en el transcurso de buena parte de las mismas décadas a las que se refiere la publicación, y un documentado estudio del período democrático que tras largos episodios de inestabilidad gubernamental y sucesivas dictaduras militares, provocó enormes expectativas en la clase política y en la sociedad ecuatoriana.

En la sociología ecuatoriana hay libros y libros. Hay compilaciones en las que distintos autores tratan, cada uno, aspectos específicos del período democrático ecuatoriano, la visión de conjunto se obtiene relacionando las distintas perspectivas; también están las investigaciones en profundidad sobre las coyunturas de los gobiernos y el poder, los partidos políticos, el autoritarismo y el populismo; y están los estudios de

caso ceñidos al tiempo y al espacio de la política ecuatoriana. Todos, sin duda alguna, son libros valiosos que contribuyen sustantivamente al acervo de conocimientos de la realidad política del país. Pero; los libros en que un solo autor, en las mismas páginas, acomete un ciclo completo de la política ecuatoriana, son pocos.

Esta publicación se suma a la saga de escasos libros académicos, en los que sus autores abordaron el amplio arco temporal en el que ocurrieron los ciclos políticos. Empezó con el pionero libro de Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en Ecuador*, que trató el régimen político en el siglo XX, enfatizando en el fenómeno del velasquismo y el populismo; le siguió el de Fernando Velasco Abad *Ecuador Subdesarrollo y Dependencia*, que interpretó desde la economía y la política, la formación del capitalismo exportador y las transformaciones en las relaciones de producción; y en polémica con los dos autores, continuó el de Osvaldo Hurtado *El poder político en Ecuador*, que narra la historia moderna de la lucha por el poder. El libro *Los actores y la producción de*

la democracia y la política en Ecuador 1979-2011, de Luis Verdesoto se inscribe en esta línea del relato político, abordando el más reciente ciclo democrático que por circunstancias del destino no fue tratado por los dos primeros autores, y de modo deliberado por el tercero.

El libro está organizado en una introducción que explica los “hilos” conductores del relato político, y en cinco capítulos que en orden secuencial contienen el contexto de la democracia ecuatoriana, los actores institucionales de la política, el inicio del ciclo con la formación del régimen de partidos, la cima que devino en la crisis e inestabilidad del sistema político, y el cierre con el surgimiento del neopopulismo y la modernización autoritaria; todos respaldados en una completa bibliografía y en un conjunto de anexos imprescindibles. El texto reconstruye, interpreta y critica la debilitada política partidaria que junto con una “modernización conservadora”, marcaron a la democracia ecuatoriana contemporánea.

Las temáticas de alcance nacional y regional que recurrentemente preocupan a la academia, o que motivan a políticos y activistas, se intersectan de manera original en el libro. Las últimas décadas de democratización en la discontinua conformación de la nación —a la que Rafael Quintero y Erika Silva en un amplio tratado calificaron como de *Una nación en ciernes*—, protagonizada en condiciones de bonanza petrolera y de precipitado enganche con la globalización, condicionaron la existencia de instituciones políticas poco consistentes y en continua alteración, lo que es denominado por Luis Verdesoto como “personalidad social”. El concepto,

dice, revela los “rasgos y conductas” del país enrizadas en el tiempo, y demanda avanzar hacia la interculturalidad política del país andino, entrampado en la conflictiva conformación nacional de su heterogénea realidad social, y políticamente tensionado por el afán conservador de una nación sin cambios, ante las presiones de la creciente globalización. La consecuente modernización ecuatoriana, habría transitado por un ciclo que va desde la inicial “informal”, hacia la “conservadora”, para desembocar en la reciente “autoritaria”.

Los actores en el ciclo de modernización y política, ocupan un lugar relevante en la argumentación, al examinarse las principales variables demográficas y los cambios poblacionales ocurridos en el período, a manera de explicación del sustrato material o las “bases sociales de la democracia”. Desde una entrada histórica enfocada en la conformación de las regiones en el Ecuador, se analizan los niveles de gobierno y el pacto territorial que consistió en la “articulación funcional” entre el excedente ofrecido en la costa, intermediaria del vínculo internacional, y la sierra “oferente del poder político y la cohesión social”; el mismo que se rompió en la democratización con las pugnas por la renta petrolera, en las disputas hegemónicas y con los regionalismos políticos contenidos. Formándose, en consecuencia, un sistema de partidos políticos con vocación por la fragmentación, y coadyuvante del “difícil” modelo cívico-militar, asentado en los principios securitistas.

Luego del petróleo y la modernización militar, empezó el ciclo del “régimen político de la democratización”, cuya primera fase entre 1979 y 1995,

estuvo marcada por la entrada y altibajos en la legitimidad de las fuerzas del “centro político”, de cariz reformista, que posibilitaron la “conformación estatal” y la socialdemocracia. En tensión primero con el “neoconservadurismo criollo”, que blandió el individualismo y la concurrencia del mercado, y después con el neoliberalismo que coadyuvó a la “deconformación estatal y el vacío institucional”, precipitado, además, por una “guerra no declarada” con el Perú y los excesos en la corrupción pública. Fue inevitable la erosión de las expectativas nacionales y el colapso del régimen de partidos.

La segunda fase denominada por el autor como de “crisis general e inestabilidad política”, ocurrida entre 1996 y 2006, estuvo marcada, en cambio, por la irrupción en la escena política del populismo, desatándose las recurrentes movilizaciones sociales nacionales, con teatrales descencelajes en Quito, que derrocaron a tres presidentes y provocaron “interinazgos” y “distensiones coyunturales” en las sucesiones presidenciales. En la explicación de Verdosoto sobre la “reintroducción del populismo”, se “sobrepusieron dos tendencias” en el sistema político: el régimen de partidos que organizó la “competencia política” y las “formas populistas” ante la falta de hegemonías sociales y políticas, “reconformándose”, ritualmente, la esfera pública con las “alianzas disfuncionales” de los partidos y las fuerzas populistas, en sus afanes de control parlamentario que desconfiguraron la gestión gubernamental.

La tercera fase corresponde a lo que el autor llamó “neopopulismo” y “modernización autoritaria”, acaecida en-

tre 2007 y 2011, en la que explora en versión extendida, el período de gobierno de la llamada “Revolución Ciudadana”. Empezó con los “desajustes” iniciales en la gestión pública, luego se dio el “desplazamiento” del eje político a la Asamblea Constituyente, la que permitió la “reconformación política” y la primera disidencia del ala más ideológica. Prosiguió la “institucionalización” con la primera reelección presidencial, marcada por la “proliferación jurídica” para la transición a las nuevas instituciones, y la conflictividad, al “sobreponearse los anillos del clientelismo del poder público”, con los consecuentes enfrentamientos.

Continuó, explica, el “pragmatismo” caracterizado por la “radicalidad política”, y el “bonapartismo gubernamental”; seguido por un “término de realidad” con la asonada policial, tras lo cual se dio la consulta popular que embarcó al partido gobernante en una ola de “construcción partidaria”. La “gran apuesta”, con la pugna de los medios de comunicación, el control de la opinión pública, el debilitamiento de los “mecanismos de control social”, y de la “sanción moral” desde la sociedad. Y la “relegitimación” con la reelección presidencial del 2013, planteada como necesaria para sostener la “revolución”. Se trató de un neopopulismo que propugnó, en palabras de Verdosoto, una “democracia sin ciudadanos”, una “revolución sin revolucionarios”, y un “socialismo sin sociedad”, asentado en la “fetichización normativa del territorio”.

El epílogo del libro condensa las principales conclusiones teóricas, metodológicas y políticas del estudio: los desplazamientos conceptuales de la

modernización, las zonas grises de lo público, las instituciones y el territorio; el carácter de la sociedad ecuatoriana, las visiones de la democracia, las dificultades en la implantación del orden civilizatorio moderno, las relaciones entre el régimen político y los partidos, las búsquedas del autogobierno social, y el quiebre de los pactos territoriales.

Controvertido y polémico en sus interpretaciones, el libro plantea una perspectiva singular de análisis que contribuye a la comprensión de los aspectos claves de la reciente democratización ecuatoriana, más allá de que coincidamos o no, con su autor. El poder local y las regiones como constitutivas de la democratización y la política, aunque referidas no son suficientemente tratadas en relación a lo nacional, la ausencia de análisis transversal de las elecciones seccionales en el período, lo evidencia.

Asimismo, el énfasis en los desplazamientos de sentido de la modernización en el período democrático, no se eslabonan suficientemente con los anteriores momentos de modernización, como el reformismo aliancista de los sesenta, o el primigenio desarrollismo de los cincuenta, por no ir más atrás. La modernización ecuatoriana ha experimentado oleadas cargadas de sentidos, la del régimen democrático es la más reciente.

Podrían enunciarse varios otros temas para el debate, dado que el estilo desenvuelto y expresivo del autor suscita polémica, lo cual es meritorio. En lo sustancial, el libro de Luis Verdesoto es referencia y fuente ineludible para académicos, investigadores, estudiantes y políticos interesados en la comprensión de la democracia y la política ecuatoriana contemporánea.

La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina

Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo

Cristóbal Kay y Leandro Vergara-Camus (compiladores)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CLACSO, 2018, 400 pp.

*Xavier León Vega**

Cristóbal Kay, uno de los mejores investigadores rurales en la actualidad, y Leandro Vergara, otro referente de los estudios rurales, nos presentan este libro. Probablemente, una de las compilaciones y análisis más serios sobre los gobiernos de izquierda en América Latina y sus políticas rurales de los últimos años.

Cristóbal y Leandro, han logrado reunir en este libro artículos de académicos con amplia experiencia, conjuntamente con investigadores jóvenes de la región latinoamericana.¹ Recoge un análisis crítico de las políticas rurales que realmente se implementaron por parte de estos gobiernos, versus las promesas y las expectativas que se generaron en los movimientos campesinos regionales y locales. Sobre todo, en lo relativo a la construcción de un nuevo régimen agroalimentario, basado en la Soberanía Alimentaria.

Como los autores lo mencionan, al finalizar el ciclo de varios de los gobiernos de izquierda autodenominados progresistas, que en un inicio contaron con el apoyo de los movimientos campesinos e indígenas, se hace imprescindible analizar si estos gobiernos, una vez en el poder, implementaron políticas y acciones para favorecer a la agricultura campesina de pequeña escala. O si mantuvieron un apoyo sostenido hacia el sector del agronegocio del ciclo neoliberal de los años 90.

El libro cuenta con artículos que abarcan a casi todos los gobiernos de izquierda de la región, analizando las políticas implementadas para apoyar al sector rural por parte de los mismos. La mayoría de los autores concluyen al respecto que, pese a ciertos avances en la reducción de la pobreza del campesinado en la región, lo que realmente se ha apoyado de manera sistemática es la producción para el agronegocio, en

* Doctor en Estudios del Desarrollo - Universidad del País Vasco. Investigador en Soberanía Alimentaria y Desarrollo Rural.

1. Los colaboradores de este libro son: Carmen Diana Deere; Arturo Ezquerro-Cañete; Ramón Fogel; Thomas F. Purcell; Pablo Lapegna; Jeffery R. Webber; Patrick Clark; Diego Piñeiro; Joaquín Cardeillac; Eduardo Baumeister; Salvador Martí i Puig; Sérgio Sauer; George Mészáros.

manos de grandes capitales de carácter translatino² y transnacional.

Por otro lado, Kay y Vergara nos mencionan que, pese a que los gobiernos de izquierda progresista se mantuvieron durante más de dos décadas en el poder, la cuestión de la tierra no se logró resolver en favor de una adecuada redistribución que beneficiara a los agricultores campesinos de pequeña escala. Incluso en los casos donde aparentemente se repartió mayor cantidad de tierra, como en Brasil, esta supuesta redistribución consistió en la legalización de tierras que ya estaban en posesión del campesinado o en la entrega de tierras, sobre todo en la región amazónica, que rápidamente fue retomada por los grandes terratenientes ganaderos y soyeros del país.

El libro refleja como estas políticas, que han beneficiado al agronegocio en la región, se han adoptado aún desde los gobiernos progresistas, sobre todo por una falta de entendimiento y análisis crítico del rol del Estado. Provocando que, muchas veces, los funcionarios a cargo de las políticas rurales en nuestros países “moldeen la realidad” en función de las características rentistas de nuestros Estados, que reflejan las luchas de clases plasmadas en políticas rurales que benefician sobre todo al sector del agronegocio, ampliamente influyente al interior de estos gobiernos.

Es destacable, que como los autores señalan, pese a todas estas políticas sesgadas hacia el agronegocio, el campesinado continúa reproduciéndose y

generando relaciones que no son completamente capitalistas, y mencionan para ello ejemplos como, la tenencia de tierra colectiva, el uso de mano de obra familiar no remunerada, y el intercambio no monetario.

Los diversos artículos presentados en esta compilación resumen, presentan datos bien sustentados de las políticas implementadas en la región por los gobiernos alineados con el llamado socialismo del siglo XXI. En las conclusiones, hacen un recuento de las principales similitudes en estas políticas adoptadas por los distintos gobiernos. Determinando que, los gobiernos de izquierda, no realizaron acciones suficientes para cambiar la realidad del campesinado en la región. Concluyen, en primer lugar, que en ninguno de los casos analizados en el libro, se han implementado reformas agrarias de gran magnitud que permitan cambiar la redistribución desigual de la tierra en la región. En segundo lugar, que, en los lugares donde se dio redistribución, se logró un mayor acceso a la tierra por parte de las mujeres, producto de la presión de estos movimientos, más que de la voluntad política de los gobiernos. En tercer lugar, que pese a que no cambió la política de apoyo al agronegocio, sí se lograron ciertos apoyos puntuales a la agricultura familiar campesina. En cuarto lugar, mencionan que las políticas implementadas no se tradujeron en un apoyo suficiente a la Soberanía Alimentaria, sino más bien se enmarcaron en función del neodesarrollismo y agroextractivismo. En quinto

2. Los autores hacen hincapié en el rápido crecimiento de capitales, sobre todo brasileños en otros países de la región, produciendo grandes monopolios y oligopolios sobre todo en la industria de la carne y de la soya.

lugar, que los movimientos campesinos sufrieron un debilitamiento debido a la cooptación y desmovilización ocurrida durante este periodo. En sexto lugar, que las clases terratenientes demostraron una adaptación rápida a los gobiernos de izquierda y lograron mantener políticas de apoyo para el sector del agrogocio durante esta época. En séptimo lugar, que los gobiernos de izquierda tuvieron un perfil más alineado a políticas populistas hacia las clases populares, y no a reformas estructurales en función de la Soberanía Alimentaria. Finalmente, que no hubo un cambio en la situación de explotación de los trabajadores rurales, sino que más bien, en muchos casos esta realidad se acentuó.

Esta publicación, es probablemente uno de los más completos y profundos análisis sobre la cuestión agraria en Latinoamérica. Nos lleva a interesantes debates, analizando con profundidad y rigor la temática de las políticas rurales y la Soberanía Alimentaria en nuestros países. Cristóbal, Leandro y los autores de cada uno de estos artículos, han logrado crear una compilación muy recomendable para los investigadores rurales y personas interesadas en las temáticas agrarias de la región. Uno de los mejores trabajos disponibles para leer en la actualidad sobre la ruralidad latinoamericana.

PRESENTACIÓN

COYUNTURA

Paquetazo para “toda una vida”. Ley Orgánica para el Fomento Productivo
Wilma Salgado
Conflictividad socio política: Marzo-Junio 2018

TEMA CENTRAL

La servidumbre voluntaria del sujeto posmoderno
Marie-Astrid Dupret
Teoría lacaniana: ideología, goce y el espíritu del capitalismo
Yannis Stavrakakis
Los psicoanalistas lacanianos y la izquierda populista
Antonio Aguirre Fuentes
Populismo y retorno neoliberal. Algunas reflexiones tardías sobre el kirchnerismo y tempranas sobre el macrismo
Paula Biglieri y Gloria Perelló
El Convivialismo como filosofía política
Alain Caillé

DEBATE AGRARIO-RURAL

Neo-extractivismo y el nuevo desarrollismo en América Latina: ignorando la transformación rural
Liisa North y Ricardo Grinspun

ANÁLISIS

Gobernabilidad algorítmica y perspectivas de emancipación: ¿lo dispar como condición de individuación mediante la relación?
Antoinette Rouvroy y Thomas Berns
La ideología autoritaria del sindicalismo boliviano. Las opiniones de los intelectuales en la segunda mitad del siglo XX acerca de la función histórica del proletariado
Felipe Mansilla

RESEÑAS

La selva de los elefantes blancos. Megaproyectos y extractivismos en la Amazonia Ecuatoriana
Becoming black political subjects. Movements and Ethno-racial rights in Colombia and Brazil

PRESENTACIÓN

COYUNTURA

Avanzamos hacia el pasado

Alberto Acosta y John Cajas Guijarro

Conflictividad socio política: Julio-Octubre 2018

TEMA CENTRAL

Nuevas coyunturas entre extractivismos y desarrollo. Los límites del concepto de populismo y la deriva autoritaria

Eduardo Gudynas

Nuevo extractivismo energético en América Latina

Gerardo Honty

El aparato del desarrollo en las políticas agrarias progresistas. Una crítica desde el postdesarrollo a las políticas públicas de los gobiernos Correa en Ecuador y Mujica en Uruguay

Tamara Artacker

Extractivismos y derechos: el uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos

Malayna Raftopoulos

El pueblo Harakbut, frente a los extractivismos en la Amazonia del Sur de Perú

Andrea Cardoso

Vaivenes de las relaciones de las comunidades con emprendimientos extractivistas: los casos argentinos de Mendoza y San Juan ante la megaminería

Lucrecia Wagner

DEBATE AGRARIO-RURAL

Transformaciones agrarias y jóvenes rurales

Lama Al Ibrahim

ANÁLISIS

Las Matrices de insumo producto desde una perspectiva clásica. Un aporte al estudio de la economía territorial a partir del trabajo de Piero Sraffa

Leonard Field

Regionalismo nacionalista. El conflicto por la explotación del salar de Uyuni en 1989

Franz Flores Castro

RESEÑAS

Los actores y la producción de la democracia y la política en Ecuador 1979-2011

La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina. Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo

ISBN: 978-9942-963-45-1

